

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

1. INTRODUCCIÓN

Durante los días 6, 7 y 8 de julio de 2009, se llevó a cabo en Cusco el Seminario Internacional “*Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de Inventarios en el contexto de la Convención UNESCO del 2003*”, en la que participaron los representantes gubernamentales y de la institucionalidad cultural de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, Países Miembros del CRESPIAL, Centro de Categoría 2 de UNESCO para el Patrimonio Cultural Inmaterial, contando también con la participación como invitada de Guatemala. Este Seminario se enmarca en el proyecto “*Capacity building workshop: Identification of the Intangible Cultural Heritage in Latin America: Inventory-making in the framework of the 2003 Convention*”, financiado por la UNESCO.

El Seminario Internacional sobre Inventarios de julio 2009 hizo posible que las experiencias de registro e inventarios que se vienen desarrollando en cada país integrante del CRESPIAL, pudieran ser expuestas y conocidas más ampliamente por los otros países, e hiciera posible un debate en torno a las metodologías, y a las formas específicas cómo se va entendiendo el Patrimonio Cultural Inmaterial en cada uno de éstos.

Debe destacarse también la participación de UNESCO, cuyo representante, César Moreno, expuso el proceso que se ha abierto a nivel mundial, reconociendo que los Estados Parte, si bien están obligados por la Convención del 2003 a realizar los Inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial en los países, tienen plena autonomía para realizar sus propias metodologías de registro, y también hacerlo de acuerdo a formas institucionales propias.

Una de las características de las exposiciones y de la información que dieron a conocer los países de América Latina, remite a la institucionalidad con la que cada uno de ellos ha asumido los compromisos de sus Estados con la Convención de UNESCO del 2003. En casi todos los casos los países ya tenían una institucionalidad de patrimonio, pero ésta ha debido ampliarse o crear nuevas oficinas que se concentren en llevar la labor de recojo de las listas de bienes culturales a través de registros e inventarios.

En realidad, el Seminario dio a conocer las principales iniciativas de cada uno de los Estados Miembros en la elaboración de su respectivo Patrimonio Cultural Inmaterial. Argentina, explicó con mayor detalle el trabajo que viene haciendo de registro con las poblaciones guaraníes de

Misiones, Corrientes y Salta, y la metodología con la que viene implementándolo; Colombia, cuenta con inventarios en cada una de sus jurisdicciones políticas, y manifestó el énfasis puesto en la participación de las comunidades en el levantamiento de la información de Registro, tanto en sus provincias del Pacífico Norte como el caso expuesto de Atánquez, en la Sierra Nevada de Santa Marta; Chile expuso todas las tecnologías de registro que viene utilizando a través de su Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA), y aspectos metodológicos para la elaboración del Registro. Lamentablemente, el representante de Bolivia no pudo llegar a la reunión.

Por su parte, Brasil abre nuevos caminos en su ya larga experiencia institucional respecto a procesos y manifestaciones culturales, incluyendo reflexiones hacia derechos culturales no contemplados en la actividad de patrimonio de nuestros países, como el de los derechos sobre la propiedad intelectual, o la atención sobre fenómenos de migración y erosión cultural antes descuidados.

De otro lado, Ecuador expuso el modo cómo había procedido a la identificación de su Patrimonio Inmaterial en cada una de sus provincias, y cómo este recojo se había llevado, concretamente, en la provincia del Azuay; en el caso de Perú, se expuso la experiencia de registro con los Q'eros de Paucartambo (Cusco), quienes se habían vuelto refractarios y desconfiados de la actividad del Estado en su espacio cultural; y el representante de Uruguay explicó cómo, de forma interdisciplinaria, se estaba estudiando las manifestaciones culturales guaraníes en su territorio, incluyendo una perspectiva histórica.

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

1. UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE REGISTRO E INVENTARIOS EN AMÉRICA LATINA

La constatación principal del Seminario Internacional sobre Inventarios de julio 2009 en Cusco, ha sido, por un lado, que el proceso de elaboración de Inventarios se viene produciendo paralelamente en los países de América Latina, conforme éstos se han ido adhiriendo a la Convención de UNESCO del 2003 sobre Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, estableciéndose formas institucionales y jurisdiccionales propias en cada uno de los países, mientras que la implementación de los procesos de Registro e Inventory han conducido a una reflexión en toda la Región, respecto a las políticas culturales que se vienen implementando, redefiniendo sus orientaciones, enriqueciéndolas o manifestando las debilidades y limitaciones de políticas culturales anteriores, pues la labor de Inventarios que han asumido los países, hace posible una perspectiva más crítica y comparativa de las alternativas de métodos y herramientas, y que la reflexión en torno a la naturaleza de la cultura de nuestros pueblos contenga perspectivas innovadoras.

La adhesión de los países de América Latina a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial ha sido paulatina, siendo Chile el último que lo hiciera en diciembre del 2008.

Una observación respecto a la forma de abordar el Registro y los Inventarios de los países de América Latina, es que deben distinguirse diversos niveles en los que se viene trabajando en este aspecto. Un claro primer nivel lo constituye el nivel legislativo e institucional, que en las últimas décadas ha ido adecuándose a una noción de patrimonio más amplia, que luego de la Convención de UNESCO del 2003, ganó mucho mayor concreción, en cuanto los países tendieron a constituir leyes e instituciones específicas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Un segundo nivel a distinguir, es la forma como se viene llevando el sistema de registro e inventario en los países. Por un lado, se ha establecido en cada uno de ellos una forma de institucionalidad que unas veces se ha adecuado a formas de la institucionalidad cultural anterior o previa a la Convención de UNESCO, o en otros, ha dado origen a una institucionalidad nueva. Entonces, este segundo nivel lleva a una reflexión amplia sobre la naturaleza de los procesos institucionales ligados al Registro e Inventory, los procesos institucionales con sus dificultades de índole económica, y las políticas orientadas a que sean las propias comunidades quienes participen activamente en este proceso, y en algunos casos, que tengan participación en aspectos metodológicos respecto al Registro.

Y el tercer nivel, lo constituyen los aspectos metodológicos vinculados a la naturaleza de los procesos culturales, que conlleva una reflexión amplia, pero que en muchos casos, implican una indagación profunda en la condición socio-histórica de las manifestaciones culturales en América

Latina. Es decir, este nivel implica cuestionamientos, precisiones teóricas respecto a nociones tan debatidas en el pensamiento social como las de cambio social, hegemonía cultural, o un debate respecto a los términos mismos para entender la cultura, y esto se traduce en el tipo de interpretación que se realiza respecto a cada una de las expresiones culturales, y en la investigación y documentación de las mismas.

La dinámica principal de los procesos de inventario en los Estados Miembros que integran el CRESPIAL, es la de una centralización institucional de la labor en las instituciones culturales nacionales, que plantean la forma cómo se llevará el registro absolviendo los aspectos metodológicos, y en muchos casos, complementado con una descentralización jurisdiccional dentro del territorio, es decir, que el registro va siendo llevado a cabo independientemente en cada una de las provincias o estados, con equipos de apoyo de las universidades e instituciones locales y de la sociedad civil, en coordinación con la institución nacional, de modo que no haya una disparidad demasiado marcada en los criterios de registro, y que la labor de fichado de las manifestaciones culturales sea homogéneo.

En general, la mayoría de los países han centralizado la política de ejecución de registros de Patrimonio Cultural Inmaterial en una institución cultural nacional dedicada al Patrimonio. Chile tiene el Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial (SRPI), que depende del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), que es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas de desarrollo cultural; Perú ha formado la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo (DRECPC) que está integrada al Programa Qhapaq Ñan del Instituto Nacional de Cultura; en Argentina se creó un Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, que está incorporado a la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación .

Una estructura más compleja y curiosa para la realización de inventarios ha sido la de Ecuador, que ha creado el Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural, que permite la coordinación varios sectores para el asunto de Patrimonio, entre ellos el de Turismo, de Ambiente, la Secretaría de los Pueblos, y el Ministerio de Cultura, que integra al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el caso de los inventarios, quien ha implementado la realización de los inventarios de las provincias ecuatorianas es este Ministerio Coordinador, que de otro lado, impide que las acciones de unos sectores ministeriales se contradigan respecto a otros en asuntos de Patrimonio Cultural.

En Brasil se construyen en la actualidad 2 listas de Inventario, una definida en el Inventário Nacional de Referências Culturais –INRC-, elaborado por IPHAN, que aborda los bienes culturales del Brasil, estableciéndose este listado de forma descentralizada según las regiones. Otra lista se ha ido estableciendo respecto a la diversidad lingüística, en el Inventário Nacional de Diversidade Lingüística (INDL), pues los pueblos del Brasil han demandado que la lengua sea un bien cultural patrimonial, y lo ha hecho de forma muy explícita. De otro lado, el Inventario elaborado por IPHAN, se complementa con otros bienes culturales registrados por el CNFCP (Centro Nacional de Folclore e Cultura Popular), que ya había desarrollado una tarea anterior de inventario entre los años 2001 al 2006. Y un rasgo especial del proceso brasileño respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial, es que los bienes culturales que son consignados en el Registro deben acompañarse de un Plan de Salvaguardia.

De otro lado, los países de América Latina presentan una descentralización de la realización de los inventarios de tipo jurisdiccional, es decir, de acuerdo a sus jurisdicciones políticas, como se da en el caso colombiano, donde a cada provincia le compete ordenar el registro de su Patrimonio Cultural Inmaterial destacando, en los informes presentados, los registros de Meta, Sucre, Santander y Caquetá. En Ecuador, el inventario se viene realizando en sus 24 provincias.

Todas las exposiciones de los países, los documentos presentados y la consultoría sobre el estado del arte, dan cuenta del progresivo afianzamiento de la legislación en la que se estipula la necesidad de los países de contar con inventarios, y el otorgamiento de atribuciones de registro a determinadas instituciones culturales de los países en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial. Dentro de este proceso constituye una excepción el caso ecuatoriano, que decide a través de un Decreto de Emergencia (consecuencia de un robo de un preciado bien de su patrimonio en Riobamba), firmado por el Presidente de la República, Rafael Correa, desplegar una actividad favorable al Patrimonio en 6 meses, una de cuyas categorías la integraba el Patrimonio Inmaterial, y entonces en un plazo sumamente breve, Ecuador tiene ya algunos listados de bienes culturales, como el de Azuay, que intentan dar a conocer una totalidad de bienes culturales definidos para un territorio.

Por lo demás, los inventarios vienen siendo realizados paulatinamente, y los países no se han propuesto plazos tan inmediatos como Ecuador. Colombia adelanta en unas provincias más que otras, la naturaleza del Universo Cultural Guaraní está llevando a la Argentina a un mayor detalle en la clasificación de los bienes culturales de las provincias involucradas (Salta, Misiones y Corrientes), pero de otro lado, la complejidad del mestizaje y de la definición de los elementos culturales a definir, como en el caso de Corrientes, seguramente hará más complejo el registro de sus bienes culturales, y la definición de sus herramientas metodológicas.

El caso peruano es muy particular, puesto que la labor de Registro no se ha planteado en todo el territorio del país (la Argentina si bien ceñido un tanto por el Registro del Universo Cultural Guaraní, sin embargo, ha iniciado una coordinación del registro de las festividades y ceremonias en todo el país), sino que viene haciendo una labor de registro etnográfico y cultural en los márgenes del espacio geográfico del Programa Qhapaq Ñan que viene llevando a cabo el Instituto Nacional de Cultura (se trata de un proyecto multinacional, pero no pertenece a los proyectos multinacionales abordados por CRESPIAL), y por ejemplo, no incluye a la amplia gama de manifestaciones culturales de la Amazonía peruana. Es decir, ceñidos a la labor etnográfica en el espacio geográfico que abarca el Qhapaq Ñan, en el Perú no se ha iniciado un programa de registro sistemático en todo su territorio.

También los registros están encontrando nuevos campos y formas de aplicación. En Brasil se explora nuevos espacios de definición cultural y de registro como la de los migrantes de diversas nacionalidades (judíos, chinos, bolivianos) que existen en Bom Retiro, barrio de Sao Paulo, o reconoce grupos con una fuerte erosión cultural como los pueblos indígenas del Alto Río Negro en el contexto de mega-ciudades como Manaos, en el estado de Amazonas. Por su parte, Chile ajusta una herramienta virtual de registro (bajo el sistema de gestión de información SIGPA) que es compartida con asociaciones y comunidades para que ellas cooperen con la tarea de documentar sus expresiones.

Un rasgo a destacar de este Seminario es que las intervenciones de UNESCO hicieron mucho hincapié en definiciones conceptuales sobre Patrimonio Inmaterial, y en más de un sentido, fueron una capacitación respecto a los aspectos en que la Convención 2003 representa un marco para la actuación de los países, tanto en lo que éstos se obligan al firmar la Convención (tienen la tarea, obligatoria y necesaria, de levantar inventarios y registros de sus manifestaciones culturales), como las formas prácticas y de procedimiento para formar las listas de UNESCO. Es decir, tanto la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO, como la lista de salvaguardia en urgencia. Mientras la participación de UNESCO tuvo mucho de capacitación en aspectos básicos y centrales de lo establecido por la Convención respecto a Inventarios las exposiciones de los países fueron un poco desiguales, pero la idea central fue la de presentar sus experiencias y avances en el registro del Patrimonio Inmaterial de cada uno.

De otro lado, ya hacia el 2010 que se elabora este informe, se puede observar que el Patrimonio que requiere Salvaguardia en Urgencia en América Latina no fue especialmente atendido, pues en la lista de las 12 manifestaciones culturales que fueron incluidas en esta lista, ninguna perteneció a los países de América Latina, y esto no puede ser pensado sino como un descuido o una desatención por parte de los países, porque es claro que el Patrimonio en Urgencia de esta parte del mundo es considerable.

En este evento no hubo participación de la sociedad civil. Y respecto a la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación en los sistemas de inventario de los países, esta información es sumamente fragmentada, destacándose Chile y Brasil entre los países que están buscando integrar en sus sistemas de información a portadores de cultura y organizaciones de la sociedad civil, para interpretar y apropiarse de las herramientas de registro. También Ecuador presenta un despliegue interesante de fuentes de información tecnológica para los registros, al utilizar sistemas de información georreferencial para visualizar los mapas (que implica utilización de satélites para precisar la información).

En cuanto a las metodologías, éstas fueron asumidas autónomamente por los equipos de investigadores de cada país, adaptando la necesidad de que las comunidades participen en la elaboración de estos métodos de registro, pero hay una particularidad en el caso del proyecto regional Guaraní, que tanto Argentina como Uruguay han adaptado las fichas de registro del IPHAN brasileño; en el caso uruguayo, tomando la ficha de clasificación de la imaginería propia del *Projeto de Imaginária Missionária de Rio Grande do Sul*, y en el argentino simplificando las fichas para el registro del Universo cultural Guaraní en Salta, Misiones y Corrientes.

Entre los países latinoamericanos, Colombia y Ecuador han dispuesto mecanismos económicos específicos para financiar la tarea de Inventarios. En Colombia se estableció un impuesto sobre la telefonía celular de modo que el Estado dispone de esta posibilidad económica para proceder a registrar sus manifestaciones culturales. En el caso de Ecuador se creó un Fondo de Ahorro y Contingencias a través del Decreto de Emergencia del Presidente Correa, que fue destinado, entre otras cosas, a la labor de inventario. Tanto Argentina como Chile manifestaron tener dificultades económicas y de presupuesto respecto a la labor de registro. Por ello, Argentina tuvo que suspender, por problemas de presupuesto, la labor de levantamiento de información y de trabajo de campo, habiendo ya integrado equipos de apoyo de las universidades a través de pasantías y otros modos, y el representante argentino manifestó interés por el ofrecimiento de UNESCO de dar apoyo técnico a

la elaboración de inventarios, preguntándose si éste también podía traducirse en un apoyo económico; del mismo modo, la representación chilena señala las limitaciones económicas como uno de los motivos que llevó a conformar equipos pequeños que fueran desarrollando la herramienta de registro, aprovechando la tecnología de redes colaborativas de la web 2.0.

Cada uno de los países que estuvieron presentes en el Seminario Internacional presentó un documento sobre el tema de inventarios, o relativo a él, y es interesante observar los puntos que han abordado. Por lo demás, no necesariamente hubo una correlación directa entre las intervenciones de los representantes y el documento presentado, porque en el Seminario el tema de inventarios fue abordado de manera más abierta, y cada uno de los representantes de los países presentó una semblanza del modo cómo en cada país se estaba abordando el tema. Así por ejemplo, si el representante colombiano abordó el proceso de inventarios en el Pacífico Norte de Colombia, el documento estuvo centrado en una reflexión exploratoria de los límites que puede haber en los procesos de registro a través de fichas, mientras que el caso abordado para esta reflexión metodológica fue el de Atánquez, en la Sierra Nevada de Santa Marta, y su fiesta del Corpus Christi, o en el caso peruano, que mientras en las exposiciones del Taller se hizo una descripción abierta de la forma cómo habían seguido los inventarios en el programa del Qhapaq Ñan, en el documento presentado la atención está centrada en el proceso de documentación de la población Chopcca, en Huancavelica. Del mismo modo, el documento argentino se restringe a la experiencia de registro en el Universo Cultural Guaraní de las provincias de Salta, Misiones y Corrientes, aunque la experiencia de registro argentino llevada por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos también ha estado orientada a inventariar las fiestas y celebraciones en todo el país.

En esta parte del Informe centraremos la mirada en los documentos presentados por los países, resumiéndolos analíticamente, haciendo al mismo tiempo, un balance de éstos, y en lo posible, estableceremos algunos términos y observaciones comparativas, de modo que podamos establecer un acercamiento más preciso al modo diferenciado, y singular, cómo el proceso de inventarios viene siendo desarrollado en América Latina.

Entonces, iremos resumiendo de forma analítica, cada uno de los documentos que los países del CRESPIAL presentaron en este taller. Aunque parezca irónico señalarlo, la naturaleza de estos documentos presentados por los países, revelan de algún modo, si las políticas culturales llevan a una reflexión seria sobre la importancia de sus manifestaciones culturales, y los niveles operativos eficientes de gestión cultural y un proceso de empoderamiento adecuado en sus poblaciones, o también dan cuenta, de cuán burocráticas o no son estas políticas culturales.

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

2. LA PROPUESTA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

Seminario Internacional

Identificación del patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica:

Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003

6, 7 y 8 de julio de 2009

Sede del CRESPIAL, Complejo Kusicancha, Cusco, Perú

1. Introducción

1.1 La reunión:

El Seminario Internacional sobre *Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003*, tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades nacionales en la construcción y desarrollo de experiencias de inventario como mecanismos de identificación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en octubre de 2003 (Artículos 11 y 12).

El seminario, cuya duración será de tres días, aspira a constituirse en un espacio de intercambio de experiencias y reflexión sobre una preocupación primaria, como es la construcción e implementación de inventarios a través del análisis de cuatro temáticas básicas. La primera referida a tipología y producción de inventarios considerando la diversidad como regla para su implementación: en este sentido, ¿qué tipos de inventario son los utilizados en los diversos países de la región?, ¿registros o inventarios nacionales?, ¿inventario(s) nacional(es), regional(es) o local(es)?, ¿quiénes son los responsables de su implementación?, ¿cuáles son los criterios utilizados?, ¿uno a varios inventarios? La segunda temática enfoca su preocupación sobre las metodologías utilizadas, considerando la reciente puesta en vigor de la Convención (2006) y los esfuerzos de los Estados Partes en la construcción de inventarios nacionales y locales; a este respecto, consideramos que las experiencias de los países participantes conllevarán a un interesante reflexión respecto a: ¿qué metodologías son utilizadas en este campo?, ¿cuáles son las categorías de

clasificación?, ¿están adaptadas a la diversidad del patrimonio inmaterial?, ¿responden al interés de los grupos portadores sobre lo que se debe registrar y no registrar? Respecto a la clasificación de los ámbitos del patrimonio inmaterial, además de las mencionadas en el artículo 2 de la Convención, ¿existen otras formas de clasificar el patrimonio inmaterial?, ¿cuáles?

La tercera y cuarta temática enfoca su preocupación en la implicancia de las comunidades portadoras en el proceso de inventario, y la actualización de los mismos respectivamente. Ambas temáticas son de importancia radical en el proceso de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión, a fin de garantizar la salvaguardia y viabilidad del patrimonio cultural inmaterial en las generaciones futuras. Sobre la importancia de la participación de las comunidades portadoras, elemento sin el cual no se puede pensar en la salvaguardia del patrimonio inmaterial, nos preguntamos: ¿cómo elaborar inventarios del patrimonio inmaterial con la participación efectiva de las comunidades?, ¿cómo identificar las instancias representativas para el consentimiento en la realización de inventarios?, ¿qué estrategias de comunicación y coordinación pueden ser utilizadas?, ¿cómo incluir la participación de los portadores en el proceso de inventario?, ¿cuáles son las modalidades de participación de las comunidades en la actualización de los inventarios? Respecto a la actualización de los inventarios, es pertinente preguntarse: ¿existe un grado de peligro de los elementos inscritos?, ¿cuáles son los métodos utilizados para mantenerlos actualizados?, ¿cada cuánto tiempo se realiza su actualización?, ¿qué entidad lo administra?, ¿cómo se financia?

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del 2003, instrumento multilateral de carácter vinculante al que están adscritos 114 Estados parte, es el marco ideal para fomentar esta reflexión.

1.2. Objetivos:

El Seminario se realiza en el marco del proyecto “*Capacity building workshop: Identification of the Intangible Cultural Heritage in Latin America: Inventory-making in the framework of the 2003 Convention*”, cuyo objetivo es contribuir al conocimiento de metodologías, herramientas y prácticas de identificación del patrimonio cultural inmaterial para su salvaguardia e inscripción en las Listas de la Convención del 2003, difusión de experiencias de inventario y buenas prácticas en el tratamiento y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y fortalecimiento de redes internacionales a fin de promover la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a escala mundial.

La memoria del taller será publicada como documento de trabajo y puesta a libre disposición en la página web del CRESPIAL.

1.3 Participación

Se ha previsto la asistencia de profesionales y gestores del ámbito de la cultura, de instituciones públicas y de la sociedad civil, directamente vinculados en el proceso de preparación de inventarios y experiencias de registro del patrimonio cultural inmaterial de 13 países latinoamericanos:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay – países miembros del CRESPIAL-, y Cuba, Guatemala, México y Venezuela -países invitados a la reunión-, con demostrada experiencia en el registro e inventario del patrimonio en sus respectivos países, además de la presencia de funcionarios de la UNESCO de Lima, Quito y París. Los costos para la realización de la reunión están siendo asumidos por la UNESCO y el CRESPIAL.

1.4 Métodos de trabajo durante la reunión

A fin de garantizar el desarrollo de la reunión se ha previsto su organización en: 4 Sesiones de trabajo secuenciales, con la asistencia de un moderador por mesa de trabajo, alrededor de cuatro temas:

- **Temática 1:** Tipología y producción de inventarios: la diversidad como regla.
- **Temática 2:** Las metodologías utilizadas: una práctica reciente.
- **Temática 3:** La implicancia de las comunidades portadoras en el proceso de inventario.
- **Temática 4:** Actualización de inventarios: un requisito en el marco de la Convención 2003
 - ◆ 1 Sesión sobre el patrimonio transnacional
 - ◆ 1 Sesión sobre los procedimientos para inscripción en las Listas de la Convención.

A fin de garantizar la participación de todas las delegaciones, se ha previsto la presentación de experiencias de registro e inventario nacional(es)/local(es) en el marco de las cuatro temáticas anteriormente señaladas, además de mesas abiertas de diálogo, donde los países que no hubieran preparado una presentación podrán dar cuenta de sus respectivas experiencias.

Insumos importantes de reflexión constituirán también la presentación de un análisis preliminar sobre la situación de los inventarios en la región, y el desarrollo de un cuestionario enviado a los países participantes para su oportuna contestación al CRESPIAL.

2. La Convención de UNESCO del 2003

2.1 Elaboración

La Convención de la UNESCO es el resultado de más de dos décadas de trabajo, debates y preparación en la búsqueda de un documento de carácter vinculante que garantizará la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el compromiso de los Estados; no es el primer documento preparado por la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Antecedente importante es la *Recomendación para la Salvaguardia del la Cultura Tradicional y el Folklore* de 1989, que aunque demostró no ser del todo eficaz por su carácter no vinculante, promovió su análisis crítico en diversas reuniones regionales, lo que dio lugar a la recomendación de preparar un

instrumento de carácter vinculante y repensar fundamentalmente metas, grupos objetivo, definiciones y aproximaciones para la efectiva salvaguardia de aquellas expresiones consideradas como parte de la cultura tradicional y el folklor. Una de las recomendaciones indicaba que este nuevo instrumento fuera una herramienta efectiva para las comunidades en la salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial, más que una herramienta para los investigadores interesados en describir e investigar elementos de este patrimonio. El nuevo instrumento debiera ocuparse también de gestionar procesos más que productos.

Mientras tanto, la UNESCO creó algunos programas con el objetivo de proteger y concientizar sobre la importancia de este patrimonio. Entre ellos tenemos el de *Tesoros Humanos Vivos*, que se inició en 1993, cuya proyección estableció más adelante el programa de Proclamación de las *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* en 1997. Después de algunas discusiones, en la 30 sesión de la Conferencia General de 1999, y después de los debates de la Sesión de la Conferencia General el 31 de Mayo del 2001, la 31 sesión de la Conferencia General decidió, en el 2001, que un nuevo documento, preferiblemente una convención, debería ser preparado. Dos años después de: (i) varias reuniones preliminares de expertos, (ii) un cuidadoso proceso de consulta a los Estados Miembros, (iii) tres sesiones, más una intercesión, de una reunión de expertos gubernamentales, (iv) un favorable debate en setiembre del 2003 del Consejo Ejecutivo, la Conferencia General de la UNESCO adoptó eventualmente la Convención en octubre del 2003.

2.2 Definiciones y categorías

La Convención define como patrimonio cultural inmaterial, en su artículo 2.1, *los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural. Patrimonio inmaterial, que se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana; y es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.*

Los dominios en los cuales se manifiesta dicho patrimonio, están mencionados de forma no exhaustiva en cinco ámbitos por la Convención en su artículo 2.2.

- a) *tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;*
- b) *artes del espectáculo;*
- c) *usos sociales, rituales y actos festivos;*
- d) *conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;*
- e) *técnicas artesanales tradicionales.*

2.3 Salvaguardia y el papel de las comunidades.

El artículo 2.3 de la Convención define como “salvaguardia” el conjunto de *medidas encaminadas a consolidar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial*. Esta viabilidad puede ser obtenida a través de diversas acciones como son la protección, restauración o creación de las condiciones que aseguren la continuidad, recreación y transmisión de las expresiones y prácticas del patrimonio cultural inmaterial. Tales medidas previstas para la protección de procesos se especifican en detalle e incluyen: la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

Las medidas para la salvaguardia en el plano nacional están descritas en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de la Convención, estableciéndose las funciones de los Estados Parte respecto a la adopción de medidas para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la confección y actualización de inventarios, la valorización del patrimonio cultural inmaterial, así como la necesaria educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades a fin de asegurar el reconocimiento y valorización del patrimonio cultural inmaterial en sus respectivos territorios. En este sentido, es importante remarcar de forma expresa el artículo 15 el cual señala que *en el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo*.

Es apropiado señalar que la Convención del 2003 propone la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial vivo -manifestaciones que se transmiten espontáneamente de generación en generación- proclives al cambio en cada manifestación, y representativas de un determinado grupo y/o comunidad al ser de primordial importancia para su sentido de identidad y continuidad. Esto pudo implicar entre otras cosas que la Convención no exhorta la protección de representaciones descontextualizadas, congeladas u organizadas del patrimonio cultural inmaterial. Esta orientación de la Convención puede también implicar que, si hubiera la necesidad de realizar una elección, la preferencia tendría que ser ofrecida sobre la salvaguardia de aquellas expresiones realizadas *in situ*, al interior de las comunidades concernidas, antes que a una representación fuera del contexto de las comunidades de los actores.

2.4 Directrices operativas

Las directrices operativas para la implementación de la Convención fueron recientemente aprobadas por la Asamblea General de los Estados Partes durante su segunda sesión, que tuvo lugar del 16 al 19 de junio de 2008. En ellas se detallan los mecanismos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a través de las Listas y los Programas proyectos y actividades de la Convención; las orientaciones para la utilización de los Fondos del patrimonio cultural inmaterial y la asistencia internacional; la Participación en la aplicación de la Convención de las comunidades, los grupos, especialistas, centros de competencia e institutos de investigación; y la presentación de informes al Comité.

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

4. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE INVENTARIOS-CRESPIAL

-Los mecanismos de salvaguardia nacional de la Convención: Importancia de la Construcción de Inventarios en el marco de la Convención del 2003

Exposición de César Moreno-Triana (UNESCO París)

-Rueda de abierta de intervención y exposición de experiencias nacionales de registro e Inventory de los países

Temática 1: Tipología y producción de inventarios: la diversidad como regla

Preguntas principales para la discusión en esta temática:

¿Qué tipos de inventario son los utilizados en los diversos países de la Región?, ¿Registros o inventarios nacionales?, ¿Inventario(s), nacional(es), regional(es) o local(es)?, ¿Quiénes son los responsables de la implementación? ¿Cuáles son los criterios utilizados?, ¿Uno a varios inventarios?

Temática 2: Las metodologías utilizadas: una práctica reciente

Preguntas principales para la discusión en esta temática:

¿Qué metodologías son utilizadas en este campo?, ¿Cuáles son las categorías de clasificación?, ¿Están adaptadas a la diversidad del Patrimonio Inmaterial?, ¿Responden al interés de los grupos portadores sobre lo que se debe registrar y no registrar? Respecto a la clasificación de los ámbitos del Patrimonio Cultural inmaterial, además de las mencionadas en el artículo 2 de la Convención, ¿existen otras formas de clasificar el patrimonio inmaterial?, ¿Cuáles?

Temática 3: La participación de las comunidades portadoras en el proceso de Inventario

Preguntas principales para la discusión en esta temática:

¿Cómo elaborar inventarios del patrimonio inmaterial con la participación efectiva de las comunidades?, ¿Cómo identificar las instancias representativas para el consentimiento en la realización de inventarios?, ¿Qué estrategias de comunicación y coordinación pueden ser utilizadas?, ¿Cómo incluir la participación de los portadores en el proceso de inventario?

¿Cuáles son las modalidades de participación de las comunidades en la actualización de los inventarios?

Temática 4: Actualización de inventarios: un requisito en el marco de la Convención 2003

¿Existe un grado de peligro de los elementos inscritos?, ¿Cuáles son los métodos utilizados para mantenerlos actualizados?, ¿Cada cuánto tiempo se realiza su actualización?, ¿Qué entidad lo administra?, ¿Cómo se financia?

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

1. SÍNTESIS DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE INVENTARIOS

1.1. SÍNTESIS DE LA EXPOSICION DE CESAR MORENO, REPRESENTANTE DE LA UNESCO

La exposición de César Moreno se inició con la identificación de los principios y obligaciones que los Estados han aceptado al integrarse y firmar la Convención del 2003 sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, aunque previamente señaló las deficiencias de las instituciones culturales internacionales al asumir el tema del patrimonio a lo largo del siglo XX, como sucedió con la preocupación primordial de UNESCO, como salvaguardia del patrimonio monumental, y en segundo término, el patrimonio natural, siendo además esta última una preocupación resultado de la evolución posterior del concepto de patrimonio. Luego que se demostró el desequilibrio evidente en una noción exclusivamente material del patrimonio, se han realizado convenciones para cubrir los campos que no estaban cubiertos. La Convención 2003 de Patrimonio Cultural Inmaterial logró abrir un nuevo campo para el modo de entender el patrimonio, el cual da cabida de forma definitiva a las manifestaciones vivas de las herencias culturales en los países de la comunidad internacional.

El programa de **Obras Maestras de UNESCO**, iniciado antes de la Convención del 2003, sirvió de base para sensibilizar a los países respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial. **Obras Maestras** fue un programa que estimuló e impulsó la elaboración de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003. En América Latina, se han nombrado como Obras Maestras de la Humanidad al Palenque de San Basilio en Colombia, al Carnaval de Oruro en Bolivia, y a las manifestaciones culturales del pueblo zápara, un proyecto conjunto de Ecuador y Perú.

El expositor señaló la amplitud de UNESCO con respecto a la forma cómo los países pueden aplicar ciertos conceptos y términos básicos propuestos, como el de *comunidad* o *salvaguardia*, que a su vez han sido reinterpretados por los países. Estos conceptos y términos se han ido reelaborando en condiciones definidas de acuerdo a los contextos y variantes nacionales. Sin embargo, la Convención del 2003 establece que la meta ideal es que el Patrimonio Cultural Inmaterial sea reconocido gracias a la acción de las propias comunidades portadoras, por sus actores y miembros, y que su reconocimiento fortalezca la transmisión de generación en generación. Estos esfuerzos también deben ser compatibles con los derechos humanos, el respeto mutuo entre las personas y el desarrollo sostenible, constituyéndose como condiciones previas de toda manifestación cultural que quiera entenderse como Patrimonio Cultural Inmaterial, pertenecer a la tradición viva de los pueblos y los países y además, que las comunidades mismas reconozcan este patrimonio como propio.

La exposición continuó orientándose hacia aspectos centrales del proceso de afirmación por parte de los países de su Patrimonio Cultural Inmaterial, además de seguir abordando la Convención UNESCO 2003. Así se detuvo en el artículo 11 de la Convención, señalando que la **Identificación** es el primer paso que conduce a la Salvaguardia, y también que la definición misma de Salvaguardia es una noción para reflexionar, aunque se entendía que consiste en un proceso bastante complejo el que proseguirá una vez iniciada esta etapa.

La transmisión como elemento de los procesos culturales es un punto sumamente sensible a la vez que vulnerable. La transmisión como parte del proceso debe ser considerada especialmente con miras a la revitalización y viabilidad del elemento cultural. El artículo 11 habla de la participación de la comunidad, mientras que en el artículo 12.1 se establece el vínculo entre **identificación** e **inventarios**. El Estado Parte deberá diseñar y ejecutar los inventarios, siendo al mismo tiempo responsable de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial dentro de su territorio, como parte del ejercicio de su soberanía. Ambos artículos -11 y 12-, son las directrices de contenido vinculante más claras y estrictas establecidas por la Convención, en referencia a la responsabilidad de los Estados; tal es así que cada cinco años el Estado Parte tiene que informar a la UNESCO sobre cómo ha llevado sus procesos de inventario.

Los inventarios han tenido una función muy importante al incentivar y permitir la elaboración de planes concretos en los países respecto a sus manifestaciones culturales, y también al generar actividades específicas de salvaguardia. En general, han contribuido a una sensibilización sobre el asunto del Patrimonio Inmaterial al darle mayor visibilidad a manifestaciones que estaban bastante lejos de la mirada nacional, regional y global. Los inventarios pueden ser preparados con una relativa libertad ya que el margen de los criterios para su elaboración es bastante amplio. Y de otro lado, la implementación de los procesos de inventario ha hecho evidente que los países necesitan contar con éstos.

César Moreno señaló que hay ciertas restricciones para que los inventarios sean aceptados por UNESCO. Entre estas restricciones se encuentra la necesaria participación de la comunidad en la construcción de los inventarios. Se debe asegurar la participación de las comunidades y éstas deben estar informadas cuando los inventarios se realicen en sus localidades, aunque se sabe que es difícil implicar a comunidades cuando éstas son bastante grandes. Se constató que hay países en los que no se había implicado a las comunidades, aunque Brasil y Colombia han hecho esfuerzos grandes por tener una amplia participación de sus comunidades. Era importante hacer un censo de las comunidades, y un tema que se volvió cada vez más importante fue el de definir, en cada experiencia, quiénes serían sus interlocutores representativos. En todo caso, sólo el Patrimonio Inmaterial reconocido por las comunidades se podía aceptar en UNESCO como una propuesta válida.

Otra restricción se fue dando en cuanto al propósito; el objetivo es la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es que los inventarios deben contener las manifestaciones que se hallen en peligro. En ese sentido, muchos inventarios no han seguido la Convención 2003, pues fueron producto de proyectos previos. Pero se tienen que ajustar y actualizar, ya que se considera indispensable estar incluido en un inventario oficial para ser aceptado entre las candidaturas del Comité Intergubernamental de la UNESCO para las Listas del PCI que pasan a ser denominadas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Luego, respecto a las áreas definidas en los inventarios que se vienen realizando en los países, en algunos casos estos se han adecuado estrictamente a partir de las categorías de la Convención respecto al PCI (tradición oral, artes del espectáculo, etc.). En la Convención, las lenguas no son tomadas como categorías del PCI, sino como vehículos para la transmisión del PCI, pero muchos países de América Latina la consideran prácticamente como una categoría del PCI en sí misma.

La exposición continuó haciendo referencia a todas las listas y candidaturas presentadas a la UNESCO, diferenciándolas en dos tipos: la representativa y la de patrimonio inmaterial en situación de urgencia para la cual hay necesariamente que tener un plan de salvaguardia de cinco años. La primera, señaló Moreno, es una lista, sobre todo de sensibilización. Pero será la lista de patrimonio en situación de urgencia la que conseguirá con mayor facilidad la asistencia internacional. En general, hay un conjunto de instituciones ligadas a la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. El Comité Intergubernamental está compuesto por 22 países, y entre los de América Latina se encuentran Venezuela, Perú, Paraguay, México y Cuba. Hay una serie de criterios que toma en cuenta este Comité Intergubernamental para la aceptación y aprobación de las candidaturas. En el último año hubo 111 candidaturas para la lista representativa, de las cuales fueron desestimadas el 40%, lo que indica el rigor de la selección. Es la asamblea de los países -compuesta por 114 países-, la que finalmente las aprueba. China presentó una candidatura por región, teniendo 34 candidaturas de las 111; lo mismo Croacia, que presentó una candidatura por región. América Latina sólo había presentado seis.

1.2. SINTESIS DE LAS EXPOSICIONES Y DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS PAISES SOBRE INVENTARIOS

ARGENTINA

a) Exposición de la representante de Argentina durante el Seminario:

La exposición argentina fue llevada a cabo por Sandra Guillermo, funcionaria de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos. Ella reseñó el proceso institucional por el cual la Argentina asumió la tarea de registrar el PCI, partiendo de la Ley 26.118 que ratificó la Convención UNESCO del 2003, aceptándola como una normativa reguladora, y a la vez determinando que será la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos el órgano encargado de llevar a cabo la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial argentino. En este proceso institucional, la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos creó el Programa Nacional de Patrimonio Inmaterial, encargado de coordinar el trabajo que respecta a este patrimonio se haga en las diferentes provincias, ya que uno de los problemas que pueden surgir en la dinámica de registrar el patrimonio inmaterial en la Argentina, es el carácter federal de su sistema político, y que sus provincias inicien sistemas muy diferenciados de registro. En ese sentido, ha sido conveniente darle esta función de coordinación a un Programa Nacional que partiera de la Presidencia de la Nación.

Las provincias argentinas son autónomas hasta cierto punto, es decir, responden al Gobierno Nacional. En la experiencia de coordinación entre jurisdicciones diferentes, se tiene en la Argentina una experiencia previa con el Programa Qhapaq Ñan, el “Camino Principal Andino”, en el cual se coordinaron siete provincias por las que atraviesa la red vial incaica, que va desde Jujuy hasta Mendoza. Se tuvo que presentar ante la UNESCO como un programa argentino, y como experiencia

sirvió para articular y coordinar estas siete provincias, lo que constituyó un primer paso para el momento actual, donde se hace necesarias articulaciones en todo el país. Lo que se ha logrado es consensuar una ficha con cada uno de los representantes y organizar Comités Provinciales, en coordinación con el Comité Nacional. Luego que todos estuvieron de acuerdo con llevar a cabo estas fichas, el paso siguiente fue mandarlas a cada provincia, y que en cada una se vea la manera de implementar y hacer factible el registro. Entonces, cada provincia se encargará de convocar a los representantes de las comunidades que ellos consideren representativos de su lugar, para que el registro se realice desde ese espacio, lo cual es muy conveniente para la conservación, pues es mejor que las provincias conserven lo que sienten suyo. Se debe hacer una capacitación y concientización local en cada provincia, porque de hecho, no se puede estar en todas las provincias a la vez desde la parte nacional. Se va a capacitar para el Registro, así como para su actualización y los demás pasos del proceso, pero desde cada una de las provincias.

Una de las primeras tareas a las que ha estado abocada la labor de registro fue la de determinar la metodología que se iba a utilizar, y para ello se estudiaron las fichas utilizadas por el IPHAN brasileño para realizar sus registros, y se decidió simplificarlas de modo que sólo se establecieron dos: una primera ficha que se denomina **F1**, donde se recopilan todos los datos o referencias culturales de una localidad, y una segunda ficha, **CU**, con la que cada referencia cultural es abordada de modo particular.

Entre las iniciativas que Sandra Guillermo destacó en relación con la labor de registro, se tiene la de la Dirección Nacional de Patrimonio en torno a las fiestas y celebraciones, que ha comenzado a sistematizar paralelamente el patrimonio de cementerios. Otro proyecto dirigido desde la Dirección es el relativo al Universo Cultural Guaraní, y se está elaborando el Registro de la presencia guaraní en provincias argentinas de Misiones, Salta y Corrientes. Para cada uno de ellas, la Dirección Nacional de Patrimonio nombró un equipo de investigación, aunque el equipo de la provincia de Corrientes tiene la particularidad que se integró recibiendo el apoyo del Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). También una característica es que si bien Misiones y Salta tienen núcleos de origen guaraní que se diferencian y afirman como tales (los Mbyá Guaraníes en Misiones, y los Chiriguanos en Salta), en Corrientes hay grupos poblacionales que tienen incorporados elementos guaraníes en la lengua y las costumbres, pero no se adscriben a ningún grupo étnico en particular.

En el caso de Corrientes, se hizo la consulta a las comunidades para ver qué es lo que ellas querían valorizar y que consideraban parte de su identidad correntina, en donde se pudo establecer que muchos de los rasgos culturales guaraníes que integran esa identidad son valorados y apreciados, aunque a nivel de la actividad estatal, esta dimensión guaraní no es tomada en cuenta.

Una segunda fase en el proyecto sobre el Universo Cultural Guaraní fue poner a prueba las fichas, y para tal efecto se hicieron entrevistas a grupos con ascendencia guaraní y que viven en Buenos Aires, a modo de complemento en el registro de sus manifestaciones culturales. Luego de esto, lo que seguía hacer era el trabajo de campo con la participación de las comunidades, pero problemas de presupuesto han impedido avanzar en este punto. Sin embargo, se ha hecho el relevamiento de las asociaciones civiles, asociaciones del estado y bibliotecas que se mostraron interesadas en la labor de registro, y en general se había también preparado grupos capacitados de pasantes,

universitarios y profesionales, pero el relevamiento del registro ha quedado pendiente por los problemas de presupuesto.

De otro lado, la Dirección Nacional del Patrimonio y Museos ha concentrado esfuerzos en el plan de registro de las fiestas y celebraciones en todas las provincias del país, pero en este caso son las propias provincias quienes hicieron la gestión con las comunidades, mientras que la Dirección se encarga del asesoramiento técnico y el seguimiento para que desde cada provincia se haga el registro, para lo cual se les entregaron las fichas elaboradas.

b) Documento presentado por Argentina al Seminario:

El documento presentado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, es un informe del estado de avance del proyecto de inventariar las manifestaciones del Universo Cultural Guaraní en la Argentina, proyecto que en este caso está centrado en las provincias de Salta, Corrientes y Misiones.

Inicialmente, hace un recuento del marco legal e institucional con el que cuenta Argentina para la salvaguardia del PCI. La ley 26,118, expedida en el año 2006, ratificó lo postulado en la Convención de UNESCO del 2003, y a esta normativa interna se le ha dado la categoría de *supralegal*. En este marco, la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, que integra la Secretaría de Cultura, es el órgano encargado de desarrollar y ejecutar las medidas de salvaguardia del patrimonio, y para esto se ha conformado el Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Argentina, a partir de la reunión convocada por CRESPIAL en Brasilia en mayo del 2006, se reafirmó en el propósito de trabajar en forma conjunta en el marco de este centro regional. En noviembre del 2006, en la reunión efectuada en Cusco, se estableció la necesidad de llevar a cabo proyectos regionales, entre ellos, el Guaraní, propuesto por Brasil. En la Primera Reunión del Proyecto Regional Guaraní, realizada en Cusco en marzo del 2008, los representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay firmaron el Protocolo de Intenciones para impulsar la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del mismo. En esta misma reunión, se decide llevar a cabo el inventario del Universo Cultural Guaraní, estableciendo una metodología que auspicie y cuente con la participación activa de las comunidades.

La metodología para registrar el Universo Cultural Guaraní fue producto de una reformulación de las fichas del IPHAN (Brasil), habiéndose consultado también los modelos de registro del PCI propuestos por la Unidad de Antropología del Viceministerio de Desarrollo de Culturas de Bolivia. Las fichas del IPHAN fueron sintetizadas y simplificadas en dos fichas, conocidas como CU y F1. Y es así como se establecieron formularios para identificar todos los bienes culturales que informan los entrevistados sobre una localidad (F1), y para detallar cada uno de los bienes culturales identificados en esa misma localidad (CU).

En cuanto a la formación de los equipos de trabajo para el registro, se establecieron tres equipos, siendo coordinados y dirigidos por la Dra. Diana Rolandi. A su vez, el equipo de Salta fue encargado a la Lic. Catalina Buliubasich, y cuenta para el relevamiento de la información con el apoyo del CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología); el equipo de Corrientes, apoyado por el INAPL, fue encargado al Licenciado Luis Amaya y a la Dra. Ana María Dupey, y en la provincia de Misiones, para relevar el universo cultural de los Mbya guaraníes

el equipo está siendo coordinado por la Mg. Ana María Gorosito, de la Universidad Nacional de Misiones. Estos equipos coordinan con las organizaciones locales para su participación activa en la elaboración de los inventarios.

Una de las principales tareas en el proceso de inventariar el Universo Cultural Guaraní en Argentina, ha sido delimitar las poblaciones guaraníes existentes en el espacio geográfico de estas tres provincias, ya que si bien en Salta las poblaciones guaraníes están más claramente definidas y se cuenta con 15,000 personas pertenecientes en los grupos étnicos (en el caso de Salta el censo incluye a Guaraníes y Chanes), en Corrientes las manifestaciones culturales guaraníes están integradas a una identidad criolla, que se entiende como “correntina”, es decir, no es tan sencillo establecer ni un universo geográfico ni poblacional demasiado definido como propiamente guaraní.

En el sub-Proyecto de la provincia de Salta se hicieron pruebas piloto entre la población guaraní para evaluar la comprensión de las fichas F1 y CU, y estaba en curso una segunda experiencia para que las fichas sean aplicadas por miembros de las propias comunidades guaraníes. También se han formalizado los convenios de la Secretaría de Cultura con una red de instituciones que permitirán respaldar la labor de registro, como la Universidad de Salta, la Universidad de Jujuy, el Obispado de Orán, y la Organización Nacional de Pueblos Originarios.

En la provincia de Corrientes, la presencia guaraní ocupa la zona denominada *Taragüí* (que significa *lagartija*, nombre dado por la abundancia de ellas en este territorio), y está delimitada al norte por el río Paraná (separándolo del río Paraguay y de las provincias de Chaco y Santa Fe), al este por el río Uruguay, línea de frontera entre Brasil y Uruguay, y al sur con la provincia de Entre Ríos, pero más difícil identificar y establecer ha sido a la población que se percibe como guaraní. Los más de 900 mil habitantes se perciben a sí mismo como criollos aunque con una significativa impronta guaraní; en todo caso, los datos censales de la Región Muestral Nº 2 de Pueblos Indígenas (establecida entre 2004-2006 y que incluía no sólo a Corrientes, sino también a Misiones, Santa Fe y Entre Ríos) indicaban 2,372 personas que se reconocían como de origen guaraní, 418 como Ava Guaraníes, y 119 Tupí guaraníes. Todo esto hará repensar la categorización étnica en Corrientes, así como la forma en que se va a plantear el Universo Cultural Guaraní en el territorio, ya que no hay un criterio definido y los estudios sociolingüísticos del guaraní en esta zona también han presentado contradicciones y complejidades. Fue así que en Corrientes se reformularon las fichas para probarlas en la localidad de Empedrado, y se registraron con el formulario CU un conjunto de bienes culturales que estaban interrelacionados, y luego con la F1 se detallaron una a una las manifestaciones culturales comprendidas en el grupo CU.

También a través de entrevistas y múltiples observaciones se ha dilucidado que entre los correntinos sí hay una revalorización de los elementos guaraníes de su identidad. En Corrientes, por Ley Provincial Nº 5598 se declaró el Guaraní como lengua oficial alternativa de la provincia. El Ministerio de Educación y Cultura prevé acciones de incorporación del guaraní en todos los niveles educativos, además de un trabajo con representantes comunales y sus instituciones: municipios, subsecretarías de turismo, vialidad, etc. Las comunas de los departamentos de la provincia de Corrientes realizaron también cursos de lengua y cultura guaraní orientados a docentes. En la actualidad, se encuentran a la búsqueda de instituciones que colaboren en el registro y patrimonialización de las diferentes referencias culturales de Corrientes.

Se pretende realizar un estudio lingüístico sobre el guaraní en la provincia de Corrientes. Para lo cual se formará un equipo de lingüistas coordinado por la licenciada Leonor Acuña, y busca relevar información sobre el contacto lingüístico guaraní-español y sobre el guaraní en los departamentos de San Luis del Palmar, Santo Tomé y Curuzú Cuatiá, de esta provincia.

En cuanto al sub-proyecto de Misiones, esta provincia concentra a la población Mbya Guaraní de la Argentina. Las cifras para delimitar el universo poblacional guaraní que se ha conseguido a través de censos son sumamente variables, en mayo del 2006 la Dirección de Asuntos Guaraníes de Misiones informaba de la existencia de 54 comunidades, pero en 2009 la misma dependencia informaba de la existencia de 83 comunidades que incluían a 1,147 familias y 4,919 personas. La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), organizada por la Dirección Nacional de Estadística y Censos (INDEC) entre los años 2004 y 2005 arrojó un total de 8,223 personas. Y el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) informaba de la presencia de 4,800 Mbya-Guaraníes en Misiones. A esto se añade la información del Ministerio de Salud, de una supuesta migración masiva de guaraníes del Paraguay hacia Argentina, según algunos informantes, para acceder a una serie de servicios.

Hay una confusión grande en torno a las instituciones ministeriales y oficinas que atienden los asuntos guaraníes, a pesar de que Misiones cuenta con una Dirección de Asuntos Guaraníes del Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones. De otro lado, el cambio de bosque nativo para ser reemplazado por especies exóticas (destinadas a la producción de pasta celulósica y papel), ha deteriorado la relación de esta población con su medio natural. De otro lado, las disputas por tierras en Brasil y Paraguay, desplazaron a mucha de esta población hacia el lado argentino.

Dentro de los grupos guaraníes, se reconoce que los Mbya Guaraníes han mantenido una fuerte identidad cultural. Esto se ha debido al control del espacio lingüístico, que se refuerza con el uso muy especializado del lenguaje guaraní para las expresiones de la vida religiosa.

BOLIVIA

La representante boliviana, Dolores Charaly, no pudo llegar al evento por razones de fuerza mayor, pero se distribuyó entre los participantes un documento sobre el Plan de Salvaguardia del Carnaval de Oruro que se pasa a reseñar.

El documento boliviano refiere al Plan de Salvaguardia establecido luego que el Carnaval de Oruro fuera declarado por UNESCO “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”, y describe la forma cómo se organizó el plan de registro de las manifestaciones festivas del Carnaval entre los grupos de representantes y participantes (48 conjuntos afiliados, 18 especialidades de danza, además de la sociedad civil y periodistas de Oruro). Dicho plan ha derivado en un inventario de las manifestaciones culturales de este Carnaval, atendiendo especialmente el proceso de este registro, a sus herramientas metodológicas (las fichas de registro que fueron utilizadas, etc.), y medios complementarios (entrevistas y la reflexión de los actores sociales sobre este Carnaval, por ejemplo).

El Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro (PASCO) tiene como objetivo el inventario, registro y catalogación del PCI del Carnaval de Oruro, señala el documento. Y este Plan tiene como prioritarias las siguientes acciones: a) Catalogación e inventario; b) Registro; c)

Documentación; d) Investigación; e) Conservación, y f) Difusión. Este Plan viene ejecutándose desde enero del 2006 a través del Viceministerio de Desarrollo de Culturas y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura (FUNDESCO). Sin embargo, debe señalarse que UNESCO había considerado que este Plan debía iniciarse en abril del 2005.

FUNDESCO coordinó y presidió a la Asociación de Conjuntos de Folklore y a los representantes de cada agrupación folklórica, realizándose convenios con el Colegio de Profesionales Antropólogos de Oruro y la Carrera de Antropología, y con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, la Asociación de Periodistas y el Círculo de Mujeres Periodistas de Oruro.

Para la ejecución de las acciones señaladas con anterioridad, se plantearon fases a este trabajo de Registro. Así, según señala el documento, se ejecutaron las siguientes fases:

-Fase I: Actividades de preparación para el recojo y levantamiento de datos: incluye la metodología y los convenios realizados con instituciones, procesos de capacitación y diligencias efectuadas para el Registro del Carnaval.

-Fase II: Proceso de Recolección de Datos: Manifestaciones y Expresiones Socio-Culturales Registradas: incluye formas de registro que se llevaron a cabo, grabaciones, filmaciones.

-Fase III: Tabulación y Registro de Datos en función del Registro Realizado: Condensa la información recogida en matrices de información para clasificar los datos obtenidos.

-Fase IV: Procedimientos operativos para la Confirmación y Catalogación de datos: se realiza una explicación clara y concisa sobre aspectos teóricos y metodológicos utilizados en la catalogación de información y la articulación de los conceptos hallados en la ficha matriz.

Fase V: Se describe y explica todo el proceso de Registro

Cada una de estas fases, implicó un número de actividades, y entre estas actividades destaca la labor de fichado etnohistórico, para el cual se utilizó una ficha que devino de la Ficha Matriz. El llenado de esta ficha etnohistórica llevó a la elaboración de talleres de capacitación de promotores, donde se hizo énfasis en el aprendizaje de metodologías cualitativas de la investigación. Luego, dentro de esta intención de registro, hay fichas de orden descriptiva conceptual.

En el documento presentado por Bolivia se muestran todos los tipos de ficha que se han utilizado en su registro.

BRASIL

a) Exposiciones de la representación brasileña

La exposición sobre la política de inventarios en Brasil estuvo a cargo de Silvia Guimaraes, antropóloga de IPHAN, y María Inés Ladeira, antropóloga y coordinadora del Proyecto Guaraní del Centro de Trabalho Indigenista (CTI). Silvia Guimaraes manifestó que en Brasil se tiene la

percepción de que la estructura de los inventarios no es fija, que la posibilidad de seguir elaborando es parte del proceso. Se hacen consultas a las comunidades, y los contenidos del Registro se van modificando en la medida que aquellas lo van reinventando y reelaborando. En Brasil no se considera a los derechos colectivos como parte de la legislación, pero se cuenta con un instrumento de registro que está acercándose a las comunidades como una posibilidad de defensa de los derechos que actualmente son muy importantes para las comunidades, como los derechos genéticos sobre sus productos, como formas de mandioca que han sido adaptadas en las comunidades indígenas.

Brasil como estado registra y valoriza los conocimientos tradicionales, pero es la gente la que está poniendo en la agenda el asunto de los conocimientos tradicionales; y como estado, Brasil debe aclarar que un registro o un inventario no conducen a la protección de las leyes sobre los conocimientos. Sin embargo, es la gente quien está construyéndolo y desea que así se desarrollen los registros, aunque no haya una legislación que los proteja. Es probable que tarde o temprano, IPHAN tenga que dar cuenta de esto, y actuar para que los derechos colectivos sean garantizados. Es decir, este avance a través de los procesos de registro, pueden devenir en un requerimiento que pueda arribar a un plano jurídico respecto a derechos colectivos, porque hay una constante en estas demandas.

En cuanto a las lenguas, Silvia Guimaraes señaló que IPHAN ha propuesto una metodología para el estudio de las comunidades de los inmigrantes y sus manifestaciones orales; muchas comunidades de inmigrantes no pudieron hablar en sus lenguas, como el véneto, dialectos del italiano, u otras lenguas, y sin embargo las reconocen como parte de su historia, de su memoria, que es también la memoria del Brasil. Ellos fueron tratados como extranjeros, pero esa lengua no fue considerada una lengua extranjera, sino brasileña, y ahora el IPHAN está buscando instrumentos políticos para ampliar esos derechos, que hasta ahora no habían sido abordados.

La expositora expresa su satisfacción ante el hecho de que Argentina comparta la valorización del mundo cultural guaraní y se una al proyecto sobre dicho universo cultural; eso significa para Brasil que deberá circular la información de lo que hace como país y lo que hacen los otros países involucrados en el proyecto Universo Cultural Guaraní. Un asunto que ha tenido mucha importancia para Brasil en este proyecto es la realidad inmediata de la experiencia de las poblaciones guaraníes, porque a partir de él, ahora ellos hablan de un territorio simbólico mundial guaraní. La presencia guaraní está localizada en los países del proyecto, pues sus lugares de celebraciones y ceremoniales, muchos ligados a las historias de las misiones, atraviesan este territorio.

El IPHAN elaboró tres instrumentos para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: los Inventarios, el Registro del Patrimonio Cultural brasileño y los Planes de Salvaguardia. Se verán aquí los instrumentos del Inventario.

En Brasil se han hecho dos inventarios: el Inventario Nacional de Referencias Culturales (INRC), y el Inventario Nacional de la Diversidad Lingüística (INDL). En el caso del INRC, las manifestaciones tienen que surgir a partir del punto de vista de los detentores y esa es la base del punto de vista brasileño: partir de la perspectiva de los detentores, que sean ellos quienes determinen los parámetros de lo qué les es relevante, y definir el patrimonio según este criterio. Mucho se ha hecho según patrones europeos en patrimonio material, pero actualmente se tiene la

intención de invertir esta perspectiva, y poner por delante el punto de vista e intereses de los detentores.

Una categoría importante es la espacial o geográfica, que puede referirse a una localidad o de un estado, como por ejemplo en el caso de Frevol, que era un sitio y también una danza con su música y manifestaciones en la calle. Principalmente en la ciudad de Recife (estado de Pernambuco); a partir de ese sitio y los detentores de ese bien cultural, se irán detectando hasta cinco categorías: celebraciones, formas de expresión, saberes y modos de hacer, edificaciones, y lugares; se fueron levantando manifestaciones culturales vinculadas a esa expresión cultural, para que una vez establecidas las fichas, se corrobore si expresan referencias culturales o no para los detentores. Otro caso es la agricultura de la mandioca en Río Negro, cuyo producto final es la harina de mandioca. Un sistema agrícola que involucra el proceso de producción, la roza, etc., toda la cultura material del procesamiento de mandioca y la harina, lleva en su seno las celebraciones y narrativa a partir de la configuración socio-espacial que es el proceso de producción de la harina en Río Negro. Esto significa hacer un levantamiento de las celebraciones, considerando que hay algunas de ellas que se realizan en ciertos lugares dentro del área de utilización de este sistema agrícola. Hay cambios y adaptaciones, y en el caso de Frevol hay elementos musicales que el equipo tuvo el cuidado de registrar y que evidencian manifestaciones que no estaban consideradas como formas tradicionales de la música, ligadas al proceso de trabajo. Se llama la atención hacia la urgente necesidad de la maleabilidad. Y es que el registro tiene que ser exhaustivo, y a veces extrae y remite a varias categorías a un mismo tiempo.

Otro instrumento que se utiliza y vincula al registro es el Plan de Salvaguardia, que establece que todo bien registrado en el Patrimonio Cultural de Brasil debe contar también con un Plan de Salvaguardia. No se tiene la idea de generar una producción de conocimiento por sí solo, ni se está haciendo una tesis universitaria. Se trata de la aplicación de una política pública, lo que exige hacer un diagnóstico de cuáles son las fragilidades y potencialidades, y si el responsable del registro está en campo es una oportunidad única para conversar con esas comunidades, negociar, de saber cuáles son los problemas de esa expresión cultural, qué está pasando sobre la transmisión o la sobrevivencia física de alguno de sus detentadores, si hay un problema de salud que requiere la actuación del IPHAN, en la intermediación con otros ministerios, entre otras posibilidades.

Para complementar la discusión, el Ministerio de Cultura brasileño cree que en los países que se hayan representados en la reunión, el Ministerio o autoridad nacional de Cultura es siempre el más débil políticamente; en Brasil, tanto el Ministerio de Cultura como el IPHAN, buscan vincularse con las áreas de gobierno más desarrollistas y atropellan la política cultural previa que podía haber estado siendo desarrollada. Una alternativa es intentar respaldos políticos de extranjeros, para sensibilizarlos acerca de la política cultural que está desarrollando Brasil. Por ejemplo, hay ministerios que están desarrollando varias centrales hidroeléctricas en áreas donde la población está yendo a IPHAN demandando registros de Patrimonio Cultural, pues hay lugares que son sagrados. ¿Qué puede hacer el IPHAN? Sensibilizar al Ministerio de Minas y Energía, pero es una cosa muy difícil, porque son políticas que están hechas de espaldas a la política del Ministerio de Cultura, a espaldas de cualquier política de Patrimonio que esté siendo construida. Sin embargo, hubo una experiencia del Presidente del IPHAN yendo a conversar con el Ministro de Defensa porque en Alto Río Negro había una montaña en la cual los ancestros indígenas guardaron todas las enfermedades,

e iban a construir una pista ahí. El Presidente de IPHAN fue a hablar con el Ministro de Defensa para contarle todos los problemas que iba a traer la construcción de la pista, y el Ministerio de Defensa suspendió las obras.

Todo Plan de Salvaguardia requiere una negociación, y siempre se llama al Presidente o al Ministro de Cultura para determinadas acciones que desarrolla el IPHAN. El Ministerio de Cultura tiene que entrar en una negociación con ministerios de sectores productivos, pero en general hay fragilidad en las iniciativas culturales frente a los proyectos de desarrollo. De otro lado, una demanda por parte de las poblaciones ante el IPHAN que surgió en Audiencias Públicas fue que la lengua sea patrimonializada; en la Cámara de Diputados un grupo fue conformado, coordinado por el IPHAN, con la participación de varios Ministerios y de lingüistas, para realizar el INDL, el cual está en su fase piloto.

Entre los seis proyectos piloto del área lingüística, hay cinco con lenguas indígenas, uno de lenguas de inmigración, uno bastante amplio de comunidades de afrodescendientes en dos estados, y dos municipios del Nordeste, en Pernambuco, e Iparaiba. La metodología produce un conocimiento que permitirá mapear la diversidad lingüística del Brasil, siendo lo interesante en la construcción de ese inventario que varias acciones de salvaguardia fueron desarrolladas, además que hubo una relación con el Ministerio de Planeamiento, que se integró en el grupo, y una institución que hace los censos del Brasil. La última vez que en el Brasil se hizo eso fue en la época de Getulio Vargas, en 1945, pero con la intención de aniquilar esa diversidad lingüística; ahora la intención sería hacer políticas en pro de esa diversidad lingüística, y serán mapeadas oficialmente por el IBGE, algo que nunca había acontecido. Habrá investigadores en campo, en áreas rurales, todos los brasileros que se reconocen como indígenas serán preguntados qué lenguas hablan, todo esto fue una victoria de ese grupo. Ese inventario estará pautado en cinco categorías histórico-sociológicas de lenguas:

- lenguas indígenas;
- comunidades brasileñas de inmigración;
- lenguas criollas en algunas lenguas de frontera que algunos indígenas hablan;
- lenguas portuguesas y sus variaciones dialectales;
- lenguas de afrodescendientes, que no son lenguas sino variaciones del portugués, pero que para representantes del movimiento negro, la Fundación Palmares, se tuvo la necesidad política de identificarlas como lenguas y no como variaciones del portugués al habla del candomblé.

Han sido decisiones políticas las que han llevado a la formación de esas categorías, hay un formulario que debe ser respondido para que tenga identificada mínimamente la ubicación de esa lengua, su demografía, la transmisión de esa lengua, la caracterización lingüística, histórica, cultural, su distribución geográfica, sus usos en la sociedad, rituales o no, con el respaldo de resultados provenientes del campo.

Por su parte, María Inés Ladeira, expuso sobre los procesos de los Mbyá guaraníes. Es oportuno el trabajo con los guaraníes si se piensa en sus comunidades que están en la costa, que no fueron reconocidas siquiera como pueblo indígena. Los “indígenas” comienzan a aparecer en la década de los 70’s y 80’s, con la época de los grandes proyectos y las carreteras que comienzan a extenderse; los guaraníes empiezan a vivir en pequeñas aldeas donde son descubiertos, y es desde esa época que se les intenta caracterizar como un pueblo indígena, aunque en ese entonces se les percibía como

“aculturados”, y todos los estudios eran hechos sobre su proceso de aculturación, y se hablaba del alcoholismo, de la pérdida de cultura, pero sin ninguna intención de reconocerles las tierras que ocupaban. Se hablaba de los guaraníes del Paraguay, de las misiones, pero los guaraníes que continuaron su proceso en territorio brasileño no fueron vistos más. Son varios los intentos hechos para identificarlos como pueblo indígena, pero ha sido la gran devastación lo que va a dar visibilidad a sus comunidades. Ocupan tierras donde hay especulación turística, áreas que se tornaron parques en donde los guaraníes fueron visibilizándose y actuando en forma diplomática, y consiguieron en varios lugares desplegarse como pequeños agricultores. Para el IPHAN, los conflictos mundiales, sean ambientales, climáticos, etc., permanecen y son muy graves, pero en el proyecto con IPHAN, que también es fruto de la mayor visibilidad de los indígenas, se aprecia que al mismo tiempo que disminuyen las tierras de ocupación indígena, se valorizan los aspectos culturales que se tornaron evidentes. La música, el canto, la lengua, son muy apreciados por su diferencia cultural, pero siguen perdiendo tierras, y son tierras que están condicionadas por el mantenimiento de sus prácticas tradicionales, conocimientos y saberes. Sus conocimientos sobre plantas y animales en la parte Atlántica, los mantienen vivos con perseverancia, y una de sus estrategias es mantener aldeas, mantener territorios, áreas, varios lugares. Disminuye la tierra, más la configuración del territorio permanece. Son importantes las políticas del Estado en un territorio indígena fragmentado, el cual en el pasado compartieron poblaciones y pueblos indígenas.

Se propuso trabajar en un inventario que se había hecho en Río Grande do Sul, en la región de Misiones, con el propósito de ampliar ese territorio. El equipo actúo bajo la noción de territorios, en una zona llamada Urupá, que es el lugar donde se asientan, un territorio que integra varios los Estados del Brasil. El IPHAN enfoca su metodología y trabaja el territorio guaraní como un solo espacio. En Brasil es necesario mostrar que en los pueblos del Sudeste están los municipios que tienen pueblos indígenas. También están señaladas las otras etnias que no son guaraníes.

Un trabajo hecho en 2004 por el CTI fue el mapeamiento de la situación de tierras y del medio ambiente de las aldeas guaraníes, donde se listaban las áreas de uso, las áreas de agricultura, de caza, de recolección, de circulación entre aldeas, e incluso un relato de grupos migratorios mostrando su dinámica de ocupación y de migración, nómades del siglo pasado, pasando desde Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, y en la historia y visión de ese grupo familiar que mencionan, ellos se establecen en Espíritu Santo, un mundo guaraní relacionado con Argentina, Paraguay, y también con el mar, igualmente importante en su cosmología. Se plantean varios problemas para que esos inventarios fueran reconocidos, y hubo una reunión en una aldea de São Paulo para divulgar y discutir esa metodología de trabajo en lugares tan distantes, coordinando con los IPHAN regionales para una mayor participación y discusión sobre el inventario por parte de las aldeas en las regiones.

El IPHAN está en fase preliminar con su metodología para buscar los conocimientos de las investigaciones sobre los guaraníes, y busca trabajar con aquellos investigadores experimentados de Río Grande do Sul, Paraná, y en cooperación con ellos reunir todos los materiales de investigación. Las investigaciones universitarias han dejado de trabajar con los grupos guaraníes de esta zona, y se han pasado a la Amazonía, así que hay que tener cuidado trabajando con esas fuentes. Las mejores investigaciones que se han hecho han sido sobre salud, educación, o investigaciones de periodismo.

Se tiene que tener un salto de calidad al realizar el inventario, y asegurar que todas las universidades estén presentes en su elaboración.

b) El documento presentado por la representación brasileña:

El documento que presentó Brasil fue elaborado por Ana Gita de Oliveira, antropóloga del IPHAN. Ofrece una presentación de los antecedentes históricos de la institucionalidad brasileña sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial. Una primera observación está orientada a los registros que se vienen realizando en Brasil, atendidos en una casuística bastante más amplia respecto a lo que tradicionalmente se ha venido registrando, como la que se ha realizado entre la población migrante de diversas nacionalidades en el barrio de Bom Retiro, Sao Paulo, o en la periferia urbana de Manaos entre la población indígena de Alto Río Negro, en el estado de Amazonas. Otro rasgo importante de este documento es que se detiene con mucha precisión en sus elaboraciones conceptuales, haciendo propuestas innovadoras respecto a la forma de entender el patrimonio inmaterial.

Así, una de las primeras afirmaciones de este documento, es que la creación reciente del Inventário Nacional de Referencias Culturais (INRC), como instrumento jurídico y técnico, ha permitido ampliar el campo patrimonial brasileño, y también ampliar la actuación institucional en las políticas de salvaguardia. El interés en Brasil respecto a los bienes culturales empieza en la década de 1930, con las primeras políticas de protección y conservación del patrimonio histórico en Brasil. Fue importante el papel de Mario de Andrade, el autor de “Macunaíma” (1922), una de las expresiones literarias más notables del modernismo brasileño, que a medio camino entre la vanguardia y el costumbrismo, va a llevar el interés por la cultura brasileña, o de lo que ahora se llama Patrimonio Cultural Inmaterial, a un primer punto de institucionalización.

En Brasil hay una importante reformulación de las políticas culturales con el surgimiento del INRC, ya que éste mostró que la experiencia cultural brasileña había excluido una variedad de procesos culturales; el documento establece que con la creación y aplicación de los registros del INRC se abrieron temas que nunca fueron abordados por el IPHAN, como los surgidos con respecto a la problemática de la propiedad intelectual. El INRC fue creado el 2000, y su creación está señalada en el artículo del Decreto 3,551/2000, sin embargo debe hacerse la salvedad que fue establecido para realizar el inventario tanto de bienes materiales como inmateriales.

El registro está vinculado a los procesos de identidad de los pueblos, y es así que pone de relieve los procesos constitutivos y estructurantes de la sociedad, visibilizando las dinámicas sociales que van por debajo de los procesos culturales. Entonces, ponen en movimiento intereses primordiales de los grupos sociales. Para el INRC establecer un registro no sólo es un trabajo de investigación, documentación y análisis de las manifestaciones culturales, sino que implica ser conscientes que los bienes culturales están sujetos a múltiples interpretaciones, aún contradictorias, porque las dinámicas sociales están sujetas a contradicciones y contraposiciones en el modo de interpretar los hechos que tienen los grupos.

La política de identificación a partir de 2004, según señala Gita de Oliveira, viene priorizando sectores de la sociedad brasileña que hasta entonces no habían sido tomadas en cuenta en las políticas de preservación del patrimonio. La acción de registro del INRC fue extensiva a todo el

territorio brasileño, y eso planteó desde un primer momento, la descentralización de esta labor a todos los Estados brasileños, y se estructuraron las referencias culturales en las 27 superintendencias estatales del IPHAN. Se establecieron líneas directrices para la investigación, y se establecieron líneas de trabajo con pueblos indígenas, afro-descendientes, de situaciones de multiculturalismo en contextos urbanos de mega-ciudades o de las “poblaciones tradicionales”, en general.

Uno de estos casos de atención a poblaciones que nunca habían sido consideradas como portadoras de cultura y patrimonio, es la atención que se brindó en una ciudad tan grande como Manaos, a la población indígena periférica de la ciudad, en el Alto Río Negro, perteneciente al estado de Amazonas. La atención sobre esta población llevó a descubrir procesos culturales como los de la enseñanza inicial, que inducen a los niños a esconder sus orígenes indígenas, lo que lleva a un proceso de erosión de las lenguas nativas, o el hecho que, a través del trabajo de artesanía, las mujeres se constituyen en “jefes de familia” en las poblaciones periféricas a Manaos. Visibilizar a estos grupos ha llevado a hacer revelaciones del patrimonio del Brasil desconocidas hasta entonces, como los ritos asociados al Japurutu (especie de flauta sagrada), que se continuaban reproduciendo en el contexto urbano; en cambio, las formas tradicionales de construcción de las malocas (construcción tradicional de los pueblos indígenas), estaban desapareciendo como prácticas entre las familias.

Otro ejemplo de esta apertura a poblaciones descuidadas con anterioridad por las instituciones que llevan la política cultural en Brasil, es la experiencia de registro en Bom Retiro, barrio de São Paulo, conformado históricamente a través de procesos migratorios intensos, vastos, con poblaciones de diversos orígenes nacionales. El INRC estableció en Bom Retiro 128 bienes culturales de esta vasta población migrante de judíos, chinos, bolivianos, distribuida en los calendarios festivos y religiosos de estos pueblos. Sobre Bom Retiro se ha levantado la información sobre la ocupación del barrio, se han hecho entrevistas sobre su formación, y también se dispone de un material fotográfico y un levantamiento de la cartografía actual.

De otro lado, otra experiencia importante entre las realizadas en Brasil respecto a Patrimonio Inmaterial, es la que viene realizándose con los Mbyá Guaraníes, en San Miguel de Misiones, que es la zona brasileña de acción de las misiones jesuitas durante el período colonial. Esta área ya había sido “tombada”¹ por el IPHAN y reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Aquí se estaba frente a una situación nueva: se requería crear parámetros y procedimientos técnicos para un área “tombada” y apropiada por los Mbyá como territorio para sus actividades de comercialización de productos para los turistas. En este contexto, las propuestas de salvaguardia tienen tres dimensiones, muy específicas y diferentes, en más de un sentido, a las intenciones habituales de los proyectos de salvaguardia. Una dimensión que implica de derecho de guardar reserva y secreto de los Mbyá guaraníes, es decir, un requerimiento de disposiciones de garantía sobre los conocimientos sagrados; en segundo término, una dimensión orientada a crear un territorio libre, es decir, los Mbyá quieren tener el derecho de un tránsito libre hacia Argentina, Bolivia y Paraguay, sin hacer trámites fronterizos, pues en los otros países se extienden otros grupos

¹ “Tombamento” se denomina a la medida jurídica por la cual el estado brasileño tiene la potestad de expropiar un bien que considera de interés general y cultural de los brasileños.

Mbya guaraníes; y una tercera dimensión, de garantías de acceso libre a zonas de selva en sus territorios.

El proyecto de los Mbya guaraníes se encuentra en fase de implementación con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, y del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Por el lado de Brasil, las entidades que están llevando a cabo este proyecto son el IPHAN y el Centro de Trábalho Indigenista (CTI), una organización no-gubernamental, que viene permitiendo la ejecución ampliada de este proyecto, iniciado en 2008-2009, en los seis estados brasileños donde se encuentra población Mbya guaraní, Río Grande du Sul, Paraná, Santa Catarina, São Paulo, Río de Janeiro y Espíritu Santo.

Una parte significativa de la política de identificación de manifestaciones culturales implementada por el IPHAN está abocada a la elaboración de una base de datos adecuada a la naturaleza del campo patrimonial, sensible y capaz de incorporar las dinámicas culturales que las metodologías del INRC hacen ahora posible. El Sistema do Inventário Nacional de Referencias Culturais (S-INRC), que está en su fase final de elaboración, deberá tener una interface pública para fines del 2009. Se ha establecido en Brasil una nueva vertiente de la política de identificación, el cual reside en una metodología que produzca un conocimiento referencial de la diversidad lingüística brasileña. En su fase de implementación, el Inventario Nacional de Diversidad Lingüística (INDL) surgió de demandas de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y de investigación; esta metodología se viene desarrollando en proyectos experimentales referentes a lenguas indígenas, como el levantamiento socio-lingüístico y de tradiciones culturales de las comunidades indígenas Nahukwa y Matipu, del Alto río Xingú.

Finalmente, el informe brasileño trae un listado de bienes culturales que ya han sido inventariados en cada una de las regiones, teniendo ocho manifestaciones culturales ya inventariadas en la Región Norte, catorce en la Región Nordeste, tres en la Región Centro-Oeste, quince en la Región Sudeste, y ocho en la Región Sur. Al mismo tiempo, el documento del Brasil hace otro listado de todos los bienes culturales que están en proceso de registro y menciona diez para la Región Norte, doce para la Región Nordeste, cinco para la Región Centro-Oeste, catorce en la Región Sudeste, y seis en la Región Sur. Este trabajo está siendo complementado por un trabajo de mapas culturales, los tres de la Región Norte se encuentran en procesamiento, los de la región Nordeste son seis y están concluidos, los de la Región Centro-Oeste son tres y también se encuentran concluidos, mientras que los de la Región Sudeste son dos y se encuentran en proceso, y hay un único mapa cultural en la Región Sur, el de Santa Catarina, que se encuentra concluido.

COLOMBIA

a) Exposiciones de los representantes colombianos:

Las exposiciones colombianas estuvieron a cargo de Martín Andrade, asesor de la Dirección del Patrimonio del Ministerio de Cultura, y Leónidas Valencia, investigador de la Asociación para las Investigaciones Culturales del Chocó.

La primera exposición, a cargo de Martín Andrade, se centró en los aspectos jurídicos e institucionales de las políticas de PCI. En Colombia se dio un cambio muy grande en las políticas culturales con la Constitución de 1991, al quedar señalado en ella que la cultura es fundamento de la nacionalidad colombiana, y aceptado, como principio constitucional, la naturaleza pluricultural del Estado Colombiano. De esta Constitución devino la Ley General de Cultura de 1997, así como la creación del Ministerio de Cultura. El título 2 de dicha Ley habla especialmente del patrimonio, sin embargo no hace referencia sobre el patrimonio inmaterial porque aún el concepto no había cobrado fuerza, y es recién el 2001 que se formula el Plan Nacional de Cultura, incluyendo las políticas del sector, con plazos de hasta diez años. Al principio, el Ministerio de Cultura no tenía capacidad administrativa para hacer grandes proyectos, pero entre los años 2001-2003, las ministras encargadas del sector fueron conscientes del tema del PCI, y del 2005 al 2006 se dieron resoluciones ministeriales relativas al patrimonio inmaterial. En 2005, la ministra creó un grupo de patrimonio inmaterial al interior de la Dirección de Patrimonio, mientras que otra resolución estuvo orientada a la declaración de bienes de interés cultural. Recién el 18 de marzo del 2008 la Convención de UNESCO es ratificada por el Congreso colombiano, pero ya con anterioridad se venían siguiendo los lineamientos de UNESCO y para 2007 se contaba con un manual para la implementación del proceso de identificación, así como recomendaciones de salvaguardia.

En Colombia lo que ha pasado con el PCI ha sido sumamente rápido. En marzo de 2008, la ley 1185 modificó o adicionó todo lo relativo a patrimonio en la Ley General de Cultura, y en el artículo 111 se señalan especificaciones sobre patrimonio inmaterial, ofreciendo una definición de PCI tomada de la UNESCO, aunque más amplia. La Ley 1185 crea la Lista Representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial siguiendo lineamientos de la UNESCO, pero adaptando la condición de tener un Plan Especial de Salvaguardia para que una manifestación cultural integre la lista representativa.

El asunto del PCI de Colombia compete al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Entre ambos definen las herramientas para la identificación de las manifestaciones, tarea que se hará con la participación activa de las comunidades. La siguiente etapa ha sido la reglamentación de la Ley 1185, pero hasta julio de 2009 no había sido aprobado el reglamento.

Colombia ha definido siete criterios para que las manifestaciones culturales integren la lista representativa: pertinencia, representatividad, relevancia, naturaleza e identidad colectiva, vigencia, equidad y responsabilidad. El territorio colombiano se divide en 32 departamentos y un distrito capital, que es Bogotá; en cada departamento se está haciendo el inventario respectivo, y a la fecha ya hay siete inventarios realizados en los departamentos y otros cuatro en preparación. El presupuesto nacional le gira anualmente el 1% de un impuesto sobre la telefonía celular para la cultura. Se les sugiere a los departamentos que hagan inventarios porque no se les puede obligar. Para hacerlos, los departamentos contratan universidades y ONG's. UNESCO ayudó a preparar las fichas de registro.

La Cartilla PIRS (Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia) para el registro en algunos casos ha sido controversial para las poblaciones. El PIRS trata de lograr que las comunidades, los grupos, los individuos reflexionen sobre su patrimonio inmaterial, sobre los posibles problemas que trae la transmisión de estas manifestaciones culturales a lo largo del tiempo.

La forma de realizar el inventario en Colombia tuvo una naturaleza participativa, lo cual es un punto importante en la forma colombiana de hacer las cosas. Se realizaron reuniones en los municipios, aunque la asistencia no fue grande, por lo que la metodología de acercamiento se complementó con visitas a los colegios. Una de las primeras observaciones es que existen problemas en la percepción del patrimonio entre la gente, porque la gente asocia patrimonio directamente con el patrimonio material. En Colombia se ha cuestionado mucho acerca del proceso de las fichas y los inventarios. A veces el hecho mismo de llegar con fichas dificulta las cosas, pues la gente no entiende de qué se trata.

En la siguiente exposición colombiana, a cargo de Leónidas Valencia, se abordaron las investigaciones culturales en la costa del Pacífico Norte. Iniciadas en 1991, antes de que existiera el Ministerio de Cultura (1997) y cuando sólo había el Instituto de Cultura. El archivo e inventario creados nacen por la iniciativa de la región, pero de acuerdo a lo estipulado por la sociedad civil. Se creó una Escuela de Música en el Pacífico Norte, con un plan que buscaba articularse con el Ministerio de Cultura. También se presentó aquí una propuesta de PIRS, y se contó con la ayuda financiera de la cooperación española para superar problemas de presupuesto. Gracias al apoyo de la AECI, se han registrado y documentado la música y la danza del Pacífico Norte como manifestaciones culturales.

Una observación del expositor acerca de la experiencia del Pacífico Norte es que cuando se registra música también se registra fiesta y religiosidad, e incluso gastronomía. En realidad, en estos estudios se hace claramente consciente la complejidad de las fiestas. Sin embargo, muchas de las danzas en realidad son creaciones nuevas de América, donde hay un elemento afro, otro blanco y otro indígena, mezclados entre sí. Un aire musical como “el abosao” no se puede desarrollar en una ficha por la combinación de elementos que supone. Se tiene un equipo de doce profesionales para estudiar estas manifestaciones y poderlas llevar al Registro, entre ellos antropólogos, psicólogos y musicólogos.

Otra reflexión sobre los inventarios es que en realidad con la ficha de registro no termina el proceso sino que continúa, porque se trata de una manifestación de la cultura viva. Tal vez la prioridad del inventario sea que a partir de la ficha se definan las líneas de investigación sobre la manifestación cultural. Como ejemplo, entre estas manifestaciones culturales se tiene la fiesta de San Francisco, que tiene un componente pagano y otro religioso, pero hay un lado de “fiesta de calle” que también es muy importante.

Algunas comunidades de afrodescendientes consideran que sus expresiones no se han mezclado, que las han tenido aparte y escondidas, sin que reciban elementos adicionales. A veces las consideraciones de los propios portadores sobre la autenticidad de su expresión dista de confirmarse por la investigación; en todo caso, hay expresiones culturales a las que se les puede adjudicar mayor “autenticidad”, y en otros casos se pueden establecer las influencias.

Asimismo, hay elementos en esta música popular que poseen elementos de resistencia. Hay música de las zonas mineras, hay cantos fúnebres; esta música ha sido registrada. Los cantos fúnebres son los alabados, los gualíes, los chihualos; cuando muere un niño menor de edad se canta un chihualo, si es mayor se entona un alabado. Esto se puede ver y saber porque la comunidad tuvo una función de co-investigadora en el proceso de recolección de la información.

b) Documento presentado por la representación colombiana:

Preparado por Patrick Morales Thomas, quien no participó en el Taller. Inicia una reflexión metodológica de gran riqueza conceptual que trata de mostrar los límites del proceso de inventario y registro, respecto a los niveles que presenta toda manifestación cultural. Centrado en la fiesta de Corpus Christi de Atánquez, poblado en la Sierra Nevada de Santa Marta, observa sucesivamente diversos momentos del registro de la fiesta, y cómo este registro, sin una profundización en los criterios etnográficos, puede obviar aspectos importantes. Este informe aporta una mirada crítica, menos orientada a logros o exposiciones cuantitativas de la naturaleza del inventario que se está haciendo en el país, poniendo en tela de juicio aspectos metodológicos sumamente relevantes, que a menudo pasan inadvertidos sin el aporte de la antropología.

Se enfoca en la obligación colombiana ante la Convención de la UNESCO de realizar inventarios de registro de bienes culturales, lo que ha sido plasmado en el artículo 14 de la Ley 397, que señala que las entidades territoriales colombianas están obligadas a llevar un registro del Patrimonio Cultural. Impulsando en la práctica este mandato legal, el Ministerio de Cultura apoya técnicamente a los departamentos, distritos, municipios y autoridades étnicas en los procedimientos de identificación e inventario. En la actualidad, la legislación sobre inventarios en Colombia tiene como punto de referencia la Ley 1185, que establece que corresponde al Ministerio de Cultura, en colaboración con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), definir las herramientas para la identificación de manifestaciones culturales. Sin embargo, la norma precisa que en todos los casos la labor de identificación debe hacerse con el concurso y la participación activa de las comunidades. Es decir, la propia legislación incide en un aspecto metodológico absolutamente relevante del proceso de inventario, ya que esa participación imprescindible de las comunidades en su elaboración es coherente con las formas que la Convención 2003 de UNESCO definió impulsar. Se están realizando inventarios en los departamentos de Meta, Sucre, Santander y Caquetá. Para su financiamiento se cuenta con el impuesto sobre la telefonía celular.

La herramienta fundamental de registro en Colombia es la Cartilla del Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia (PIRS), la cual fue propuesta aún con anterioridad al Decreto 1185, el cual legisla las atribuciones del Ministerio de Cultura respecto al proceso de inventarios. Además de ser una herramienta metodológica para identificación de patrimonio, también está orientada a diseñar propuestas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, ya que las recomendaciones de las Cartillas PIRS “*permiten incidir en la toma de decisiones para generar políticas culturales sostenibles*”. Una de las reflexiones importantes del documento colombiano se refiere al elemento participativo en los PIRS, de modo que “las estrategias de participación no se limitan a la consulta, sino a trabajar desde la definición del PIRS hasta la validación de los resultados, comprometiéndose en su desarrollo”. Según esto, existe un consenso en Colombia para que los inventarios sean un instrumento que los pueblos, las comunidades y los grupos empleen para ejercer el control social sobre sus bienes culturales identificados y así garantizar su salvaguardia.

Los aspectos propiamente metodológicos del documento, referidos a cómo analizar las manifestaciones culturales, son sumamente sugerentes y hacen participar vivamente percepciones que desde la antropología social, cuestionan el nivel de validez que pueden tener las fichas de campo. Primero, hay una reflexión sobre la naturaleza cambiante e interpretable del PCI, ya que la

fiesta de Corpus Christi de Atánquez, tomada como referente para la reflexión, ha tomado en los últimos años una vitalidad que no tenía hacia 1952, cuando la zona fue estudiada y descrita por Gerardo Reichel-Dolmatoff. La fiesta india del Corpus Christi, era secundaria en contraste con la fiesta de San Isidro Labrador, la fiesta patronal de Atánquez que tenía en ese entonces una robustez que no permitía presagiar la inversión que ha ido ocurriendo con el paso del tiempo. Y es que en la actualidad, mientras la fiesta de Corpus Christi y sus danzas tienen pleno vigor, la otra fiesta, más propia del mundo criollo y mestizo, ha entrado en decadencia. Detrás de esta observación, se aprecia que los procesos sociales tienen una dinámica interna que no se puede predecir, que son factores enteramente sociales los que generan el proceso cultural. Esta reflexión es pertinente porque enfatiza la naturaleza interpretable, es decir, de lectura interpretativa, que está presente en la relevancia que se le da a una manifestación u otra. Esto refuerza el planteamiento favorable a una acción de salvaguardia centrada en favorecer las condiciones sociales que hacen posible las manifestaciones culturales, y no una labor de salvaguardia totalmente centrada únicamente en las fiestas o las técnicas artesanales mismas.

De otro lado, la reflexión sobre la identidad lleva a hacer consideraciones teóricas sobre la naturaleza no consciente y subyacente en las manifestaciones culturales, que pueden pasar inadvertidas en el momento de hacer el registro. Una ficha descriptiva de rituales puede perder significados relevantes, sentidos que se manifiestan en la fiesta y que sólo un conocimiento profundo y un trabajo de campo intenso lleva a relevarlos como elementos culturales.

CHILE:

a) Exposición de representantes de Chile:

La exposición chilena estuvo a cargo de Agustín Ruiz, asesor del Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA) y del Consejo Nacional de Cultura y de las Artes de Chile. Agustín Ruiz manifestó que en Chile hubo un debate muy amplio sobre la naturaleza del Patrimonio, que llevó a cuestionamientos y a puntos de vista académicos confrontados sobre el punto. La creación del área de Patrimonio Inmaterial se da en junio del 2006, y pronto la atención respecto a registro va a estar concentrada en contar con una herramienta que, aún con las dificultades de presupuesto que se tenían, pueda ser discutida y aplicada por las distintas regiones del país.

Se priorizó pues la elaboración de esta herramienta para registrar las manifestaciones culturales, y aunque se contaba con un pequeño equipo de trabajo de menos de seis personas, se tuvieron los criterios claros respecto a que su elaboración sería fruto de un trabajo descentralizado y compartido con las comunidades de Chile. Esta herramienta se pensó dentro de los diseños que se estaban comenzando a conformar en el mundo de la informática de redes colaborativas de la Web 2.0, pero también ha sido una herramienta diseñada para compartirse con unidades organizadas. Para esto se contaba con que las comunidades, por lo regular, tienen pequeños grupos de estudio o de conservación. Por ejemplo, en el caso de Chiloé se viene trabajando con dos organizaciones civiles.

El SIGPA apunta tanto a construir un listado de patrimonio como a conseguir la documentación existente respecto a ese patrimonio, que puede haberse dado a través de investigaciones, registros audiovisuales o soporte fotográfico. En el caso chileno, la centralización de la información está entendida como una labor asumida tanto por las instituciones de patrimonio como por las propias

comunidades interesadas, porque se está queriendo promover la labor de gestión del registro, de modo que sean las propias comunidades las que la lleven a cabo.

Se ha tenido en Chile una distinción metodológica para la clasificación del PCI al crear la noción de “perfil de dominio”, término propuesto luego de observar la dificultad de utilizar la categoría de “oficio”, ya que esta categoría no abarcaba a todos los hacedores de patrimonio inmaterial, al menos no a aquellos que implican y aplican conocimientos y no sólo constituyen prácticas directas, como son los casos de la música o la artesanía. Otro patrón de registro también se da a través de la localización.

Chile se encontraba muy atrasado respecto a muchos compromisos de estudios, estudios de fiestas, artesanías, etc., cuando se hizo cargo de los asuntos de registro. Hubo convenios con el IPHAN, con el Convenio Andrés Bello y, para cumplir con los compromisos, se desarrollaron temas en música, artesanía y gastronomía. Sin embargo, por falta de recursos económicos para desarrollar este registro, se ha hecho un convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María.

En esta “labor cultural”, un elemento importante se sitúa en el plano de las tecnologías de la información y comunicación, o TIC’s. Chile se ha preocupado especialmente de los programas de informática para establecer bases de datos y registros. A partir de los registros se considera que se deben vincular las tradiciones culturales de Chile unas con otras y se le da una importancia muy fuerte a las TIC’s para gestionar el registro, pues es la manera como hoy el mundo contemporáneo se está visualizando. Esta tecnología de la información, en la percepción chilena, no tiene por qué estar gestionada por el Estado.

b) Documento presentado por la representación chilena:

En el caso de Chile, no se recibió un informe explícito sobre el proceso de construcción de inventarios, pero sí un documento breve que informa acerca de la implementación del Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA), escrito por el etnomusicólogo Agustín Ruiz Zamora, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Previo a la firma de la Convención UNESCO por parte de Chile (diciembre de 2008), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes resolvió iniciar un estudio informático que aportara insumos a la definición de una metodología de gestión de conocimientos sobre Patrimonio Cultural. La realización del estudio estuvo a cargo de la Universidad Técnica Federico Santa María, que se comprometió a realizar aplicaciones tecnológicas adecuadas a este tipo de gestión y conocimientos.

La fundamentación del SIGPA ha llevado a la elaboración de una estrategia diseñada para construir un sistema de referencias documentadas e informadas del PCI, basado en una gestión estatal descentralizada y cooperante. Esta ha sido la alternativa de Chile para seguir los lineamientos de la Convención de UNESCO del 2003, y también la causa de dificultades para realizar un proceso dinámico a partir de gestiones directas del Estado. Pero la idea de este sistema chileno de gestión consiste en lograr una interacción informática que sincronice procesos paralelos de documentación y registro. Para lograr esto, se ha puesto en práctica la socialización de los medios tecnológicos y una capacitación de los usuarios.

Este sistema tiene 3 grandes grupos de herramientas y conforma subsistemas de datos estructurados, orientados a procesos de información y conocimiento: Estos subsistemas son:

- a) Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial;
- b) Sistema de locaciones;
- c) Centro de Documentación.

Cada subsistema tiene módulos y sub-módulos para manejar la información sobre PCI, pero la descripción de las herramientas tecnológicas del SIGPA se detiene en este punto.

ECUADOR

a) Exposición de la representante ecuatoriana:

La encargada de la exposición sobre el proceso de inventario realizado en Ecuador fue Gabriela Eljuri, Coordinadora del Área de Patrimonio Inmaterial de la Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en julio del 2009. La Regional 6 está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. El inventario de Azuay ha terminado ya de registrar su lista de manifestaciones culturales, mientras que otros inventarios, de otras provincias ecuatorianas aún están en proceso de avance. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, fundado en 1979, estuvo centrado hasta hace poco tiempo en el patrimonio monumental, fundamentalmente. El contexto actual, con la constitución del Ministerio de Cultura en 2007, significa un giro hacia una visión amplia de las manifestaciones de la cultura y el patrimonio. Rafael Correa, Presidente de la República de Ecuador decretó, a fines de 2007, el estado de emergencia del patrimonio, y se dispuso una inversión de 33 millones de dólares en varias áreas, entre ellas la del inventario, así como en la formación de una Policía Patrimonial.

El Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural coordina diferentes áreas; propiamente, dentro de este Ministerio se encuentra el Ministerio de Cultura, el del Ambiente, el de Turismo. La expositora declara no haber comprendido inicialmente la utilidad de un Ministerio Coordinador, pero hoy se ve que cuando un Ministerio tiene una propuesta que va contra el Patrimonio Cultural, se reconoce la importancia de estos Ministerios Coordinadores, porque las políticas ya no están separadas. El sector de Turismo, el INPC y el INGALA (de la región de Galápagos), la Secretaría de los Pueblos, todos estos organismos están articulados en este Ministerio Coordinador. En teoría, el Ministerio Coordinador no debería tener atribuciones ejecutivas, pero por una razón que la expositora no tenía clara, el órgano que llevó a cabo la ejecución del Decreto de Emergencia, fue el Ministerio Coordinador, y no el de Cultura.

En realidad, luego de la Declaratoria de Emergencia, el Inventario se trabajó con cinco entidades, de las cuales cuatro fueron universidades de diferentes regiones del país, y sólo en la provincia de Azuay el trabajo lo realizó el INPC, por una situación política especial. Cada equipo de las universidades estuvo conformado por cinco consultores, así como en el INPC hubo consultores por cada fondo patrimonial, y cada uno de estos equipos era interdisciplinario. La labor de establecimiento del Fondo de Bienes Inmateriales estuvo integrada por investigadores que incluyó antropólogos, sociólogos, comunicadores, así como profesionales del turismo, de administración y de conservación de patrimonio. Sin embargo, en el Área de Arquitectura, los investigadores con que se cuenta son sobre todo arquitectos, del mismo modo, en el Área de Arqueología se cuenta con arqueólogos, y en el acceso mismo a los sitios, cada cantón y cada parroquia tienen una situación

diferente. Hay casos en que el primer contacto puede ser el presidente de la Junta Parroquial, mientras que hay otras parroquias en las que si se entra por esa vía simplemente no se es aceptado.

Aunque son casos particulares, muchos de los equipos de trabajo contaban en los equipos con gente de las comunidades, porque además hay muchas comunidades que cuentan con profesionales en historia, en antropología, incluso en arquitectura y en arqueología, a pesar de que ahí había un limitante especial, que no se dio para Azuay, que fue el asunto de la lengua. Azuay tiene una población predominantemente mestiza, y no hay mucha diferencia entre el Patrimonio Urbano y el Patrimonio Rural, pero en el caso de las provincias amazónicas, y en casos de la sierra central y norte, fue fundamental que los equipos estén conformados por integrantes de esas comunidades. En Azuay, el responsable de los inventarios fue el Ministerio de Coordinación del Patrimonio Natural y Cultural, en convenio con el INPC. Esta provincia de la sierra sur de Ecuador tiene por capital a Cuenca, ciudad declarada por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuyo inventario duró seis meses; sin embargo, en el resto de provincias la labor de registro ya lleva ocho meses y probablemente, demore un poco más.

Los bienes que se inventariaron fueron de cinco tipos: los bienes muebles, inmuebles, los arqueológicos, los documentales e inmateriales. A raíz del decreto de emergencia, trabajaron 300 personas en el inventario de la provincia de Azuay, y doce personas se dedicaban al patrimonio inmaterial, además de un etnomusicólogo, un etnólogo y un lingüista. Para el registro se contó con una guía de observación, una guía de entrevista, una muy sencilla ficha de inventario, registro fotográfico, en audio, además de un sistema de georeferencia. La ficha era sencilla, descriptiva y sin análisis etnográfico.

El criterio rector fue el de la participación de las comunidades y se hizo participar activamente a cada comunidad en la construcción de los inventarios, logrando que ellos mismos identificaran las manifestaciones culturales. Pero fue difícil distinguir los niveles y las formas de entender el patrimonio inmaterial, porque hay elementos de la cultura que son bastante difusos; se atendió a tres elementos de definición: herencia, identidad y memoria.

Esta información, pasado el Estado de Emergencia, fue a manos del INPC, siendo algo curioso que en 20 años nunca hubiese hecho un inventario del Patrimonio Inmaterial, mientras que los inventarios arqueológico y arquitectónico eran bastante limitados. Ahora el Instituto tiene una responsabilidad bastante grande: en primer lugar, unificar y coordinar los inventarios que hicieron las universidades, porque si bien se contó con una metodología común, es necesario homogeneizar ciertas cosas entre las entidades que se involucraron; en segundo término, hay que ir fijando los términos para la actualización de los Inventarios, así como la cuestión de para qué sirve el inventario.

El Decreto de Emergencia surgió por el aparente robo de una pieza importantísima, que resultó que estaba en un museo y que no estaba inventariada. El país no conocía en general esa pieza. Ahora Ecuador lo sabe, el país conoce qué patrimonio posee, tanto en términos materiales como inmateriales. Pero además de eso, sí consideramos que el conocimiento es el único mecanismo para la conservación y promoción, ya que no se puede promover ni salvaguardar lo que no se conoce. El primer paso es conocer, pero también está claro que el inventario no es un fin, el inventario es un mecanismo para la salvaguardia, entre muchos otros. Ahora vienen otros procesos que están

trabajando los dos ministerios, el de establecer políticas ahora sí vinculadas a una información real. En la actualidad, han salido temas que se creía que en el Ecuador ya no existían, y también han surgido temas nuevos como el tema migratorio, que se han hecho visibles gracias al inventario.

Ahora existe un mecanismo muy importante para generar políticas culturales y políticas públicas también. Respecto a cómo hacer pública la información, se cuenta con dos videos, uno del registro y otro con un Atlas Descriptivo. El Atlas Descriptivo menciona sitios arqueológicos, pero no indica sitios específicos, por el peligro de robo y destrucción. En el caso del PCI, no se dice ni dónde ni cuándo, no hay mayor información salvo para los investigadores, que si desean podrán averiguar más.

b) Documento presentado por la representación ecuatoriana:

Preparado por Gabriela Eljuri, tiene la intención de sintetizar la experiencia de la provincia de Azuay, tanto describiendo el proceso de la recolección de la información como explicando las metodologías que se tuvieron en cuenta.

En Ecuador hay un antes y un después respecto al Decreto Ejecutivo 816 que expidió el Presidente Rafael Correa para salvaguardia del patrimonio, en que se declara la emergencia y se toman medidas para su control y conservación; entre las medidas dispuestas entonces, una acción particularmente importante fue el mandato de elaboración y realización del Inventario de los Bienes Patrimoniales.

Presenta los antecedentes de acciones de salvaguardia en el Ecuador ligados a la labor de UNESCO, destacándose que en 2001 la UNESCO proclamó una lista de los ejemplos más destacados del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, y en esta lista de 19 manifestaciones se incluyó al Carnaval de Oruro, así como también a las manifestaciones culturales del pueblo zápara, que vive en la zona fronteriza entre Ecuador y Perú.

Luego, el afianzamiento del PCI a través de la Convención de la UNESCO del 2003, en vigor desde el 20 de abril del 2006, recibe una ratificación ecuatoriana el 13 de febrero del 2008. En el Ecuador, la entidad responsable de la investigación, conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, es el INPC, creado mediante Decreto Ejecutivo el 19 de junio de 1979, pero dedicada hasta hace poco a una labor patrimonial más bien monumental.

Han sucedido cambios fundamentales en la institucionalidad cultural ecuatoriana desde que el 15 de enero de 2007 el Presidente Rafael Correa creó el Ministerio de Cultura. En su decreto de creación, se establece como política pública el desarrollo cultural del país. En esta visión que vincula cultura y desarrollo, se creó el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el que coordina las acciones de los diversos ministerios e instituciones ligados a este patrimonio. Tras la noticia del robo de una custodia de oro y piedras preciosas, obra del arte colonial ecuatoriano, exhibida en el Convento de las Conceptas en la ciudad de Riobamba, quedó al desnudo la situación de precariedad en que se encontraba el Patrimonio Cultural ecuatoriano. Como respuesta a esta grave situación, el 21 de diciembre de 2007, se expidió el citado Decreto Ejecutivo 816, con el fin de establecer medidas de control y uso, así como acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado. Se establecen sistemas de seguridad en lugares importantes para el patrimonio, se crea una Policía Patrimonial, y se sancionó la necesidad de realizar un inventario.

Todas estas acciones fueron cubiertas por un Fondo de Ahorro y Contingencias, para lo que el gobierno asignó un presupuesto de 33'666,550.00 dólares.

El inventario quedó señalado dentro de las acciones de preservación y conservación del Patrimonio Cultural ecuatoriano que fueron ordenadas por este Decreto, y entonces, para ello, el INPC, conjuntamente con varias universidades, procedieron al levantamiento de la información de los bienes que posee el país. En este caso, se han distinguido los bienes materiales e inmateriales al interior de una clasificación general de los bienes culturales del país. Se establecieron cinco tipos de bienes culturales requeridos de atención para su conservación: a) Bienes Muebles; b) Bienes Inmuebles; c) Bienes Arqueológicos; d) Bienes Documentales; y e) Bienes Inmateriales.

Este proceso duró seis meses y, en el caso de Azuay, se encomendó el inventario al INPC, Regional Austro, entidad que mediante concurso público conformó equipos de investigadores. Se inició el inventario el 14 de julio de 2008 y su primera fase concluyó en enero del siguiente año, contándose con 80 profesionales trabajando en la información de los cinco fondos patrimoniales. El documento, sin embargo, señala la particularidad del patrimonio intangible, que por su naturaleza misma, es dinámico y cambiante, por estar ligado a la vida cotidiana de nuestros pueblos.

El inventario de Patrimonio Inmaterial ha llevado al establecimiento de 5,000 bienes registrados, de los que 1,141 fichas corresponden a la provincia de Azuay. El establecimiento del inventario correspondió a la organización política del territorio ecuatoriano, que tiene 24 provincias, y cada una de ellas está conformada por cantones y parroquias. La provincia de Azuay está conformada por 15 cantones y 90 parroquias. Del Patrimonio Inmaterial de Azuay, 35% corresponde a Conocimientos y Usos relacionados con la naturaleza y el Universo; 23% a Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos; 20% a Tradiciones y Expresiones Orales; 12% correspondiente a Artes del Espectáculo, y 10% a Técnicas Artesanales Tradicionales.

PARAGUAY

El proceso de Paraguay en el campo del Patrimonio toma un nuevo rumbo cuando se crea la Secretaría de Cultura a inicios del 2008, y la Dirección General de Patrimonio Cultural recibe un encargo importante, creando dependencias nuevas, como la Dirección de Catalogación del Patrimonio Cultural, y la Dirección del Registro del Patrimonio Cultural. El país está en un proceso de revisión de la Ley 946 del año 1982, referida a la protección de los bienes culturales.

La nueva ley que se busca ahora instaurar, está siendo fuertemente criticada y existe un movimiento opositor impulsado por los coleccionistas privados del país. Con la nueva Ley se quiere proteger al Patrimonio a través de los Inventarios, tanto de los bienes muebles como de los inmuebles, e igualmente inventarios del patrimonio inmaterial. Pero los coleccionistas, por temor a dar a conocer el valor del patrimonio que proviene del legado de las misiones jesuíticas, se oponen a una ley que permita que el Estado intervenga o tenga información sobre estos bienes culturales. Se tiene ya la ficha de bienes inmuebles a nivel nacional, considerando que antes no existían fichas para cada tipo de bien. Existía una sola ficha no sistematizada ni científica, y había muchísimas fichas por todo el territorio paraguayo. Ahora el gobierno, a través de la Secretaría de Cultura, quiere implementar fichas para cada tipo de bienes, incluyendo el Patrimonio Cultural Inmaterial.

PERÚ

a) Exposiciones de los representantes de Perú en el Seminario:

Los expositores fueron Regis Andrade, integrante del Programa Qhapaq Ñan, y Pedro Roel, antropólogo, ambos representantes del Instituto Nacional de Cultura del Perú. Explicaron la experiencia con los Q'eros de Paucartambo, y de modo general expusieron la naturaleza del trabajo de registro en el Programa Qhapaq Ñan. Inicialmente el INC, al trabajar el tema de patrimonio en el Programa Qhapaq Ñan, puso su atención en la cultura material: sitios arqueológicos, restauración de templos y pinturas, pero desde el año 2003 ha ampliado su enfoque y está incluyendo las expresiones culturales inmateriales, empezando a correlacionar cultura con desarrollo, es decir, adhiriéndose a la tesis de que el reconocimiento y revaloración de la cultura son factores determinantes para el desarrollo integral de las comunidades. El INC elaboró un plan de etno-desarrollo con los Q'eros, proceso en el cual dicha población tuvo un importante rol, sobre la base de un derecho a la modernidad, al avance tecnológico, a la informática pero con identidad, según señalaron los expositores.

Además, los Q'eros dialogaron en quechua sobre el Convenio 169 de la OIT, y su derecho a la territorialidad. Personal del INC dialogó con los Q'eros sobre el patrimonio material e inmaterial, y ya que esta comunidad posee en sus tierras cerca de 20 sitios arqueológicos pre-incas, los Q'eros tienen un gran potencial como espacio patrimonial. Se hicieron talleres participativos con directivos y líderes comunales, para configurar un Plan de Desarrollo proyectado hacia el 2008. El expositor aclaró que estos planes no fueron del INC, sino de las propias comunidades Q'ero. Este Plan de Desarrollo estableció cinco ejes temáticos, uno de los cuales abordaba la investigación en sus manifestaciones culturales. Se hizo un trabajo etnográfico sobre la fiesta de Pallchay, y también un estudio sobre los Q'eros y su participación en la fiesta del Señor de Qoyllur R'iti. Los Q'eros van a Qoyllur R'iti a hacer el Carpacuy, que es una fiesta de iniciación para ser altomisayoq (altomisayoq es el rango superior dentro de la jerarquía de los sacerdotes andinos, los que tienen una relación muy íntima con las fuerzas de la naturaleza y dioses andinos).

Otras fiestas de los Q'eros que se estudiaron fueron la del Tinkuy, fiesta de jóvenes, y la del Ato Tankay, una fiesta de catolicismo popular entre los Q'eros. Para las fiestas tradicionales se hizo observación participante, mientras que con los profesores de la nación Q'ero y el INC, se hizo una recopilación de la literatura oral Q'ero, de sus adivinanzas y canciones. Se hizo también un taller de reafirmación étnica con los Q'eros, y se estudió la medicina tradicional, para lo cual un biólogo participó en la investigación. De otro lado, en el Plan de Desarrollo de los Q'eros se articuló un proyecto de desarrollo sostenible de camélidos. Y un último aspecto de dicho Plan estuvo orientado a la comprensión y manejo de la biodiversidad entre los Q'eros.

En el VII Concurso Internacional del Convenio Andrés Bello, la Nación Q'ero salió ganadora y se les hizo entrega del premio a sus representantes en el Museo de la Nación. Pero aún así, el INC tiene mucho trabajo que hacer a futuro con los Q'eros en los sitios arqueológicos, sin mencionar que en las cercanías de la zona de ocupación de los Q'eros viven, a punto de desaparecer, 40 familias de la etnia Huachipaire.

Desde un plano general, el INC empezó a hacer registros con anterioridad a la Convención de UNESCO del 2003, pero los realizó “desde arriba”, sin la participación de las poblaciones en el establecimiento y creación de registros. También señala el período entre 1946 y 1948 como un momento en el que se hicieron registros que fueron encomendados a los maestros de todas las áreas del Perú para que recogieran la información en los colegios. Los cuadernos con la información etnográfica recopilada por estos profesores se acumularon y nunca se procesaron. En la exposición de Pedro Roel, él señala que esta recopilación que realizaron los maestros se inspiró en una iniciativa similar que se había hecho por ese tiempo en la Argentina.

Roel continúa explicando el proceso de registro de expresiones culturales que hubo en Perú, y como, en la actualidad, ese registro se halla integrado a través de los registros etnográficos del Proyecto Qhapaq Ñan. Un asunto importante de su exposición es que el Proyecto Qhapaq Ñan se inició en 2001, pero el registro etnográfico como tal en este proyecto empieza en el 2003. Un tema más que fue expuesto es la utilidad de las fichas de registro, incluso de fichas que se abandonaron. De otro lado, se mencionó la superposición de áreas en el Qhapaq Ñan, lo que provocó una duplicación de registros y zonas registradas. Y además, en los primeros años, es claro que hubo un predominio de la visión arqueológica en el Programa Qhapaq Ñan.

b) Documento presentado por Perú al Seminario:

Preparado por Soledad Mujica Bayly y Pedro Roel, describe la experiencia de registro entre los Chopcca, grupo étnico de la zona de Huancavelica compuesto por 16 comunidades campesinas. El trabajo devino de la información etnográfica generada por el Programa Qhapaq Ñan del INC, (programa multinacional que incluye a 6 países). Es importante señalar que si en los demás países los Inventarios de Registro fueron hechos tomando en cuenta las jurisdicciones políticas en que está dividido el territorio, en el Perú dicho registro de manifestaciones culturales realizado por el INC está articulado al Programa Qhapaq Ñan, que inicialmente tuvo una orientación más arqueológica, aunque a partir de 2003 se orienta también, en el caso peruano, al desarrollo de los pueblos que se encuentran a la vera del camino, de modo que este programa ha procedido a un registro etnográfico y de las manifestaciones culturales de los pueblos que atraviesa el antiguo Camino Real Inca.

Luego de cinco años de recopilación etnográfica en poblaciones aledañas al Qhapaq Ñan, entre 2003 y 2007, la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo (DRECPC), componente etnográfico de este programa, está alimentando una base de datos con su información más relevante, y a partir de esto, diseñando proyectos de investigación en profundidad. Para los proyectos de investigación en profundidad se escogieron diversas culturas o manifestaciones tradicionales, y tienen como eje el registro, la promoción y la difusión de las manifestaciones culturales, con la finalidad de que haya un reconocimiento de la diversidad cultural en el Perú.

En el documento se hace una exposición de las secuencias y fases que se llevaron a cabo para el registro de las manifestaciones culturales chopcas; entre estas fases hubo una de reconocimiento (setiembre-diciembre 2007), en la que se obtuvo una primera visión y estado general de los elementos que conforman la cultura Chopcca, así como de su contexto rural, con la participación de dos antropólogos con larga experiencia de campo; una segunda fase de investigación en profundidad, en la que también se socializó el proyecto entre la población y para el cual la

participación de las autoridades fue crucial, ya sea facilitando la tarea de recojo de información así como involucrando a la población. Con esta investigación de campo se fueron dando los primeros productos: durante tres reuniones en diversos centros poblados para el registro de la música Chopcca, fueron grabados sus géneros musicales más importantes, tocados con los instrumentos musicales propios del área.

Un segundo objetivo fue el registro audiovisual, que se dedicó a tres elementos: festividades, artesanía textil y tradición oral sobre la historia de los Chopcca. Durante 2008 fueron registradas las fiestas de Carnaval, la Qachwa (trilla), y la de Santiago (marcación de ganado). También el Vigawantuy (faena comunal de corte y traslado de troncos usados en construcción de casas y obras comunales), y un matrimonio tradicional, cuya ceremonia fue coordinada y facilitada por la propia familia, que se interesó por hacer su registro. Se hizo un registro fotográfico que permitió la elaboración de un material de difusión, ya que la elección de estas festividades no fue casual, sino fruto de un diálogo con la población Chopcca.

Un material con mucha riqueza y amplitud respecto a la naturaleza de la cultura Chopcca es el contenido en la documentación que acompaña los 3 CD's de composiciones musicales Chopccas presentados por el INC. En un pequeño libro que acompaña los CD's, Pedro Roel explica la particularidad de la región huancavelicana, y también el proceso cultural nacional que ha llevado al reconocimiento de ciertas expresiones de la sierra sur en desmedro de otras. La zona de Huancavelica presenta las 16 comunidades campesinas Chopccas (que, curiosamente, pertenecen a 2 unidades políticas diferentes: el distrito de Paucará, en la provincia de Acobamba, y el distrito de Yauli, en la provincia de Huancavelica), lo que significa que la unidad cultural de los Chopccas ha pervivido, por diversas razones, a las formas de definir el territorio como jurisdicciones políticas en el Perú.

En realidad, entender la identidad de la Nación Chopcca implica repasar la particularidad de los procesos históricos de Huancavelica, y que muchas demarcaciones étnicas pre-hispánicas se han mantenido y superpuesto a los procesos coloniales y republicanos. Así, estas comunidades habrían sido integradas en la hacienda Mayunmarca, y sólo con la Reforma Agraria llevada a cabo por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado en 1969 fueron tomando la actual configuración, ya que estos grupos, que devienen de la hacienda, conformaron 13 centros poblados y 3 anexos que constituyen la actual Comunidad Campesina Chopcca, reconocida el 22 de mayo de 1981 por Resolución Directorial 228-81. De otro lado, se han empezado a llamar “Nación Chopcca” a partir de los 90, y las historias comunes de origen los emparentan con la etnia prehispánica Anqara. Por este reconocimiento, y por relaciones tradicionales de reciprocidad, en algunas fiestas de los chopccas participan los anqaras de otra región de Huancavelica.

De otro lado, son muy interesantes las peculiaridades musicales respecto a sus instrumentos. El estudio musical establece la importancia de la *bandurria* como instrumento musical de la zona, y que en Huancavelica es más parecida a la bandurria española. Uno de los detalles de las composiciones musicales, es la utilización de este instrumento en grupos de tres, donde una de las bandurrias es procedente de Cusco, mientras las otras dos son huancavelicanas. Los documentos con el registro de la música Chopcca son sumamente valiosos.

URUGUAY

a) Exposiciones de los representantes del Uruguay en el Seminario:

Las exposiciones de los representantes del Uruguay estuvieron a cargo de María del Carmen Curbelo y Antonio de Candia. Ellos explicaron que en Uruguay se hizo una investigación interdisciplinaria sobre las misiones jesuíticas coloniales, y que primero se plantearon varias líneas de investigación, entre ellas un relevamiento de los objetos de imaginería religiosa de las misiones guaraníes que llegaron a territorio uruguayo, pero la dinámica terminó siendo que el inventario realizado abrió nuevas líneas de investigación. Yapeyú y San Borja fueron los territorios uruguayos que estuvieron vinculados a las misiones jesuíticas, las que fueron estudiadas de forma monumental, siendo que recién en un último período han empezado a estudiarse de un modo cultural. Esta investigación en el Uruguay tiene más de 12 años, pero algunas permanencias culturales son más amplias y están relacionadas con elementos materiales. La orientación de la investigación del programa contiene una serie de señales de atención de origen guaraní: toponimias, el mismo idioma guaraní y su evolución, la figura del gaucho y su vinculación con este proceso.

En Uruguay solicitaron al IPHAN de Brasil su ficha para el relevamiento de objetos y análisis de la imaginería jesuítica brasileña, el cual fue un modelo para el trabajo de registro en Uruguay. Se señala la dificultad de concentrar la imaginería misionera ya que estos objetos están vinculados a lugares de culto religioso actuales, así como a colecciones privadas. La mayor cantidad de estos bienes culturales está en manos de coleccionistas privados. Hubieron lugares donde se encontraron objetos especiales, como las campanas encontradas en El Salto, y que muchos de estos bienes pertenecían a los herederos de los misioneros guaraníes, como en el caso de San Francisco de Borja, fundada en 1833, donde los objetos de culto e imágenes pasaron de mano en mano y de generación en generación, y teniendo contacto con los coleccionistas se supo de redes de intercambio de estos objetos entre Paraguay y Corrientes, en la Argentina, o los depósitos que hay en Río Grande do Sul, en Brasil, de imágenes provenientes del Uruguay. Existe un mercado muy particular alrededor de la imaginería de las misiones.

Lo indígena y misionero no fue visibilizado en la historia de Uruguay, ya que la presencia indígena se fue diluyendo sobre fines del siglo XIX, lo que no significa que esté olvidado, sino que simplemente no se visibilizó por parte de la historiografía. Todo lo que se conoce de los grupos indígenas uruguayos viene a través de las crónicas, de manera que hay que revisarlas con mucho cuidado. En la construcción primera del Estado Nación los elementos indígenas no fueron de interés.

Entre todos los cultos relacionados con la experiencia misionera está la Virgen de los Treinta y Tres, Santa Patrona del Uruguay, que es una imagen de origen misionero que tiene un cambio en la coloración respecto a los tonos originales, cambio que se dio al ser restaurada. Sin embargo, las tres imágenes predominantes en la producción de imaginería de las misiones jesuíticas presentan a la Virgen María, a Jesús y a San Antonio.

El Inventario que se está terminando tiene 4 cuerpos: el de localización, de identificación, de descripción técnica, y de estilística, y va a ser un Inventario que se le entregará a la Comisión de Patrimonio. Toda una parte de este inventario se mantiene bajo estricto secreto, ya que no se

pueden hacer públicos los lugares en que están las imágenes, porque corren el peligro de ser robados.

b) Documento presentado por la representación uruguaya:

El documento, escrito por María del Carmen Curbelo, tiene como objeto el proceso de relevamiento de la imaginería originaria en la región ocupada por las Misiones Jesuíticas del Paraguay, el cual se viene realizando mediante el Programa Rescate del Patrimonio Cultural Indígena Misionero (PROPIM), al norte del Río Negro en el Uruguay. Este Programa de Rescate viene siendo realizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR).

La recolección de datos se realizó entre 2006 y 2007, con la financiación del Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Esta fase finalizó con la muestra museográfica “Maderas que hablan guaraní”, expuesta en el MAPI entre setiembre y marzo de 2008. Se vienen completando los relevamientos en Montevideo de colecciones privadas, y se están sistematizando los datos para la forma final de inventario.

El documento se adentró en aspectos teóricos de definición de algunos conceptos claves de la reflexión cultural: conceptos como el de cambio cultural, etnidad, e identidad son analizados en este texto. La autora reflexiona acerca de la distinción y clasificación del patrimonio como material e inmaterial, pero su perspectiva es la de una arqueóloga, y por eso mismo cuestiona esta división realizada por UNESCO, porque considera que existen procesos socio-políticos que le han ido dando forma, y luego pasa a reflexionar sobre la naturaleza dinámica de los fenómenos culturales. Del mismo modo, una reflexión teórica la lleva a considerar tres conceptos ligados a los bienes culturales: tiempo, espacio e identidad. Respecto al tiempo, hace una distinción entre las formas de cambio que se presentan en las sociedades: habría un cambio estructural, que implica transformaciones económicas, demográficas y de relación con el espacio físico; cambios cognitivo-simbólicos, que implican cambios en la percepción e interpretación del mundo y de la vida cotidiana; y cambios naturales, que trascienden en la vida de las sociedades.

Tomando como objetivo inventariar la imaginería de las Misiones Jesuitas, el documento hace un breve recuento histórico de las misiones, que estaban cerradas a la presencia de cualquier población blanca, o cualquier otra que no fuera la de los sacerdotes jesuitas y la población guaraní. El primer pueblo misionero fue fundado en 1609. Hacia 1740 eran 30 pueblos, y esta zona guaraní que está entre Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay, pasará por tres períodos diferentes: un período jesuítico desde 1609 hasta 1768 que termina con su expulsión de los territorios dominados por España; un segundo período es el post-jesuítico, que corresponde a la Provincia Guaranítica de Misiones, que tiene una administración española, y un período de incruentos enfrentamientos entre la década de 1810 a 1820 por el dominio de estos territorios; y la década de 1820, en que sobreviene la absorción de los pueblos por los nuevos estados sudamericanos, aunque los pueblos del Paraguay ya habían sido incorporados en 1813.

En cuanto a los bienes de la imaginería fueron efectuados por artesanos indígenas guaraníes que hicieron un tallado primoroso en madera con las imágenes religiosas, talleres de indígenas guaraníes bajo la mirada atenta de los sacerdotes jesuitas, que orientaron capacidades de tallado en madera que ya eran preexistentes en la actividad cultural de las etnias guaraníes. Para el tallado en madera

se utilizaron maderas nativas, sobre todo el cedro americano o ygary (*Cedrela odorata*), por su gran versatilidad. De otro lado, dos estancias uruguayas, Yapeyú y San Borja, formaron parte de este proceso colonial respecto a las reducciones guaraníes de los jesuitas.

La investigación y el levantamiento de información sobre imaginería han clasificado en el Uruguay unos 300 objetos entre materiales de culto, objetos de colecciones privadas de origen guaraní, pero se ha establecido que tan sólo 200 pertenecen al período de las misiones jesuitas. De estos 200 objetos, 180 constituyen esculturas, talladas en madera de diferentes tipos con tamaños que van desde unos pocos centímetros a los 2 metros de alto. El resto de objetos se divide en: 8 óleos sobre distintos soportes, 7 campanas de distintos tamaños, y 15 objetos entre medallones, retablos, columnas, el frontal de un altar, mobiliario, cartografía y libros de bautismo, entre otros.

Muchos de estos objetos fueron entrando al Uruguay paulatinamente desde las misiones del Paraguay, en los circuitos mercantiles de intercambio, o integrándose a la iconografía católica en los templos e iglesias uruguayas. Se ha clasificado imaginería que forma parte hasta la actualidad del ritual católico y sus imágenes, y de otro lado, se logró ubicarlos y reconocerlos entre los objetos valiosos de colecciones privadas.

Un aspecto importante del documento uruguayo reside en que la imaginería religiosa de las misiones jesuitas por lo general, integrada al culto católico actual o en colecciones privadas, no está reconocida como patrimonio en el Uruguay, y por tanto estaba sujeta a todo tipo de remates, intercambios comerciales, y hasta deterioro y destrucción o alejamiento del país, pues son bienes culturales que no cuentan con protección en el Uruguay.

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

ANEXO I:

PROGRAMA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE INVENTARIOS

Seminario Internacional

**Identificación del patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica:
Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003**

Seminario Internacional

Identificación del patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003

6-8 julio de 2009

Orden del día Provisional

Sede del CRESPIAL, Complejo Kusicancha, Cusco, Perú

Primer Día

Jueves 6 de julio de 2009

09h00-09h30

Registro de participantes

09h30-09h50 Palabras de bienvenida

CRESPIAL, Jaime Urrutia Ceruti, Director General CRESPIAL

09h50-10h30

Presentación de participantes

10h30-11h00

Introducción: Presentación del CRESPIAL y sus actividades, Jaime Urrutia Ceruti (CRESPIAL)

11h00-11h15 Pausa café

11h15-11h45

Los mecanismos de salvaguardia nacional de la Convención: Importancia de la Construcción de Inventarios en el marco de la Convención del 2003
César Moreno-Triana (UNESCO París)

11h45-13h00

Rueda de abierta de intervención y exposición de experiencias nacionales de registro e inventario de los países.

13h00-15h00 Almuerzo

15h00-16h30

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

- Experiencia de Argentina (por definir título y expositor) (30')
- Experiencia de Bolivia (por definir título y expositor) (30')
- Experiencia de Brasil (por definir título y expositor) (30')

16h30-16h45 Pausa café

16h45-18h00

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

- Experiencia de Colombia (por definir título y expositor) (30')

18h00 Sesión de preguntas y respuestas

20h00 Cena

Segundo Día

Viernes 7 de julio de 2009

09h30-10h30

Los mecanismos de salvaguardia de la Convención: Experiencias de salvaguardia nacional e internacional apoyados por la UNESCO en América Latina
César Moreno-Triana (UNESCO París)

Mesa abierta de diálogo

10h30-11h00

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

- Experiencia de Chile (por definir título y expositor) (30')

11h00-11h15 Pausa café

11h15-13h00

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

- Experiencia de Ecuador (por definir título y expositor) (30')
- Experiencia de Guatemala (por definir título y expositor) (30')

13h00-15h00 Almuerzo

15h00-16h30

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

- Experiencia de Paraguay (por definir título y expositor) (30'))
- Experiencia de Perú (por definir título y expositor) (30')
- Experiencia de Uruguay (por definir título y expositor) (30')

16h30-16h45 Pausa café

16h45-17h00

Los mecanismos de salvaguardia de la Convención: Experiencias de salvaguardia nacional e internacional apoyados por la UNESCO en América Latina
César Moreno-Triana (UNESCO París)

18h00 Sesión de preguntas y respuestas

20h00 Cena

Tercer Día

Sábado 8 de julio de 2009

10h00-10h30

Presentación experiencias nacionales de registro e inventario:

10h30-11h00

Acciones impulsadas por el CRESPIAL y los Países Miembros
Jaime Urrutia Ceruti, Director General del CRESPIAL

11h00-11h15

Clausura: Palabras del representante del CRESPIAL

13h00 Almuerzo

INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA: CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION UNESCO DEL 2003

Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009

ANEXO II

Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de Inventarios en el contexto de la Convención del 2003

Estando reunidos en la ciudad de Cusco, los representantes de los países convocados al "Seminario Internacional Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003", se dio curso a las reuniones programadas para los días 6, 7 Y 8 de julio, cumpliéndose con las ponencias y debates de la agenda propuesta, los países participantes:

Reafirman que la Convención del 2003, ratificada por el conjunto de países aquí firmantes, constituye el marco idóneo para contribuir a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la región;

Reconociendo que la concepción, implementación y publicación del inventario del patrimonio cultural inmaterial contribuye a la formulación de planes concretos y políticas de salvaguardia de este patrimonio;

Considerando que los inventarios contribuyen a promover el interés sobre la existencia, el conocimiento y la situación del patrimonio cultural inmaterial;

Observando que la elaboración e implementación de inventarios estimula la creatividad, la autoestima y el sentimiento de pertenencia, contribuyendo al fortalecimiento de las identidades individuales y colectivas de los portadores de estas expresiones, prácticas y usos;

Observando además la relevancia de los inventarios como herramienta para favorecer los procesos de salvaguardia, en particular su difusión y transmisión a través de la educación formal y no formal,

contribuyendo de esa manera a promover la creatividad humana, la tolerancia y el dialogo intercultural;

Conscientes de que los Estados Parte, de conformidad con la Convención del 2003, tienen el compromiso de identificar y definir los diversos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en sus territorios para confeccionar, con arreglo a su propia situación, uno o varios inventarios como una medida de salvaguardia indispensable;

Constatando la insuficiente información y sensibilización entre los diversos actores sobre la importancia del patrimonio inmaterial en general, y la necesidad de elaborar inventarios nacionales de ese patrimonio en particular a nivel regional, nacional y local;

Considerando que el patrimonio cultural inmaterial es de naturaleza dinámica y viva, y reconociendo la amplitud de la diversidad de expresiones culturales presentes en la región, y la indispensable necesidad de implementar metodologías creativas, propias y acordes con la realidad de las diversas comunidades;

Subrayando que dentro de los objetivos del CRESPIAL figura el papel de articular, intercambiar y difundir las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los Estados Miembros y, por ende, apoyar los esfuerzos en la elaboración de inventarios;

Los participantes del “Seminario Internacional Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: Construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003”, recomiendan a los Estados Partes:

1. Definir políticas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional de conformidad con los principios y objetivos de la Convención;
2. Confeccionar y promover estrategias nacionales para la elaboración de inventarios de acuerdo a su propia situación, con la participación de las comunidades, grupos, individuos, así como instituciones públicas y privadas, especialistas, entre otros;
3. Crear, mantener y desarrollar de modo permanente, mecanismos de gestión y de coordinación en diferentes niveles de la organización estatal, que permitan la realización de inventarios;

4. Crear mecanismos de orden jurídico, administrativo y financiero con el objetivo de desarrollar sistemas de inventario que respondan plenamente a las exigencias estipuladas en el marco de la Convención;
5. Promover y facilitar la colaboración regional para el intercambio de experiencias que puedan fortalecer las capacidades nacionales y locales en la elaboración de inventarios en la región;
6. Establecer metodologías y mecanismos técnicos para la elaboración de inventarios utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) ;
7. Diseñar, desarrollar e implementar programas de capacitación destinados a agentes culturales y comunidades interesadas, vinculados a los procesos de elaboración de inventarios;
8. Difundir de la manera más extensa posible las metodologías de elaboración y gestión de los inventarios nacionales a través del diseño de manuales didácticos;
9. Asegurar el cumplimiento de metas y tiempos definidos de acuerdo a las estrategias nacionales para la elaboración, monitoreo y actualización de inventarios.

**INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IDENTIFICACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LATINOAMERICA:
CONSTRUCCION DE INVENTARIOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION
UNESCO DEL 2003**

**Realizado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de
América Latina (CRESPIAL), en julio del 2009**

ANEXO III:

**Documento de Consultoría sobre el Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en
América Latina**

Documento presentado en Consultoría por María Eugenia Ulfe, antropóloga peruana, quien elaboró una síntesis por país de sus aportes y avances en los diferentes países de América Latina respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta exposición, leída previamente a las exposiciones de los países, resultó de mucha utilidad porque es una amplia semblanza del proceso que se ha venido dando y su particularidad en cada uno de los países.

**“Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: construcción de
inventarios en el contexto de la Convención del 2003”**

I. Introducción

Latinoamérica es una de las regiones más pródigas y ricas del orbe. No solo los recursos naturales adornan su geografía, sino también el trabajo forjado por siglos de una convivencia diversa. Diversa por la gran cantidad de lenguas, historias, costumbres, narraciones y conocimientos. Por eso mismo, Latinoamérica representa un reto y una posibilidad a la hora de pensar en la salvaguardia, gestión y registro del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

El número de bienes en la región es simplemente vasto, complejo y heterogéneo. La labor de registro, en este sentido, se torna de suma importancia no solo para el conocimiento de la tradición sino también para establecer políticas y proyectos encaminados a la promoción del PCI.

Desde la realización en Chile el año 1977 del *Seminario regional de Inventario y Catalogación*, han acontecido diversos encuentros en los que se ha puesto de manifiesto la importancia del inventario como un mecanismo que favorece la consolidación de la protección del PCI en la región; también en estas reuniones se ha dejado ver la necesidad de contar con un modelo conceptual, amplio y representativo, a la hora de realizar el registro. Y justamente, en la actualidad estos trabajos han decantado en la necesidad de contar con un sistema común de inventario (desarrollado bajo los patrones tecnológicos actuales como son el video, la fotografía y los sistemas multimedia), que pudiera hacer más factible la unificación de las experiencias

regionales y nacionales en una ficha de registro entendible para el conjunto de países, además de fomentar la mejora de la gestión del patrimonio. La aceptación por parte de los países latinoamericanos de la Convención del 2003 de la Unesco no hace más que reafirmar el sentido de integración de las políticas nacionales, elevándolas a un carácter multinacional.

II. Antecedentes de la construcción de inventarios y registro en Latinoamérica en el marco de la Convención del 2003

Si bien el registro, la catalogación, el establecimiento de uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial son acciones que los Estados Latinoamericanos han realizado como parte de sus compromisos con la Unesco¹. En tal sentido, la evolución que siguieron estas acciones ha dependido también del proceso que siguieron los acuerdos sobre la protección del PCI.

La conferencia general de la Unesco celebrada en el año 1972, propuso por primera vez un mecanismo de protección del patrimonio mundial y natural. Como uno de los puntos a realizarse estaba la necesidad identificar y transmitir a las generaciones futuras, el patrimonio que existía en el territorio de los Estados. Pero no será hasta la recomendación de 1989, llamada Recomendación para la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, en donde habrán de agregarse, además de los elementos para la salvaguardia del PCI, una serie de disposiciones destinadas a su identificación, preservación, difusión y protección.

Luego de la ratificación de la Convención del 2003, se desarrollaron tanto esfuerzos nacionales como internacionales para poner en ejecución las propuestas que allí se consignaban: el año 2004 se llevó a cabo, en Paraty, Río de Janeiro, Brasil, el Seminario Regional sobre la Convención del 2003. Allí se dispuso la revisión y adecuación de la legislación nacional de los países al tema de la salvaguardia del PCI, además de fomentar el intercambio de experiencias respecto al tema. En febrero del 2005 en Dominica se llevó a cabo la conferencia de la Unesco acerca del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ella se tocaron los puntos referidos a la situación del PCI en la región, las acciones de salvaguardia que se iban a llevar a cabo, el uso y la ejecución de inventarios.

Por otra parte, la permanente preocupación de la UNESCO por la viabilidad de los procesos de registro e inventario del PCI, la llevó a convocar en marzo del año 2005 una “Reunión de Expertos sobre Inventarización del Patrimonio Cultural Inmaterial”. Celebrada en París, esta reunión sirvió para el intercambio de experiencias, la exposición de los alcances conseguidos por algunos países (entre los que se incluían Brasil, México, entre otros casos latinoamericanos), resolución de algunas interrogantes referidas a la sostenibilidad de los proyectos de inventario del PCI, teniendo en cuenta su carácter dinámico, interpretable y de promotor del desarrollo para las comunidades involucradas.

Finalmente, durante noviembre del 2007 en Cartagena de Indias, Colombia, se llevó a cabo el taller *“El inventario como elemento de las políticas de promoción y conservación del*

¹ Sin embargo, los esfuerzos por la preservación del patrimonio no son nuevos en Latinoamérica: por ejemplo, en la década de 1970 se desarrolló en Cuba el Atlas de los instrumentos de la música folklórica popular y el Atlas Etnográfico, dos obras de inmenso valor académico. También, para poner otro ejemplo, por la década de 1980 se llevaron a cabo esfuerzos muy localizados en Nicaragua y Puerto Rico.

patrimonio cultural”, donde delegados de diez países sudamericanos analizaron el papel del inventario como elemento de protección, promoción y difusión, además de herramienta para lograr el desarrollo.

Sin duda, como lo plantea una de las ideas actuales a propósito del patrimonio, el inventario es un instrumento vital no solo para preservar el patrimonio de los países, sino también para generar formas de desarrollo más inclusivos. Pasamos a analizar algunos casos representativos de Latinoamérica.

Argentina

El 9 de diciembre de 1999 el congreso promulgó el régimen de registro del patrimonio cultural que tenía como objeto centralizar el ordenamiento, en procura de la salvaguardia del patrimonio, de los datos de los bienes culturales de la Nación. Entiéndase en tal ley, primero, por bienes culturales a “todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino”². Se especificaba, luego, la diferencia de estos bienes con los de tipo histórico, siendo una de ellas la condición inmaterial de las expresiones.

Argentina posee un gobierno de tipo federal. Por lo cual cada provincia tiene la competencia jurídica para proponer y luego ejecutar “su política” de gestión, salvaguardia y fomento del PCI. Hay que agregar a esto el uso, de acuerdo con cada ámbito, de diversas definiciones acerca del PCI. Tamaña heterogeneidad, sin duda, ha acarreado una serie de dificultades a la hora de plantear, en el contexto nacional, las acciones de gestión y reglamento del patrimonio. Un ejemplo grave de esto está en la “no existencia de una legislación nacional general orgánica para su preservación” (Crespi, 2008; 22). O lo que es lo mismo: no hay una visión unificada en el Estado respecto de la relevancia del patrimonio inmaterial o de la implementación de su conservación.

Aunque las aspiraciones provinciales se asemejan, la heterogeneidad de las políticas como el modelo federal, a grandes rasgos, bifurcan el trabajo vinculado con el PCI en dos ámbitos: la investigación y la gestión. En el primer ámbito, el trabajo se sustenta en los actores y el papel que asumen: están las universidades (públicas o privadas) cuyo fin se justifica en el estudio, análisis y tratamiento del PCI. A la gestión le compete el papel de integrar los avances científicos con la producción de artesanías o expresiones de cultura tradicional. Las actividades están abocadas a la enseñanza y difusión de conocimientos en procura tanto del resultado final como de mejores oportunidades de comercialización.

Brasil

Si bien Brasil como muchos Estados latinoamericanos ha seguido y hecho suyo los acuerdos de la Convención del 2003, su determinación por mejorar y adaptar las políticas mundiales de gestión del PCI a su realidad, lo han llevado a una amplia reformulación de su legislación la cual añade aspectos novedosos, en el orden latinoamericano, referidos a la definición, protección y manejo de los recursos culturales.

² Fuente: <http://www.nuevamuseologia.com.ar/regimenpatrimo.htm> Consulta [en línea] 5/5/09

En noviembre del año 1997 cuando se llevó a cabo en Fortaleza, capital del Estado de Ceará, el seminario acerca del “Patrimonio Inmaterial: estrategias y formas de protección”, salieron a la luz las deficiencias que tenían las políticas públicas encargadas de la preservación del patrimonio cultural brasileño. En esa reunión, además, se gestó la creación de un mecanismo de tipo jurídico en el que se pudiera integrar el patrimonio de tipo inmaterial. Sin embargo, la tarea no fue fácil: en principio había que conciliar el aspecto de la gestión cultural ligado al conocimiento, la preservación y puesta en valor con el carácter dinámico y cambiante de las expresiones de la cultura inmaterial; justamente, la efectividad de la legislación acerca del PCI dependía, entre otras cosas, de la reformulación del concepto de cultura que manejaba el Estado por aquella que plantean los estudios culturales, sobre todo la antropología. En la medida que el carácter procesual, dinámico de las creaciones culturales se resaltara y se las definiera tomando en cuenta su sentido simbólico, la legislación tendría mayor alcance. Otra dificultad era resolver el problema actual y urgente de la cultura como forma de desarrollo, porque si bien las creaciones culturales animan, en su sentido lato, la identidad e historia de los pueblos, no se puede ignorar ahora la influencia, a escala global, del ingente consumo de las industrias culturales (llámese, por ejemplo, el turismo, etc.). Por ello era menester para el Estado conciliar sus prerrogativas de salvaguardia del PCI con la justa aspiración de los grupos o comunidades que veían en el “negocio” de sus tradiciones y arte, un sustento y posibilidad de mejora. Finalmente, el otro aprieto consistía en la articulación de los proyectos y políticas públicas que procuran la modernización del país con la defensa de la tradición y el patrimonio como baluartes de la historia. Para ello fue necesario trabajar y gestionar proyectos del cuidado del medio ambiente, educación y los derechos de propiedad, además de un trabajo con las comunidades o aquellos productores y poseedores del patrimonio inmaterial.

Por otra parte es de resaltar la participación en la preparación del instrumento jurídico de diversos grupos de la sociedad brasileña. En ella se consignaron:

“(a) la creación de un nuevo marco jurídico, el Registro, como complemento de la función del *tombamento*³ en la valoración y protección del patrimonio cultural brasileño; (b) la identificación de la documentación como efecto principal del Registro, deber que corresponde al Estado en cooperación con la sociedad; (c) la adopción de criterios de selección propios del carácter específico de los bienes culturales inmateriales o, más bien, el entendimiento de la tradición como “la continuidad histórica del bien”, y del valor cultural como “pertinencia nacional a la memoria, la identidad y la formación de la sociedad brasileña”; (d) la necesidad de descentralizar la aplicación de las políticas correspondientes el patrimonio inmaterial y la importancia de la participación de la comunidad; (e) el carácter transitorio del registro, que debe evaluarse de nuevo cada 10 años; y (f) la creación del Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial, cuyo objetivo es la aplicación correcta de las políticas relativas al patrimonio inmaterial”.⁴

Cuatro libros de registro (“el libro de conocimiento”, “el libro de celebraciones”, “el libro de formas de expresión” y “el libro de lugares”) y la inscripción de dos bienes (la Alfarería

³ Instrumento jurídico por el cual el gobierno queda facultado para hacerse cargo de la protección de aquellos bienes del patrimonio, sin la necesidad de expropiarlos.

⁴ Cfr. Fuente:

<http://portal.unesco.org/culture/en/files/23944/11005338695MUSEUM221222.pdf/MUSEUM221222.pdf> [En linea] Consulta 11/5/09 pag. 173

de Goiabeiras y el arte *Kusiwa* de los Wajapi) fueron el resultado directo del cambio en la definición del patrimonio cultural.

Por medio del decreto presidencial nº 3551 del 4 de agosto del año 2000, el Estado Brasileño creaba el registro de bienes culturales de carácter inmaterial y el programa nacional de patrimonio inmaterial, una medida que sin duda ha permitido avances significativos en la salvaguardia del PCI.

Chile

Según la Constitución Política de la República de Chile (capítulo III “De los Derechos y Deberes Constitucionales”, artículo 19º), el tema del patrimonio, en lo referido a su protección e incremento, es asunto del Estado. Para ello, sin embargo, ha sido establecida una política cultural que no distingue entre los bienes de naturaleza material de aquellas expresiones inmateriales (Crespi, 2008). Muchos menos, el Estado cuenta con una definición oficial del PCI.

Chile ha ratificado la convención de la Unesco para la salvaguardia del PCI en fecha reciente, exactamente el 10 de diciembre del 2008⁵. Un hecho que llama la atención teniendo en cuenta que las instancias oficiales vinculadas con el tema del patrimonio inmaterial son pocas, breves y recientes. Por ejemplo, bajo el decreto 0124 del año 2001, se creó la Comisión Nacional Asesora de Patrimonio Cultural Oral e Intangible, una instancia oficial adscrita a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y que tenía como fin asesorar, bajo prerrogativas de protección y premisas conceptuales muy parecidas a las de la Unesco, al Ministerio de educación en los temas de la preservación del patrimonio inmaterial. Dos años después de creada, dejó de funcionar.

Desde el año 2003, el país cuenta con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), el órgano del Estado destinado a implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural, la cual organiza y agrupa a las diversas instancias vinculadas con la cultura. Según la ley 19.891 en su artículo 2 dice que:

“El Consejo tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país. En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país. En especial, velará por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura” (Chile: Consejo de la Cultura, [en línea].

Aunque en la ley de creación del CNCA es patente el hecho que no existe una definición precisa del patrimonio inmaterial, los avances han empezado a suscitarse durante el periodo 2005-2010: se ha aumentando, progresivamente desde el año 2005, el presupuesto en el rubro de conservación y promoción del patrimonio inmaterial. Luego, se destaca el trabajo referido a la conservación de los bienes a través del manual de estándares de registro del patrimonio inmaterial, por parte del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).

⁵Cfr.Fuente:http://portal.unesco.org/la/conventions_by_country.asp?language=S&typeconv=1&contr=C_L

Finalmente, el Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial (SRPI) ha integrado a su labor y competencia aquellos aspectos reconocidos por entidades internacionales (Crespial, Instituto Panamericano de Patrimonio Natural y Cultural IPANC), como imprescindibles elementos del PCI, así tenemos: a) festividades religiosas y populares; b) música tradicional; c) gastronomía tradicional; d) cultores y oficios (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2008).

Colombia

Aunque sus esfuerzos por la preservación y el registro del patrimonio no son nuevos, si lo es la estructura jurídico político que define cómo se asume este trabajo. Desde que se estableció la constitución de 1991, Colombia se define como un país pluriétnico y multicultural, respetuoso de la diferencia, donde la diversidad se erige como un pilar para la construcción de la nación, y la cultura es considerada como un recurso ineludible para alcanzar el desarrollo (Crespial, 2008; 153). El país ha establecido toda una organización descentralizada; se le ha brindado autonomía a las entidades territoriales, los territorios indígenas poseen jurisdicciones especiales y las comunidades negras tienen la facultad de la titulación colectiva. En efecto, en este contexto, el establecimiento de esta constitución ha terminado por resaltar tanto el papel de la población a la hora de salvaguardar el patrimonio cultural como la enorme relevancia de la cultura a la hora de generar ingresos y desarrollo en las provincias. Otro punto resaltante lo constituye el cambio de la noción de monumento nacional por el de “bien de interés cultural”, asentando el valor no únicamente en lo grandioso y monumental sino también en los procesos sociales y experiencias colectivas.

En tal sentido, podría decirse que la experiencia de Colombia en la salvaguardia y registro del Patrimonio Cultural desde la década de 1990 hasta la actualidad ha sido positiva, pues ahora yacen identificados:

“1.171 Bienes de interés Cultural de Carácter Nacional, 4.400 expedientes de Bienes Inmuebles, 197 Colecciones de Bienes Muebles inventariadas, además de los inventarios de las colecciones de archivos, bibliotecas, museos y registros de bienes arqueológicos” (Vargas Sánchez, [en línea])

Cuba

Como muchos países latinoamericanos, Cuba posee una larga experiencia en el manejo y registro de su patrimonio. Uno de los procesos que más ha contribuido al establecimiento en la actualidad del sistema de preservación del PCI, fue el desarrollo de la actividad museística en el país. En el año 1959, cuando se dio inicio al proyecto de establecer una red de museos, en el país había siete establecimientos. Al finalizar este trabajo, 1983, había y hay en Cuba 254 instalaciones dedicadas a la salvaguardia, estudio y exposición de bienes culturales. De forma paralela, se desarrollaba por parte del Estado todo un proceso de alfabetización y educación de las grandes mayorías lo que influyó en el aumento del número de visitas. Tal situación le permitió a los museos tener la libertad de organizar y priorizar la adquisición como el mantenimiento de bienes que poseían para ofrecerlas al público. Sin embargo, era necesario ordenar y uniformizar los criterios para evitar errores y deficiencias; por ello la Dirección de Patrimonio Cultural junto con otras instancias vinculadas al sector cultura, emprendieron la organización de inventarios de los bienes muebles e inmuebles, los cuales se hacían imprescindibles para la ejecución de los estudios y el resguardo de las expresiones culturales.

La labor de registro de los bienes culturales en Cuba, ha hecho uso de los adelantos tecnológicos con el fin de abreviar la información que necesitaba el sistema de inventario, así como desarrollar un formato o vocabulario único que hiciera más fácil y comprensible el intercambio de información. En efecto, la tecnología multimedia y el realismo de la imagen han resultado medios afines para la salvaguardia de las obras de los creadores.

Marta Arjona menciona un buen ejemplo:

“La Dirección de Patrimonio asumió esa tarea con el fin de centralizar un banco de datos que, sin que impidiera desarrollar diversos sistemas internos de computación en museos, bibliotecas u otros, nos permitiera poseer un flujo de información homogéneo para uso nacional. Como por otra parte, en el caso de los museos municipales ubicados en comunidades campesinas que pueblan áreas de la Sierra Maestra y otros sitios accidentados, se hacía difícil el intercambio fluido de información, confeccionamos un módulo nacional de fichas por especialidades que proporcionamos a los museos y otras instituciones, quienes nos la devolverían con las respuestas requeridas para introducir en un banco central de datos, y de ese modo, organizar el inventario nacional del patrimonio cultural mueble, inmueble, natural e intangible. Esas fichas, acompañadas de las instrucciones metodológicas correspondientes que facilitan su uso, nos han brindado, inclusive, las bases para una propuesta de creación de un sistema nacional de inventario, que nos permita un medio comprensible de intercambio de información y diagnóstico de la situación que confrontan los países de la región. Desde este punto de vista, hemos trabajado también con gran interés en la elaboración de un proyecto que, aún en cierres, debe contar para su desarrollo con la colaboración y voluntad de nuestros países”. (Arjona, [en línea])

Los esfuerzos en la actualidad están dirigidos a establecer no solo un sistema unificado de facilite el intercambio de información entre los países de la región, sino también coordinar y efectuar políticas de gestión y salvaguardia comunes en el área.

México

México suscribió y luego puso en rigor la Convención de la Unesco el año 2005 y 2006 respectivamente. En contraste al nuevo milenio, el Estado Mexicano poseía, hacía años, una inadecuada legislación de su patrimonio cultural. Por ejemplo, la *Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos* de 1972 (modificada en 1986)⁶, dejaba a la luz una serie de imprecisiones: primero, la poca claridad en la definición y la distinción entre los bienes materiales o tangibles, con los de carácter inmaterial; por otra parte, el poco reconocimiento de la naturaleza pluricultural de la sociedad y, por ende, del papel que puedan asumir los pueblos indígenas en la preservación del patrimonio. No será sino hasta el año 2001, fecha en la que se modifica la constitución de los Estados Mexicanos, cuando se señala que “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Artículo 2)⁷ y dónde también se reconocen

⁶ Cfr. Fuente: <http://leyco.org/mex/fed/131.html> Consulta [en línea] 28/5/09

⁷ Fuente: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> Consulta [en línea] 28/5/09

el derecho a “Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad” (Artículo 20, IV)⁸.

Para el año 2002, nace el *Grupo de Trabajo para la Promoción y la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial* (un conjunto integrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Nacional de Bellas Artes, además de representantes de la secretaría de turismo, medio ambiente y recursos naturales, entre otros), el cual tiene como fin poner en ejecución los compromisos del Estado ante la Unesco. Uno de los pasos, en este sentido, lo constituye la elaboración y el establecimiento de un inventario del patrimonio nacional que haga posible los trabajos de identificación, evaluación y la priorización de las medidas de salvaguarda. Luego, el grupo estableció una serie de mesas de trabajo de las que se esperaba recoger los aportes de especialistas, gestores, funcionarios además de algunos miembros de comunidades, aportes e ideas con las pudiera germinar un adecuado marco conceptual y una metodología precisos. Las mesas de trabajo fueron:

- Mesa 1: Tradiciones y expresiones orales.
- Mesa 2: Artes del espectáculo.
- Mesa 3: Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Mesa 4: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Mesa 5: Técnicas artesanales tradicionales.

Los resultados de las mesas de trabajo, aunque amplios, pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Se resalta la participación de la sociedad civil en la constitución de un inventario nacional. Efectivamente, al papel y disposiciones del Estado, se agregan y reconocen los esfuerzos como la creatividad de las comunidades en relación con el patrimonio.
2. El patrimonio cultural inmaterial al ser una creación humana, enmarcada en un ámbito social, histórico y cultural, reproduce los diversos sentidos y símbolos que animan la vida de los grupos. En consecuencia, la construcción del inventario debe estar hecha para que refleje los diversos significados y usos, además de facilitar el cruce de información.
3. El registro debe enmarcarse tanto en las condiciones lingüístico-culturales como ambientales del espacio en donde se origina el patrimonio. Así, se hará uso de la lengua, incorporará la manera cómo las personas y comunidades conciben los bienes, y la relación que mantienen con su ecosistema. Este trabajo habrá de realizarse tomando en cuenta el dinamismo del proceso de creación y recreación cultural.
4. Las expresiones de larga data como las actuales, son consideradas y dignas de registro.

⁸ Ibid.

5. Por la magnitud de la riqueza cultural del país, es obvio que el inventario no poseerá un carácter exhaustivo; sin embargo, buscará ser lo más abierto, representativo y actualizado posible.
6. La base de datos del inventario habrá de ser público.
7. Las formas de preservación y transmisión del patrimonio realizadas por las comunidades, cobra, en la actualidad, importancia al punto de incorporarse como parte imprescindible del registro.

Gran parte de estas propuestas nacieron del esfuerzo por adaptar las disposiciones de la Unesco a la realidad cultural del país; integrarlas a los diversos ámbitos sociales, muchas veces olvidados. Sin embargo, la búsqueda de una participación amplia de los sectores sociales y la diversidad de perspectivas que parecen sustentar el proyecto de salvaguardia actual, no ha conducido, aún, al establecimiento de una metodología eficaz de registro del patrimonio.

Perú

La legislación nacional establece ciertas distinciones entre el patrimonio cultural material y el inmaterial. Un hecho que, sin embargo, no ha significado mayores beneficios y reconocimientos para el segundo. Justamente, el patrimonio inmaterial en el Perú ha estado, por mucho tiempo, eclipsado frente a aquellos monumentos y restos de tipo material, tan publicitados e integrados al turismo como a otras industrias culturales.

El Perú ratifica la Convención de la Unesco en el 2004. Este año coincide con la puesta en rigor de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Allí se consignaban tanto las definiciones (generales y específicas) del patrimonio cultural como la metodología necesaria para su preservación y salvaguardia. A propósito de esto, en el artículo IV de dicha ley se declaraba de interés social, a aquellas medidas que iban en procura de la salvaguardia de los bienes del patrimonio cultural como “la identificación, registro, inventario, declaratoria, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión” (citado en Cresbial, 2008, pág 293). Paralelamente, la definición del patrimonio inmaterial hecha en el artículo 1º Inciso 2 del capítulo 1º de tal ley estipulaba que: “Integran el patrimonio inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad [...]”, luego, son parte del patrimonio “[...] los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folklóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural” (citado en Cresbial, 2008, pag 293)

Otro punto a tomar en cuenta es la creación, en el año 2003, de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo (DRECPC), institución que, como bien lo señala su página electrónica, se encarga de “organizar el registro de las diversas expresiones y manifestaciones culturales del patrimonio cultural vivo o patrimonio cultural inmaterial del país [y] promover el estudio e investigación de la cultura en el país, formulando pautas básicas y herramientas metodológicas de registro, para promover la realización del Inventario general del

patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional”⁹. Con esta medida, el Estado Peruano asume con interés la salvaguardia del PCI, hecho resaltante si tenemos en cuenta el enorme privilegio que han conseguido en el imaginario nacional y en las políticas del sector cultura, las expresiones de tipo material.

Pese a estos esfuerzos por abarcar el universo del PCI y acrecentar el número de trabajos, la realidad que se nos presenta es la de un proyecto estatal inarticulado, pues las políticas de acción no guardan coherencia ni las instituciones consignadas se vinculan muy bien con la naturaleza de las expresiones culturales. Sea ejemplo: el Ministerio de Educación (MINEDU), por medio de su proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (EBI), se hace cargo de los aspectos de las lenguas nativas; luego, los asuntos indígenas son competencia de tres ministerios (Trabajo, Agricultura y de la Mujer). La misma situación sucede con los conocimientos originarios y los recursos naturales, pues son afectas a las decisiones de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Recursos Naturales además del Instituto de Control de la Propiedad Intelectual (Crespi, 2008, 296).

Venezuela

En el año 1993 fue creado el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). Por su condición de órgano rector de la nación en lo concerniente al patrimonio cultural, ha desarrollado trabajos y conseguido experiencias en la elaboración de inventarios, gestión y uso adecuado del patrimonio así como en la elaboración de metodologías. La experiencia conseguida entre los años 1996-1998, fue pieza clave para la constitución de un Preinventario y el inventario de bienes culturales del país. Un documento donde se consignaban, mayormente, monumentos arqueológicos, ruinas, edificaciones y colecciones de diverso tipo; y donde, sin embargo, era patente la ausencia de expresiones de tipo inmaterial como los saberes locales (recetas medicinales, gastronómicas, producción de artesanías), la tradición oral (mitos) y ritual, entre otras. Por ello, fue a través de la realización del primer censo del Patrimonio Cultural Venezolano (2003) donde se buscó tanto salvar esta distancia entre el patrimonio material y las expresiones inmateriales de la cultura como establecer un conocimiento más real y acorde con la situación del país. Por ello se determinaba que la gestión del patrimonio fuera diseñada desde el ámbito mismo de las comunidades; que fueran los mismos habitantes y grupos los que llevaran a cabo el reconocimiento y “ubicación” de los bienes.

El conjunto de bienes culturales que existen en los 335 municipios que conforman el país, han sido descritos y analizados por profesionales afines con el estudio de la cultura; acompañan a las descripciones, fotografías y diseños que en suma conforman un catálogo, donde es posible no solo el reconocimiento de los bienes por parte de los identificados con él, sino el aprendizaje por parte de escolares e investigadores de todo el país, quienes muchas no conocen el patrimonio.

Por la temática tratada, el número de catálogos son cinco, a saber:

- Lo construido: el conjunto de bienes inmuebles que por su reconocimiento y valor para un colectivo, trasciende su autoría individual. Aquí se hallan los

⁹ Cfr. <http://inc.perucultural.org.pe/serv26.shtml> Consulta [en línea]: 1/6/09

sitios arqueológicos, lugares históricos, espacios y formaciones naturales, construcciones urbanas y la arquitectura.

- Los objetos: lo constituyen aquellos bienes muebles que por su relevancia histórica, científica, utilitaria, estética involucran a un conjunto de personas.
- Creación Individual: las creaciones individuales tangibles o intangibles, se las reconoce en este apartado. Aquí se hallan desde las artes plásticas, la literatura, las danzas, el teatro, la música, además del reconocimiento de aquellos que las difunden (los llamados portadores de las culturas nacionales¹⁹).
- Tradición oral: el testimonio, los discursos y la narración que interpreta y reinterpreta la historia de los pueblos forma parte de este catálogo. Son ejemplo los mitos, leyendas, historias, cuentos y saberes populares de tipo narrativo.
- Manifestaciones Colectivas: el sentido de identidad es el eje bajo el cual se organiza este catálogo. Aquí se hallan los rituales, ceremonias y labores productivas.

El catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano se ha visto acrecentado de sus 10.000 bienes conocidos –experiencia de una década-, a 80.000 por la ejecución del censo del año 2004. Gracias a la ejecución de una política de participación descentralizada (trabajo de municipios, grupos y miembros de comunidades), se ha logrado no solo incrementar el número de bienes catalogados, sino difundir su conocimiento en el país. En efecto, como señala el presidente del instituto del patrimonio cultural José Manuel Rodríguez:

“El Censo ha alcanzado no sólo los 335 municipios del país, sino además todas las parroquias de Venezuela. Más de 10.000 portadores patrimoniales han sido registrados en todo el país. A la fecha, más de 127 municipios cuentan con su Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Estos libros reúnen más de 25.000 registros de manifestaciones culturales de 21 Estados de Venezuela ya publicados. Los catálogos están siendo distribuidos en cada municipio en las instituciones públicas o privadas relacionadas con el quehacer social, cultural y educativo, garantizando el acceso a esta información a la mayor parte de la población de cada región. El Instituto del Patrimonio Cultural cuenta con un equipo editorial de más de 50 personas dedicadas a la producción de los Catálogos que incluye: diseñadores, coordinadores editoriales, redactores, correctores y retocadores de fotografías. A este conjunto se suman las personas que trabajan recolectando información en campo y los fotógrafos que brindan apoyo en el registro audiovisual. Más de 1.000 personas han trabajado en el registro de manifestaciones de todo el país, incluyendo voluntarios particulares, o de alcaldías, direcciones de turismo y otras instancias a nivel local y regional quienes se han sumado a esta labor” (Rodríguez, [en línea]).

En términos absolutos, la experiencia de Venezuela en la construcción y puesta en marcha del inventario del patrimonio cultural (censo del 2004) trasciende el ámbito numérico (sin duda, es positivo el aumento de los bienes catalogados en más de un 700%) e ingresa al terreno de la gestión de forma eficiente, puesto que el grado y tipo de participación fue amplia y realizada en aquellos espacios locales, con el apoyo de la población que convive directamente con el patrimonio:

¹⁹ Cfr. Fuente: <http://www.ipc.gob.ve/images/stories/doc/portadoresnacionales.JPG> Consulta [en línea] 12/5/09

“[...] gracias a la participación directa de más de 2.000 personas, [se llegó] a reunir más de 80.000 registros a nivel nacional con información de cada una de las parroquias de Venezuela. Estos registros están siendo publicados mediante la serie Catálogo del Patrimonio Cultural 2004-2006[...]. A la fecha, más de 100 municipios de 21 de los estados del país cuentan con su Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano y 40 más están en etapa final de producción editorial. Estos libros están siendo distribuidos masiva y gratuitamente en cada municipio en las instituciones públicas o privadas relacionadas con el quehacer social, cultural y educativo, garantizando el acceso a esta información a la población, otorgando con ello al ciudadano una herramienta efectiva para la protección estableciendo además una relación directa del ciudadano con el IPC” (Rodríguez, [en línea])

III. Principales tendencias de identificación y registro del PCI, adelantos y retrocesos, experiencias y sustentabilidad.

Cuando se redactó la Convención del 2003, se puso como una de las cláusulas imprescindibles para la salvaguardia del PCI, la elaboración, por parte de los Estados adscritos, de uno o más inventarios. En este sentido, Latinoamérica ha realizado muchos esfuerzos, no solo por registrar y perpetuar las expresiones culturales que germinan en su territorio, sino también por aprovechar las experiencias de los países que la integran, los nuevos enfoques que se desarrollan en el mundo, además de incluir las expectativas de diversa índole (políticas, económicas, de respeto, diversidad y desarrollo) de los grupos y comunidades.

Aunque no es una tarea nueva, la elaboración de inventarios en la región, se ha complejizado en los últimos años, estableciéndose una serie de tendencias y metodologías de trabajo que bien podríamos resumir en los siguientes puntos:

1. *La interacción entre los diversos actores: Estado, investigadores y comunidades involucradas:*

Durante gran parte del siglo XX, el Estado en América Latina se erigió como el “proprietario” e intérprete de la tradición y las manifestaciones culturales que germinaban en sus contornos. Un papel muchas veces reafirmado por el grado de interlocución que los organismos multilaterales le brindaban a los propios Estados. Sin embargo, con el afianzamiento de los derechos humanos, el reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos a “asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (Convenio 169 de la OIT)¹¹, se favoreció la participación de aquellas comunidades y grupos culturales muchas veces olvidados. En el caso de la cultura, la Convención de la UNESCO favoreció no solo el reconocimiento del valor del patrimonio inmaterial como el crisol de la diversidad y el garante del desarrollo sostenible, sino la articulación entre los diversos actores involucrados en su preservación.

En efecto, en el artículo 11 de la Convención se señala como una de las funciones de salvaguardia de los Estados partes el “identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y

¹¹ Cfr. Fuente: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>
Consulta [en línea]: 29/5/09

las organizaciones no gubernamentales pertinentes”¹². En este sentido, en muchos países de Latinoamérica se han llevado a cabo desde consultas con los miembros de las comunidades interesadas acerca de lo que es significativo registrar, hasta trabajos de búsqueda y acopio hechos por los mismos interesados. Países como Brasil, por ejemplo, ha desarrollado toda una metodología de toma de inventario que va desde la revisión preliminar de datos, pasando por la identificación y documentación hasta llegar a la interpretación de los mismos. Es de resaltar que desde el principio del proceso, se trabaja junto con las comunidades respectivas, a las que se las involucra aun solicitándoles información o que resuelvan un cuestionario. El Estado capacita a los miembros de las comunidades para que sean ellos mismos los que entrevisten y consigan la información que formará parte del inventario.

Por otra parte, otra de las características de los inventarios generados en América latina se encuentra en la integración de las medidas de salvaguardia con las particularidades sociales, culturales e históricas del entorno en que se gestan las manifestaciones. Así, el registro del patrimonio se ha hecho tomando en cuenta los propios y variados referentes lingüísticos, culturales y medioambientales de la población que lo atesora y recrea, esto con el fin de garantizar el reconocimiento de los autores y fortificar los planes de preservación.

2. *El inventario como una herramienta imprescindible para alcanzar el desarrollo.*

En el caso del patrimonio cultural de un país, el inventario forma parte importante no solo de las políticas de salvaguardia, sino además de los procesos de desarrollo. La Convención de la UNESCO, aunque no estipula de manera explícita la relación entre la elaboración de inventarios y los procesos de desarrollo, señala, sin embargo, que el PCI es garante del desarrollo sostenible. Y no hay duda, en la actualidad, que la cultura ha ampliado sus horizontes para erigirse como un medio de sustento.

Los inventarios del patrimonio en Latinoamérica, en los últimos años, han intentado consolidar una línea de acción en la que se vinculen, por un lado, el registro y acopio de la información, y por otro, las expectativas de los miembros de las comunidades involucradas. Un proceso que ha dado como fruto algunas líneas de acción como son: el apoyo financiero para solventar la transmisión de saberes; financiamiento y búsqueda de mercados para la producción artesanal tradicional y el desarrollo de las capacidades entre los miembros de los grupos y comunidades involucradas.

Algunos conceptos actuales de las ciencias sociales han ido a favor de esta perspectiva, pues describen y plantean cómo la cultura (y por ende aquellos bienes calificados como patrimonio) puede formar parte de las estrategias de los grupos y comunidades para conseguir réditos políticos, sociales y alcanzar mejores condiciones de subsistencia (Yúdice, 2000; Sen, 2000). El inventario, en tal sentido, ha sido asumido por parte de los Estados Latinoamericanos, no solo como un vehículo de salvaguardia a través del cual la memoria y el legado de las generaciones pasadas perviven, sino como una herramienta capaz de responder con eficacia a las expectativas de los grupos y los Estados al momento de pensar su desarrollo¹³.

¹² Fuente:

<http://74.125.47.132/search?q=cache:kupwNL2rMaYJ:unesdoc.unesco.org/Images/0013/001325/132540s.pdf+convenci%C3%B3n+unesco+2003&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe> Consulta [en línea]: 2/6/09

¹³ Si tenemos en cuenta que en la actualidad el papel de la cultura se ha complejizado, hasta el punto de considerarla como parte imprescindible para el desarrollo humano y un poderoso catalizador del

Sin duda, esta articulación de la gestión estatal y local del PCI a través del uso del inventario, con las exigencias del mercado cultural, ha propiciado el aumento del registro de un buen conjunto de bienes patrimoniales que anteriormente no fueron tomados en cuenta. Aunque los resultados muchas veces han sido beneficiosos, si se asume exageradamente esta propuesta, se corre el riesgo de desnaturalizar el sentido social y vivencial del patrimonio.

3. Políticas de gestión macro regionales y uniformización de criterios

La Convención del 2003 no exige, de forma explícita, la preparación de un inventario completo de todo el PCI de un país. Por su naturaleza dinámica, inasible e interpretable, es meramente imposible. No obstante esto, los Estados Latinoamericanos han adecuado las prerrogativas de la Unesco a la realidad social y cultural de cada territorio, buscando con ello la elaboración de un sistema general que integre los alcances y logros en la región.

Una mirada superficial a estas propuestas nos haría pensar que cada país posee su propio y exclusivo sistema de inventario, muy diferente a los demás. Empero, las diversas reuniones, talleres, congresos y demás acontecimientos regionales, contradicen esta inicial idea. Latinoamérica como nunca antes se ha visto interesada en llevar a cabo una política del patrimonio bajo los dictámenes de la Unesco, donde se tomen en cuenta las experiencias exitosas de los países, se intercambien metodologías, proyectos, y evalúe la posibilidad de uniformizar los sistemas de registro.

4. Metodologías

Uno de los cambios en cuanto a la metodología de la elaboración de los inventarios que se gestaron en algunos Estados Latinoamericanos, fue la referida a la definición del patrimonio: allí se añadieron conceptos provenientes de la antropología (como los de autenticidad, transformación y proceso, por ejemplo) con lo cual pudieron ampliar los alcances y objetivos en la tarea de preservar y registrar los bienes. Efectivamente, a diferencia de las expresiones monumentales, uno de los temas más espinosos en la elaboración del inventario del PCI lo constituye su naturaleza dinámica e interpretable. Por una parte, el inventario del PCI, como bien señala los comentarios de los expertos reunidos en París en el año 2005, consagra su naturaleza a la permanente revisión y actualización. Siendo muchas veces parte del propio vivir de los grupos, las expresiones inmateriales trascienden espacios y se complejizan con diversas interpretaciones, lo cual hace del registro un trabajo en permanente cambio.

crecimiento económico, podremos entender por qué las políticas estatales así como las formas de gestión local del PCI han trocado sus alcances. Justamente, con el advenimiento de la globalización, expresada en el desarrollo de nuevas tecnologías de información, comunicación y de toda una industria basada en la cultura, el incentivo de los Estados no se ancló en la mera preservación, puesto que resultaba en una acción muchas veces insostenible por la carencia de fondos; por el contrario, las políticas públicas de gestión del PCI cobraron mayor sustento en cuanto lograban articularse con ciertas exigencias del mercado global de las industrias culturales (Museos, Turismo, entre otros) así como la exaltación de los exotismos locales.

Otro tema polémico lo constituye el carácter ambiguo en cuanto a la autenticidad de la expresión se refiere. Los países latinoamericanos han enfrentado, a la hora de elaborar sus inventarios, asumiendo desde perspectivas que desmerecen el uso de este concepto; pasando por la consulta, en virtud de la Convención del 2003, por parte de los Estados a aquellos a quienes la consideración acerca de la tradición los atañe (comunidades y grupos). Esta opinión ha sido decisiva al momento de efectuarse los planes de salvaguardia.

Otro tema importante que se añade la metodología de la constitución del inventario en Latinoamérica, es el tipo de participación que las instituciones permiten a los individuos. En el artículo 11 así como en el 15 de la Convención se señala, de manera general, el esfuerzo que los Estados deben realizar para garantizar la participación de las comunidades. Sin embargo, en algunos países se ha resuelto llevar a cabo formas de acopio basadas en el género (privilegiando la opinión y testimonio de cada uno de los grupos), la posición al interior del grupo (evitando privilegiar únicamente las afirmaciones de a aquellos que las dirigen), y la experiencia de los portadores de la tradición.

La sostenibilidad de los trabajos referidos al registro y al inventario en Latinoamérica, están en relación directa con diversos factores: primero, existen formas de centralismo al momento de efectuar el registro de los bienes inmateriales. La relación inequitativa en cuanto a recursos y acceso entre la capital y la periferia de los países latinoamericanos, ha ido en detrimento de muchas de las expresiones culturales que se desarrollan al interior de los países. Además, son pocos los estudios y trabajos que las instituciones académicas han podido efectuar en gran parte de estos espacios. Sin el sustento económico y científico, la representatividad cultural de estos espacios se ve mermada.

IV. Algunas conclusiones y recomendaciones

Ha transcurrido mucho tiempo desde que los Estados latinoamericanos crearon y pusieron en marcha las primeras políticas de registro y preservación de su patrimonio cultural, hasta la suscripción actual de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de la Unesco del 2003 (en adelante la Convención). Un repaso a esta “historia latinoamericana” del tratamiento del PCI nos deja, más allá de toda particularidad y mérito actual, una sensación de disparidad de los criterios al momento de contrastar las definiciones académicas y los proyectos nacionales de gestión del PCI; un distanciamiento entre las expresiones culturales y las normas que las protegen, donde la definición de estas últimas acarrean una enorme ambivalencia entre la cultura material y las manifestaciones inmateriales; en suma, la sensación de un proyecto inacabado.

Con cierta heterogeneidad, durante el siglo XX, las políticas de gestión de los Estados Latinoamericanos acerca del patrimonio cultural (sea material o inmaterial) estuvieron marcadas por dos tendencias: una de rechazo hacia lo nativo, y otra de exaltación de las raíces indígenas. La primera gobernó, con gran fuerza, el siglo XIX y la primera mitad del XX, gracias al establecimiento de una pequeña élite de ascendencia europea, la cual privilegió las expresiones y el patrimonio cultural arquitectónico heredados de la colonia, esto es las catedrales, iglesias, plazas, teatros, y las artes como la música, la pintura, etc.

Transcurrida la mitad del siglo XX, el proyecto de un patrimonio de origen colonial se volvió insuficiente a la hora de proveer elementos para la construcción de la nación y la identidad local. Latinoamérica empezaba a buscar sus raíces y las halló en los vestigios y las supervivencias del pasado como lo eran los monumentos, las ruinas o el folklore. Tal es el caso

de Argentina, que para 1921 efectuó, a través del ministerio de educación, la así nombrada “Encuesta del Magisterio” que no era otra cosa que una serie de manuscritos (cuya cifra exacta asciende a las 88.000 páginas) realizados por los maestros de las escuelas públicas del territorio y en la que se consignaban relatos y tradiciones orales, narraciones, costumbres, creencias, arte así como otros conocimientos de raigambre popular¹⁴. En este afán, tanto los Estados como las investigaciones de las disciplinas concernientes, desarrollaron una interpretación primordialista de lo nacional: la cultura cobraba los visos de ser un fenómeno esencial, puro e inalterable a la que era menester “rescatar”. El análisis catalogaba a ciertos grupos humanos como auténticos, y a la par, detenidos en el tiempo. En el Perú, por ejemplo, a principios del siglo XX, surgió una corriente de tipo política, intelectual, artística y literaria llamada indigenismo, la cual buscaba reivindicar y consolidar el papel de la cultura indígena (marcadamente andina) en la gestación de la nación. Figuras intelectuales de la talla de Luís E. Valcárcel, José Carlos Mariátegui y, posteriormente, José María Arguedas, desarrollaron su pensamiento y trabajo tomando como pilar al “indio” y a sus expresiones culturales.

Frente a esto, los fenómenos sociales como la migración del campo a las ciudades, la educación universal, los procesos acelerados de tecnificación, sacaron a la luz la insuficiencia de tales interpretaciones.

Ciertamente, la incorporación, el establecimiento y apoyo a las políticas de la Unesco en lo referido a la recomendación de 1989 acerca de la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, así como las declaraciones universales del 2001 y el 2002 sobre la diversidad cultural, además de la actual Convención, se condicen con la instauración y consolidación en los últimos años, en la mayoría de los países de Latinoamérica, de regímenes democráticos que reconocen la condición pluriétnica y multicultural de sus países; que yacen integrados tanto a la economía liberal de mercado como a los procesos de cambio y transformación propios de la globalización, expresado esto no solo en el acceso a los medios de comunicación o en la diversidad del consumo, sino también en la reconfiguración social y cultural de sus espacios rurales, ciudades y metrópolis (García Canclini, 1999). Con el establecimiento de estos cambios, la cultura ha visto rebasada su primigenia definición y prerrogativas para asumir el papel, en los tiempos actuales que Jeremy Rifkin denominó como “capitalismo cultural”, de un nuevo *paradigma* a la hora de pensar las políticas públicas y el desarrollo de los países (Yúdice, 2002). “La cultura como recurso” es una de las definiciones que sugiere George Yúdice en el sentido de ser un incentivo para el crecimiento económico, un “catalizador” del desarrollo humano y la acción política.

En tal situación de las cosas, los proyectos de gestión del PCI por parte de muchos Estados Latinoamericanos no contemplan, aún con efectividad, la figura del desarrollo y la inclusión de las comunidades o los grupos afectados a través del establecimiento de una dinámica protección – producción, esto en el sentido de promover la participación de los propios ciudadanos en el cuidado, registro, gestión y promoción del PCI. En efecto, si algo ha dominado las políticas públicas referidas al PCI en Latinoamérica ha sido el monopolio de la gestión estatal: Los Estados – Nación se han erigido como los dueños del patrimonio; y los organismos multinacionales los reconocen como interlocutores privilegiados, esto en desmedro de la participación y agencia de los grupos que recrean, con sus celebraciones, danzas, costumbres, tradiciones y artes, su cultura e historia. La alteridad, al no verse reconocida en su

¹⁴Cfr. Fuente: <http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=80&idi=92> [En Línea] Consulta: 10/5/09.

amplitud, provoca no solo rechazo sino desidia al momento de participar en su preservación. En tal sentido los trabajos de registro e inventario llevados a cabo, por ejemplo, en Brasil, Venezuela o Colombia, han tenido buenos resultados en la medida que la agencia y el aporte de los ciudadanos ha sido convocado y respetado.

Otro inconveniente lo ocasiona la falta de articulación con la actividad privada o las así denominadas “industrias culturales”. Efectivamente, si la noción de cultura y, por ende, el concepto y la gestión del PCI, se han complejizado en la medida que ahora resulta ser un eje para la inclusión el desarrollo, los proyectos de salvaguardia podrían y deberían articularse mejor con la actividad privada (el ejemplo más resaltante es el turismo¹⁵), los medios masivos de comunicación y la actividad académica.

La gestión pública que realizan los países latinoamericanos de su PCI, por otra parte, no es un ejemplo de adecuación entre la realidad cultural y la normativa existente. En efecto, como patrimonio se definen, sin mucha especificación, expresiones de tipo material yuxtapuestas con las manifestaciones inmateriales; un hecho que no solo privilegia al primer tipo de expresión cultural, sino que ocasiona problemas metodológicos y de presupuesto, a la hora de ejecutarse los proyectos de salvaguardia. Sin embargo, algunos países de la región (sobre todo Brasil) ampliaron su definición de patrimonio al incorporar noción e ideas propias de la antropología, y con esto han posibilitado que se distinga un conjunto de otro.

En el ámbito de la realización de los inventarios se puede señalar lo siguiente:

La Convención al ser un proyecto perfectible, permite que el registro sea una labor coordinada entre la gran mayoría de actores vinculados al PCI. Y justamente, algunas de las recomendaciones inciden:

- En la difusión permanente del patrimonio inmaterial. En efecto, El avance y la información de los trabajos de salvaguardia (inventario, historia y análisis de los bienes), debieran no solo destacarse como noticias, sino que su información debiera hacerse pública para así satisfacer las demandas de los investigadores y el público en general. Sin un trabajo de comunicación efectiva (son pocas las páginas de las instituciones estatales latinoamericanas que poseen amplios contenidos y datos) a través de los medios electrónicos como la Internet, la salvaguardia del PCI en poco o nada habrá de establecerse como un asunto de interés. Y justamente, la conformación de una institución como el CRESPIAL, capaz de articular a los diversos Estados en esta labor de salvaguardia, podría ir en beneficio de la creación de una base de datos del PCI Latinoamericano.
- El acceso fácil y masivo al inventario; por vía electrónica, y en los idiomas donde los grupos involucrados se reconozcan.
- La permanente actualización del registro. En tal sentido, es menester señalar que muchas de las instituciones de los países de Latinoamérica mantienen esta tarea al corriente. Son aún escasos los avances en este rubro.

¹⁵ Crespi, *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Cusco, 2008.

- La participación no solo debe darse en el campo mismo donde se gestan las expresiones. Habría que desarrollar una serie de mecanismos y sistemas que permitan a los ciudadanos acceder a la base de datos y poder contribuir con la actualización, registro de las novedades o solicitudes de estudios respectivos.
- Se debe elaborar una metodología que permita no solo la participación masiva de los involucrados en la salvaguardia del PCI. Sino que asegure un grado de compromiso en la preservación de las expresiones culturales inmateriales entre aquellas generaciones de jóvenes, muchas veces renuentes a perpetuarlas. Para ello los Estados y municipios harían bien en establecer una serie de escuelas, academias o talleres donde se difunda y consagre a la salvaguardia del PCI
- El inventario debe integrar un enfoque de género. Existen expresiones que muchas veces reciben un valor por encima de otras. La exploración en el campo debe integrar las diversas voces en cuanto a la valoración de las expresiones.

V. Bibliografía:

Ballart Hernández, Josep

2001 *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona: Ariel.

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

2008 *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Cusco.

De Zuribia (et al)

1998 *Conceptos Básicos de administración y gestión cultural*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, ciencia y cultura.

García Canclini, Néstor

1999 *Imaginarios Urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.

Lacarrieu, Mónica comp.

2002 *La (indi)gestión cultural: una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Buenos Aires: CICCUS: La Crujía.

Yúdice, George

2002 *El recurso de la cultura*. Barcelona: editorial Gedisa.

Fuentes electrónicas:

Arjona, Marta, *Inventario del patrimonio cultural, experiencia de Cuba*. Fuente: http://74.125.45.132/search?q=cache:BjrllW5wUogJ:www.covicom.org.ar/files/snippet.php%3Fapplication%3Dapplication/AcroRd32%26fileName%3Dseminario3_07.pdf+marta+arjona&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=pe&client=firefox-a Consulta [en línea]: 13/5/09

Chile: Consejo Nacional de la Cultura

Fuente: <http://www.consejodelacultura.cl/portal/galeria/text/text106.pdf> Consulta [en línea]: 3/6/09

Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Sistema y formularios de registro del patrimonio cultural inmaterial de Chile*, 2008

Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Fuente: <http://www.ipc.gob.ve/images/stories/doc/portadoresnacionales.JPG> Consulta [en línea]: 12/5/09

Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Cultural Oral e Intangible de México, *Inventario del patrimonio cultural inmaterial. Metodología y criterios generales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. En: *el Caracol* Nº3, 2006. Fuente: mx.geocities.com/mexdiverso/metodologiacriterios.pdf Consulta [en línea] 28/5/09

México, *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*. Fuente: <http://leyco.org/mex/fed/131.html> Consulta [en línea] 28/5/09

México, *Constitución Política de los Estados Mexicanos*. Fuente: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> Consulta [en línea] 28/5/09

Monsalve Morales, Lorena Liliam, Patrimonio Cultural Inmaterial y su salvaguardia: apuntes sobre su tratamiento en América Latina. En: *Boletín de Gestión Cultural* Nº17: Gestión del patrimonio inmaterial, septiembre 2008. Fuente: <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-LMonsalve.pdf> Consulta [en línea] 20/5/09

Morales López, Francisco Javier, Proceso de elaboración del inventario del patrimonio cultural inmaterial de México. En: *Boletín de Gestión Cultural* Nº17: Gestión del patrimonio inmaterial, septiembre 2008. Fuente:

<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-FLopez.pdf> Consulta [en línea] 28/5/09

Perú: Instituto Nacional de Cultura (INC)

Fuente: <http://inc.perucultural.org.pe/serv26.shtml> Consulta [en línea]: 1/6/09

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>

Página de Secretaría de cultura Argentina

<http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=80&idi=92>

Revista Digital Nueva Museología, *RÉGIMEN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL Ley 25.197.*

Fuente: <http://www.nuevamuseologia.com.ar/regimenpatrimo.htm> Consulta [en línea] 5/5/09

Rodríguez, José Manuel, *Patrimonio Cultural.*

Fuente: <http://www.medelu.org/abiven/Textos%20Dreamweaver/cupc1t.htm> Consulta [en línea] 12/5/09

Unesco, *Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

Fuente: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00006> Consulta [en línea] 25/4/9

Londrés, Cecilia, El registro del patrimonio inmaterial: la experiencia brasileña. En *Museum International* 221-222, Mayo 2004, 200pag.

Fuente: <http://portal.unesco.org/culture/en/files/23944/11005338695MUSEUM221222.pdf/MUSEUM221222.pdf> [En línea] Consulta 11/5/09 pag. 173

Vargas Sánchez, Pedro, *Lanzamiento manuales de inventario de bienes culturales muebles e inmuebles* Fuente: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=5319> Consulta [en línea] 13/5/09

PLAN DE ACCION DE SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE ORURO

(Perspectivas, Alcances y Resultados de la Catalogación y Registro del patrimonio inmaterial)

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro (PASCO) tiene como objetivo el Inventariado, Registro y Catalogación del patrimonio Inmaterial de Carnaval de Oruro, conjuntamente con cuarenta y ocho conjuntos afiliados y dieciocho especialidades de danza.

El PASCO fue ejecutado, registrado y catalogado el año 2006 aplicando diferentes métodos y técnicas de la investigación científica. El artículo presenta el Procedimiento Metodológico; las Actividades (que incluyen convenios, procesos de capacitación a promotores, facilitadores, jefes de promotores, talleres y elaboración de fichas); la Recopilación, tabulación y validación de Información y el Diseño de fichas de inventariado y catalogación.

Como resultado de este proyecto se obtuvo un catálogo del carnaval como primera medida de salvaguardia; no obstante, hace falta la ejecución de la segunda fase del PASCO, que implica la publicación y difusión del citado catálogo y la implementación del Museo del Carnaval.

INTRODUCCIÓN

“...La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es un verdadero reto. A diferencia del patrimonio material, está formado por procesos y prácticas y, por ende, requiere diferentes planteamientos y metodologías cuidadosamente adaptadas a su naturaleza propia. El objetivo último debe ser la protección del contexto y el entorno, que permitirá que un determinado elemento del patrimonio inmaterial se siga realizando, siga evolucionando y se transmita adecuadamente a las nuevas generaciones...”¹⁶

La Convención de la UNESCO del 2003 remarca la importancia de salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial que se manifiesta a través de:

Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;

- Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro):
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales

Asimismo, esta Convención define al patrimonio inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural.

A raíz de esta Convención y con los lineamientos de salvaguardar el Carnaval de Oruro, el Viceministerio de Cultura y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura de Oruro (FUNDESCO), elaboraron un proyecto denominado **“Plan de Acción para la Salvaguardia del Carnaval de Oruro”**, el cual contempla actividades para elaborar un completo registro de todas las formas de expresión cultural realizadas durante el Carnaval, mostrando la importancia de esta festividad al público en general y reforzando el proceso de transmisión a través de varios tipos de actividades educativas, ya sean estas formales o informales.

Es de esta manera que dentro el Proyecto *Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro (PASCO)*, se consideró prioritario:

- a) **La catalogación e inventario**

¹⁶ Ver más en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=29914&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Incluye todo el proceso festivo del Carnaval de Oruro, primordialmente el día de la Entrada del Carnaval de Oruro 2006, específicamente a los cuarenta y siete conjuntos folklóricos, cada una de éstos clasificándolos en diversas manifestaciones como: tradición oral, música, canto, danza y coreografía, simbología tradicional, vestuario, festividades, incluyendo a éstas toda la literatura tradicional de la región

b) **El registro**

Paralelamente a la catalogación, se desglosó toda la información e investigación recolectada por el PASCO.

c) **Documentación**

La idea principal es seleccionar la bibliografía especializada para el trabajo de investigación en la catalogación de las manifestaciones del carnaval de Oruro, así como seleccionar material de investigación que se encuentren en poder de instituciones o personas particulares, para posteriormente implementar una biblioteca especializada del Carnaval.

d) **Investigación**

Se realizará una vez finalizada la etapa de catalogación y registro, unificando los criterios y los aportes académicos de los investigadores regionales, junto con el aporte y el análisis de investigación del PASCO.

e) **Conservación**

Una vez finalizada la etapa de catalogación, registro, documentación e investigación, se proseguirá con la implementación del Museo del Carnaval de Oruro, en el cual dispondrá de salas que muestren todo el proceso festivo¹⁷ del Carnaval. Así mismo, se tiene planificado efectuar departamentos de investigación, difusión y de conservación.

f) **Difusión**

Con el objetivo de conservar la historia oral y transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones, el proyecto pretende realizar actividades de difusión empezando en el contexto local y nacional, y finalizando con el contexto internacional, para que de esta manera el mundo entienda las danzas y expresiones culturales que forman parte del Carnaval de Oruro.

De esta manera, a través del Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura FUNDESCO, se viene ejecutando, desde enero de 2006, el primer proyecto de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en Bolivia.

Bajo la coordinación de la presidencia de FUNDESCO, la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro y los representantes de cada agrupación folklórica, se realizaron convenios de apoyo interinstitucional con el Colegio de Profesionales Antropólogos de Oruro y la Carrera de Antropología; así mismo, se suscribió el convenio de coauspicio interinstitucional con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, la Asociación de Periodistas y el Círculo de Mujeres Periodistas de Oruro. Todos estas instituciones intervinieron de manera assertiva para el recojo

¹⁷ Proceso festivo del Carnaval de Oruro: Se inicia la primera semana del mes de noviembre con el Primer Convite, la Feria del Calvario, los Ensayos, las Veladas, el Día de la Candelaria, Festival de bandas, Último Convite, el Anata Andino, la Entrada del Carnaval, el Alba, Relato de la Diablada, la Challa en los sitios pétreos (víbora, cóndor, sapo) y el Domingo de tentaciones.

de información, unificando criterios para el uso adecuado de la terminología en la transmisión del carnaval y el aporte científico para la catalogación del mismo.

La importancia en la elaboración de este proyecto, es decir sus alcances y resultados, servirán para preservar y justificar ante el mundo el porqué de la declaratoria del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. De igual manera, este Plan de Acción contribuirá a la apertura del Museo del Carnaval, a través del cual se mostrará la grandeza de esta festividad

El Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro empezó a ejecutarse a principios del mes de enero del 2006, aunque según cronograma de la UNESCO dicho proyecto debió ejecutarse a partir del mes de abril de 2005, con actividades específicas tales como: equipamiento de oficinas, identificación de promotores, facilitadores del carnaval, capacitación de personal, etc.

En ese marco, desarrollamos el desglose temático a partir de los siguientes criterios de ordenamiento: actividades, descripción, registro, metodología empleada, criterios de generalización, etc. Todo esto en función a las coordenadas espaciales y temporales, sistematizadas en los siguientes capítulos:

- Fase I, *Actividades de Preparación para el Recojo y Levantamiento de Datos*, la cual describe la metodología utilizada, los convenios efectuados (Colegio de antropólogos, Carrera de Antropología, Sindicato de Prensa, etc.), los procesos de capacitación, las conferencias de actualización y todas las diligencias efectuadas para la realización del registro carnavalesco. Es preciso manifestar que se elaboró otra relación cronológica, en coordinación con el Viceministerio de cultura y la ACFO.
- Fase II, *Proceso de Recolección de Datos: Manifestaciones y Expresiones Socioculturales Registradas*. En él se hace alusión a los modos y formas de registro que se emplearon para describir los diferentes acontecimientos carnavalescos, que anualmente se celebran en la ciudad de Oruro. Esto es, capturar en sonido y video las percepciones y concepciones que tienen los protagonistas y espectadores.
- Fase III., *Tabulación y Procesamiento de Datos en función al Registro Realizado*. Condensa la información recogida, a partir de la elaboración de Matrices de recopilación, que engloban, clasifican y ordenan los datos obtenidos, tomando en cuenta las especialidades de taxonomía y otros criterios de clasificación.
- Fase IV: *Procedimientos Operativos para la confirmación y Catalogación de datos*; se efectúa una explicación clara y concisa, sobre los aspectos teóricos y metodológicos utilizados en la catalogación de la información requerida, así como también, la articulación de los conceptos hallados en la ficha Matriz, los campos y sub-campos de clasificación, con los patrones de manifestación conseguidos a partir de la utilización de las diferentes fichas de registro.

- Finalmente, la fase V, donde se explica y describe todo el proceso de Registro y catalogación efectuado, tomando en cuenta las manifestaciones socioculturales descritas.

ANTECEDENTES

El proceso de catalogación empieza cuando el Carnaval Orureño recibe sus primeras distinciones o reconocimientos, hace aproximadamente tres décadas atrás. Mediante gestiones realizadas por el Comité de Etnografía y Folklore, el 6 de marzo de 1965 el Carnaval de Oruro es reconocido y declarado oficialmente, como **CAPITAL FOLKLÓRICA DEL PUEBLO BOLIVIANO**. Posteriormente, a merced e iniciativa de los dirigentes de conjuntos, danzarines y pueblo en general, la declaratoria antes mencionada es elevada a rango de Ley el 23 de febrero de 1975.

Este hecho marcó un hito trascendental en los anales de la historia orureña, ya que el departamento altiplánico ya no fue considerado simplemente como un enclave minero-metallúrgico, sino también como un centro macro-social que irradia cultura, identidad, música y danza.

Décadas más tarde, gracias al incesante trabajo realizado por autoridades, personalidades, y fundamentalmente por directivos de la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), se obtiene un logro importante para la memoria colectiva del carnaval orureño. Vale decir, la festividad religioso-cultural, conocida antes como el Antruejo de los Andes, es titulada y condecorada -el 18 de mayo de 2001- por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como **OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD**.

A raíz de ese reconocimiento, y bajo el denominativo de Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro, surge el proyecto de catalogación, que consiste básicamente en recopilar, clasificar, registrar y catalogar todas las expresiones, manifestaciones y festividades que pertenecen al carnaval orureño, tomando en cuenta los lineamientos proporcionados por el Vice-Ministerio de Desarrollo de Culturas, la Unidad de Patrimonio Inmaterial, ACFO y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura de Oruro (FUNDESCO).

Todo ello supeditado a una dirección metodológica cualitativa, basada fundamentalmente en la memoria oral, la comprensión de los fenómenos culturales, la observación participante, la antropología visual, el video documental, la técnica del fichaje, etc. Métodos y técnicas que nos ayudaron a configurar matrices de información que dieron como resultado el primer catálogo cultural inmaterial del Carnaval de Oruro.

Es en virtud al reconocimiento internacional ya explicado, que las principales instituciones orureñas, crearon la Fundación para el Desarrollo de la Cultura FUNDESCO, con el propósito de iniciar una serie de actividades en torno a esta declaratoria.

En el mes de diciembre de 2005, se realiza el seminario internacional sobre **INDICADORES PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL**, que tuvo como objetivo principal, intercambiar experiencias, criterios y opiniones para el registro y catalogación de los patrimonios inmateriales. Como resultado, elaboró la **FICHA MATRIZ** que articula los tipos de manifestación, divididos en sub campos y categorías.

Es menester aclarar este hecho, ya que la ficha matriz adolece de una serie de ambigüedades e imprecisiones que interpelan una generalidad, impidiendo desarrollar su desglose temático de un modo cabal y conciso. La excusa a esta dificultad se pone de manifiesto cuando en reiteradas ocasiones se justifica que la ficha en cuestión no sólo fue diseñada y consensuada para una expresión cultural concreta (carnaval de Oruro) sino también para otro tipo de manifestaciones y expresiones culturales.

En función a esos lineamientos, la UNESCO mediante el Viceministerio de Cultura y FUNDESCO, ejecutan el proyecto denominado “PLAN DE ACCIÓN DE SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE ORURO”. No obstante, independientemente, el 5 de septiembre de 2006 se firma un convenio Interinstitucional entre el Viceministerio de Desarrollo de Culturas y la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, para llevar adelante la ejecución total, seguimiento, coordinación y monitoreo del proyecto PLAN DE ACCIÓN DE SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE ORURO, financiado por la UNESCO, el mismo que, entre otras cosas, enfatiza la revaloración del carnaval orureño como un conjunto de expresiones socioculturales típicas de la región.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La recopilación de información referida al carnaval de Oruro, desde la perspectiva etnohistórica, descriptiva y conceptual, fue realizada basándose en los postulados teóricos y metodológicos del paradigma interpretativo, que hace énfasis en la interpretación y comprensión de los fenómenos culturales a partir de lineamientos simbólicos y hermenéuticos. Ello nos permitió identificar, a través de los campos de la Ficha Matriz y el Resultado de las Mesas de trabajo, el desglose de tres tipos de sub-fichas de campo.

La primera, denominada Ficha de registro Etnohistórico, en la cual se hace énfasis en la reconstrucción histórica del conjunto, tomando en cuenta aspectos como: tipo de manifestación, datos históricos, descripción, valor, modificaciones a través del tiempo, periodicidad, protección legal, ritualidad etc.

La segunda y tercera ficha de campo, referida al registro descriptivo conceptual (anexo 3 y 4) tomó datos direccionados a la actualidad de las agrupaciones folklóricas, tomando en cuenta: tipo de manifestación, vestuario, música, canto, danza, simbología tradicional, descripción coreográfica, ritualidad, etc.

METODOS CUALITATIVOS

A partir del uso de las fichas por parte de los *Promotores del Carnaval*, se consideró como elemento fundamental, la identificación de informantes claves para realizar la observación participante con los *Facilitadores y Representantes de los conjuntos y/o fraternidades*, los cuales permitieron identificar factores socio culturales de valoración, conformación del discurso oficial, “meta narrativas”, etc. De igual forma, el uso de *Testimonios* fue muy importante porque representó la identificación de informantes claves (fundadores, pasantes, danzarines, etc.) que tienen o tuvieron una relación estrecha con los grupos sociales estudiados. Asimismo, se

realizaron entrevistas semi estructuradas y estructuradas, con los representantes de los conjuntos y/o agrupaciones folklóricas.

Como el trabajo de inventariado y catalogación se caracteriza por tener una relación bastante estrecha con la antropología visual, y en consecuencia con el vídeo documental, la tarea se configuró a partir de la materialización de una representación propia de las actividades del Carnaval de Oruro.

AMBITO TEMPORAL

La fiesta del carnaval de Oruro incluye los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo (dependiendo del calendario del carnaval).

El Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro, PASCO, es implementado a partir del mes de Enero de 2006.

AMBITO ESPACIAL

Para efectos de la inventariado y catalogación del Carnaval de Oruro, se toman en cuenta los espacios sagrados de ritualización (sedes y casas particulares de los pasantes de conjuntos), el escenario de los convites (que es el mismo del sábado y domingo de Carnaval) y, por último, los ambientes de la Asociación de Conjuntos de Folklore ACFO, ubicados en la calle Potosí.

AMBITO HUMANO

Se recurrió en pleno contexto festivo a los propios actores del carnaval, es decir los 48 conjuntos incorporados a la Asociación de Conjuntos del Folklore – Oruro; para ello consideramos categorías tales como: edad, sexo, lugar de origen, ocupación.

Fuera del contexto festivo, en el transcurso de la vida ordinaria, se consideró las versiones de ciertos “especialistas” entendidos en la materia, asimismo se trabajó con testimonios directos de los facilitadores, danzarines más antiguos, pasantes, directivos, ex directivos pertenecientes a las agrupaciones folklóricas.

ACTIVIDADES: CONVENIOS, PROCESOS DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES, JEFES DE PROMOTORES Y FACILITADORES, TALLERES Y ELABORACIÓN DE FICHAS

CONVENIOS

Se realizó la firma de convenios de Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Carrera de Antropología y el Colegio de Profesionales Antropólogos, con el objetivo de fortalecer y ampliar el trabajo de recopilación de datos referidos al Carnaval de Oruro.

De igual manera, se suscribió el convenio de coauspicio interinstitucional para el Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro, con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro, Asociación de Periodistas de Oruro y el Círculo de Mujeres Periodistas.

ELABORACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO ETNOHISTÓRICO

A partir de la ficha Matriz se elaboró la primera ficha de registro etnohistórico, tomando en cuenta las diferentes realidades y particularidades de cada agrupación folklórica. El objetivo

central, fue recabar todos los datos históricos, de evolución, transmisión de la historia oral, descripción de vestimenta de la época de fundación, práctica de rituales, etc.

1er TALLER DE CAPACITACIÓN: DIRIGIDO A JEFES DE PROMOTORES, PROMOTORES Y FACILITADORES

Con el objetivo de capacitar en el manejo de metodologías y el llenado de la primera ficha de Registro Etnohistórico, se organizó el primer taller de capacitación dirigido a Promotores, Facilitadores y Jefes de Promotores, cursándose invitación a especialistas (antropólogos, semiólogos, historiadores, etc.) quienes hicieron énfasis en el manejo de métodos y técnicas relacionadas a la metodología cualitativa de la investigación, desarrollando el siguiente temario:

Introducción a la Metodología de Investigación

- Métodos Cualitativos
- Método Etnográfico, Trabajo de campo
 - Observación participante
 - El acceso
 - La ecuación personal o las relaciones personales en el campo
 - Entrevistas en profundidad
 - Historia oral
- Los rituales desde la perspectiva metodológica (interpretación, descripción).

Finalmente se efectuó la exposición de la *Ficha de Registro Etno-histórica*, actividad que estuvo a cargo del PASCO, con ejemplos claros, y práctica del llenado de la ficha con los conjuntos partícipes.

A raíz del convenio y la coordinación con los representantes de medios de comunicación, se concluyó que, para efectivizar la terminología del carnaval de Oruro, debía estructurarse un *Guion del Carnaval 2006*, tomando en cuenta datos como: reseña histórica del conjunto, valor y representatividad histórica, clasificación de sus personajes importantes, una breve descripción esquemática de la indumentaria principal del conjunto y el número de bandas o grupos de música que acompañaran en este carnaval. Ello obligó a que los facilitadores puedan escribir su propia historia, desde la visión de los actores, y de esta manera, a través del PASCO, se realizó el diseño de ficha denominada: *Ficha para el Guion del Carnaval*, que resume, de manera general, el perfil actual de cada agrupación folklórica.

ELABORACIÓN FICHA DESCRIPTIVA CONCEPTUAL

En la tarea de complementar las categorías conceptuales de la ficha matriz, se diseño la segunda ficha denominada *Ficha de Registro Descriptiva Conceptual*, que engloba elementos tales como composición, coreografía, danza y características propias de cada conjunto y, especialmente, el proceso de ritualidad en el carnaval, incluyendo el significado cultural de cada una de éstas actividades.

TALLER PARA LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL: CARNAVAL DE ORURO 2006

Con el fin de Socializar y unificar la terminología del Carnaval de Oruro, se organizó el taller para la *Difusión del Patrimonio Inmaterial: Carnaval de Oruro 2006*, dirigido a periodistas, locutores y comunicadores de los diferentes medios de comunicación.

Dicho evento contó con la participación de investigadores y representantes de las diecisiete especialidades de danzas folklóricas, quienes expusieron sobre los rasgos y perfiles distintivos de cada especialidad, haciendo énfasis en la descripción de la indumentaria y todos los elementos que hacen característico a ésta. Como resultado de esta actividad se tiene un Guión para la transmisión de la Entrada de Peregrinación, el mismo que fue utilizado por todos los medios de comunicación, local y nacional.

SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN

Para la aplicación de la segunda ficha de *Registro Descriptivo Conceptual*, se llevó a cabo el segundo taller de Capacitación, bajo la coordinación del Colegio de Profesionales Antropólogos y el PASCO, quienes realizaron la presentación y manejo de la segunda ficha, con ejemplos claros y concretos.

El objetivo central para la aplicación de ésta segunda ficha fue aprovechar la entrada del Ultimo Convite para recabar datos cuantitativos de cada agrupación folklórica, y establecer las tareas de seguimiento y control por parte de los Jefes de Promotores y el PASCO en la Entrada de Peregrinación del Carnaval 2006.

Seguidamente, se constituyeron todos los grupos de trabajo liderados por los responsables de grupo (*Jefes de Promotores*) para evaluar y coordinar las actividades a realizarse en el último convite.

ELABORACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA FICHA DESCRIPTIVA CONCEPTUAL

Luego de la recolección de datos en el Ultimo Convite, la Dirección del PASCO, conjuntamente el Colegio de Profesionales Antropólogos, evaluaron las dos anteriores fichas, concluyendo que todos los datos cuantitativos ya existían, y que se requería el análisis e interpretación antropológica de los conjuntos. Por ello se reorganizó, la segunda ficha de *Registro Descriptivo Conceptual*. Al diseño y elaboración de la tercera ficha, se agregó una especial por conjunto (48 fichas), incluyendo en ésta el análisis e interpretación antropológica por parte de los promotores. También se consensuó el programa establecido para la realización del tercer taller de capacitación.

TALLER DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES Y FACILITADORES

Finalizando la etapa de talleres de capacitación, se planteó una metodología diferente, coordinada con el Colegio de Profesionales Antropólogos. La finalidad de introducir a los promotores en la interpretación antropológica sobre los conjuntos inventariados, llevó a estructurar el taller de capacitación con diversos temas referidos a la cosmovisión andina:

EXPOSITOR	TEMA
-----------	------

Lic. Fernando Frías	Introducción a la Cosmovisión Andina
Lic. Héctor Calizaza	Filosofía Andina
Lic. Luis Loria	Dioses tutelares andinos
Lic. Edgar Huarachi	Fiesta y religiosidad asociada a la producción agrícola
Lic. Jorge Llanque	El colonialismo y su relación con el Carnaval de Oruro
Lic. Víctor Escalier	Bricolaje “Conjunto Tobas”

Posteriormente se dio inicio a la explicación de la tercera ficha de *Registro Conceptual*, en donde se enfatizó el registro de la indumentaria actual, formas, componentes, y significado a detalle de cada característica; igualmente, se dispuso una columna para que el facilitador de a conocer la interpretación y significado, desde la visión de los actores, sobre los componentes de su indumentaria. De igual manera se dispuso otra columna para la interpretación antropológica por parte de los promotores, para que se pueda adelantar el trabajo de análisis.

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN CARNAVAL DE ORURO 2006

Una vez concluida la fase de capacitación, el Sábado de Peregrinación (25 de febrero de 2006), más de un centenar de personas, entre promotores, facilitadores y jefes de promotores, se constituyeron al escenario del la *Entrada del Carnaval* de Oruro, con el objetivo de ejecutar la recopilación de información; esta actividad se inició a partir de las 7:00 de la mañana y duró hasta las 3:00 am del día siguiente, así cada agrupación folklórica pudo llenar de manera assertiva sus fichas de catalogación y registro.

Debo aclarar, que el trabajo de recolección de datos empezó desde el mes de enero, registrándose todo el *proceso festivo* hasta su conclusión en la primera semana de marzo.

El llenado de fichas se realizó dos semanas antes a la Entrada de Peregrinación, es decir también se aprovechó del último *convite*, las *veladas* y recorridos.

ACLARACIONES

Se ha aplicado la metodología antropológica para el levantamiento de datos mediante la ficha de Inventariado y Catalogación, desglosándose ésta en tres fichas de registro para la aplicación de los cuarenta y ocho conjuntos y agrupaciones folklóricas que participan en el Carnaval de Oruro.

El convenio de cooperación institucional entre la Carrera de Antropología, y los cincuenta y dos universitarios denominados *Promotores del Registro del Carnaval*, fue muy importante para poder cumplir con el trabajo de recopilación de información.

De igual manera, el Colegio de Profesionales Antropológicos de Oruro, y los seis profesionales denominados *Jefes de Promotores*, ayudaron en la coordinación, seguimiento y aporte metodológico para la ejecución del levantamiento de datos.

El taller para la difusión del Patrimonio Inmaterial carnaval de Oruro 2006, y el convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro, la Asociación de Periodistas y el Círculo de Mujeres Periodistas, permitieron la elaboración del *Guion del Carnaval 2006: una experiencia concreta desde la perspectiva de los actores*, para unificar la terminología de dicho acontecimiento.

Para apoyar el trabajo de recolección de datos se acudió al contexto festivo de las agrupaciones folklóricas, realizando un registro visual y fotográfico de veladas, recorridos, ensayos, etc. Asimismo, el registro en video y fotografía de las diferentes actividades antes y después del carnaval, fueron fundamentales en el trabajo de inventariado y catalogación.

Se debe tomar en cuenta que la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro colaboró de manera importante para el proceso de levantamiento de datos en audio y video, ya que el PASCO no contaba con ningún equipo para ello.

TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN FUNCIÓN AL REGISTRO REALIZADO

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para la ejecución de la fase de procesamiento de datos, se utilizó el método Analítico-Sintético, ya que en una primera instancia se recopiló la información de forma general, descomponiéndola en distintas especialidades de acuerdo a patrones y modos de manifestación, para posteriormente efectuar una composición analítica, a partir del ordenamiento por grupos; cada integrante del PASCO clasificó los datos conseguidos basándose en especificaciones prescritas; tal es el caso de la distribución de los conjuntos a partir de especialidades en cuanto a relación de danza se refiere.

Las técnicas empleadas fueron escogidas en función a la fase anterior, ya que se establecieron Matrices de Información diseñando fichas de registro que concentren todos los datos obtenidos, en virtud a las temáticas planteadas.

VACIADO DE FICHAS DE CAMPO

Para establecer estas actividades, el equipo técnico, coordinación y dirección del proyecto se dieron la tarea de subdividir el trabajo. Debo aclarar que cada agrupación folklórica cuenta con tres fichas de registro (etnohistórico, conceptual 1 y conceptual 2) además de la transcripción del material de apoyo que algunos conjuntos facilitaron (trípticos, folletos, historiales, etc.).

Según el rol de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, estas cuarenta y ocho agrupaciones folklóricas estarían divididas en seis grupos, cada grupo contiene alrededor de siete a ocho agrupaciones. Basándonos en este formato, se organizó a todo el personal para dividir este trabajo entre las cuatro personas responsables de esta etapa. La relación es la siguiente:

Cuadro N° 1 Rol de Entrada de Peregrinación

Sábado de Carnaval - 2006

GRUPO 1	GRUPO 2
Autentica “Diablada Oruro”	Tradicional “Diablada Oruro”
Morenada Zona Norte	Llamerada “Zona Norte”
Zampoñeros “Hijos de Pagador”	Caporales “Centralistas”
“Negritos del Pagador”	Morenada Central Oruro
Conjunto Ahuatiris	Tobas zona sud
Morenada “Central Oruro”	Negritos Unidos de la Saya
Caporales “Ignacio León”	Conjunto Antawara
	Morenada Mejillones
	Hijos del Sol “Los Incas”
GRUPO 3	GRUPO 4
Fraternidad “La Diablada”	Diablada Ferroviaria
Llamerada Socavón	Morenada “Ferrari Ghezzi”
Tinkus “Los Tolkas”	Caporales “ENAF”
Grupo de danza Est. Suri Sicuri	Phujllay Oruro
Conjunto Sambos Caporales	Cullaguada Quirquincho
Cullaguada Oruro	Kallawayas Bolivia
Tobas Zona Central	Potolos Jhilancos “Chayanta”
Conjunto Kory Majtas	Doctorcitos “ITOS
GRUPO 5	GRUPO 6
Diablada “Urus”	Morenada ENAF
Morenada “COMIBOL”	Tinkus Huajchas
Tobas “Uru Uru”	Rijchary Llanta
Caporales “San Simón”	Conjunto Suri UTO

Conjunto “Wititis”	Kantus Sartañani
Tinkus “Jairas”	Caporales CBN
Incas Kollasuyo “Hijos del Socavón”	Conjunto Inti Llanta
Conjunto “Jatun Jallp’á	

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA CONFIRMACIÓN E INVENTARIADO DE DATOS

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para estructurar esta fase, fue de vital importancia la utilización del método comparativo ya que en una primera instancia se realizaron una serie de analogías, contrastaciones y comparaciones entre la información recogida y los datos obtenidos a través de los informantes claves, para formalizar patrones y categorías de manifestación sociocultural, a partir de la elaboración de instrumentos de agrupación como las fichas de resumen, de análisis y fichas maestras.

PROCESO DE VALIDACIÓN DE DATOS

El proceso de validación de datos se dividió en dos partes, la primera de *confirmación de datos*, para que de esta manera se puedan subsanar los vacíos que algunas fichas presentan; para tal efecto, el equipo técnico del proyecto llevó a cabo talleres de confirmación de datos con los facilitadores en algunos casos, y para otros se realizaron entrevistas directas e individualizadas con cada agrupación folklórica.

La segunda parte del proceso de validación, fue ejecutada con el objetivo de unificar la información referente a las manifestaciones socioculturales (materiales e inmateriales) de las agrupaciones folklóricas por especialidades de danzas, tomando en cuenta los siguientes puntos de análisis:

- 1) Orígenes del Conjunto en sus aspectos: Histórico, Simbólico y Mitológico
- 2) Proceso evolutivo de los personajes y su representación
- 3) Tipo de Música de la especialidad
- 4) Tipo de danza de la especialidad

Para esta actividad se coordinó con los actores directos que hacen a esta expresión cultural, en este caso la Asociación de Conjuntos del Folklore, bajo la supervisión directa del Sr. Ascanio Nava Rodríguez presidente de la ACFO - FUNDESCO, con la participación de los presidentes, facilitadores e informantes clave (fundadores, investigadores, etc.) de los cuarenta y siete conjuntos folklóricos de Oruro y el personal técnico administrativo del PASCO.

PROCESO DE INVENTARIADO

FICHAS DE INVENTARIADO

Paralelamente a éste etapa de transcripción, coordinación y seguimiento de las actividades, se modificó la ficha de inventariado entregada en fecha 31 de marzo, que constaba de las siguientes categorías:

Tipo de Manifestación:

Designación	Sub-clasificación	Realizado dentro de...	Fecha	Fraternidad

Se determinó ampliar y mejorar la ficha de inventariado ya que ésta no agotaba la basta información recopilada por el PASCO. Por ello se readecuaron los datos obtenidos, analizando las distintas realidades enfocadas en los cuarenta y ocho conjuntos folklóricos, diseñando de esta manera, seis fichas tipo. Mismas que globalizan concienzudamente, toda la información compilada por el PASCO.

A continuación presentamos el formato para la inventariado de las diversas manifestaciones del carnaval de Oruro.

1) TIPO DE MANIFESTACIÓN: CANTO

Designación	Agrupación folklórica	Sub Clasificación	Lugar de realización	Fecha

--	--	--	--

2) TIPO DE MANIFESTACIÓN: VESTUARIO

Designación	Agrupación folklórica	Sub clasificación	Lugar de Realización	Fecha

3) TIPO DE MANIFESTACIÓN: TRADICIONES Y LEYENDAS

Designación	Agrupación folklórica	Sub Clasificación	Tipo de Actividad	Lugar de realizació n	Fecha

4) TIPO DE MANIFESTACIÓN: DANZA Y COREOGRAFÍA

Designación	Agrupación folklórica	Sub - clasificación	Tipo de danza	Lugar de realizació n	Fecha

5) TIPO DE MANIFESTACIÓN: FESTIVIDADES

Designación	Conjunto folklórico	Sub Clasificación	Tipo de Actividad	Lugar de realizació n	Fecha

6) TIPO DE MANIFESTACIÓN: MÚSICA

Designación	Conjunto Folklórico	Sub clasificación	Tipo de acompañamiento musical	Lugar de realización	Fecha

Como se podrá observar el diseño de las fichas de inventariado para cada una de las manifestaciones, tuvo que ser diferente, ya que no se puede encerrar todo una expresión en un solo formato.

CATALOGACIÓN Y REGISTRO

En este sentido se presenta el tipo de subclasiﬁcación oficial que se utilizará para inventariar esta manifestación.

Ficha N° 1

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	VESTUARIO
SUB CLASIFICACIÓN:	<i>De Preparación:</i> En donde se tomará en cuenta al vestuario que el danzarín usa en determinados días festivos de preparación como es el primer convite, los recorridos y el último convite.
	<i>De celebración Religiosa:</i> En el que se mencionará estrictamente el vestuario del día de la Entrada de Peregrinación del Carnaval de Oruro.

Muchos investigadores sostienen que los antecedentes prehispánicos del carnaval estarían vinculados a un sistema de creencias y prácticas religiosas en torno a la agricultura; con la llegada de los españoles se consolidó otro tipo de ritualidades dedicadas por los mineros al “Tío”, y por último se deriva el mito del diablo perfectible que arrepentido de sus pecados se hizo devoto de la Virgen, de donde deriva la tradición orureña de la figura del cornúpeto ciervo andino (taruka) para personificarlo, el que junto a otras figuras se reúnen para desfilar en comparsas por las calles hasta llegar ante la Virgen del Socavón y expiar sus pecados.

La aparición de la Virgen del socavón se remonta al mito de origen del Chiru Chiru y Nina Nina, sobre el cual investigadores como Elías Delgado sostienen que se define en Oruro, con una identificación claramente religiosa, por medio el diablo idolátrico, con una identificación pagana. A raíz de ello se consolida una suerte de simbiosis cultural entre el Tío de la mina y la Virgen del Socavón, fusionándose de esta manera todas aquellas costumbres y tradiciones como forma de agradecimiento a estas deidades.

Sin embargo, se tiene una disputa hasta el presente sobre sostener que la fiesta de Carnaval sería un acontecimiento pagano religioso, por lo que creemos necesario desechar este tipo de subclasificación, que presenta la ficha matriz con respecto a las festividades y la simbología tradicional.

A continuación presentaremos la segunda subclasificación reformulada de la ficha matriz.

Ficha Nº 2

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	FESTIVIDADES DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA
SUB CLASIFICACIÓN:	<i>Conmemorativo:</i> en donde se indicará y se caracterizará las celebraciones particulares que cada conjunto realiza en sus aniversarios.
	<i>Socialización:</i> cada agrupación folklórica, aparte de tener el objetivo de presentar y preparar las danzas, también tiene actividades exclusivas, por ejemplo muchos realizan la elección de la predilecta, los festivales culturales, además de festejar el nombramiento del pasante, etc.
	<i>Extensión Socio Cultural:</i> Al margen de presentar la danza y coreografía de los conjuntos a nivel

	regional, también éstos son invitados por otras festividades nacionales e internacionales.
--	--

Ficha N° 3

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	TRADICIONES Y LEYENDAS DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA
SUB CLASIFICACIÓN:	<p>Mitos: En donde específicamente se tomarán en cuenta los mitos de origen de cada especialidad, o en su caso a las agrupaciones folklóricas.</p> <p>Ritos: El rito es un acto simbólico o religioso; dentro de los grupos y subgrupos que hacen el Carnaval de Oruro, se ha podido observar que existen diferentes tipos de rituales como son los <u>Rituales de Consagración</u>: Wilanchas, coas, etc. <u>Rituales de Veneración</u>: Veladas, fiestas de comparsas, actos representativos (cargamentos, platerías, y otros) y los <u>Rituales de Unción</u>: Nuevos miembros danzantes, pasantes.</p>

Ficha N° 4

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	MUSICA DE LA ESPECIALIDAD			
SUB CLASIFICACIÓN:	<table border="1"> <tr> <td>Característica –</td> </tr> <tr> <td>simbolismo –</td> </tr> <tr> <td>significado</td> </tr> </table> <p>La melodía, el ritmo que es típico de cada especialidad, debe ser registrada e inventariada de acuerdo a un esquema particular propio, no obstante, presentamos esta sub-clasificación.</p>	Característica –	simbolismo –	significado
Característica –				
simbolismo –				
significado				

Ficha N° 5

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	CANCIONES DE LA ESPECIALIDAD
<p style="text-align: center;">SUB CLASIFICACIÓN:</p> <p>El canto, las coplas, estribillos, etc. dentro de las agrupaciones del carnaval, sirven para la identificación y diferenciación de las mismas; no siempre se clasifican en canciones rituales, de ronda o de enamoramiento, sino más bien presentan otro tipo de características. Por ello, se desechó esta sub clasificación y se elaboró la siguiente:</p>	<p>Tradicional: Al referirnos a los cantos tradicionales nos referimos a aquellos que habitualmente se han escuchado durante todos los “carnavales”, y para los espectadores se vuelve una especie de costumbre escuchar ese tipo de canciones.</p> <p>Innovadas (últimos tres años): en donde se tomará en cuenta aquellas composiciones que se escucharon en el carnaval a partir del 2003 hasta el presente.</p>

Ficha N° 6

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	DANZA DE LA ESPECIALIDAD FOLKLÓRICA
<p style="text-align: center;">SUB CLASIFICACIÓN:</p> <p>En la mayoría de las agrupaciones folklóricas, la danza se entrelaza a partir de las categorías abajo mencionadas. Es decir, que una danza en cuestión, en determinados momentos, empieza de pareja y después se convierte en individual para terminar siendo grupal.</p>	<p>De pareja, que generalmente se presenta en la especialidad de los grupos autóctonos.</p> <p>Individual, en donde hasta hoy se identificó a la danza de la morenada.</p>

	Grupal , en el que encierra a la gran mayoría de las especialidades.
TIPO DE DANZA Asimismo, se incluye el tipo de danza a la cual pertenece cada especialidad, por ello se incluyó la siguiente clasificación:	Representativa Evolutiva Satírica Ritualista Otros

Ficha N° 7

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	SIMBOLOGÍA TRADICIONAL
	Identificación: Se trata de aquellos elementos que son comunes o similares en una determinada agrupación folklórica, pero que presentan un significado particular en función a su uso, forma, color, etc.
SUB CLASIFICACIÓN:	Diferenciación: Son aquellos elementos particulares, únicos, que diferencian y distinguen a una agrupación folklórica de otra.
	Mitológicos: referidos a la lucha encarnada entre el bien y el mal, a partir del relato oral articulado por las cuatro

	plagas, el dios Huari y la Virgen del Socavón.
--	--

Ficha N° 8

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	LITERATURA Y TRADICIÓN ORAL DE LAS ESPECIALIDADES FOLKLÓRICAS
SUB – CLASIFICACIÓN (literatura)	Cuentos mitológicos Investigaciones Ensayos Artículos

Resulta interesante aclarar que la ficha matriz, producto del seminario sobre *Indicadores para el registro y catalogación del patrimonio inmaterial*, muestra una serie de vacíos conceptuales y contradicciones ideológicas, ya que en muchos casos los campos de sub – clasificación no engloban la magnitud de la información conseguida a través de las fichas de registro. En otros casos, hacen falta sub campos de clasificación, porque las manifestaciones y expresiones registradas no encuadran en la mayoría de los sub campos.

En este sentido, todo el cúmulo de datos que tiene el proyecto PASCO, finaliza con la información descrita clasificada en 8 categorías de manifestación:

I. HISTORIA POR CONJUNTO: Extracto que explica los antecedentes, reseñas y referencias de creación en torno a las agrupaciones folklóricas.

II. INTERPRETACIÓN DE LA DANZA: Extracto que describe los lineamientos conceptuales y simbólicos referentes a la naturaleza de la danza.

III. PERSONAJES POR CONJUNTO: Compendio que narra los significados y representaciones culturales, vigentes en los distintos personajes del Carnaval de Oruro.

IV. VESTUARIO POR ESPECIALIDAD: Compendio que detalla la amplia y variada indumentaria utilizada por el promesante en las distintas etapas de realización del Carnaval.

V. SIMBOLOGÍA: Epítome que interpreta los niveles semánticos, simbólicos y semióticos que sintetizan el bagaje cultural inmerso en esta festividad.

VI. FESTIVIDADES: Extracto que clasifica los diferentes acontecimientos festivo-culturales propios de las agrupaciones folklóricas.

VII. RITUALIDADES. Epítome que cataloga -de manera sistemática-, los ritos, costumbres, tradiciones y demás hábitos culturales, pertenecientes a las creencias autóctonas.

VIII. MUSICA, CANTO Y LITERATURA: Pliego aglutinador, que incorpora las variables artísticas y académicas que documentan el fasto carnavalero, con investigaciones, estudios y publicaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resulta interesante, y hasta anecdótico, reseñar los acontecimientos que nos tocó afrontar en las diferentes etapas de ejecución del proyecto, desde la coordinación de actividades con el Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas y la Asociación de Conjuntos del Folklore, entes fiscalizadores, hasta la relación de tareas específicas con el equipo de profesionales a cargo mío. En primera instancia, no fue tarea fácil encontrar un común denominador para catalogar el patrimonio inmaterial de tan compleja festividad, ya que como muchos conocen jamás se realizó una experiencia similar, si bien existen muchos aportes de catalogación de patrimonio material, poco se conoce del intangible, peor aún cuando se tiene cuarenta y ocho realidades distintas, desde su formación organizacional hasta la identificación de elementos simbólicos, que hacen particular a cada agrupación folklórica.

Inicialmente, fue de vital importancia que orureños de la región ejecutaran este proyecto, ya que por aquél entonces las autoridades nacionales que estaban a cargo de fiscalizar el proyecto desconocían todo el proceso festivo del Carnaval de Oruro, teniendo que aclarar el hecho de que esta actividad folklórica comienza en el mes de noviembre culminando con el primer domingo de pascua; tal desconocimiento nos llevó a diseñar un nuevo cronograma de trabajo, incluyendo todo el proceso festivo. Todo ello supeditado a una dirección metodológica cualitativa, basada fundamentalmente en la memoria oral, la comprensión de los fenómenos culturales, la observación participante, la antropología visual, el video documental, la técnica del fichaje, etc. Métodos y técnicas que nos ayudaron a configurar matrices de información que dieron como resultado el Catalogo del carnaval de Oruro 2006 como una primera medida de salvaguardia.

Grande fue el reto, pero también existieron impedimentos que de alguna manera retrasaron la ejecución de dicho proyecto, como la centralización económica del Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas, la obstaculización de la dirección de Patrimonio Inmaterial con el cambio de cronogramas de trabajo, retraso en la entrega de equipos visuales y material de escritorio, registro fotográfico a destiempo. La falta de recursos y equipo técnico que inviabilizaron un trabajo más acelerado en el manejo informático de datos. En noviembre de 2005, se llevó a cabo el Seminario *Indicadores para el Registro y Catalogación del Patrimonio Inmaterial*, teniendo como resultado de las mesas de trabajo una Ficha Matriz, con características muy generales y sin contextualización sobre el Carnaval de Oruro. Desde el inicio del proyecto hasta la culminación siempre tropezamos con una apretada agenda laboral de los actuales responsables de la dirección del Patrimonio Inmaterial, que imposibilitó un seguimiento más adecuado al proyecto.

No obstante, debo reconocer la inquietud, paciencia y coordinación efectiva de los cuarenta y ocho facilitadores representantes de las diferentes agrupaciones folklóricas, específicamente en la realización de las sesiones fotográficas, quienes desinteresadamente asistieron a la convocatoria del PASCO, y al directorio de la ACFO, en sus diferentes estamentos y especialidades de danza. Sin embargo, debemos dejar en claro que si bien este proyecto es una primera medida de salvaguardia, queda mucho por hacer, pero habrá que tomar en cuenta los riesgos que actualmente enfrenta el proyecto PASCO, pues si bien culminó en su primera fase, hace falta su sostenibilidad para generar mayor investigación científica y la defensa del Carnaval. El PASCO cuenta actualmente con todos los elementos, materiales, documentos, concernientes al proceso festivo del carnaval, que pueden ser utilizados para preparar la enciclopedia del carnaval y todos los instrumentos educativos contemplados en el convenio. Esta información puede desperdiciarse si no se da continuidad al proyecto en su segunda fase. Es decir, el trabajo avanzado sería casi vano pues tal como su nombre lo indica, el proyecto es un plan para salvaguardar el Carnaval de Oruro. Su representación legítima, que es la ACFO y su directorio, obliga a hacer un trabajo con su aval. Oruro, con sus problemas locales, puede perder el derecho legítimo ganado por el carnaval, obstaculizando otro tipo de proyectos en función al patrimonio cultural orureño y descartando recursos económicos por no fomentar el turismo a través del carnaval, del Museo, de las patentes de las danzas folklóricas, que corren el riesgo de ser copiadas, modificadas y legitimadas por otro tipo de manifestaciones.

Es menester aclarar que esta primera experiencia en relación a una declaratoria de patrimonio intangible puede abrir muchas puertas para beneficiar a otro tipo de manifestaciones culturales si se la ejecuta de buena manera. Dependerá mucho de las actuales autoridades locales para que se fortalezcan organizacionalmente y se de marcha al tan anhelado plan decenal y a la culminación del proyecto PASCO.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILLO, Federico.

1991 **DICCIONARIO KALLAWAYA**. MUSEF. La Paz.

ARANCIBIA, Andrade Freddy.

2001. **CHINA SUPAY**. Edit. Educación y Cultura.

AUZA, León Atiliano.

1996 **HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA**. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

BARRIOS, Iñiguez Eduardo.

2004. **DEL FOLKLORE A LA IDENTIDAD**. Edit. C&C. La Paz.

BEDREGAL, Yolanda.

1997. **ANTOLOGÍA DE LA POESÍA BOLIVIANA**. Edit. Los Amigos del Libro.

BELTRAN, Heredia Augusto.

2004 **El Carnaval de Oruro- Bolivia**. Latinas Editores. Oruro..

BERTONIO, Ludovico.

2006 **Vocabulario de la Lengua Aymara**. Edit. Lector.

BLOM, Eric.

1985 **Diccionario de la Música**. Edit. Claridad. Buenos Aires.

BOERO, Rojo Hugo.

1991. **Fiesta Boliviana**. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

BOLLINGER, Armin.

1996 *Así se vestían los Incas*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

DELGADO, Morales Serafín.

2000 *Etnografía y Folklore Uru- Valluna*. Edit. Kipus.

DELGADO, Morales Elías.

1994 *Aquí Oruro*. Ministerio de Desarrollo Social.

DÍAZ, Villamil Antonio.

1992 *Leyendas de mi Tierra*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

ELIADE, Mircea.

2004 *El Mito del Eterno Retorno*. Edit. Alianza. Madrid.

ELLEFSEN, Bernardo.

2002 *Estudios Incaicos I*. UMSS. Cochabamba.

FORTÚN, Julia Elena.

1961 *La Danza de los Diablos*. Ministerio de Educación.

GISBERT, Teresa.

2004 *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte Sacro*. Edit. Gisbert y Cia. La Paz.

GUERRA, Gutiérrez Alberto y Guzmán Edwin.

2004 *La poesía en Oruro, Antología*. Latinas Editores. Oruro.

GUERRA, Gutiérrez Alberto.

1998 *Estampas de la Tradición de una ciudad*. Latinas Editores. Oruro.

GUERRA, Gutiérrez Alberto.

1970 *Antología del Carnaval de Oruro, Tomo II*. Edit. Quelco. Oruro.

GUERRA, Gutiérrez Alberto.

1970 *Folklore Boliviano*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

GUERRA, Gutiérrez Luis.

1994 *El Arte en la Prehistoria Orureña*. CEDIPAS. Oruro.

GUERRA, Gutiérrez Luis.

1995 *Preámbulo a la Arqueología de Wankarani*. CEDIPAS. Oruro.

GUINEA, Mercedes.

2004 *Simbolismo y Ritual en los Andes Septentrionales*. Abya Yala.

HUARACHI, Albino.

2005 *La Lengua Quechua (Texto de morfología quechua)*. Latinas Editores. Oruro.

IBARRA, Grasso Dikc.

1996 *Las Lenguas Indígenas en Bolivia*. Edit. Juventud.

LEVI STRAUSS, Claude.

2004 *Mito y Significado*. Edit. Alianza. Madrid.

LOBOS, Raul.

2004 *La Leyenda del Nina Nina*. Andina Editores. La Paz.

MASSIGNANI, Alfonso.

2005 *Historia de la Virgen del Socavón*. Latinas Editores. Oruro.

Mc. FARREN Peter y CHOQUE Sixto.

1993 *Máscaras de los Andes Bolivianos*. Quipus. La Paz.

MILLER, David.

1992 *Canto de Viracocha*. Edit. Los Amigos del Libro.

MIRANDA, Castañón Edmundo.

2000 *Teoría del Folklore*. Edit. CIMA. La Paz.

MONTAÑO, Aragón Mario.

2006 *Diccionario de Mitología Aymara*. Edit. CIMA.

MORATÓ, Peña Luis. Edit.

1999 *Quechua Boliviano*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

NAVA, Rodríguez Ascanio.

2004 *Referencias sobre el Carnaval de Oruro*. Latinas Editores. Oruro.

PAREDEZ, Candia Antonio.

1976 *Fiestas Populares de Bolivia. Tomo I*. Edit. Popular. La Paz.

PAREDEZ, Candia Antonio.

1977 *Fiestas Populares de Bolivia. Tomo II*. Edit. Popular. La Paz.

2000 *Antigüedad y Vigencia del Vocablo Folklore en la Cultura*. Edit. Isla Editores. La Paz.

1966 *La Danza Folklórica de Bolivia*. Edit. Isla. La Paz.

PAREDEZ, Rigoberto.

1981 *El Arte Folklórico de Bolivia*. Edit. Popular. La Paz.

POMA DE AYALA, Guaman.

1992 *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Edit. Siglo XX. Mexico.

QUEREJAZU, Lewis Roy.

1998 *Incallajta y la Conquista Incaica del Collasuyo*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

REVILLA, Federico.

1999 *Diccionario de Iconografía y Simbología*. Edit. Cátedra. Madrid.

REVOLLO, Fernández Antonio.

2003 *Apuntes del Carnaval Sagrado de Oruro “el Supay, la Diablada y Fiesta de los Andes”*. Latinas Editores. Oruro.

RIVERA, de Stahlie Teresa.

1995 *Música y Músicos Bolivianos*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

ROJAS, Orlando.

1999 *Creadores de la Música Boliviana*. Edit. CIMA. La Paz.

ROMERO, Ricardo y otros.

2003 *Carnaval de Oruro, Imágenes y Narrativas*. Edit. Muela del Diablo. La Paz.

Mons. ROSAT, Pontacti Adalberto.

2004 *Diccionario Encyclopédico Quéqua- Castellano del Mundo Andino*. Edit. Verbo Divino. Cochabamba.

RÖSING, Ina.

1993 *Rituales para llamar a la lluvia*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

RÖSING, Ina.

1990 *Introducción al Mundo Callawaya*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

SEJAS, Ledesma Elizabeth.

1989 *Guía para Trabajos de Investigación*. Edit. Juventud. La Paz.

TORREZ, Sejas.

1994 *Oruro en su Historia*. Edit. Juventud. La Paz.

VARGAS, Luza Jorge Enrique.

1998 *La Diablada de Oruro (Sus Máscaras y Caretas)*. Edit. Plural. La Paz.

MUSEF.

2004 *Catálogo Máscaras*, Memoria y Diversidad.

Revista del Carnaval 2003. A.C.F.O.

2003 Publicación del Periódico Presencia.

Revista Cultural de nuestra América. Archipiélago 32/33. 2001.

(Guión de difusión mediática, elaborado por el PASCO.)

2006 *Carnaval de Oruro, una experiencia concreta* Oruro.

SOBOCE. ECCO

2004 *Los Cimientos de Oruro*.

GLOSARIO DEL CARNAVAL

Achura: Trozo grande de mineral con alto contenido de ley de pureza, regalado por el minero al patrón o jefe, en oportunidad de la "Ch'alla". Generalmente en viernes antes del Carnaval.

Alba: Rito Ancestral en homenaje al Dios Sol (Inti), "saludado a sus primeros rayos". Asistencia de los Conjuntos en traje de ensayo y de la comunidad, a la Plaza del Socavón (Atrio del Templo de la Virgen). Acompañan las bandas de música, quienes ofrecen dianas a partir de las 4 de la mañana del Domingo de Carnaval.

Arco: Ornamento de platería y oro armado en 3 postes: 2 soportes y uno transversal, erigido en la Plaza del Socavón, para el lunes de Carnaval por la mañana, después de la Misa. El Párroco del Templo, los Pasantes del Conjunto y danzarines, realizan una procesión con la Virgen.

Cargamento: Ornamento de platería y oro armado en el lomo de un acémila (hoy en automotor). Se trata de una simulación de llevar las riquezas obtenidas en las entrañas de la tierra, por los mineros, en obsequio a su Reina "La Mamita del Socavón".

Cacharpaya: Trote rítmico con el que las "Diabladas" en especial, se presentan en el Corzo del Domingo de Carnaval, principalmente el lunes de despedida, cuando van al "Déjame".

Convite: Acto iniciático del Calendario Mariano, donde el promesante compromete tres años de participación en la fiesta de la Virgen del Socavón y pide permiso para iniciar sus actividades institucionales (Veladas, ensayos, recorridos, etc.). Todas estas diligencias preparatorias culminan a la realización del Último Convite, que es el momento ritual del promesero que expía sus pecados y ratifica su compromiso de fe. Se realiza una semana antes de la Entrada del Sábado de peregrinación.

Ch'alla: Ofrenda que se hace a la Madre Tierra en agradecimiento a sus bondades y riquezas recibidas. Se adorna con serpentinas, mixtura, globos; se echa con bebidas como, alcohol, singani, chicha o cerveza a algún inmueble, mueble, lugar de trabajo o la mina; este ritual se realiza el viernes antes de Carnaval. El siguiente martes, se ch'alla algún bien útil adquirido. Con referencia a la a "ch'alla" de la mina, el "Tío" es quien recibe la ofrenda del minero, cuyo trabajo sacrificado y su vida triste, se manifiestan en expresivos versos de las tonadas del lugar y la época.

Déjame: Acompañamiento, al ritmo de una música especial (cacharpaya), que hace el Conjunto hasta el hogar del “nuevo Pasante”, despidiéndose del anterior y comenzando un nuevo Ciclo Religioso.

Despedida: Cánticos sentimentales (boleros de caballería) interpretados en el Templo del Socavón, la tarde del lunes de Carnaval (día del Diablo, y del Moreno). Los danzarines se despiden de la Virgen, expresando sus preces y llanto.

Ensayo: Constituye una oportunidad para reunirse entre todos los danzarines, que a modo de confraternizar y enseñar pasos y coreografía a los nuevos, se logra un ambiente de regocijo y alegría. Los ensayos se llevan a cabo generalmente, los días domingo por la tarde, desde el Primer Convite hasta el Último, en diferentes sectores de la ciudad.

Entrada: Peregrinaje o desfile por una ruta determinada de la ciudad, protagonizado por los Conjuntos Folklóricos, con sus danzas vernaculares, al son de bandas musicales y ritmos propios. Los bailarines disfrazados y llenos de fe y devoción, llegan hasta los pies de la Virgen del Socavón, en su Templo. Cada Institución es encabezada, por una réplica de la Virgen, Cargamentos de Platería, Pasantes y Dirigentes. Se desarrolla el Sábado de Carnaval y es el acontecimiento principal y fastuoso de esta Gran Fiesta.

Kalapari: (Lagua), plato típico boliviano, especie de crema, preparado de harina de maíz, variedad de carnes y papa (patata), es muy picante y exquisito. Se sirve en la mañana del Domingo de Carnaval, a la vuelta del Alba.

Llegada: Cántico propio de cada Institución, en el interior del Templo, delante del altar de la Virgen del Socavón, después de la Peregrinación del sábado de Carnaval.

Llujtha: Porción de quinua molida, cocida y resecada, parecida a trozos de arcilla de color plomo, tiene la cualidad de endulzar la coca.

Mecapaqueña: Ritmo de baile y música de tierra adentro, parecido al huayño, bailado por los Conjuntos Folklóricos en la despedida o "cacharpaya".

Mesa de Once: Almuerzo de camaradería, ofrecido por el Pasante o Institución, para todos los socios y danzarines del Conjunto, el día lunes de Carnaval.

Ñufla: Breve aliento o ayuda que toma el danzante y el músico, ingiriendo alguna bebida que le inspire mejor rendimiento.

Pijcho: Rito Ceremonial de la masticación de hoja de coca en honor a la "Pachamama" o naturaleza, combinando periódicamente con pequeños bocados de "llujtha".

Preste o Pasante: Persona, o personas (pareja de esposos), encargadas de organizar y llevar a cabo la Misa y Fiesta de la Virgen, corriendo con todos los gastos pertinentes al acontecimiento. Se nombra Pasante, a quien goza de mayor prestigio moral y económico.

Recorrido: Ensayo de resistencia física, que los Conjuntos realizan por algunas calles de la ciudad, previo al Carnaval de Oruro.

Relato: Teatralización, que representa antiguos dramas rituales que narran el proceso de Conquista y Colonización de América, desde una perspectiva simbólica y sagrada. Protagonizado por la "Diablada" basada en argumentos bíblicos, los "Incas" en hechos históricos y la "Morenada" en la esclavitud colonial. El Relato es propio del Lunes de Carnaval.

Rodeo: Visita que realiza una comitiva Institucional folklórica al domicilio de una persona, a la que se le compromete a colaborar en el armado y presentación de un "arco" o "cargamento", en la Fiesta de Carnaval. Culmina el acto, con una ofrenda de masas (fruta seca) y bebidas.

Thickanchar: Adornar con mixturas, serpentinas, banderitas un determinado lugar, donde se hace explotar cohetillos para efectuar la "cha'lla".

Thinka: Obsequio del patrón o jefe, entregado al minero en ocasión de la "challa", consiste en confites, mixtura, serpentinas, conservas, etc. todo en un pañuelo grande de color, más alguna bebida.

Tío: Es una deidad benigna y maligna, dueño de los parajes mineros, tiene poder sobre los minerales preciosos, especialmente la plata y el oro. Reproducido en arcilla, es objeto de veneración, reverencias y ch'allas. De esta manera, los mineros -sobrinos- cuando ingresan a la mina, piden que se les dote de una beta de mineral y al mismo tiempo, les proteja contra cualquier accidente. En la danza, este personaje se caracteriza por llevar un cigarro en la boca.

Toro: Fuego artificial hecho de papel, estructura de bambú y pólvora, que tiene la forma del animal. Se hace estallar en las calles, con alusiones a los Pasantes y cooperadores de éste.

Veladas: Además de ser una tradición en el Conjunto, es un espacio donde tanto danzarines como Directorio y algunos otros invitados fraternizan y comparten momentos de regocijo en homenaje a la Virgen del Socavón, acompañados de oraciones en ceremonias religiosas apropiadas y costumbres ancestrales como el "pijcho" de la milenaria, sagrada e incaica hoja de coca y el consumo de sobrios ponches.

Virgen del Socavón: Es la Virgen de la Candelaria, adorada en principio por el legendario "Chiru-Chiru" o "Nina-Niña", en un socavón del cerro Pie de Gallo, aledaño a la ciudad. En época del Coloniaje, los mineros fueron devotos de ella, la denominan "Mamita del Socavón", "Reina de los Mineros".

Wilancha: Rociado de sangre (producto del sacrificio de algún animal, de acuerdo a las circunstancias y fin perseguido, pudiendo ser: de un gallo, oveja o llama), en las cuatro esquinas de la casa nueva, patio o local, en busca de protección de la Pachamama. Para el Tío de la mina se sacrifica una llama blanca.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

**EL UNIVERSO CULTURAL GUARANÍ EN LA ARGENTINA ESTADO DE
AVANCE DEL PROYECTO¹**

MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

La promulgación de la Ley Nacional N° 26.118 en el año 2006, ratificó lo postulado por la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del año 2003, haciendo que la misma adquiera status, en la Argentina, de normativa interna con categoría Supralegal. De este modo, se crean las condiciones apropiadas para poder llevar a cabo acciones que permitan la implementación de medidas que apunten a identificar, registrar y proteger el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) presente en el territorio argentino.

La Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación dentro de este marco legal constituye el órgano encargado de desarrollar y ejecutar las medidas necesarias para llevar a cabo la salvaguarda de dicho patrimonio en la Argentina. Para ello se conforma en el ámbito de la Dirección, el Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2006. El mismo tiene como objetivo principal promover y desarrollar acciones de investigación, divulgación, valorización y salvaguarda de los bienes culturales de naturaleza inmaterial. En vías de alcanzar dicho objetivo se lleva a cabo la identificación de aquellas expresiones, representaciones, usos, conocimientos y técnicas que –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- forman parte constitutiva de las diversas culturas que se desarrollaron en el país. En tal sentido, viene desarrollando e implementando el registro de dichas manifestaciones.

A partir de la reunión convocada por el CRESPIAL en Brasilia en mayo del 2006 la Argentina junto con Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela reafirmaron su propósito de trabajar en forma conjunta en el marco del mencionado centro regional. En la reunión de noviembre del mismo año efectuada en Cusco, se estableció la necesidad de llevar a cabo proyectos regionales, entre ellos, el Guaraní propuesto por Brasil. En la II Reunión del Comité Ejecutivo y III del Consejo de Administración realizada en noviembre del 2007 en Quito se

¹ Este trabajo ha sido posible a partir de los informes producidos por la Lic. Catalina Buliubasich de la UNSA para la provincia de Salta y la Mg. Ana María Gorosito Kramer de la UNAM para la provincia de Misiones, a quienes se agradece muy especialmente.

www.inapl.gov.ar / dianaroland@inapl.gov.ar / luisamaya09@yahoo.com.ar / ana.dupey@inapl.gov.ar



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

estableció emprender las coordinaciones necesarias para implementar el proyecto regional guaraní. En la I Reunión del Proyecto Regional Guaraní (Cusco, 25 y 26 de marzo 2008) con representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay se firma el Protocolo de Intenciones con miras a impulsar el proyecto mencionado mediante la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del mismo. Asimismo, se decide como primera actividad llevar a cabo el inventario regional del patrimonio cultural guaraní estableciendo para ello una metodología que contemple la participación activa de las comunidades y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

METODOLOGIA

Uno de los problemas mayores que surgen de las reuniones organizadas por CRESPIAL para la elaboración en conjunto del Relevamiento del Universo Cultural Guaraní reside en la manera de abordar esta cuestión, como un conjunto operativo e idóneo para el registro más ajustado de aquello que los pueblos involucrados consideran lo más representativo y patrimonializable de su cultura. En la evaluación acerca de qué metodología aplicar para la recolección de la información del registro del PCI, se analizaron los modelos elaborados por el IPHAN de Brasil y el propuesto por la Unidad Nacional de Antropología dependiente del Viceministro de Desarrollo de Culturas de Bolivia. Del análisis comparativo se decide adoptar el de Brasil. Por un lado, porque ofrece una conceptualización del PCI en términos de referencias culturales. La misma contempla la posibilidad de captar la dinámica de la asignación de significados y valores a manifestaciones perceptuales concretas por parte de distintos grupos en momentos simultáneos y/o sucesivos.² En breve, la elección de utilizar referencias culturales posibilita captar la dinámica del proceso cultural de incorporación de nuevos sentidos a una manifestación por remisión a los previos. Asimismo, la organización de las fichas elaboradas por el IPHAN posibilitan por un lado, registrar las manifestaciones de las referencias culturales en sus contextos de producción- circulación y recepción. Lo que permite situar socialmente los procesos de atribución de sentidos, que efectivizan

² Ello se debe a que atiende al juego de la semiosis es decir, “el proceso por el que algo, cualquier cosa, puede funcionar como signo (representamen), esto es, ser representativo de algún objeto, [que corresponde a una realidad extralingüística] y creador de sentidos y significados o, en terminología de Peirce, interpretantes. En este sentido es muy importante tener en cuenta que la noción fundamental para Peirce no es la de signo o representamen, sino la del proceso en la que algo funciona como signo y que exige necesariamente la presencia de los tres elementos ya mencionados: signo, objeto e interpretante”. De acuerdo con este autor todo representamen o signo está determinado por alguna cualidad imputada al objeto. A la representación que el signo hace del objeto la denomina fundamento. Fundamento, que es un primer interpretante del signo, sobre el que su vez se puede construir un nuevo sentido o interpretante. Es decir que las categorías de representamen, objeto e interpretante se definen únicamente por su posición lógica en el momento del análisis. Los elementos que en un determinado proceso de semiosis ocupan determinadas posiciones pueden intercambiarlas en otro, generando la apertura a nuevos sentidos



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

los agentes sociales con respecto a dichas manifestaciones. Se mantiene, de este modo, la vinculación entre la referencia cultural y el agente que la produce. Por otro lado, se captan las interconexiones mutuas de las referencias culturales, porque mantiene la idea de conjuntos interrelacionados y no de suma de bienes culturales. Sin embargo, en el caso de Argentina se decide simplificar la cantidad de formularios para evitar la dispersión y fragmentación de la información y la reiteración de registros. Por ello, sin alterar principios metodológicos se reformularon los instrumentos. De este modo, se establece un formulario para identificar todos los Bienes Culturales que informan los entrevistados respecto de una localidad CU y otro, F1, en el que se vuelcan en detalle cada uno de los bienes culturales identificados en los formularios de las entrevistas correspondientes a una localidad CU.

Para la producción de los datos a registrar en dichos formularios se adoptan un conjunto de procedimientos que se complementan mutuamente para validar los resultados obtenidos. La observación etnográfica y participante para registrar el proceso social en el que los agentes sociales llevan a la práctica el bien cultural con el que se identifican socialmente (registro de la actuación del bien), la realización de entrevistas etnográficas para indagar el modo en que un grupo concibe, vive y asigna contenidos a determinado bien en términos de su identidad étnica o local y la investigación acción en la que los propios productores del bien llevan a cabo la identificación, registro y deciden la utilización de los resultados obtenidos. Asumiendo la investigación acción como una instancia en la que los equipos profesionales y los miembros de organizaciones de la comunidad en forma conjunta definen los problemas a ser examinados, co generan conocimientos relevantes sobre ellos, aprenden y ejecutan técnicas de investigación social, actúan e interpretan los resultados de las acciones sobre la base de lo que ellos han aprendido mutuamente.

DELIMITACION DEL UNIVERSO

Con respecto a la delimitación del universo a considerar en el marco del proyecto se tomaron en cuenta dos contextos diferentes:

- a) el de los pueblos originarios (el caso de los Mbyá de la provincia de Misiones y el grupo Ava guaraní de la macroetnia guaraní de la provincia de Salta) y
- b) el de grupos locales que presentan concentración de elementos culturales guaraníticos, tales como la lengua, creencias y prácticas, pero que no adscriben a ningún grupo étnico específico sino a



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

una jurisdicción política como es el caso de la provincia de Corrientes.

Con respecto a la particularidad de cada uno se hace referencia en la respectiva sección del suproyecto.

FORMACION DE LOS EQUIPOS

A partir de haber consensuado los objetivos y metodologías del proyecto se organizaron tres equipos de trabajo dirigidos por la Dra. Diana Rolandi (INAPL). El CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, Instituto de Investigación Dr. Guillermo Madrazo), de la Universidad Nacional de Salta que releva las localidades con población guaraní en la provincia de Salta a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich, otro con asiento en el INAPL integrado por el Lic. Luis Amaya y la Dra. Ana María Dupey para efectuar el relevamiento en la provincia de Corrientes y un tercero en la provincia de Misiones para relevar el grupo Mbyá a coordinado por la Mg. Ana María Gorosito Kramer de la Universidad Nacional de Misiones. Asimismo, cada uno de dichos equipos coordina con las organizaciones locales no solo su participación en la ejecución del inventario de las referencias culturales, sino también en la posterior reapropiación de sus resultados. A continuación se desarrollan los subproyectos por provincia en sus diversas etapas de ejecución dado que se realizan bajo condiciones y en contextos muy diferentes.

SUB-PROYECTO PROVINCIA DE SALTA

- Delimitación del universo

Una de las problemáticas que surgió en relación con este subproyecto consistió en dilucidar la complejidad de la delimitación del universo guaraní en el marco de procesos de etnogénesis y multiétnicos en la provincia de Salta. Por ello para realizar el relevamiento del patrimonio intangible del pueblo Ava-Guaraní de la provincia de Salta, es necesario, además de partir de los datos previos de las comunidades existentes, considerar también aspectos clasificatorios para decidir la inclusión o no de las comunidades Chané (de origen Arawac, pero de lengua guaraní) en ese estudio.

En las tierras bajas de la provincia de Salta, en la región chaqueña y sus límites, el umbral al Chaco y las Yungas, se encuentran numerosas comunidades aborígenes que pertenecen a diferentes grupos



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

étnicos: Wichí (mataco), Iyojwa’ja o Iyojwu’jwa (chorote), Niwaclé (chulupí), Komlek (toba), el llamado “complejo chiriguano chané” y el grupo Tapy'y (tapieté); preexistentes a la Conquista española y por ende a la configuración de la Nación Argentina. Los estudios antropológicos ofrecieron diversas clasificaciones para estas etnias e incluso grafías y nombres diferentes, poseyendo la lengua una especial importancia en la clasificación. Tomando en cuenta, también, las comunidades indígenas que habitan en las tierras altas (Kollas y Diaguita Calchaquí) se puede considerar a Salta como la provincia argentina con mayor diversidad de etnias indígenas.

En un estudio reciente³ realizado en el Departamento San Martín de la Provincia, se encontró sólo para esa jurisdicción provincial siete de las nueve etnias de Salta. Allí se señaló, entre otras cuestiones que:

“pueden agruparse clasificatoriamente tomando en cuenta aspectos ecológicos o aspectos lingüísticos. Desde el punto de vista ecológico, dos de ellas, los Ava-guaraníes (también conocidos como Chiriguanos y regionalmente como “chahuancos”) y los Chané (también a veces incluidos en la denominación de “chahuancos”), se conocen como de origen amazónico, con un ingreso en varias etapas a la zona, tomando como ruta el ambiente selvático y el del Umbral al Chaco. Desde el punto de vista lingüístico ambos hablan la lengua guaraní, pero también habla esta lengua la etnia Tapy'y o Tapieté, de escaso número en la provincia, pero con hábitos de vida que los asemejan a los grupos chaqueños”

La zona se convirtió en un verdadero complejo étnico, atrayendo población blanca, sea criolla o de inmigrantes, especialmente árabes, y donde a su vez ya se encontraban grupos indígenas desde antiguo. Los pueblos de origen amazónico, sea los guaraníes o los chané forman parte de este conglomerado, estableciendo diversos tipos de relaciones que incidirán fuertemente en las costumbres ancestrales.

Las familias indígenas fueron configurando nuevas comunidades, tendiendo a tomar dos direcciones: a las ciudades y al ámbito rural. Como se verá en el relevamiento, parte de la población guaraní de la zona, se encuentra ubicada en la periferia de la ciudad de Tartagal: La Loma, 9 de Julio, El Milagro, Cherenta y Sachapera, por ejemplo. Los grupos de familias guaraníes constituyeron una buena parte de la mano de obra indígena para los obras, los ingenios

³ Buliubasich, C. y Gonzalez, Ana, Coordinadoras: Los Pueblos Indígenas de la provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras. Convenio Marco Secretaría de DD HH de la Nación- Universidad Nacional de Salta. Salta Diciembre 2007. En Prensa



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

azucareros, la construcción de vías férreas y caminos, durante el desarrollo capitalista de la región, operado durante el siglo XX.

Al reunir a gente de muy diversos lugares de procedencia, estos campamentos de trabajo -al igual que los ingenios- se constituyeron en el factor determinante del reagrupamiento y re localización de las familias y de la conformación de nuevos grupos y comunidades.

El siguiente cuadro, basado en la información del relevamiento 2007 nos acerca a una perspectiva más actualizada de la situación de los grupos domésticos guaraníes en el departamento San Martín:

Comunidades Guaraní y Chané por familia Departamento San Martín Año 2007

COMUNIDAD	FLIAS	PERSONAS	PERS/FLIA	MUNICIPIO	ETNIA MY	OTRAS
YERBA BUENA	3			SALV. MAZZA	GUARANI	
LA BENDICION	11	66	6	SALV MAZZA	GUARANI	
COMUNIDAD ABORIGEN GUARANI - ACAMBUCO	13	91	7	AGUARAY	GUARANI	
YKIRA	16	130	8,13	AGUARAY	CHANE	
CHURQUI PAMPA	16	85	5,31	SALV MAZZA	GUARANI	K
LA ROSA	17	85	5	AGUARAY	GUARANI	
MONTE SINAÍ	20			SALV MAZZA	GUARANI	WICHI
YARIGUARENDA	23	75	3,26	TARTAGAL	GUARANI	
PEÑA MORADA	23	126	5,48	AGUARAY	GUARANI	
ÑANDERAPO	23	70	3,04	SALV MAZZA	GUARANI	K
MISION EL ARCA "GUARANI" - R 86	24	120	5	TARTAGAL	GUARANI	T0 - WICHI
EL ALGARROBAL - IWOPERENDA	25	225	9	AGUARAY	CHANE	
MISION SAN VICENTE - CNEL CORNEJO	32			MOSCONI	WICHI	G
CAMPO BLANCO	38	165	4,34	AGUARAY	GUARANI	



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

TGN	40	200	5	TARTAGAL	GUARANI	O
EL CEIBO	40	160	4	TARTAGAL	GUARANI	O
LA LOMA	42	200	4,76	AGUARAY	WICHI	G
EL ARENAL	45			SALV MAZZA	GUARANI	
MBAPORENDA	45			SALV MAZZA	GUARANI	O
PUEBLO NUEVO	50	300	6	TARTAGAL	GUARANI	
FERROVIARIO-GUARANI	50	250	5	SALV MAZZA	GUARANI	
TUTIATY	54			AGUARAY	CHANE	
EL OBRAJE	60			SALV MAZZA	GUARANI	
CRISTO ARRIBA	68	476	7	EMBARCACION	WICHI	G
LA PISTA.BIS	72	430	5,97	SALV MAZZA	GUARANI	
SAN FRANCISCO SOLANO-LA LOMA	79	326	4,13	TARTAGAL	GUARANI	
TA'HUICHE - R 86	79	200	2,53	TARTAGAL	GUARANI	O
TAPIETE	80	800	10	TARTAGAL	TA	
EL MILAGRO	80	280	3,5	TARTAGAL	GUARANI	
CAPIAZUTI	82	513	6,26	AGUARAY	GUARANI	O
TRANQUITAS	97	687	7,08	AGUARAY	GUARANI	
SACHAPERÁ I - R 86	99	399	4,03	TARTAGAL	WICHI	G - TO - K
MISION FRANCISCANA	101	800	7,92	EMBARCACION	W	G
LUCERO DEL ALBA	107			SALV MAZZA	GUARANI	
YANDERENDA	110	510	4,64	SALV MAZZA	GUARANI	
PIQUERENDA VIEJO o PIQ FATIMA	120	600	5	AGUARAY	GUARANI	
PIQUERENDA ESTACION	120	785	6,54	AGUARAY	GUARANI	
TUYUNTI	130	900	6,92	AGUARAY	CHANE	
CARAPARÍ	140	600	4,29	AGUARAY	GUARANI	
YACUY	150	3000	20	TARTAGAL	GUARANI	
SAN JOSE - CNEL CORNEJO	160	380	2,38	MOSCONI	CH	G



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

MISION LA LOMA	195	975	5	EMBARCACION	WICHI	TO - G
LA PISTA	200			SALV MAZZA	GUARANI	
9 DE JULIO	210	836	3,98	TARTAGAL	GUARANI	
CHERENTA	742	4870	6,56	TARTAGAL	GUARANI	
EL MATADERO		600		EMBARCACION	WICHI	G - O
EL CHORRO				SALV MAZZA	GUARANI	
MONTEVEO (TSETWOYO)				TARTAGAL	GUARANI	WICHI
MISION EL PARAISO				TARTAGAL	WICHI	G
TOTAL: COMUNIDADES	49		5,47			

En el cuadro se incorporan las comunidades Chané y aquellas comunidades en las que los guaraníes no son la etnia mayoritaria. Esta información, que proviene del relevamiento realizado por la Universidad Nacional de Salta, se encuentra dispersa o es inexistente para los otros departamentos del amplio territorio salteño.

Si tenemos en cuenta el Censo Provincial Aborigen del año 1984⁴, se observa que en la actualidad, se duplicó el número de comunidades existentes (de todos los grupos étnicos) y se produjeron diversos procesos de etnogénesis y de agrupamientos multiétnicos como resultado de procesos de asentamientos urbanos o periurbanos, ocurridos en el último cuarto del Siglo XX.

Así, la información para el Departamento de Orán⁵ que se posee en base al Censo de 1984, consigna la presencia de comunidades guaraní en Hipólito Irigoyen, Colonia Santa Rosa, Pichanal (El Cruce) y Barrio Tráfico (Padre Gobelli – Matadero). Por comunicación personal se sabe que además, existe comunidad Guaraní en Urundel, y que se han subdividido diversas comunidades o conformado nuevas, como en el caso ya mencionado del Departamento San Martín.

⁴ Censo Aborigen Provincial, Provincia de Salta, Ministerio de Bienestar Social, 1984.

⁵ Contiguo al departamento San Martín, entre ambos, agrupan la totalidad de la población guaraní de la provincia.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

De acuerdo a los cálculos efectuados, se estaría ante un universo de **15.000 personas**, entre Salta y Jujuy, considerado en forma muy provisoria.

Por último, se deben considerar los siguientes datos consignados en los resultados de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI)⁶ 2007:

Ava Guaraní	21.807
Chané	4.376
Guaraní	22.059
Mbyá Guaraní	8.223

Estos datos que no se tomaron por comunidades, sólo brindan una aproximación general a la población guaraní en la Argentina.

Todos esos elementos expuestos son significativos para definir el universo y la muestra que lo represente sobre la cual trabajar. Queda pendiente la decisión acerca de si se incluyen o no a las comunidades Chané atendiendo a si se adopta como criterio, la lengua como elemento diacrítico o la autoadscripción que asuma el grupo.

- Avances en la implementación de la metodología.

A partir de la revisión de la metodología comentada más arriba y los instrumentos redefinidos oportunamente (fichas CU y FI) se efectuaron pruebas pilotos para evaluar la comprensión, pertinencia con respecto a los objetivos del proyecto y viabilidad de los mismos. Se encuentra en curso una segunda experiencia en la que estos instrumentos sean aplicados por los miembros de las propias comunidades guaraníes. En tal sentido, se está diseñando un taller para socializar el proyecto con los interesados y realizar una capacitación sobre el uso de las fichas fortaleciendo de este modo la participación comunitaria.

Una segunda fase del subproyecto se concentró en la generación de la red de instituciones que llevarán a cabo el mismo. En tal sentido se ha avanzado en la formalización de un convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Cultura de la Nación para dar un carácter

⁶ Cfr. Página INDEC www.indec.gov.ar/ecpi



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

institucional a la ejecución del proyecto y a la designación del coordinador del subproyecto local que lo articule con el proyecto general. Desde la Escuela de Antropología de la UNSA, se está trabajando en la identificación de los diversos investigadores que se desempeñan desde Salta con pueblos guaraníes. En ese sentido, se ha implementado una amplia convocatoria para garantizar la cobertura de un relevamiento complejo y que abarca un universo numeroso de comunidades. Asimismo, se han establecido contactos para trabajar en forma conjunta con investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy vinculados a la zona del “Ramal” de la provincia de Jujuy, donde se asientan también comunidades Ava Guaraní. Lo que ampliaría el relevamiento a comunidades pertenecientes a otra jurisdicción provincial. Para el caso del Dto. de Orán (Salta) se están coordinando acciones con el Obispado de Orán y Endepa (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), dado que por sus vinculaciones con las comunidades pueden operar como facilitadores de la experiencia. Dada la importancia que se le adjudica a la participación de las comunidades se están estableciendo contactos con sus organizaciones como es el caso de la Ompia (Organización Nacional de Pueblo originarios) entre otras para que se asocien al proyecto.

Una tarea sustantiva ha sido el establecimiento de los centros locales desde donde llevar a cabo el proyecto. En tal sentido se ha logrado acordar con la Dirección de la Sede Regional Tartagal (UNSA), en concentrar allí el espacio físico y los equipos de trabajo. Su ubicación, en el corazón del departamento San Martín de la Provincia de Salta, resulta estratégico en función del gran número de comunidades ubicadas en el área, varias en las áreas urbana y peri-urbanas de la ciudad de Tartagal y a lo largo de la Ruta Nacional Nº 34.

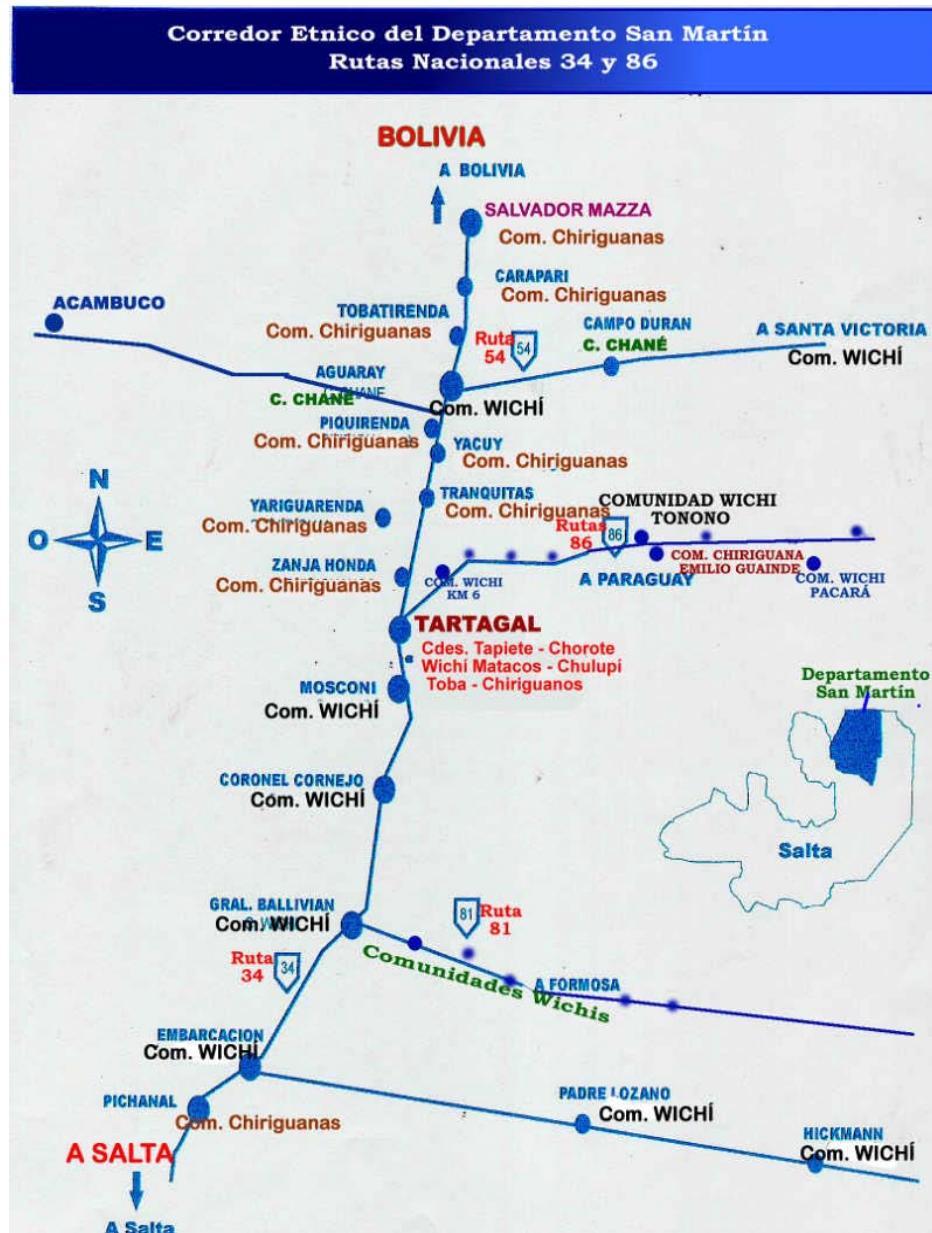
- Etapa Actual del proyecto

Se está trabajando en la determinación de la muestra de comunidades donde llevar a cabo el trabajo de campo atendiendo a su interés en participar en el proyecto, a su diversa situación en términos de procesos de etnogénesis y de agrupamiento multiétnico y a que sean representativas con respecto a la identificación de los bienes del universo guaraní a relevar en la provincia de Salta. De este modo, se espera garantizar la consistencia de la generalización de los datos a obtener, pero al mismo tiempo capturar particularidades si las hubiera en relación con los procesos que se desarrollen en las comunidades. Asimismo, se están planificando las operaciones a realizar en terreno.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura



Fuente: <http://nortedelbermejo.com.ar/corredor-etnico-norte-de-salta/index.php>

Consultado 7-11-2009



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

SUBPROYECTO PROVINCIA DE CORRIENTES

• Delimitacion del universo

El universo del subproyecto se localiza espacialmente en la provincia de Corrientes, que está ubicada en la Mesopotamia argentina. Abarca aproximadamente la región que los guaraníes, antiguos habitantes de la zona, denominaban *Taragüí* (lagartija, por la abundancia de ellas en el territorio). Está delimitada al norte y oeste por el Río Paraná, que la separa del Paraguay y las provincias de Chaco y Santa Fe; su linde este está marcado por el río Uruguay, que la separa de Uruguay y Brasil; los ríos Guayquiraró y Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas marcan su frontera sur con la provincia de Entre Ríos. Al nordeste los arroyos Itaembé y Chimiray junto con un tramo de "límite seco" de 30 km, la separan de la Provincia de Misiones.

La delimitación del universo guaraní en el caso de esta provincia presenta distintos desafíos. Por un lado, la población de la provincia de 929.236 habitantes - 737.905 asentados en plantas urbanas y 191.331 en ámbitos rurales, según datos del Indec, 2001,- mayoritariamente se percibe a sí misma y es percibida desde afuera como criolla con una significativa impronta guaraní. Sin embargo, llama la atención que en la Región Muestral No. 2 de la Encuesta Complementaria para Pueblos Indígenas del 2004-2006 que incluye a la provincia de Corrientes junto con la de Santa Fe, Misiones y Entre Ríos se registren 2372 personas que se reconocen pertenecientes o descendientes en primera generación de guaraníes, 418 como Ava Guarani y 119 tupí guaraní -sin especificar si viven o no en comunidad. Dicha fuente no discrimina los datos de autoreconocimiento como indígenas que corresponderían a Corrientes. Pero si se identificaran guarismos correspondientes a esta provincia podrían indicar un posible proceso de etnogénesis⁷ por lo que se tendría que repensar el mundo guaranítico no ya solo como expresión de identidad local de la provincia sino que para ciertos casos asumiría un carácter étnico. Otro elemento, que facilitaría el recorte del universo, serían los hablantes de la lengua guaraní; dado que ésta es uno de los componentes destacados en relación con la identidad correntina. Sin embargo, no se disponen de

⁷ En esta dirección el video de Betty Florentín expone sus antepasados guaraní en el museo Interactivo de Curuzú Cuatiá <http://www.culturacuruzu.com.ar/cultura/node/2654>



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

estadísticas que indiquen el número y la competencia de sus hablantes en la provincia. En la actualidad el Ministerio de Educación de la provincia se halla abocado a la realización de un diagnóstico sociolingüístico y la creación de un registro provincial de hablantes de guaraní. Otra fuente, el Summer Institute of Linguistics (SIL) de Dallas Texas, USA distingue los dialectos del guaraní indicando su número de hablantes pero en el caso del Avañe'e no discrimina los hablantes en Corrientes dentro de la Argentina.⁸ Otra cuestión que agrega una mayor complejidad es la denominación de la variedad del guaraní hablado en la provincia. Se presentan divergencias. Frente a la designación utilizada por el SIL, y anteriormente sostenida entre otros por R.A. Guasch S.I⁹, Cristina Messineo y Paola Cúneo denominan como guaraní goyano al hablado en Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones¹⁰, así como también Marisa Censabella¹¹ y María Cecilia Stroppa¹² por lo que no hay una unidad de criterios al respecto.

Otro de los indicios seguidos para delimitar el universo consistió en indagar acerca de cuáles han sido las expresiones concretas calificadas como guaraníticas por intelectuales (folkloristas, escritores, musicólogos, historiadores, literatos etc.) locales en sus producciones en el pasado. De este modo poesías, leyendas, cultos, lengua, dichos, máximas, sentencias, adagios, refranes, cantos, imágenes, devociones, música, topónimos etc. aparecen modalizados como guaraníticos. Una segunda indagación se orientó a dilucidar el significado que se le ha asignado al término guaraní, vinculándolo por ejemplo con raza, origen, tradición, sangre e indígena. Si bien esta perspectiva corresponde a un particular sector de la sociedad ofreció la posibilidad de cruzarla no solo con la de los actuales intelectuales sino con otros sectores sociales para delimitar el universo, análisis que se expone más abajo.

⁸ El SIL distingue los siguientes dialectos gug: Avañe'e (guaraní paraguayo) con 4.848.000 hablantes en Paraguay y Argentina

gun: Mbyá Guarani (Brasil y Argentina) con 16.050 hablantes

gui: Simba Guarani (guaraní boliviano occidental) con 7.000 hablantes

⁹ El idioma guaraní. Gramática, lectura y vocabulario. Bs.As. Edición del autor, 1948

¹⁰ En Las lenguas indígenas de la Argentina. Situación actual e investigaciones

http://www.xeitonovo.org.ar/ponencias/CLM07_CMessineoPCuneo.pdf Consultada 7-11-2009

¹¹ Las lenguas indígenas de la Argentina, Buenos Aires, Eudeba, 1999

¹² El guaraní correntino goyano. Etnolexicología contrastiva de las variedades dialectales del guaraní paraguayo (jopará del correntino (goyano) actuales. Informe manuscrito para el Consejo Nacional de Investigaciones, UNCR s/p. Citado por Marisa Censabella op.cit



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

- Avances en la implementación de la metodología.

Las fichas reformuladas fueron puestas a prueba utilizando fuentes secundarias e información obtenida mediante entrevistas. Dichos instrumentos fueron aplicados en relación con la localidad Empedrado (Dto.Empedrado) y se registraron en el formulario CU distintos bienes interrelacionados: celebración del culto a San La Muerte, edificio del templo, artesanías vinculadas con el culto: exvotos, formas verbales (oraciones y fórmulas de pedido de favores y agradecimientos, invocaciones). En la ficha FI se profundizó la información sobre cada bien en particular. A través de dicho proceso se fue evidenciando el valor operativo y de pertinencia de los formularios con respecto al objetivo del registro.

Una vez definida la metodología a aplicarse para el registro de la información y probada. Se inicia la etapa para dar cumplimiento al Artículo 15 sobre la *Participación de las comunidades, grupos e individuos* de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial suscripta en París el 17 de octubre de 2003 MISC/2003/, que dice:

“En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo”.

Es decir, se lleva a cabo la consulta a los interesados para saber si había un consenso entre los miembros de la sociedad correntina sobre la revalorización de referencias guaraníticas que consideran constitutivas de la identidad correntina. Dado que se trataba de una hipótesis de trabajo tentativa, se decidió efectuar una consulta entre correntinos residentes en Bs.As. a los que se tenía acceso para que en caso de constatarse la misma se efectuara el trabajo de campo en Corrientes. Mediante distintas metodologías, que se describen más abajo, se dilucidó que tanto desde la sociedad civil a través de sus instituciones y agentes sociales como desde el Estado (gobierno provincial) se está dando un proceso de revalorización de la identidad correntina y sus referencias guaraníticas.

Para el caso de la indagación sobre este interés en el ámbito de la sociedad se recurrió al registro de observaciones etnográficas en eventos de los que participaban correntinos y sus descendientes en los que se afirmaba positivamente el valor del universo guaraní en la constitución de la identidad correntina. Tal es el caso de la presentación del libro *Fabularios Guaraníes* de Román Vallejo



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

(noviembre del 2008¹³) en la que los participantes destacaron la labor de preservación y salvaguarda a la que contribuía la edición y difusión de la obra mencionada. Así como, también, en el registro de la actuación desplegada por los participantes de la peña reunida en homenaje al chamamecero Ernesto Montiel (febrero 2009 en Ramos Mejía¹⁴) en relación con el “verdadero” estilo del chamamé que distinguiría a los correntinos. De este modo, se pudo ir apreciando que se asocia la sensibilidad y el sentimiento del correntino con referencias guaraníticas. Se pudo inferir que entre intelectuales y artistas hay en este momento una acción afirmativa hacia dichas referencias frente a un dilatado proceso histórico de ocultamiento, negación y rechazo de lo guaraní. La prohibición del guaraní entre los varones data desde la época de la expulsión de los jesuitas en Instrucción del 23-8-1768 del Gobernador de Bs.As. Don Francisco de Paula Bucareli y Úrsula. La misma fue renovada con el modelo educativo de la generación del 80 en la época de la formación de la Argentina como estado nación moderno en los inicios del siglo 19. Modelo que afirmaba el idioma castellano en la escolarización de niños y jóvenes y se ha reproducido hasta años recientes tal como lo expresan las personas mayores que concurrieron a escuelas en Corrientes en donde les prohibían hablar guaraní, o quienes en su desempeño como obreros en las obras que trabajaban, los contratistas le imponían el castellano.

Diversas entrevistas sostenidas con informantes varones y mujeres procedentes de Esquina, La Cruz, Empedrado, Mercedes, Ituzaingo, Corrientes Capital etc. que residen en la actualidad en Buenos Aires y en el conurbano bonaerense fueron indicando las referencias guaraníticas que sostienen que les son propias y distintivas:

El uso del idioma guaraní en determinadas situaciones comunicativas,
La práctica del payé,
La devoción a San la Muerte,
El culto al coraje expresado en el Gauchito Gil
Estilos del Chamamé,
Fórmulas de curación,
Topónimos, marcación del espacio local e hidrónimos
Nombres de agrupaciones de carnaval¹⁵
Gastronomía,
Sapucay,
Mate,
Prácticas de duelo,

¹³ Registrada por Margarita Gastaldi

¹⁴ Registrada por Paloma Rodríguez

¹⁵ Existen procesos de patrimonialización en torno a las comparsas de corsos de Carnaval como es el caso de Tova Ra Anga en el Museo Interactivo de Curuzú Cuatiá <http://www.culturacuruzu.com.ar/cultura/node/1554?page=1>



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

Tata Yehasa, Cruce de las brasas en la Fiesta de San Juan, Artesanías Miñardí, figuras de San La Muerte etc.

Asimismo, se observó que estas expresiones son pensadas por los informantes como marcas del estilo de vida correntino y núcleo central de la correntinidad privilegiando la vinculación con la población actual en lugar del grupo de origen. En dichas entrevistas no solo se fueron definiendo y describiendo las referencias culturales sino que, además, los informantes fueron señalando de acuerdo a su punto de vista las localidades que consideran son el reservorio de la cultura guaraní: Concepción, Mburucuyá y San Miguel.



Fuente: <http://www.corrientes.gov.ar/municipios.asp> Consultada 7-11-2009

En el caso de los organismos del Estado se recopiló la documentación legislativa de la provincia por la cual se adopta la modalidad de educación bicultural y bilingüe con el guaraní en la provincia de Corrientes. Por Ley Provincial N° 5598 “se declara al Guaraní como lengua oficial alternativa de la Provincia de Corrientes. La actual gestión del Ministerio de Educación y Cultura prevé su incorporación en todos los niveles del sistema educativo, a través de un programa de rescate y revalorización de la lengua guaraní. Entre las acciones se incluyen trabajos con organismos y representantes de la comunidad, como Municipio, Gendarmería Nacional, Subsecretarías de Turismo, Vialidad, Migraciones, Instituciones Educativas, Comercios, Clubes; intercambios



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

educativo-culturales entre las escuelas; elaboración de la página web de las Escuelas Interculturales Bilingües de Corrientes; señalización de la escuela como espacio portador de bialfabetización (carteles, mensajes, etc.); proyección de películas en guaraní ; narraciones de historias, canciones, juegos, adivinanzas, dramatizaciones de mitos y leyendas.”

Asimismo, se efectuaron entrevistas a diputados nacionales de la provincia de Corrientes en Buenos Aires¹⁶, acerca de cómo evaluaban esta iniciativa.

Se identificaron las acciones concretas realizadas en tal dirección por las comunas de los departamentos de la provincia de Corrientes. Destacándose los cursos de lengua y cultura guaraní destinados a docentes e interesados en aprender la lengua guaraní que a partir del 2002 se dictan en el Centro de Estudios de Lengua y Cultura Guaraní en la localidad de Ituzaingó, el “Primer Congreso Correntino de la Lengua y Cultura Guaraní”.- organizado en el año 2008 por la Biblioteca Popular de Itatí, los cursos de enseñanza del idioma guaraní del Programa Raíces de la Dirección de Cultura de Monte Caseros. Así como también las actividades desarrolladas entre los residentes correntinos en la ciudad de Bs.As.

- Etapa actual del proyecto:

Por lo expuesto más arriba fue constatado el interés por la valorización de las referencias culturales guaraníes como constitutivas de la identidad correntina. Ello generó una nueva etapa en el proyecto, que conforme a la metodología participativa una vez consultada la comunidad en la toma de decisión se inicia la gestión comunitaria del proceso de patrimonialización. Para ello, se inició la búsqueda de las instituciones a las que les interesaría participar y estarían en condiciones de efectuar el registro y la patrimonialización de las referencias culturales en la provincia de Corrientes. Entre éstas se hallan en proceso de consulta:

- Bibliotecas Populares ofrecen la ventaja que son organismos provinciales pero asociados a la Secretaría de Cultura de la Nación, y tienen por objetivo “*Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación*

¹⁶ Efectuadas por Clara Pierini y Margarita Gastaldi



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

permanente del pueblo” art 2do. LEY 23.351(Ley de Bibliotecas Populares - Año 1986) Su finalidad es coincidente con el proyecto. Asimismo, presentan ventajas tales como: a) constituir espacios públicos que reúnen a los miembros de la localidad en torno a intereses relacionados con la cultura b) poseen organizaciones flexibles y de trato directo con la comunidad c) disponen de infraestructura para trabajar y d) poseen una cobertura territorial amplia.

- Asociaciones vecinales a través de la red Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Nordeste que viene trabajando en torno a la participación política ciudadana, de la que los procesos de patrimonialización constituyen una dimensión significativa. En particular, entidades como La Choza dedicada a fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil y con experiencia en procesos participativos como el que se intenta implementar.
- Asociaciones culturales que reúnen a intelectuales y artistas locales quienes a través de su participación en el proyecto pueden establecer nuevos anclajes con la comunidad.
- Escuelas de Formación Docente: la participación en el proyecto de quienes estudian para formarse como futuros docentes les facilitará el acceso a la objetivación, reflexión y sistematización del componente guaraní, recientemente incorporado a la currícula escolar.

Paralelamente, se está planificando un taller para la capacitación de los integrantes de las instituciones que se adhieran al proyecto. El mismo contempla trabajar cooperativamente no solo sobre el registro de las referencias culturales sino también sobre los productos a obtener para su aplicación en la educación bicultural y bilingüe o en otros ámbitos que decidan las instituciones. Esta actividad no solo contribuye al registro de las referencias culturales y a la formación de recursos humanos sino, también, a que mediante dichas prácticas los miembros de la comunidad desarrollos un mayor compromiso con la salvaguardia del patrimonio. Los talleres se concretarían una vez alcanzado los acuerdos con las entidades comunitarias que llevarían a cabo el registro y se hallan supeditados a la concreción del trabajo de campo en la provincia de Corrientes, que si bien se halla planificado desde mayo pasado no se ha podido concretar por falta de recursos económicos. La ejecución del proyecto no solo contempla la capacitación de los miembros de las comunidades participantes en la gestión de su patrimonio, sino que desde sus inicios- a través de un sistema de



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

entrenamiento laborales- ha incorporado alumnos de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para que desarrollen habilidades y competencias en relación con metodologías participativas aplicadas a la gestión del patrimonio cultural intangible y puedan actuar como agentes multiplicadores del conocimiento.

A la brevedad se incorporará un equipo de lingüistas coordinado por la Lic. Leonor Acuña. El mismo propone un relevamiento lingüístico guaraní de la provincia de Corrientes. Entre sus objetivos busca relevar información sobre el contacto lingüístico guaraní-español y sobre la lengua guaraní en los departamentos San Luis del Palmar, Santo Tomé y Curuzú Cuatia de la provincia de Corrientes, en particular en lo que se refiere al mantenimiento de las lenguas, niveles de conocimiento, representaciones sociales asociadas a cada una de ellas y significaciones expresadas a partir de los usos efectivos de las lenguas. Asimismo, se propone llevar adelante seguimientos en establecimientos escolares para explorar la repercusión en los niños de una modalidad escolar de intercomunicación bilingüe sobre los usos y significaciones de las lenguas en contacto y describir posibles cambios institucionales en relación con los usos y las significaciones de las lenguas en el contexto de la región como consecuencia de la intervención escolar realizada.

Teniendo en cuenta la falta de estudios sociolingüísticos y relevamientos de los hablantes de guaraní en la provincia de Corrientes, y frente a la dificultad que supondría realizar un censo lingüístico, ya que los mismos hablantes no siempre se reconocen como tales, será imprescindible contar con entrevistadores bilingües que sean entrenados en las técnicas de entrevistas estructuradas y abiertas para poder acceder a la situación de los hablantes de guaraní en la provincia. Este proyecto permitiría sentar las bases para un análisis de las características de las diferentes situaciones de bilingüismo desde una doble perspectiva que contemple tanto lo dialectológico como las competencias lingüísticas individuales de los hablantes y aportará información a las autoridades nacionales y provinciales, instituciones educativas y hablantes sobre las actitudes de los hablantes hacia las diferentes lenguas de la zona y su relación con el mantenimiento de lenguas y los resultados educativos, con el propósito de promover la consulta de los destinatarios en la implementación de políticas educativas y lingüísticas e impulsar la elaboración de una política lingüística consensuada para la región.

En breve, se ha cumplido con la identificación del interés explícito por la valorización de las referencias guaraníes, por parte de importantes sectores de la sociedad civil: intelectuales artistas, y organizaciones sociales que vienen realizando acciones afirmativas en relación de las referencias



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

culturales guaraníticas. Así como también se ha constatado la vigencia de las prácticas vinculadas con el universo guaraní en la vida cotidiana de los correntinos. Por lo que se puede enunciar un interés positivo por las referencias guaraníes y su patrimonialización como expresión de la identidad correntina. Todo ello es refrendado por los organismos del Estado provincial. En este momento el proyecto se encuentra en la fase de asociar las entidades comunitarias que llevaran a cabo el registro de los bienes y el desarrollo de los productos a obtener, y en la ejecución del trabajo en Corrientes que incluye entre las actividades la realización del taller para que la comunidad efectúe el registro de las referencias culturales. Se han ajustado y probado los instrumentos de registro a aplicarse. Se han planificado las operaciones del trabajo de campo en Corrientes y se encuentra en proceso la coordinación con las organizaciones locales para su ejecución.

Sub-Proyecto Provincia de Misiones

El mismo aborda el rescate del patrimonio inmaterial de los guaraníes teniendo en cuenta la acción de procesos contradictorios que afectan a esa sociedad y su cultura: a) persistencia de su concepción identitaria y b) el proceso que afecta a los pueblos desde mediados del siglo XIX a la actualidad respecto del deterioro del entorno ambiental entre otros factores. Esta dinámica incide en la organización social, los ritmos naturales y el orden cosmológico. Frente a ello la población guaraní y en particular de sus líderes políticos e interlocutores con la sociedad nacional manifiestan su adhesión a la afirmación de su conciencia identitaria, de la recuperación lingüística y su uso en el contexto educativo y del reclamo territorial.

- Delimitación del universo

Los Mbya-Guaraní se localizan exclusivamente en la provincia de Misiones, territorio que este grupo étnico define como tradicional. Los datos demográficos en la Argentina sobre la población Mbya Guarani son poco confiables. En el mes de mayo de 2006 la Dirección de Asuntos Guaraníes, dependencia gubernamental responsable de la gestión de temas vinculados a esa población en la Provincia de Misiones, informaba la existencia de 54 comunidades o grupos familiares de diferente rango (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Buenos Aires, 2007). Actualmente, esa misma dependencia informa la existencia de 83 comunidades que nuclean a 1147 familias y 4919 personas. La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), organizada por la Dirección Nacional de Estadística y Censos (INDEC) entre los años 2004 y 2005, arrojó un total de 8223 personas. Por



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

su parte, el relevamiento realizado por el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) informaba simultáneamente la presencia de 4800 Mbyá-Guaraní en Misiones. Como puede advertirse, las estimativas de población son muy variadas, según la fuente citada.

Los pueblos que componen el universo de las etnias guaraní tienen su mayor concentración en la región comprendida por los estados de Mato Grosso do Sul, Sur y Sudeste del Brasil, el Paraguay Oriental y en la Provincia de Misiones (Argentina). Se trata de una región densamente poblada por más de 300 comunidades (tekoha) que nuclean a unas 100 mil personas, con alta movilidad transfronteriza y afectada por un proceso acelerado de cambio socioambiental (CTI, 2007). En esta región, los pueblos guaraníes se autodefinen étnicamente en los siguientes grandes núcleos: Mbyá, Paí Tavyterá, Pañ o Kaiová, y Avá Katú Eté, Avá Chiripá o Ñandéva. Estas distinciones refieren a variantes lingüísticas y culturales que no impiden el reconocimiento de su gran afinidad (en relación con otros pueblos indígenas y con la población regional) y el estar afectados por problemas comunes.

Como se indica más arriba, la información oficial indica que esta población es Mbyá en su totalidad, aunque hay algunos de estos asentamientos en los que muchos de sus integrantes de autodefinen como Chiripá. Esta discrepancia indica alguna clase de presiones externas para inducir a esta alteración en la propia definición étnica.

La movilidad de esta población es muy alta, en varios sentidos: por un lado, en cuanto a la fragmentación de las unidades familiares, un proceso que se ha incrementado particularmente en los últimos años. El criterio indigenista oficial, que establece que una comunidad se integra con un núcleo de cinco familias nucleares, con autonomía para designar a su jefe o cacique y volverse interlocutor independiente ante dicho organismo, con acceso a los recursos de los diversos programas que éste organiza, ha generado una nueva modalidad de resolución de conflictos a través de la ruptura y secesión de los grupos familiares mayores.

La otra manifestación de la movilidad se expresa en los movimientos de traslado de las unidades familiares o de los individuos que las componen, sin que medie la producción de nuevas figuras político-residenciales, a distancias variables, siendo las más llamativas las que se reconocen como migraciones internacionales, hacia o desde Paraguay y Brasil. La antigüedad de los lazos parentales con asentamientos registrados en esos dos países es considerable, y buena parte de estos movimientos de población se inscriben en un circuito más o menos frecuente de viajes por estadías variables; este tipo de traslado periódico es más frecuente que el de las migraciones sin retorno a las



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

regiones de origen, y que parecieran seguir un circuito oeste – este, tema que ha sido y continúa siendo motivo de análisis e interpretaciones diversas por la Etnología Guaraní contemporánea.

Actualmente, la agencia indigenista oficial y el Ministerio de Salud han manifestado su preocupación ante una supuesta migración masiva de Paraguay a la Argentina, procurando asistencia alimentaria o de salud pública en este país, tema que asimismo carece de información cuantitativa confiable.

El organismo encargado de la atención a la población guaraní es la Dirección de Asuntos Guaraníes (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones). Si bien formalmente debería centralizar el conjunto de políticas públicas generadas por el Ejecutivo provincial, lo cierto es que existen una variedad de planes y programas localizados en diferentes dependencias ministeriales y secretarías, muchas de ellas generadas por el Ejecutivo nacional y gestionadas por estos organismos provinciales, sin que entre ellas existan acuerdos o el desarrollo de estrategias comunes.

En uno de los Informes presentados, Gorosito menciona un relevamiento provisorio: en el nivel ministerial provincial, Ministerio de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (diferentes proyectos, algunos de los cuales incluyen tareas encomendadas a ONGs); Ministerio de Salud Pública (administra un conjunto de programas centralizados en una única dependencia); Ministerio de Educación (centraliza sus proyectos a través del Programa Educación Intercultural Bilingüe, con diverso tipo de acciones articuladas); Ministerio de Desarrollo Social (es asimismo la sede local del organismo nacional, Instituto de Asuntos Indígenas, con varios proyectos, entre ellos los que desarrolla la Secretaría de Medio Ambiente y Pueblos Originarios), que aloja asimismo a la Dirección de Comunidades Indígenas (varios proyectos) y un nuevo programa de Promotores Territoriales; Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Habitacional, organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas, proyectos de vivienda e infraestructura habitacional; Ministerio del Agro y la Producción, que gestiona el Proyecto PRODERNEA, también con financiación nacional. Entre los organismos nacionales, Dirección de Parques Nacionales. Por último, organismos creados *ad hoc*, como Entidad Binacional Yaciretá y la Comisión mixta argentino-paraguaya del Río Paraná (COMIP), de carácter binacional para el proyecto de instalación de represas hidroeléctricas, afectando la localización de comunidades indígenas.

Esta misma dispersión se advierte en el plano jurídico, con la presencia de niveles de legislación nacionales (Constitución Nacional, Convenio 169) y provinciales (leyes y decretos referidos específicamente a esta población, o que la incluyen como parte de las misiones y funciones de las



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

dependencias ministeriales ya mencionadas).

En la provincia de Misiones la centenaria explotación del monte nativo y su reemplazo por bosques implantados de especies exóticas (cuyo destino preferencial es la producción de pasta celulósica y papel) ha producido una reducción drástica de los ambientes naturales, con deterioro de la calidad de las aguas, extinción o puesta en peligro de especies vegetales y faunísticas, y una merma considerable de la fauna ictícola. El conjunto de estos factores ha introducido una crisis profunda en la concepción guaraní sobre su relación con el entorno natural y social, y sobre la vigencia de su estilo cultural.

Para resolver problemas educativos del Área Guaraní Misiones se vinculó recientemente al Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, desplegando, entre otras acciones, la capacitación de auxiliares educativos indígenas para atender las 22 escuelas que actualmente integran el sistema.

Se registra una gran deserción de estudiantes indígenas en los niveles medios de formación; hasta el momento, sólo un guaraní alcanzó su titulación como maestro. Desde el 2006, se ha verificado el ingreso de estudiantes guaraníes varones a la formación terciaria y universitaria pero, salvo en dos casos, todos han desertado por diferentes tipos de dificultades relacionadas con la falta de medios económicos para sostenerse en el medio urbano.

Diversos conflictos relativos a la propiedad de la tierra de las comunidades guaraníes en la provincia están planteados en instancias judiciales. Un conflicto de vieja data es el que mantienen las comunidades de Ka'aguy Poty; Yvy Pyta y Kapi'i Poty (Valle del Cuñá pirú) con la Universidad Nacional de La Plata¹⁷. Otros conflictos son los que mantienen las comunidades Tekoa Ima y Kapi'i Yvate (reserva de Biosfera Yabotí) c/ Estado Nacional y Provincia de Misiones, que se encuentra en el Juzgado Federal de Misiones. También en reclamo de la propiedad de la tierra se han presentado en sede judicial las comunidades de Ka'a Kupé, Tekoá Alecrin, Takuapí (que recientemente han solicitado una medida cautelar de no innovar).

Si bien estos son los más importantes conflictos, no son de ninguna manera los únicos que han llevado a las comunidades indígenas ante los estrados judiciales. También han debido defender la representatividad de sus jefaturas políticas, puestas en tela de juicio por las acciones de la agencia indigenista oficial.

¹⁷ Una expresión reciente de algunas instancias de este conflicto, es la que se presenta en el largo metraje “Mbyá. Tierra en Rojo”, 2006.



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

Entre los muchos problemas que obstaculizan el acceso a la justicia, pueden mencionarse la escasa predisposición de las autoridades judiciales a reconocer y analizar los alcances de la Constitución nacional reformada, del Convenio N° 169 de la OIT, y de la doctrina ya instalada a partir de sentencias emitidas en otras provincias, en relación con el mismo tipo de reclamos.

Por otro lado, la Provincia de Misiones no ha adecuado su texto constitucional ni su cuerpo legal específico a los principios que orientaran la reforma de la Constitución nacional en materia de derechos indígenas. Por el contrario, ha generado por la vía de decretos una serie de medidas que invaden aspectos culturales celosamente preservados por la etnia (por ejemplo, la creación de un cuerpo de asesores compuesto por *Opyguá* o líderes religiosos, en reemplazo del Consejo de Caciques, previamente creado por el mismo organismo, bajo el pretexto de que estos últimos líderes expresaban características “degradadas de la cultura”).

El año 2004 estuvo marcado, en Misiones, por una importante movilización de indígenas en la plaza central de la ciudad capital, frente a la Casa de Gobierno, que tuvo una duración de 72 días. La protesta se prolongó, entre otras cosas, porque las autoridades provinciales consideraban que los indígenas que la protagonizaban no eran numéricamente representativos, como tampoco lo serían sus dirigentes. Estos actuaban como un cuerpo colegiado, en cuanto Consejo de Caciques Mbya de la Provincia de Misiones. Las autoridades provinciales, por su parte, afirmaban que había muchos caciques que no integraban ese cuerpo y que, por otra parte, el organismo colegiado al cual reconocían era el Consejo de Ancianos Arandú y *Opygás* y líderes espirituales de la Nación Guaraní, reafirmado por Decreto del Gobernador de la Provincia.

La penetración de modalidades de manipulación de las estructuras organizativas indígenas en Misiones se han exasperado desde finales de los años 70 a la fecha. Este proceso debe ligarse al que ocurre en otros ámbitos de la estructura social misionera: la explotación progresiva de los bosques nativos, la reconversión productiva que implica el cambio de la explotación de madera nativa a la plantación de especies madereras rentables para la industria celulósica y de la construcción; la pérdida del valor relativo de las plantaciones de yerba mate, organizadas anteriormente en unidades de explotación de 50 y 100 hectáreas, que están siendo transferidas al sector reforestador, y un notable proceso de desmonte y ocupación de las zonas selváticas por una masa de población rural y periurbana excluida en estos procesos de alta concentración de tierras y capital, con retracción de los mercados de trabajo estacionales en el sector agrícola remanesciente.

Mientras los asentamientos guaraníes pudieron mantenerse en sectores relativamente poco



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

explotados de la masa selvática, articulando según estrategias propias sus relaciones de intercambio con la sociedad regional, estuvieron también en condiciones de conservar el control de sus propios procesos organizativos, “negociando” paulatinamente algunas concesiones impuestas por el contacto (los “caciques de papel”, el “Cacique general”, las políticas de reservas, los agentes sanitarios indígenas y otras figuras de este tipo). La relación entre las pequeñas unidades familiares instaladas en zonas de colonias y las grandes aldeas recluidas en sectores selváticos de difícil acceso, eran intensas y proveían de un contexto donde reponer energías étnicas a aquellos que habían estado sometidos a períodos prolongados de contacto¹⁸

En este momento, las consecuencias de este tipo de intromisiones se evidencian en la extraordinaria multiplicación de unidades residenciales autónomas y la debilidad de las alianzas para mantener sólidos lazos de organización política entre éstas.

A pesar de este hecho, que seguirá agravándose a medida que las presiones externas sobre la vida aborigen continúen actuando, las unidades siguen reconociendo la emergencia de líderes espirituales, líderes “temporales, no religiosos” (reducidos a “jefe de las casas”), generando auxiliares (sontaros, sargentos, yvira’ijá) y sanadores, aún cuando los consensos sean jaqueados en su estabilidad y duración a causa de dichas presiones, y los méritos éticos o espirituales para el acceso a esas posiciones sean mantenidos dificultosamente, y a menudo perdidos por esta dinámica intrusiva.

Nos parece ilustrativo para entender el pueblo guaraní en Misiones el siguiente mito que nos da referencias históricas, culturales y de organización social, difundido por el Canal Educativo Encuentro.

EL MITO

(versión de un relato generalizado entre los guaraníes acerca de su relación con los “blancos”, o “jurua”)

Cuando Ñanderú Tenondé (Nuestro Padre Verdadero) creó el mundo lo hizo con los bosques y los campos. Creo también a los Mbyá y a los Juruá (boca con pelo, blancos), y les dije: ustedes, mis hijos los Mbyá van a vivir en los bosques y ustedes, juruá, vivirán en los

¹⁸ Como en una expresión recogida en campo, de un informante al que hacía tiempo no veíamos: “Me fui a curarme al Pepirí. tanto estar con los blancos me había enfermado; casi me muero por eso”. Desde el año pasado, las grandes topadoras están desmontando los bordes de las otrora conservadoras y aisladas aldeas del Pepirí Guazú.



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

campos. No deben pelear entre ustedes, y cada uno va a respetar a su hermano. Y así fue que con el tiempo los juruá fueron ocupando el monte, volteando los arbolitos, envenenando las aguas y el aire. Es por eso que los mbyá sufren ahora, porque sus bosques van terminando. Pero cuando ya no queden más bosques en este mundo, no se van a acabar los Mbyá. Nuestro Padre Verdadero va a enviar su castigo, el mundo entero se va a acabar.

Contrariamente a lo que se ha afirmado sobre los relatos míticos, como expresiones de una concepción del mundo no histórica, este es un mito que intenta explicar el ingreso histórico de los no guaraníes en su territorio. Este relato permite el ingreso a la concepción indígena sobre el conflicto por la tierra o, más bien, por el control territorial de lo que consideran su región propia. Por otro lado, este relato no se refiere al ingreso occidental en el siglo XVI, sino a las circunstancias del contacto en el siglo XX: la explotación económica de la selva paranaense:

Las formas de explotación de los recursos naturales van a combinarse, paulatinamente desde 1880 en adelante y con gran fuerza desde la primera guerra mundial, con la creación de empresas de colonización: se trata de obtener nuevas ganancias sobre el suelo por la venta de parcelas para el desarrollo agrícola. En estos proyectos se produce el ingreso de población europea de distinto origen, dando lugar a los centros urbanos que actualmente conocemos y a una mayor intensidad de desbosque para dar lugar a la explotación agrícola (la yerba mate será, durante buena parte del siglo XX, un factor importante aunque no el único: en Paraná y Santa Catarina (Brasil) y en el oriente del Paraguay, la explotación será básicamente agroganadera (cereales y vacas). En relación con los guaraníes, este frente irá pasando por diferentes etapas: sólo comenzará a desarrollar actividades sistemáticas de contratación de mano de obra indígena estacional cuando los pequeños y medianos productores comienzan a tener posibilidades económicas de contratación: desde 1940 en adelante. En la Argentina no se produjeron situaciones conflictivas por la tierra, como sí ocurrieron en Paraguay (represión física) y en Brasil (creación del sistema de reservas del Servicio de Protección a los Indios, SPI, actual FUNAI). Esto generará una fuerte migración de familias guaraníes hacia la porción argentina de su territorio, menos penetrado que los otros dos espacios nacionales, y que se puede fechar alrededor de 1940 en adelante.

Los guaraníes de mayor edad recuerdan esta etapa como parte de sus propias experiencias personales, que implicaron algunos aprendizajes y modificaciones en sus actitudes: vestir ropa occidentales, adoptar los nombres occidentales (y simultáneamente, reservar sus “nombres de



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

selva” o étnicos para la vida en la comunidad), el uso del español en el trato con los patrones y otros agentes de la sociedad regional, el abandono gradual del tembetá (orificio en la boca), incorporación de bienes de diferente tipo, de procedencia industrial, etc. simultáneamente, el achicamiento de las “rozas” o campos de cultivo propio, por el avance de pobladores y en consecuencia del proceso de desmonte, la escasez gradual de fauna local (lo que irá afectando progresivamente sus actividades de caza y pesca), entre muchos otros aspectos.

Desde 1960 en adelante, la promoción del estado a las actividades de reforestación para el apoyo a la industria celulósica incentivó todavía más el proceso de desbosque y por lo tanto las alteraciones que se acaban de describir. Todavía, esta modalidad convivirá con el frente agrícola, y también incorporará en forma estacional mano de obra indígena en las tareas no calificadas. Sin embargo, produce una alteración drástica del medio ambiente que es francamente contradictoria con el mantenimiento de las formas de vida indígenas tradicionales. Este momento coincide con el desarrollo de políticas del Estado Provincial especialmente dirigidas a la población guaraní (creación de la Reserva Indígena Tamanduá, de 3.200 ha en 25 de Mayo, e inauguración de la figura del “cacique general” reconocido por el gobierno), y de las competencias con la Iglesia Católica que a su vez reclama el monopolio del tema y genera procesos de desarrollo en dos localizaciones: Fracrán y Perutí. En ambos casos, la filosofía orientadora es la misma: concentrar a la población indígena en unas pocas localizaciones e introducir procesos de cambio planificado, tecnificación progresiva, explotación de nichos económicos rentables, sustitución de la medicina tradicional por asistencia médico sanitaria, etc.

Desde 1990, la decadencia de los precios de los productos agrícolas en Misiones hará que el “aliado económico” del indígena, el mediano productor con capacidad de contratación de mano de obra para la cosecha, etc., se debilite, mientras cobra nuevo valor la explotación del pino en gran escala, bajo modalidades de creciente tecnificación y tercerización de servicios: en este nuevo contexto, desaparecen rápidamente las posibilidades de desarrollar estrategias mixtas por parte de las comunidades indígenas: el contrato estacional de trabajo (el mercado modificado ya no lo requiere) y el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales (falta de espacios para los grandes cultivos, contaminación de los ríos y sobre explotación de las especies de caza). Las unidades de residencia se hacen más pequeñas, se trasladan a las periferias de los centros urbanos y las rutas. Se va acentuando la dependencia de los recursos del Estado para poblaciones vulnerables en general y para indígenas en particular, pero también de las iglesias y ONGs actuantes en el área.



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

Desde el punto de vista aborigen, la decadencia de los modos de vida y su impacto múltiple (por ejemplo, sobre sus estructuras políticas y sociales tradicionales, sobre el control ético y moral de las conductas) se explica a través del mito.

Una versión del primer relato citado es la que se transcribe a continuación, y que enfatiza la diferente orientación de ambos modos de vida: el mbyá y el “blanco” o juruá:

“Los Mbyá y los Juruá son hijos del verdadero padre (por lo tanto son hermanos). Pero ambos tienen un mandato que cumplir: mantener el equilibrio del mundo. Esa noción del equilibrio tiene múltiples significados: en el reparto original de las regiones del mundo (“monte” y “campo”), en la explotación de los recursos naturales, en la presión demográfica, en el reparto de “un lugar para dada uno” (es decir, el mandato divino fue el de “respetarse”, manteniéndose apartados y sin invadirse mutuamente).

Ocurre que ambos tienen dos “sistemas” (traducción para “mbya rekó”, el sistema de vida de los mbya, o también “mbya reko eté” el verdadero modo de ser o de vivir de los mbya).

Los Juruá no paran de trabajar para ganar dinero, y todo lo compran y venden.¹⁹

Por ejemplo en este trozo de una alocución de un paí (líder espiritual):

“Ellos son gente rica, tienen plantaciones de paraíso y demás, de té y demás, yerbales, pinares; esas cosas nosotros no teníamos que plantarlas, no las sabemos vender, no teníamos que venderlas. Nosotros no fuimos hechos para vendedores de árboles. Y los señores, sí, que por un arbolito verde de laurel ya están peleando”

El concepto de cataclismo, que explica los preceptos éticos del *mby'a rekó* (o modo de ser, estilo de vida de los Mbyá), está incluido en la versión del pasado del mundo en su mitología; en el pasado mítico, Nuestro Padre (Ñanderú Pa Pa Tenondé) mandó destruir el mundo como castigo por la inconducta de sus hijos, produciendo un gran diluvio; muchos animales del monte se originaron en ese momento, tras una metamorfosis en la que perdieron su forma humana a raíz de sus faltas. Este concepto de cataclismo como castigo moral se encuentra también en otras mitologías americanas.

Como previsión de futuro, la idea del cataclismo inminente se vincula con el concepto de

¹⁹ La cuestión remite a la destrucción de la selva paranaense y sus recursos (ej.: secuencia de planos en página web del Ministerio de Ecología). También al uso de los recursos: tabaco, forestación, uso de agrofósforados. Sobre este tema, Pozo Azul es un buen lugar para registrar el problema entre pequeños productores tabacaleros no indígenas.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

destrucción del equilibrio ecológico en la moderna acepción occidental: esto permite plantear el encuentro de ambas visiones del mundo.

Los Guaraníes representan la extensión más meridional de los grupos Tupí-Guaraní hablantes en las tierras bajas sudamericanas. La formación de las fronteras nacionales a lo largo del siglo XIX, consolidadas a comienzos del siglo XX, afectó su continuidad territorial de manera que hoy se encuentran sometidos a las legislaciones y organización institucional de las siguientes repúblicas: Brasil, Argentina, Paraguay y episódicamente, también Uruguay. Hay pueblos guaraní hablantes en la zona meridional de Bolivia. La etnología moderna distingue a tres grandes grupos étnicos guaraníes en la región que fuera la sede de las reducciones jesuíticas del Paraná y del Uruguay: los Avá Chiripá, los Paí Tavyterá y los Mbyá (según el país, estas designaciones pueden variar)²⁰. Como ya se ha mencionado al comienzo de este Informe, actualmente, en la provincia de Misiones, la mayoría de los indígenas guaraníes se reconocen como Mbyá, aunque viven también aquí representantes de otros los grupos, especialmente Avá Chiripá.

No va a poder dilucidarse nunca si todos estos pueblos participaron de la vida en las reducciones, ya que las designaciones y la lengua han cambiado desde aquel momento histórico hasta ahora. Independientemente de estas conjeturas que no tienen posibilidad de ser comprobadas, se admite generalmente en la etnología especializada que los Mbyá han mantenido con mayor firmeza una ortodoxia cultural notable en un mundo en drástica transformación.

Esa ortodoxia ha reposado hasta ahora en varios factores:

- a. el control del espacio lingüístico, que han procurado mantener inaccesible a miembros de otros grupos culturales, al punto que actualmente son muy escasas las personas no guaraníes que entienden la lengua mbyá propia. Para ello, han utilizado el guaraní en la variedad del habla rural del Paraguay o las lenguas occidentales español y portugués como lenguas “de contacto”. Este control del espacio lingüístico se refuerza por el uso de formas muy especializadas del lenguaje para las expresiones de la vida religiosa.
- b. El control de sus estructuras de liderazgo, a través del desglose de la formas políticas y religiosas, y dentro de las primeras tolerando la aparición de liderazgos surgidos de vinculaciones clientelares con las estructuras de poder no indígenas, tolerando su convivencia con otros de índole tradicional. Estos controles que admiten algún grado de negociación con la imposición de liderazgos exógenos, se traducen en la persistencia de sus mecanismos de control social, sistemas

²⁰ Quien desarrolló esta clasificación fue el importante etnólogo brasileño Egon Schaden.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

de resolución de conflictos y de penalidades (o lo que también suele denominarse “derecho indígena”.

- c. La disponibilidad de espacios preservados de la explotación económica intensiva por parte de las organizaciones empresariales regionales de distinto porte. Esta disponibilidad mantuvo potencialmente condiciones de aislamiento con relación a los frentes no indígenas de ocupación del espacio y, en consecuencia, el mantenimiento de formas de vida vinculadas a la explotación integral de los recursos naturales propios de la región geográfica de la selva paranaense.

Particularmente desde 1940 hasta la fecha, el proceso de ocupación y transformación del espacio en el que se expresaba la sociedad y la cultura guaraníes ha ido creciendo sostenidamente. En consecuencia, la experiencia de un período crítico es cada vez más marcada en el interior de estos grupos. Analizando ahora esos tres factores que se acaban de exponer arriba, pero en un sentido inverso al de su presentación, podemos puntualizar sintéticamente estos efectos:

- d. Existe progresiva conciencia en estos pueblos sobre el alarmante deterioro del medio natural y de sus recursos. La selva no sólo ha perdido su carácter de “amortiguador” de la experiencia de contacto con los no indígenas, sino que también expone signos de caducidad de su capacidad de recuperación. Esto se traduce en menos especies naturales disponibles para todos los fines tradicionales, contaminación del aire y aguas, mayor cantidad de enfermedades cuya etiología la ultra tradicional desconoce.
- e. Las estructuras políticas y jurídicas de las sociedades nacionales son cada vez más poderosas en la alteración de los patrones tradicionales de selección y control de los liderazgos; en consecuencia, también entran en crisis los sistemas de control social. Esto es expuesto como una ruptura de las relaciones de respeto entre padres e hijos, aunque también debería ser considerada como una situación de grave crisis de naturaleza social.
- f. Por último, el retraimiento lingüístico que permitió un control cultural exitoso hasta el presente, hoy se revela también como un obstáculo en la promoción de los jóvenes dentro de las estructuras educativas de las sociedades nacionales, en las cuales por otro lado sufren también de discriminación social (la que va a expresarse en la dificultad para el dominio de la lengua dominante, asumida por la sociedad regional como evidencia de menor capacidad mental o cognitiva).

A pesar de este conjunto de dificultades, la vida guaraní sigue expresándose, dentro de los límites que les imponen las sociedades estatales en la que se encuentran, a través de formas creativas de



Presidencia de la Nación

Secretaría de Cultura

resistencia cultural. La migración en el amplio radio de los países mencionados arriba, el reconocimiento de largas redes y tramas de parentesco, la negociación de la cultura en un medio cambiante como el que se ha descrito, revelan la extraordinaria vitalidad de una cultura que sigue siendo distintiva e internamente coherente a lo largo de cinco siglos de dominación y sojuzgamiento territorial.

Aunque en la gran región en que se localizan, los procesos de penetración de los frentes de la sociedad nacional se han dado en diversos momentos, particularmente desde fines del siglo XIX en adelante, en todos los casos los guaraníes actuales han intentado mantener un equilibrio entre las relaciones de contacto con las respectivas sociedades nacionales, y el retraimiento de sus estructuras internas. Obviamente, no en todos los casos han sido exitosos en este intento.

En Misiones, los guaraníes han ido desempeñando roles productivos junto a la sociedad regional desde la instalación de los frentes extractivos de la madera y la yerba mate silvestre, en calidad de guías y proveyendo recursos alimenticios a los campamentos de trabajadores. Con la instalación y desarrollo del frente agrícola, han participado en los trabajos de cosecha (especialmente de yerba mate o “tarefa”) y en general en todas las actividades propias de este tipo de explotación. Han mantenido a lo largo del tiempo un equilibrio entre los ingresos monetarios derivados de esta relación, la producción y venta de artesanías y finalmente el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales. Desde 1940 en adelante, pero especialmente después de 1960, la gran expansión del frente de reforestación, vinculado especialmente a la industria celulósica, ha ido alterando estas relaciones previas: no sólo se ha producido una gran alteración del ambiente selvático, sino también una declinación de las actividades agrícolas y, con ello, de los mercados de trabajo estacionales que convocaban a la mano de obra indígena. Actualmente, la mayor fuente de ingresos monetarios proviene de la venta de artesanías, de la percepción de los llamados “planes sociales”, y en algunos pocos casos (auxiliares indígenas en salud y educación) de ingresos del sector público.

A través de la exposición realizada se evidencia que los procesos señalados más arriba no han impedido el mantenimiento de la lengua propia, de la religiosidad y los modelos éticos y morales tradicionales. Luego de esta etapa se podrá iniciar el registro y de los bienes culturales guaraníes.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

- Avances en la implementación de la metodología

A partir de una selección representativa de materiales relevados (localización, especialistas, rituales, artesanías, culinaria) en diversos soportes (testimonios, fotografías, archivos sonoros y videos) se probaron los instrumentos efectuándose las sugerencias que se volcaron en la reformulación de los cuestionarios “Cuestionario de Identificación de Bienes Culturales” (CU) y la “Ficha de Identificación de los Bienes” (FI).

- Etapa actual del proyecto

Se continúa con la organización del material de archivo (bibliográfico, fotográfico, magnetofónico y fílmico) y su volcado en las fichas CU y FI. Organización de la zonificación y del cronograma de actividades estacionales Mbyá guaraní. Capacitación de equipos técnicos en la recopilación de la información y transcripción en las fichas. Trabajo de campo: reunión con líderes indígenas para elaboración del cronograma de actividades y selección de los participantes indígenas. Ejecución del relevamiento en las comunidades seleccionadas por su situación de riesgo (área de influencia de la zona de inundación de las Represas Yaciretá y Corpus).



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

ANEXOS SUB PROYECTO PROVINCIA DE MISIONES

Distribución de comunidades aborígenes guaraníes 2004/2005 (Localización y población, por familias y personas)

Fuente: Provincia de Misiones, Dirección de Asuntos Guaraníes

	COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN		POBLACIÓN	
		Depto.	Municipio	Flias.	Pers.
1.-	Santa Ana Mirí	Candelaria	Santa Ana	7	32
2.-	Ivoty Okara	"	Bompland	6	24
3.-	Col. Andresito	San Ignacio	San Ignacio	11	49
4.-	Ivy Poty	"	"	13	53
5.-	Katupiry	"	"	23	118
6.-	Ñu Porá	"	Gdor. Roca	4	21
7.-	Yacutinga	"	"	15	63
8.-	El Chapá	"	Col. Alberdi	6	32
9.-	Chapaí	"	Gdor. Roca	4	18
10.-	Sapukay	"	Hip. Irigoyen	4	20
11.-	Ojo de Agua	C. de la Sierra	Santa María	5	24
12.-	Yatemí	Candelaria	Loreto	4	18
13.-	Poty Leoni	Lib.Gral.San Martín	Pto.Leoni	19	96
14.-	Tabay	"	"	13	46
15.-	Marangatú	"	Capioví	14	63
16.-	Takuapí	"	Ruiz de Montoya	38	162
17.-	El Pocito	"	"	41	170
18.-	Yvy Pytá	Cainguás	A. del Valle	25	103
19.-	Virgen María	Lib.Gral.San Martín	Pto.Leoni	35	124
20.-	Kaa Kupé	Lib.Gral.San Martín	Garuhapé/C.Grande	17	65
21.-	Kaaguy Poty	"	"	39	171
22.-	Ñamandú	"	Garuhapé/R.de M.	12	52
23.-	Y Hovy	"	"	4	12
24.-	Tajy Poty	Cainguás	Campo Grande	3	20



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

25.-	Kaa Poty	"	"	11	37
26.-	Tamanduá	25 de Mayo	25 de Mayo	21	88
27.-	Tekoa Ara Poty	25 de Mayo	Col. Aurora	11	47
28.-	Perutí	Lib.Gral.San Martín	El Alcázar	59	276
29.-	Y Aka Porá	Montecarlo	Caraguataí	6	31
30.-	Eldoradito	Montecarlo	Caraguataí	6	24
31.-	Arroyo Nueve	Montecarlo	Caraguataí	6	27
32.-	Paraje Mandarina	Montecarlo	Caraguataí	6	24
33.-	Guavirá Poty	Montecarlo	Montecarlo	10	36
34.-	Fracran	Guaraní	San Vicente	38	177
35.-	Caramelito	Guaraní	El Soberbio	8	28
36.-	Tarumá Poty	Guaraní	San Vicente	9	42
37.-	Guiray	Guaraní	San Vicente	17	81
38.-	Guaporaiti	Lib.Gral.San Martín	Hip. Irigoyen	4	20
39.-	Kaatimi	Guaraní	San Vicente	5	26
40.-	Chafariz	Guaraní	San Vicente	16	64
41.-	Stgo. De Liniers	Eldorado	Stgo. De Liniers	11	38
42.-	Pozo Azul	Eldorado	Col. Victoria	35	175
43.-	Alecrin	San Pedro	San Pedro	15	66
44.-	Tekoa I'má	San Pedro	San Pedro	4	18
45.-	Kapií Ivaté	San Pedro	San Pedro	5	21
46.-	La Inter	Gral.M.Belgrano	Bdo.de irigoyen	3	21
47.-	Kaaguy Porá	Gral. M.Belgrano	Alte.Brown	32	91
48.-	Iriapú	Iguazú	Iguazú	43	195
49.-	Fortín Mbororé	Iguazú	Iguazú	92	427
50.-	Guapoy	Iguazú	Libertad	5	22
51.-	Pindó Poty	Guaraní	El Soberbio	16	78
52.-	Kapií Poty	Lib.Gral.San Martín	Ruiz de Montoya	5	24
53.-	Tekoa Guaraní	"	Pto.Leoni	13	48
54.-	Pasarela Pyahú	Montecarlo	Montecarlo	15	72
55.-	Jejy	Guaraní	El Soberbio	24	151



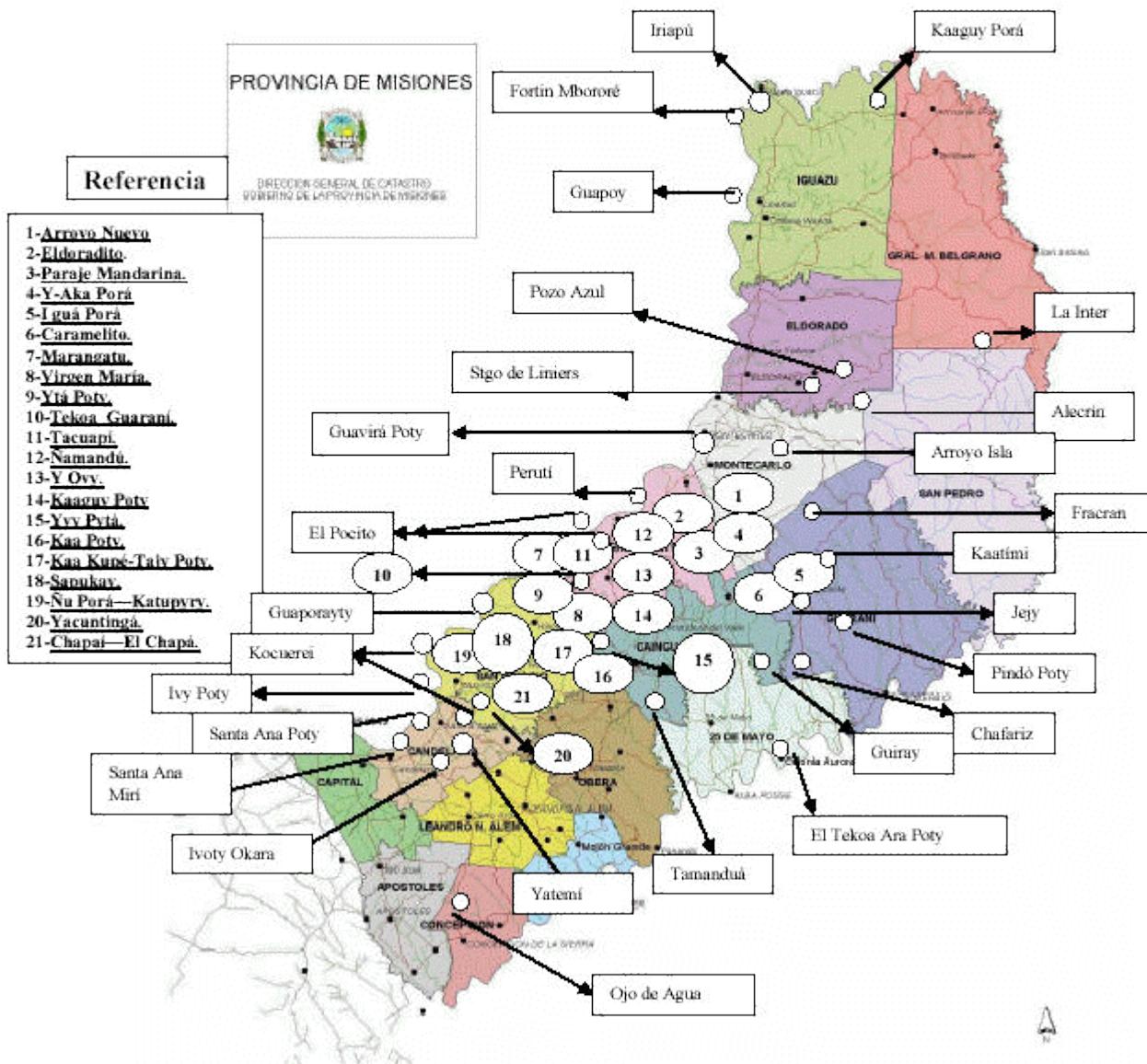
Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

56.-	Arroyo Isla	Montecarlo	Montecarlo	7	20
57.-	Kocuereí	San Ignacio	San Ignacio	9	40
58.-	Santa Ana Poty	Candelaria	Santa Ana	10	39
59.-	Tekoa Mirí	Lib.Gral.San Martín	Capioví	12	43
60.-	Yaboti Mini	Guaraní	San Pedro	11	47
61.-	Iguáporá	Guaraní	El Soberbio	18	54
62.-	Km.278. R.Franco	Guaraní	San Vicente	13	50
63.-	Itá Poty	Lib.Gral.San Martín	Ruiz de Montoya	6	35
64.-	Nvo.Amanecer	Gral.Belgrano	Wanda	10	49
65.-	Tekoa Porá	Lib.Gral.San Martín	Ruiz de Montoya	8	21
66.-	Y Syry	Eldorado	Col.Delicia-Mado	8	31
67.-	Yuquerí	Lib.Gral.San Martín	Libertad	8	37
68.-	Puente Quemado	Lib.Gral.San Martín	Garuhapé	4	19
69.-	Pindo Yu	Con.de la Sierra	Santa María	3	13
70.-	Y Aka Mboreví	Montecarlo	Montecarlo	7	25
71.-	San Ignacio Mirí	San Ignacio	San Ignacio	8	29
72.-	Ivyrá Poty	Lib.Gral.San Martín	Garuhapé	15,38	36
73.-	Y Raka Mirí	Con.de la Sierra	Con.de la Sierra	8	26
74.-	Yaboticaba	Guaraní	El Soberbio	9	42
75.-	Mbae Pu Porá	San Ignacio	Hip.Irigoyen	7	26
76.-	Tekoa Poraí	Eldorado	Col. Victoria	13	55
77.-	Ñu Poty	Guarani	El Soberbio	8	24
78.-	Takuaral	San Ignacio	San Ignacio	7	25
79.-	Pirakua			6	24
80.-	Tamanduaí				
81.-	Tekoa País Guaray	Lib.Gral.San Martín	San Alberto	6	35
82.-	Tupambae	Lib.Gral.San Martín	Garuhapé	7	23
83.-	Tupá	Guaraní	San Vicente	6	20



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

MAPA DE MISIONES CON LAS COMUNIDADES
MBYA GUARANI



Fuente: <http://www.misiones.gov.ar/ministeriogobierno/guaranies/tierras.htm> Consultada 7-11-2009



Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

BIBLIOGRAFIA

ARGENTINA, INDEC Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas www.indec.gov.ar/ecpi

ANDREWS, Charlotte Dacia VIEJO-ROSE, Britt BAILLIE y Benjamin MORRIS 2006
Conference Report Tangible – Intangible Cultural heritage: A Sustainable Dichotomy? The
7th.Annual Cambridge Heritage.

ARIZPE, Lourdes 2006 Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial
Cuicuilco No. 13 (038) pp. 13-27.

Bartolomé, Miguel A. 1969. "La situación de los Guaraníes (Mbyá), de Misiones (Argentina)". En:
Suplemento Antropológico, IV (2) pp. 161-184

BULIUBASICH, Cataliana y Ana GONZALEZ, Coord. 2007 Los Pueblos Indígenas de la
provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras. Convenio Marco Secretaría de
DD HH de la Nación- Universidad Nacional de Salta. Salta

CENSABELLA, María Las lenguas indígenas de la Argentina, Buenos Aires, Eudeba, 1999

DUPEY, Ana María 2009 La apelación al folklore en las políticas culturales globales. Narrativa
folklórica y sociedad miradas cruzadas desde cuatro continentes (en prensa)

GRACIANO, Frank .2007. Cultures of Devotion. Folk saints of Spanish America Oxford University-pp. 76-
111

GUASCH Antonio S.J. 1948 Idioma guaraní. Gramática, lectura y vocabulario. Bs.As. Edición del autor.

LOPEZ BREARD, Miguel Raúl 1973 Devocionario Guarani Buenos Aires, Colmegna

MESSINEO Cristina y Paola CÚNEO Las lenguas indígenas de la Argentina. Situación actual e
investigaciones http://www.xeitonovo.org.ar/ponencias/CLM07_CMessineoPCuneo.pdf
Consultada 7-11-2009

NARDI., Ricardo J. L 1959 Toponimia indígena de la República Argentina Folklore Argentino, Bs. As.
Nova.

SALTA, MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL 1984 Censo Aborigen Provincial, Ministerio de Bienestar
Social.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

SCHADEN Egón 1998 Aspectos fundamentales de La cultura guarani, Biblioteca Paraguaya de Antropología. CEADUC. Asunción, Paraguay.

UXÍA RIVAS, María Frege y Peirce: en torno al signo y su fundamento
<http://www.unav.es/gep/AF/Frege.html> consultada de julio 2009

PLAN DE ACCION DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE ORURO

(Perspectivas, Alcances y Resultados de la Catalogación y Registro del patrimonio inmaterial)

RESUMEN EJECUTIVO

El *Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro (PASCO)* tiene como objetivo el Inventariado, Registro y Catalogación del patrimonio Inmaterial de Carnaval de Oruro, conjuntamente con cuarenta y ocho conjuntos afiliados y dieciocho especialidades de danza.

El PASCO fue ejecutado, registrado y catalogado el año 2006 aplicando diferentes métodos y técnicas de la investigación científica. El artículo presenta el Procedimiento Metodológico; las Actividades (que incluyen convenios, procesos de capacitación a promotores, facilitadores, jefes de promotores, talleres y elaboración de fichas); la Recopilación, tabulación y validación de Información y el Diseño de fichas de inventariado y catalogación.

Como resultado de este proyecto se obtuvo un catálogo del carnaval como primera medida de salvaguardia; no obstante, hace falta la ejecución de la segunda fase del PASCO, que implica la publicación y difusión del citado catálogo y la implementación del Museo del Carnaval.

1 INTRODUCCIÓN

“...La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es un verdadero reto. A diferencia del patrimonio material, está formado por procesos y prácticas y, por ende, requiere diferentes planteamientos y metodologías cuidadosamente adaptadas a su naturaleza propia. El objetivo último debe ser la protección del contexto y el entorno, que permitirá que un determinado elemento del patrimonio inmaterial se siga realizando, siga evolucionando y se transmita adecuadamente a las nuevas generaciones...”¹

La Convención de la UNESCO del 2003 remarca la importancia de salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial que se manifiesta a través de:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro);
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales

Asimismo, esta Convención define al patrimonio inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural.

¹ Ver mas en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=29914&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

A raíz de esta convención y con los lineamientos de salvaguardar el Carnaval de Oruro, el Viceministerio de Cultura y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura de Oruro (FUNDESCO), elaboraron un proyecto denominado “**Plan de Acción para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro**”, el cual contempla actividades para elaborar un completo registro de todas las formas de expresión cultural realizadas durante el Carnaval, mostrando la importancia de esta festividad al público en general y reforzando el proceso de transmisión a través de varios tipos de actividades educativas, ya sean estas formales o informales.

Es de esta manera que dentro el Proyecto *Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro (PASCO)*, se consideró prioritario:

a) **La catalogación e inventario**

Incluye todo el proceso festivo del Carnaval de Oruro, primordialmente el día de la Entrada del Carnaval de Oruro 2006, específicamente a los cuarenta y siete conjuntos folklóricos, cada una de éstos clasificándolos en diversas manifestaciones como: tradición oral, música, canto, danza y coreografía, simbología tradicional, vestuario, festividades, incluyendo a éstas toda la literatura tradicional de la región

b) **El registro**

Paralelamente a la catalogación, se desglosó toda la información e investigación recolectada por el PASCO.

c) **Documentación,**

La idea principal es seleccionar la bibliografía especializada para el trabajo de investigación en la catalogación de las manifestaciones del carnaval de Oruro, así como seleccionar material de investigación que se encuentren en poder de instituciones o personas particulares, para posteriormente implementar una biblioteca especializada del Carnaval.

d) **Investigación,**

Se realizará una vez finalizada la etapa de catalogación y registro, unificando los criterios y los aportes académicos de los investigadores regionales, junto con el aporte y el análisis de investigación del PASCO.

e) **Conservación**

Una vez finalizada la etapa de catalogación, registro, documentación e investigación, se proseguirá con la implementación del Museo del Carnaval de Oruro, en el cual dispondrá de salas que muestren todo el proceso festivo² del Carnaval. Así mismo, se tiene planificado efectuar departamentos de investigación, difusión y de conservación.

² Proceso festivo del Carnaval de Oruro: Se inicia la primera semana del mes de noviembre con el Primer convite, la feria del calvario, los ensayos, las veladas, el día de la Candelaria, Festival de bandas, Ultimo Convite, el Anata Andino, la Entrada del Carnaval, el Alba, Relato de la Diablada, la Challa en los sitios pétreos (víbora, cóndor, sapo) y el Domingo de tentaciones.

f) **Difusión**

Con el objetivo de conservar la historia oral y transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones, el proyecto pretende realizar actividades de difusión empezando en el contexto local y nacional, y finalizando con el contexto internacional, para que de esta manera el mundo entienda las danzas y expresiones culturales que forman parte del Carnaval de Oruro.

De esta manera, a través del Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura FUNDESCO, se viene ejecutando, desde enero de 2006, el primer proyecto de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial en Bolivia.

Bajo la coordinación de la presidencia de FUNDESCO, la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro y los representantes de cada agrupación folklórica, se realizaron convenios de apoyo interinstitucional con el Colegio de Profesionales Antropólogos de Oruro y la Carrera de Antropología; así mismo, se suscribió el convenio de coauspicio interinstitucional con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, la Asociación de Periodistas y el Círculo de Mujeres Periodistas de Oruro. Todos estas instituciones intervinieron de manera asertiva para el recojo de información, unificando criterios para el uso adecuado de la terminología en la transmisión del carnaval y el aporte científico para la catalogación del mismo.

La importancia en la elaboración de este proyecto, es decir sus alcances y resultados, servirán para preservar y justificar ante el mundo el porqué de la declaratoria del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. De igual manera, este Plan de Acción contribuirá a la apertura del Museo del Carnaval, a través del cual se mostrará la grandeza de esta festividad

El Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro empezó a ejecutarse a principios del mes de enero del 2006, aunque según cronograma de la UNESCO dicho proyecto debió ejecutarse a partir del mes de abril de 2005, con actividades específicas tales como: equipamiento de oficinas, identificación de promotores, facilitadores del carnaval, capacitación de personal, etc.

En ese marco, desarrollamos el desglose temático a partir de los siguientes criterios de ordenamiento: actividades, descripción, registro, metodología empleada, criterios de generalización, etc. Todo esto en función a las coordenadas espaciales y temporales, sistematizadas en los siguientes capítulos:

- Fase I, *Actividades de Preparación para el Recojo y Levantamiento de Datos*, la cual describe la metodología utilizada, los convenios efectuados (Colegio de antropólogos, Carrera de Antropología, Sindicato de Prensa, etc.), los procesos de capacitación, las conferencias de actualización y todas las diligencias efectuadas para la realización del registro carnavalesco. Es preciso manifestar que se elaboró otra relación cronológica, en coordinación con el Viceministerio de cultura y la ACFO.
- Fase II, *Proceso de Recolección de Datos: Manifestaciones y Expresiones Socioculturales Registradas*. En él se hace alusión a los modos y formas de registro que se emplearon para describir los diferentes acontecimientos carnavalescos, que

anualmente se celebran en la ciudad de Oruro. Esto es, capturar en sonido y video las percepciones y concepciones que tienen los protagonistas y espectadores.

- Fase III., *Tabulación y Procesamiento de Datos en función al Registro Realizado*. Condensa la información recogida, a partir de la elaboración de Matrices de recopilación, que engloban, clasifican y ordenan los datos obtenidos, tomando en cuenta las especialidades de taxonomía y otros criterios de clasificación.
- Fase IV: *Procedimientos Operativos para la confirmación y Catalogación de datos*; se efectúa una explicación clara y concisa, sobre los aspectos teóricos y metodológicos utilizados en la catalogación de la información requerida, así como también, la articulación de los conceptos hallados en la ficha Matriz, los campos y sub-campos de clasificación, con los patrones de manifestación conseguidos a partir de la utilización de las diferentes fichas de registro.
- Finalmente, la fase V, donde se explica y describe todo el proceso de Registro y catalogación efectuado, tomando en cuenta las manifestaciones socioculturales descritas.

2 ANTECEDENTES

El proceso de catalogación empieza cuando el Carnaval Orureño recibe sus primeras distinciones o reconocimientos, hace aproximadamente tres décadas atrás. Mediante gestiones realizadas por el Comité de Etnografía y Folklore, el 6 de marzo de 1965 el Carnaval de Oruro es reconocido y declarado oficialmente, como CAPITAL FOLKLÓRICA DEL PUEBLO BOLIVIANO. Posteriormente, a merced e iniciativa de los dirigentes de conjuntos, danzarines y pueblo en general, la declaratoria antes mencionada es elevada a rango de Ley el 23 de febrero de 1975.

Este hecho marcó un hito trascendental en los anales de la historia orureña, ya que el departamento altiplánico ya no fue considerado simplemente como un enclave minero-metalúrgico, sino también como un centro macro-social que irradia cultura, identidad, música y danza.

Décadas mas tarde, gracias al incessante trabajo realizado por autoridades, personalidades, y fundamentalmente por directivos de la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), se obtiene un logro importante para la memoria colectiva del carnaval orureño. Vale decir, la festividad religioso-cultural, conocida antes como el Antruejo de los Andes, es titulada y condecorada -el 18 de mayo de 2001- por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD.

A raíz de ese reconocimiento, y bajo el denominativo de Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro, surge el proyecto de catalogación, que consiste básicamente en recopilar, clasificar, registrar y catalogar todas las expresiones, manifestaciones y festividades que pertenecen al carnaval orureño, tomando en cuenta los lineamientos proporcionados por el Vice-Ministerio de Desarrollo de Culturas, la Unidad de Patrimonio Inmaterial, ACFO y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura de Oruro (FUNDESCO).

Todo ello supeditado a una dirección metodológica cualitativa, basada fundamentalmente en la memoria oral, la comprensión de los fenómenos culturales, la observación participante, la antropología visual, el video documental, la técnica del fichaje, etc. Métodos y técnicas que nos ayudaron a configurar matrices de información que dieron como resultado el primer catálogo cultural inmaterial del Carnaval de Oruro.

Es en virtud al reconocimiento internacional ya explicado, que las principales instituciones orureñas, crearon la Fundación para el Desarrollo de la Cultura FUNDESCO, con el propósito de iniciar una serie de actividades entorno a esta declaratoria.

En el mes de diciembre de 2005, se realiza el seminario internacional sobre INDICADORES PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL, que tuvo como objetivo principal, intercambiar experiencias, criterios y opiniones para el registro y catalogación de los patrimonios inmateriales. Como resultado, elaboró la FICHA MATRIZ que articula los tipos de manifestación, divididos en sub campos y categorías.

Es menester aclarar este hecho, ya que la ficha matriz adolece de una serie de ambigüedades e imprecisiones que interpelan una generalidad, impidiendo desarrollar su desglose temático de un modo cabal y conciso. La excusa a esta dificultad se pone de manifiesto cuando en reiteradas ocasiones se justifica que la ficha en cuestión no sólo fue diseñada y consensuada para una expresión cultural concreta (carnaval de Oruro) sino también para otro tipo de manifestaciones y expresiones culturales.

En función a esos lineamientos, la UNESCO mediante el Viceministerio de Cultura y FUNDESCO, ejecutan el proyecto denominado “PLAN DE ACCIÓN DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE ORURO”. No obstante, independientemente, el 5 de septiembre de 2006 se firma un convenio Interinstitucional entre el Viceministerio de Desarrollo de Culturas y la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, para llevar adelante la ejecución total, seguimiento, coordinación y monitoreo del proyecto PLAN DE ACCIÓN DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE ORURO, financiado por la UNESCO, el mismo que, entre otras cosas, enfatiza la revaloración del carnaval orureño como un conjunto de expresiones socioculturales típicas de la región.

3 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

3.1 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La recopilación de información referida al carnaval de Oruro, desde la perspectiva etnohistórica, descriptiva y conceptual, fue realizada basándose en los postulados teóricos y metodológicos del paradigma interpretativo, que hace énfasis en la interpretación y comprensión de los fenómenos culturales a partir de lineamientos simbólicos y hermenéuticos. Ello nos permitió identificar, a través de los campos de la Ficha Matriz y el Resultado de las Mesas de trabajo, el desglose de tres tipos de sub-fichas de campo.

La primera, denominada Ficha de registro Etnohistórico, en la cual se hace énfasis en la reconstrucción histórica del conjunto, tomando en cuenta aspectos como: tipo de

manifestación, datos históricos, descripción, valor, modificaciones a través del tiempo, periodicidad, protección legal, ritualidad etc.

La segunda y tercera ficha de campo, referida al registro descriptivo conceptual (anexo 3 y 4) tomó datos direccionalados a la actualidad de las agrupaciones folklóricas, tomando en cuenta: tipo de manifestación, vestuario, música, canto, danza, simbología tradicional, descripción coreográfica, ritualidad, etc.

3.1.1 METODOS CUALITATIVOS

A partir del uso de las fichas por parte de los *Promotores del Carnaval*, se consideró como elemento fundamental, la identificación de informantes claves para realizar la observación participante con los *Facilitadores y Representantes de los conjuntos y/o fraternidades*, los cuales permitieron identificar factores socio culturales de valoración, conformación del discurso oficial, “meta narrativas”, etc. De igual forma, el uso de *Testimonios* fue muy importante porque representó la identificación de informantes claves (fundadores, pasantes, danzarines, etc.) que tienen o tuvieron una relación estrecha con los grupos sociales estudiados. Asimismo, se realizaron entrevistas semi estructuradas y estructuradas, con los representantes de los conjuntos y/o agrupaciones folklóricas.

Como el trabajo de inventariado y catalogación se caracteriza por tener una relación bastante estrecha con la antropología visual, y en consecuencia con el vídeo documental, la tarea se configuró a partir de la materialización de una representación propia de las actividades del Carnaval de Oruro.

3.1.2 AMBITO TEMPORAL

La fiesta del carnaval de Oruro incluye los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo (dependiendo del calendario del carnaval).

El Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro, PASCO, es implementado a partir del mes de Enero de 2006.

3.1.3 AMBITO ESPACIAL

Para efectos de la inventariado y catalogación del Carnaval de Oruro, se toman en cuenta los espacios sagrados de ritualización (sedes y casas particulares de los pasantes de conjuntos), el escenario de los convites (que es el mismo del sábado y domingo de Carnaval) y, por último, los ambientes de la Asociación de Conjuntos de Folklore ACFO, ubicados en la calle Potosí.

3.1.4 AMBITO HUMANO

Se recurrió en pleno contexto festivo a los propios actores del carnaval, es decir los 48 conjuntos incorporados a la Asociación de Conjuntos del Folklore – Oruro; para ello consideramos categorías tales como: edad, sexo, lugar de origen, ocupación.

Fuera del contexto festivo, en el transcurso de la vida ordinaria, se consideró las versiones de ciertos “especialistas” entendidos en la materia, asimismo se trabajó con testimonios directos de los facilitadores, danzarines más antiguos, pasantes, directivos, ex directivos pertenecientes a las agrupaciones folklóricas.

3.2 ACTIVIDADES: CONVENIOS, PROCESOS DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES, JEFES DE PROMOTORES Y FACILITADORES, TALLERES Y ELABORACIÓN DE FICHAS

3.2.1 CONVENIOS

Se realizó la firma de convenios de Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Carrera de Antropología y el Colegio de Profesionales Antropólogos, con el objetivo de fortalecer y ampliar el trabajo de recopilación de datos referidos al Carnaval de Oruro.

De igual manera, se suscribió el convenio de coauspicio interinstitucional para el Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro, con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro, Asociación de Periodistas de Oruro y el Círculo de Mujeres Periodistas.

3.2.2 ELABORACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO ETNOHISTÓRICO

A partir de la ficha Matriz se elaboró la primera ficha de registro etnohistórico, tomando en cuenta las diferentes realidades y particularidades de cada agrupación folklórica. El objetivo central, fue recabar todos los datos históricos, de evolución, transmisión de la historia oral, descripción de vestimenta de la época de fundación, práctica de rituales, etc.

3.2.3 1er TALLER DE CAPACITACIÓN: DIRIGIDO A JEFES DE PROMOTORES, PROMOTORES Y FACILITADORES

Con el objetivo de capacitar en el manejo de metodologías y el llenado de la primera ficha de Registro Etnohistórico, se organizó el primer taller de capacitación dirigido a Promotores, Facilitadores y Jefes de Promotores, cursándose invitación a especialistas (antropólogos, semiólogos, historiadores, etc.) quienes hicieron énfasis en el manejo de métodos y técnicas relacionadas a la metodología cualitativa de la investigación, desarrollando el siguiente temario:

- Introducción a la Metodología de Investigación
- Métodos Cualitativos
- Método Etnográfico, Trabajo de campo
 - Observación participante
 - El acceso
 - La ecuación personal o las relaciones personales en el campo
 - Entrevistas en profundidad
 - Historia oral
- Los rituales desde la perspectiva metodológica (interpretación, descripción).

Finalmente se efectuó la exposición de la *Ficha de Registro Etno-histórica*, actividad que estuvo a cargo del PASCO, con ejemplos claros, y práctica del llenado de la ficha con los conjuntos partícipes.

A raíz del convenio y la coordinación con los representantes de medios de comunicación, se concluyó que, para efectivizar la terminología del carnaval de Oruro, debía estructurarse un *Guión del Carnaval 2006*, tomando en cuenta datos como: reseña histórica del conjunto, valor y representatividad histórica, clasificación de sus personajes importantes, una breve descripción esquemática de la indumentaria principal del conjunto y el número de bandas o grupos de música que acompañaran en este carnaval. Ello obligó a que los facilitadores puedan escribir su propia historia, desde la visión de los actores, y de esta manera, a través del PASCO, se realizó el diseño de ficha denominada: *Ficha para el Guión del Carnaval*, que resume, de manera general, el perfil actual de cada agrupación folklórica.

3.2.4 ELABORACIÓN FICHA DESCRIPTIVA CONCEPTUAL

En la tarea de complementar las categorías conceptuales de la ficha matriz, se diseño la segunda ficha denominada *Ficha de Registro Descriptiva Conceptual*, que engloba elementos tales como composición, coreografía, danza y características propias de cada conjunto y, especialmente, el proceso de ritualidad en el carnaval, incluyendo el significado cultural de cada una de éstas actividades.

3.2.5 TALLER PARA LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL: CARNAVAL DE ORURO 2006

Con el fin de Socializar y unificar la terminología del Carnaval de Oruro, se organizó el taller para la *Difusión del Patrimonio Inmaterial: Carnaval de Oruro 2006*, dirigido a periodistas, locutores y comunicadores de los diferentes medios de comunicación.

Dicho evento contó con la participación de investigadores y representantes de las diecisiete especialidades de danzas folklóricas, quienes expusieron sobre los rasgos y perfiles distintivos de cada especialidad, haciendo énfasis en la descripción de la indumentaria y todos los elementos que hacen característico a ésta. Como resultado de esta actividad se tiene un Guión para la transmisión de la Entrada de Peregrinación, el mismo que fue utilizado por todos los medios de comunicación, local y nacional.

3.2.6 SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN

Para la aplicación de la segunda ficha de *Registro Descriptivo Conceptual*, se llevó a cabo el segundo taller de Capacitación, bajo la coordinación del Colegio de Profesionales Antropólogos y el PASCO, quienes realizaron la presentación y manejo de la segunda ficha, con ejemplos claros y concretos.

El objetivo central para la aplicación de ésta segunda ficha fue aprovechar la entrada del Ultimo Convite para recabar datos cuantitativos de cada agrupación folklórica, y

establecer las tareas de seguimiento y control por parte de los Jefes de Promotores y el PASCO en la Entrada de Peregrinación del Carnaval 2006.

Seguidamente, se constituyeron todos los grupos de trabajo liderados por los responsables de grupo (*Jefes de Promotores*) para evaluar y coordinar las actividades a realizarse en el último convite.

3.2.7 ELABORACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA FICHA DESCRIPTIVA CONCEPTUAL

Luego de la recolección de datos en el Ultimo Convite, la Dirección del PASCO, conjuntamente el Colegio de Profesionales Antropólogos, evaluaron las dos anteriores fichas, concluyendo que todos los datos cuantitativos ya existían, y que se requería el análisis e interpretación antropológica de los conjuntos. Por ello se reorganizó, la segunda ficha de *Registro Descriptivo Conceptual*. Al diseño y elaboración de la tercera ficha, se agregó una especial por conjunto (48 fichas), incluyendo en ésta el análisis e interpretación antropológica por parte de los promotores. También se consensuó el programa establecido para la realización del tercer taller de capacitación.

3.3 TALLER DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES Y FACILITADORES

Finalizando la etapa de talleres de capacitación, se planteó una metodología diferente, coordinada con el Colegio de Profesionales Antropólogos. La finalidad de introducir a los promotores en la interpretación antropológica sobre los conjuntos inventariados, llevó a estructurar el taller de capacitación con diversos temas referidos a la cosmovisión andina:

EXPOSITOR	TEMA
Lic. Fernando Frías	Introducción a la Cosmovisión Andina
Lic. Héctor Calizaza	Filosofía Andina
Lic. Luis Loria	Dioses tutelares andinos
Lic. Edgar Huarachi	Fiesta y religiosidad asociada a la producción agrícola
Lic. Jorge Llanque	El colonialismo y su relación con el Carnaval de Oruro
Lic. Víctor Escalier	Bricolaje “Conjunto Tobas”

Posteriormente se dio inicio a la explicación de la tercera ficha de *Registro Conceptual*, en donde se enfatizó el registro de la indumentaria actual, formas, componentes, y significado a detalle de cada característica; igualmente, se dispuso una columna para que el facilitador de a conocer la interpretación y significado, desde la visión de los actores, sobre los componentes de su indumentaria. De igual manera se dispuso otra columna para la interpretación antropológica por parte de los promotores, para que se pueda adelantar el trabajo de análisis.

3.3.1 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN CARNAVAL DE ORURO 2006

Una vez concluida la fase de capacitación, el Sábado de Peregrinación (25 de febrero de 2006), mas de un centenar de personas, entre promotores, facilitadores y jefes de

promotores, se constituyeron al escenario del la *Entrada del Carnaval* de Oruro, con el objetivo de ejecutar la recopilación de información; esta actividad se inició a partir de las 7:00 de la mañana y duró hasta las 3:00 am del día siguiente, así cada agrupación folklórica pudo llenar de manera asertiva sus fichas de catalogación y registro.

Debo aclarar, que el trabajo de recolección de datos empezó desde el mes de enero, registrándose todo el *proceso festivo* hasta su conclusión en la primera semana de marzo.

El llenado de fichas se realizó dos semanas antes a la Entrada de Peregrinación, es decir también se aprovechó del ultimo *convite*, las *veladas* y recorridos.

3.3.2 ACLARACIONES

Se ha aplicado la metodología antropológica para el levantamiento de datos mediante la ficha de Inventariado y Catalogación, desglosándose ésta en tres fichas de registro para la aplicación de los cuarenta y ocho conjuntos y agrupaciones folklóricas que participan en el Carnaval de Oruro.

El convenio de cooperación institucional entre la Carrera de Antropología, y los cincuenta y dos universitarios denominados *Promotores del Registro del Carnaval*, fue muy importante para poder cumplir con el trabajo de recopilación de información.

De igual manera, el Colegio de Profesionales Antropólogos de Oruro, y los seis profesionales denominados *Jefes de Promotores*, ayudaron en la coordinación, seguimiento y aporte metodológico para la ejecución del levantamiento de datos.

El taller para la difusión del Patrimonio Inmaterial carnaval de Oruro 2006, y el convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro, la Asociación de Periodistas y el Círculo de Mujeres Periodistas, permitieron la elaboración del *Guion del Carnaval 2006: una experiencia concreta desde la perspectiva de los actores*, para unificar la terminología de dicho acontecimiento.

Para apoyar el trabajo de recolección de datos se acudió al contexto festivo de las agrupaciones folklóricas, realizando un registro visual y fotográfico de veladas, recorridos, ensayos, etc. Asimismo, el registro en video y fotografía de las diferentes actividades antes y después del carnaval, fueron fundamentales en el trabajo de inventariado y catalogación.

Se debe tomar en cuenta que la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro colaboró de manera importante para el proceso de levantamiento de datos en audio y video, ya que el PASCO no contaba con ningún equipo para ello.

3.4 TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN FUNCIÓN AL REGISTRO REALIZADO

3.4.1 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para la ejecución de la fase de procesamiento de datos, se utilizó el método Analítico-Sintético, ya que en una primera instancia se recopiló la información de forma general, descomponiéndola en distintas especialidades de acuerdo a patrones y modos de manifestación, para posteriormente efectuar una composición analítica, a partir del ordenamiento por grupos; cada integrante del PASCO clasificó los datos conseguidos basándose en especificaciones prescritas; tal es el caso de la distribución de los conjuntos a partir de especialidades en cuanto a relación de danza se refiere.

Las técnicas empleadas fueron escogidas en función a la fase anterior, ya que se establecieron Matrices de Información diseñando fichas de registro que concentren todos los datos obtenidos, en virtud a las temáticas planteadas.

3.4.2 VACIADO DE FICHAS DE CAMPO

Para establecer estas actividades, el equipo técnico, coordinación y dirección del proyecto se dieron la tarea de subdividir el trabajo. Debo aclarar que cada agrupación folklórica cuenta con tres fichas de registro (etnohistórico, conceptual 1 y conceptual 2) además de la transcripción del material de apoyo que algunos conjuntos facilitaron (trípticos, folletos, historiales, etc.).

Según el rol de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, estas cuarenta y ocho agrupaciones folklóricas estarían divididas en seis grupos, cada grupo contiene alrededor de siete a ocho agrupaciones. Basándonos en este formato, se organizó a todo el personal para dividir este trabajo entre las cuatro personas responsables de esta etapa. La relación es la siguiente:

**Cuadro N° 1 Rol de Entrada de Peregrinación
Sábado de Carnaval - 2006**

GRUPO 1	GRUPO 2
Autentica “Diablada Oruro”	Tradicional “Diablada Oruro”
Morenada Zona Norte	Llamerada “Zona Norte”
Zampoñeros “Hijos de Pagador”	Caporales “Centralistas”
“Negritos del Pagador”	Morenada Central Oruro
Conjunto Ahuatiris	Tobas zona sud
Morenada “Central Oruro”	Negritos Unidos de la Saya
Caporales “Ignacio León”	Conjunto Antawara
	Morenada Mejillones
	Hijos del Sol “Los Incas”
GRUPO 3	GRUPO 4
Fraternidad “La Diablada”	Diablada Ferroviaria
Llamerada Socavón	Morenada “Ferrari Ghezzi”
Tinkus “Los Tolkas”	Caporales “ENAF”
Grupo de danza Est. Suri Sicuri	Phujllay Oruro
Conjunto Sambos Caporales	Cullaguada Quirquincho
Cullaguada Oruro	Kallawayas Bolivia
Tobas Zona Central	Potolos Jhilancos “Chayanta”
Conjunto Kory Majtas	Doctorcitos “ITOS
GRUPO 5	GRUPO 6
Diablada “Urus”	Morenada ENAF
Morenada “COMIBOL”	Tinkus Huajchas
Tobas “Uru Uru”	Rijchary Llanta
Caporales “San Simón”	Conjunto Suri UTO
Conjunto “Wititis”	Kantus Sartañani
Tinkus “Jairas”	Caporales CBN
Incas Kollasuyo “Hijos del Socavón	Conjunto Inti Llanta
Conjunto “Jatun Jallp’ a	

3.5 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA CONFIRMACIÓN E INVENTARIADO DE DATOS

3.5.1 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para estructurar esta fase, fue de vital importancia la utilización del método comparativo ya que en una primera instancia se realizaron una serie de analogías, contrastaciones y comparaciones entre la información recogida y los datos obtenidos a través de los informantes claves, para formalizar patrones y categorías de manifestación sociocultural, a partir de la elaboración de instrumentos de agrupación como las fichas de resumen, de análisis y fichas maestras.

3.5.2 PROCESO DE VALIDACIÓN DE DATOS

El proceso de validación de datos se dividió en dos partes, la primera de *confirmación de datos*, para que de esta manera se puedan subsanar los vacíos que algunas fichas presentan; para tal efecto, el equipo técnico del proyecto llevó a cabo talleres de confirmación de datos con los facilitadores en algunos casos, y para otros se realizaron entrevistas directas e individualizadas con cada agrupación folklórica.

La segunda parte del proceso de validación, fue ejecutada con el objetivo de unificar la información referente a las manifestaciones socioculturales (materiales e inmateriales) de las agrupaciones folklóricas por especialidades de danzas, tomando en cuenta los siguientes puntos de análisis:

- 1) Orígenes del Conjunto en sus aspectos: Histórico, Simbólico y Mitológico
- 2) Proceso evolutivo de los personajes y su representación
- 3) Tipo de Música de la especialidad
- 4) Tipo de danza de la especialidad

Para esta actividad se coordinó con los actores directos que hacen a esta expresión cultural, en este caso la Asociación de Conjuntos del Folklore, bajo la supervisión directa del Sr. Ascanio Nava Rodríguez presidente de la ACFO - FUNDESCO, con la participación de los presidentes, facilitadores e informantes clave (fundadores, investigadores, etc.) de los cuarenta y siete conjuntos folklóricos de Oruro y el personal técnico administrativo del PASCO.

3.6 PROCESO DE INVENTARIADO

3.6.1 FICHAS DE INVENTARIADO

Paralelamente a éste etapa de transcripción, coordinación y seguimiento de las actividades, se modificó la ficha de inventariado entregada en fecha 31 de marzo, que constaba de las siguientes categorías:

Tipo de Manifestación:

Designación	Sub-clasificación	Realizado dentro de...	Fecha	Fraternidad

Se determinó ampliar y mejorar la ficha de inventariado ya que ésta no agotaba la basta información recopilada por el PASCO. Por ello se readecuaron los datos obtenidos, analizando las distintas realidades enfocadas en los cuarenta y ocho conjuntos folklóricos, diseñando de esta manera, seis fichas tipo. Mismas que globalizan concientudamente, toda la información compilada por el PASCO.

A continuación presentamos el formato para la inventariado de las diversas manifestaciones del carnaval de Oruro.

1) TIPO DE MANIFESTACIÓN: CANTO

Designación	Agrupación folklórica	Sub Clasificación	Lugar de realización	Fecha

2) TIPO DE MANIFESTACIÓN: VESTUARIO

Designación	Agrupación folklórica	Sub clasificación	Lugar de Realización	Fecha

3) TIPO DE MANIFESTACIÓN: TRADICIONES Y LEYENDAS

Designación	Agrupación folklórica	Sub Clasificación	Tipo de Actividad	Lugar de realización	Fecha

4) TIPO DE MANIFESTACIÓN: DANZA Y COREOGRAFÍA

Designación	Agrupación folklórica	Sub - clasificación	Tipo de danza	Lugar de realización	Fecha

5) TIPO DE MANIFESTACIÓN: FESTIVIDADES

Designación	Conjunto folklórico	Sub Clasificación	Tipo de Actividad	Lugar de realización	Fecha

6) TIPO DE MANIFESTACIÓN: MÚSICA

Designación	Conjunto Folklórico	Sub – clasificación	Tipo de acompañamiento musical	Lugar de realización	Fecha

Como se podrá observar el diseño de las fichas de inventariado para cada una de las manifestaciones, tuvo que ser diferente, ya que no se puede encerrar todo una expresión en un solo formato.

3.7 CATALOGACIÓN Y REGISTRO

En este sentido se presenta el tipo de subclasiﬁcación oﬁcial que se utilizará para inventariar esta manifestación.

Ficha N° 1

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	VESTUARIO
SUB CLASIFICACIÓN:	<p><i>De Preparación:</i> En donde se tomará en cuenta al vestuario que el danzarín usa en determinados días festivos de preparación como es el primer convite, los recorridos y el último convite.</p>
	<p><i>De celebración Religiosa:</i> En el que se mencionará estrictamente el vestuario del día de la Entrada de Peregrinación del Carnaval de Oruro.</p>

Muchos investigadores sostienen que los antecedentes prehispánicos del carnaval estarían vinculados a un sistema de creencias y prácticas religiosas en torno a la agricultura; con la llegada de los españoles se consolidó otro tipo de ritualidades dedicadas por los mineros al “Tío”, y por último se deriva el mito del diablo perfectible que arrepentido de sus pecados se hizo devoto de la Virgen, de donde deriva la tradición orureña de la figura del cornúpeto ciervo andino (taruka) para personificarlo, el que junto a otras figuras se reúnen para desfilar en comparsas por las calles hasta llegar ante la Virgen del Socavón y expiar sus pecados

La aparición de la Virgen del socavón se remonta al mito de origen del Chiru Chiru y Nina Nina, sobre el cual investigadores como Elías Delgado sostienen que se define en Oruro, con una identificación claramente religiosa, por medio el diablo idolátrico, con una identificación pagana. A raíz de ello se consolida una suerte de simbiosis cultural entre el Tío de la mina y la Virgen del Socavón, fusionándose de esta manera todas aquellas costumbres y tradiciones como forma de agradecimiento a estas deidades.

Sin embargo, se tiene una disputa hasta el presente sobre sostener que la fiesta de Carnaval sería un acontecimiento pagano religioso, por lo que creemos necesario desechar este tipo de subclasiﬁcación, que presenta la ﬁcha matriz con respecto a las festividades y la simbología tradicional.

A continuación presentaremos la segunda subclasiﬁcación reformulada de la ﬁcha matriz.

Ficha N° 2

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	FESTIVIDADES DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA
SUB CLASIFICACIÓN:	<p>Conmemorativo: en donde se indicará y se caracterizará las celebraciones particulares que cada conjunto realiza en sus aniversarios.</p> <p>Socialización: cada agrupación folklórica, aparte de tener el objetivo de presentar y preparar las danzas, también tiene actividades exclusivas, por ejemplo muchos realizan la elección de la predilecta, los festivales culturales, además de festejar el nombramiento del pasante, etc.</p> <p>Extensión Socio Cultural: Al margen de presentar la danza y coreografía de los conjuntos a nivel regional, también éstos son invitados por otras festividades nacionales e internacionales.</p>

Ficha N° 3

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	TRADICIONES Y LEYENDAS DE LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA
SUB CLASIFICACIÓN:	<p>Mitos: En donde específicamente se tomarán en cuenta los mitos de origen de cada especialidad, o en su caso a las agrupaciones folklóricas.</p> <p>Ritos: El rito es un acto simbólico o religioso; dentro de los grupos y subgrupos que hacen el Carnaval de Oruro, se ha podido observar que existen diferentes tipos de rituales como son los <u>Rituales de Consagración</u>: Wilanchas, coas, etc. <u>Rituales de Veneración</u>: Veladas, fiestas de comparsas, actos representativos (cargamentos, platerías, y otros).. y los <u>Rituales de Unción</u>: Nuevos miembros danzantes, pasantes.</p>

Ficha N° 4

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	MUSICA	DE	LA
------------------------	--------	----	----

ESPECIALIDAD	
SUB CLASIFICACIÓN: La melodía, el ritmo que es típico de cada especialidad, debe ser registrada e inventariada de acuerdo a un esquema particular propio, no obstante presentamos esta sub-clasificación.	Característica – simbolismo – significado
	Instrumentos musicales utilizados

Ficha N° 5

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	CANCIONES DE LA ESPECIALIDAD
SUB CLASIFICACIÓN: El canto, las coplas, estribillos, etc. dentro de las agrupaciones del carnaval, sirven para la identificación y diferenciación de las mismas; no siempre se clasifican en canciones rituales, de ronda o de enamoramiento, sino más bien presentan otro tipo de características. Por ello se desechará esta sub clasificación y se elaboró la siguiente:	Tradicional: Al referirnos a los cantos tradicionales nos referimos a aquellos que habitualmente se han escuchado durante todos los “carnavales”, y para los espectadores se vuelve una especie de costumbre escuchar ese tipo de canciones.
	Innovadas (últimos tres años): en donde se tomará en cuenta aquellas composiciones que se escucharon en el carnaval a partir del 2003 hasta el presente.

Ficha N° 6

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	DANZA DE LA ESPECIALIDAD FOLKLÓRICA
SUB CLASIFICACIÓN: En la mayoría de las agrupaciones folklóricas, la danza se entrelaza a partir de las categorías abajo mencionadas. Es decir, que una danza en cuestión, en determinados momentos, empieza de pareja y después se convierte en individual para terminar siendo grupal.	De pareja, que generalmente se presenta en la especialidad de los grupos autóctonos.
	Individual, en donde hasta hoy se identificó a la danza de la morenada.
	Grupal, en el que encierra a la gran

	mayoría de las especialidades.
TIPO DE DANZA Asimismo, se incluye el tipo de danza a la cual pertenece cada especialidad, por ello se incluyó la siguiente clasificación:	Representativa Evolutiva Satírica Ritualista Otros

Ficha N° 7

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	SIMBOLOGÍA TRADICIONAL
	Identificación: Se trata de aquellos elementos que son comunes o similares en una determinada agrupación folklórica, pero que presentan un significado particular en función a su uso, forma, color, etc.
SUB CLASIFICACIÓN:	Diferenciación: Son aquellos elementos particulares, únicos, que diferencian y distinguen a una agrupación folklórica de otra.
	Mitológicos: referidos a la lucha encarnada entre el bien y el mal, a partir del relato oral articulado por las cuatro plagas, el dios Huari y la Virgen del Socavón.

Ficha N° 8

TIPO DE MANIFESTACIÓN:	LITERATURA Y TRADICIÓN ORAL DE LAS ESPECIALIDADES FOLKLÓRICAS
SUB – CLASIFICACIÓN (literatura)	Cuentos mitológicos Investigaciones Ensayos Artículos

Resulta interesante aclarar que la ficha matriz, producto del seminario sobre *Indicadores para el registro y catalogación del patrimonio inmaterial*, muestra una serie de vacíos conceptuales y contradicciones ideológicas, ya que en muchos casos los campos de sub – clasificación no engloban la magnitud de la información conseguida a través de las fichas de registro. En otros casos, hacen falta sub campos de clasificación, porque las manifestaciones y expresiones registradas no encuadran en la mayoría de los sub campos.

En este sentido, todo el cúmulo de datos que tiene el proyecto PASCO, finaliza con la información descrita clasificada en 8 categorías de manifestación:

I. HISTORIA POR CONJUNTO: Extracto que explica los antecedentes, reseñas y referencias de creación en torno a las agrupaciones folklóricas.

II. INTERPRETACIÓN DE LA DANZA: Extracto que describe los lineamientos conceptuales y simbólicos referentes a la naturaleza de la danza.

III. PERSONAJES POR CONJUNTO: Compendio que narra los significados y representaciones culturales, vigentes en los distintos personajes del Carnaval de Oruro.

IV. VESTUARIO POR ESPECIALIDAD: Compendio que detalla la amplia y variada indumentaria utilizada por el promesante en las distintas etapas de realización del Carnaval.

V. SIMBOLOGÍA: Epítome que interpreta los niveles semánticos, simbólicos y semióticos que sintetizan el bagaje cultural inmerso en esta festividad.

VI. FESTIVIDADES: Extracto que clasifica los diferentes acontecimientos festivo-culturales propios de las agrupaciones folklóricas.

VII. RITUALIDADES. Epítome que cataloga -de manera sistemática-, los ritos, costumbres, tradiciones y demás hábitos culturales, pertenecientes a las creencias autóctonas.

VIII. MUSICA, CANTO Y LITERATURA: Pliego aglutinador, que incorpora las variables artísticas y académicas que documentan el fasto carnavalero, con investigaciones, estudios y publicaciones.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resulta interesante, y hasta anecdótico, reseñar los acontecimientos que nos tocó afrontar en las diferentes etapas de ejecución del proyecto, desde la coordinación de actividades con el Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas y la Asociación de Conjuntos del Folklore, entes fiscalizadores, hasta la relación de tareas específicas con el equipo de profesionales a cargo mío. En primera instancia, no fue tarea fácil encontrar un común denominador para catalogar el patrimonio inmaterial de tan compleja festividad, ya que como muchos conocen jamás se realizó una experiencia similar, si bien existen muchos aportes de catalogación de patrimonio material, poco se conoce del intangible, peor aún cuando se tiene cuarenta y ocho realidades distintas, desde su formación organizacional hasta la identificación de elementos simbólicos, que hacen particular a cada agrupación folklórica.

Inicialmente, fue de vital importancia que orureños de la región ejecutaran este proyecto, ya que por aquel entonces las autoridades nacionales que estaban a cargo de fiscalizar el proyecto desconocían todo el proceso festivo del Carnaval de Oruro, teniendo que aclarar el hecho de que esta actividad folklórica comienza en el mes de noviembre culminando con el primer domingo de pascua; tal desconocimiento nos llevó a diseñar un nuevo cronograma de

trabajo, incluyendo todo el proceso festivo. Todo ello supeditado a una dirección metodológica cualitativa, basada fundamentalmente en la memoria oral, la comprensión de los fenómenos culturales, la observación participante, la antropología visual, el video documental, la técnica del fichaje, etc. Métodos y técnicas que nos ayudaron a configurar matrices de información que dieron como resultado el Catalogo del carnaval de Oruro 2006 como una primera medida de salvaguarda.

Grande fue el reto, pero también existieron impedimentos que de alguna manera retrasaron la ejecución de dicho proyecto, como la centralización económica del Vice Ministerio de Desarrollo de Culturas, la obstaculización de la dirección de Patrimonio Inmaterial con el cambio de cronogramas de trabajo, retraso en la entrega de equipos visuales y material de escritorio, registro fotográfico a destiempo. La falta de recursos y equipo técnico que inviabilizaron un trabajo mas acelerado en el manejo informático de datos. En noviembre de 2005, se llevó a cabo el Seminario *Indicadores para el Registro y Catalogación del Patrimonio Inmaterial*, teniendo como resultado de las mesas de trabajo una Ficha Matriz, con características muy generales y sin contextualización sobre el Carnaval de Oruro. Desde el inicio del proyecto hasta la culminación siempre tropezamos con una apretada agenda laboral de los actuales responsables de la dirección del Patrimonio Inmaterial, que imposibilitó un seguimiento mas adecuado al proyecto.

No obstante, debo reconocer la inquietud, paciencia y coordinación efectiva de los cuarenta y ocho facilitadores representantes de las diferentes agrupaciones folklóricas, específicamente en la realización de las sesiones fotográficas, quienes desinteresadamente asistieron a la convocatoria del PASCO, y al directorio de la ACFO, en sus diferentes estamentos y especialidades de danza. Sin embargo, debemos dejar en claro que si bien este proyecto es una primera medida de salvaguarda, queda mucho por hacer, pero habrá que tomar en cuenta los riesgos que actualmente enfrenta el proyecto PASCO, pues si bien culminó en su primera fase, hace falta su sostenibilidad para generar mayor investigación científica y la defensa del Carnaval. El PASCO cuenta actualmente con todos los elementos, materiales, documentos, concernientes al proceso festivo del carnaval, que pueden ser utilizados para preparar la enciclopedia del carnaval y todos los instrumentos educativos contemplados en el convenio. Esta información puede desperdiciarse si no se da continuidad al proyecto en su segunda fase. Es decir, el trabajo avanzado sería casi vano pues tal como su nombre lo indica, el proyecto es un plan para salvaguardar el carnaval de Oruro. Su representación legítima, que es la ACFO y su directorio, obliga a hacer un trabajo con su aval. Oruro, con sus problemas locales, puede perder el derecho legítimo ganado por el carnaval, obstaculizando otro tipo de proyectos en función al patrimonio cultural orureño y descartando recursos económicos por no fomentar el turismo a través del carnaval, del Museo, de las patentes de las danzas folklóricas, que corren el riesgo de ser copiadas, modificadas y legitimadas por otro tipo de manifestaciones.

Es menester aclarar que esta primera experiencia en relación a una declaratoria de patrimonio intangible puede abrir muchas puertas para beneficiar a otro tipo de manifestaciones culturales si se la ejecuta de buena manera. Dependerá mucho de las actuales autoridades locales para que se fortalezcan organizacionalmente y se de marcha al tan anhelado plan decenal y a la culminación del proyecto PASCO.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILO, Federico.

1991 **DICCIONARIO KALLAWAYA.** MUSEF. La Paz.

ARANCIBIA, Andrade Freddy.

2001. **CHINA SUPAY.** Edit. Educación y Cultura.

AUZA, León Atiliano.

1996 **HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA.** Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

BARRIOS, Iñiguez Eduardo.

2004. **DEL FOLKLORE A LA IDENTIDAD.** Edit. C&C. La Paz.

BEDREGAL, Yolanda.

1997. **ANTOLOGÍA DE LA POESÍA BOLIVIANA.** Edit. Los Amigos del Libro.

BELTRAN, Heredia Augusto.

2004 **El Carnaval de Oruro- Bolivia.** Latinas Editores. Oruro..

BERTONIO, Ludovico.

2006 **Vocabulario de la Lengua Aymara.** Edit. Lector.

BLOM, Eric.

1985 **Diccionario de la Música.** Edit. Claridad. Buenos Aires.

BOERO, Rojo Hugo.

1991. **Fiesta Boliviana.** Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

BOLLINGER, Armin.

1996. **Así se vestían los Incas.** Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

DELGADO, Morales Serafín.

2000 **Etnografía y Folklore Uru- Valluna.** Edit. Kipus.

DELGADO, Morales Elías.

1994 **Aquí Oruro.** Ministerio de Desarrollo Social.

DÍAZ, Villamil Antonio.

1992 **Leyendas de mi Tierra.** Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

ELIADE, Mircea.

2004 **El Mito del Eterno Retorno.** Edit. Alianza. Madrid.

ELLEFSEN, Bernardo.

2002 **Estudios Incaicos I.** UMSS. Cochabamba.

- FORTÚN, Julia Elena.
1961 *La Danza de los Diablos*. Ministerio de Educación.
- GISBERT, Teresa.
2004 *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte Sacro*. Edit. Gisbert y Cia. La Paz.
- GUERRA, Gutiérrez Alberto y Guzmán Edwin.
2004 *La poesía en Oruro, Antología*. Latinas Editores. Oruro.
- GUERRA, Gutiérrez Alberto.
1998 *Estampas de la Tradición de una ciudad*. Latinas Editores. Oruro.
- GUERRA, Gutiérrez Alberto.
1970 *Antología del Carnaval de Oruro, Tomo II*. Edit. Quelco. Oruro.
- GUERRA, Gutiérrez Alberto.
1970 *Folklore Boliviano*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.
- GUERRA, Gutiérrez Luis.
1994 *El Arte en la Prehistoria Orureña*. CEDIPAS. Oruro.
- GUERRA, Gutiérrez Luis.
1995 *Preámbulo a la Arqueología de Wankarani*. CEDIPAS. Oruro.
- GUINEA, Mercedes.
2004 *Simbolismo y Ritual en los Andes Septentrionales*. Abya Yala.
- HUARACHI, Albino.
2005 *La Lengua Quechua (Texto de morfología quechua)*. Latinas Editores. Oruro.
- IBARRA, Grasso Dikc.
1996 *Las Lenguas Indígenas en Bolivia*. Edit. Juventud.
- LEVI STRAUSS, Claude.
2004 *Mito y Significado*. Edit. Alianza. Madrid.
- LOBOS, Raul.
2004 *La Leyenda del Nina Nina*. Andina Editores. La Paz.
- MASSIGNANI, Alfonso.
2005 *Historia de la Virgen del Socavón*. Latinas Editores. Oruro.
- Mc. FARREN Peter y CHOQUE Sixto.
1993 *Máscaras de los Andes Bolivianos*. Quipus. La Paz.
- MILLER, David.
1992 *Canto de Viracocha*. Edit. Los Amigos del Libro.
- MIRANDA, Castañón Edmundo.

2000 ***Teoría del Folklore***. Edit. CIMA. La Paz.

MONTAÑO, Aragón Mario.

2006 ***Diccionario de Mitología Aymara***. Edit. CIMA.

MORATÓ, Peña Luis. Edit.

1999 ***Quechua Boliviano***. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

NAVA, Rodríguez Ascanio.

2004 ***Referencias sobre el Carnaval de Oruro***. Latinas Editores. Oruro.

PAREDEZ, Candia Antonio.

1976 ***Fiestas Populares de Bolivia. Tomo I***. Edit. Popular. La Paz.

PAREDEZ, Candia Antonio.

1977 ***Fiestas Populares de Bolivia. Tomo II***. Edit. Popular. La Paz.

2000 ***Antigüedad y Vigencia del Vocablo Folklore en la Cultura***. Edit. Isla Editores. La Paz.

1966 ***La Danza Folklórica de Bolivia***. Edit. Isla. La Paz.

PAREDEZ, Rigoberto.

1981 ***El Arte Folklórico de Bolivia***. Edit. Popular. La Paz.

POMA DE AYALA, Guaman.

1992 ***Nueva Crónica y Buen Gobierno***. Edit. Siglo XX. Mexico.

QUEREJAZU, Lewis Roy.

1998 ***Incallajta y la Conquista Incaica del Collasuyo***. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

REVILLA, Federico.

1999 ***Diccionario de Iconografía y Simbología***. Edit. Cátedra. Madrid.

REVOLLO, Fernández Antonio.

2003 ***Apuntes del Carnaval Sagrado de Oruro “el Supay, la Diablada y Fiesta de los Andes”***. Latinas Editores. Oruro.

RIVERA, de Stahlie Teresa.

1995 ***Música y Músicos Bolivianos***. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

ROJAS, Orlando.

1999 ***Creadores de la Música Boliviana***. Edit. CIMA. La Paz.

ROMERO, Ricardo y otros.

2003 ***Carnaval de Oruro, Imágenes y Narrativas***. Edit. Muela del Diablo. La Paz.

Mons. ROSAT, Pontacti Adalberto.

2004 *Diccionario Encyclopédico Quéqua- Castellano del Mundo Andino*. Edit. Verbo Divino. Cochabamba.

RÖSING, Ina.

1993 *Rituales para llamar a la lluvia*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

RÖSING, Ina.

1990 *Introducción al Mundo Callawaya*. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz.

SEJAS, Ledesma Elizabeth.

1989 *Guía para Trabajos de Investigación*. Edit. Juventud. La Paz.

TORREZ, Sejas.

1994 *Oruro en su Historia*. Edit. Juventud. La Paz.

VARGAS, Luza Jorge Enrique.

1998 *La Diablada de Oruro (Sus Máscaras y Caretas)*. Edit. Plural. La Paz.

MUSEF.

2004 *Catálogo Máscaras*, Memoria y Diversidad.

Revista del Carnaval 2003. A.C.F.O.

2003 Publicación del Periódico Presencia.

Revista Cultural de nuestra América. Archipiélago 32/33. 2001.

(Guión de difusión mediática, elaborado por el PASCO.)

2006 *Carnaval de Oruro, una experiencia concreta* Oruro..

SOCOCE. ECCO

2004 *Los Cimientos de Oruro*.

GLOSARIO DEL CARNAVAL

Achura: Trozo grande de mineral con alto contenido de ley de pureza, regalado por el minero al patrón o jefe, en oportunidad de la "Ch'alla". Generalmente en viernes antes del Carnaval.

Alba: Rito Ancestral en homenaje al Dios Sol (Inti), "saludado a sus primeros rayos". Asistencia de los Conjuntos en traje de ensayo y de la comunidad, a la Plaza del Socavón (Atrio del Templo de la Virgen). Acompañan las bandas de música, quienes ofrecen dianas a partir de las 4 de la mañana del Domingo de Carnaval.

Arco: Ornamento de platería y oro armado en 3 postes: 2 soportes y uno transversal, erigido en la Plaza del Socavón, para el lunes de Carnaval por la mañana, después de la Misa. El Párroco del Templo, los Pasantes del Conjunto y danzarines, realizan una procesión con la Virgen.

Cargamento: Ornamento de platería y oro armado en el lomo de un acémila (hoy en automotor). Se trata de una simulación de llevar las riquezas obtenidas en las entrañas de la tierra, por los mineros, en obsequio a su Reina "La Mamita del Socavón".

Cacharpaya: Trote rítmico con el que las "Diabladas" en especial, se presentan en el Corzo del Domingo de Carnaval, principalmente el lunes de despedida, cuando van al "Déjame".

Convite: Acto iniciático del Calendario Mariano, donde el promesante compromete tres años de participación en la fiesta de la Virgen del Socavón y pide permiso para iniciar sus actividades institucionales (Veladas, ensayos, recorridos, etc.). Todas estas diligencias preparatorias culminan a la realización del Último Convite, que es el momento ritual del promesero que expía sus pecados y ratifica su compromiso de fe; Se realiza una semana antes de la Entrada del Sábado de Peregrinación.

Ch'alla: Ofrenda que se hace a la Madre Tierra en agradecimiento a sus bondades y riquezas recibidas. Se adorna con serpentinas, mixtura, globos; se echa con bebidas como, alcohol, singani, chicha o cerveza a algún inmueble, mueble, lugar de trabajo o la mina; este ritual se realiza el viernes antes de Carnaval. El siguiente martes, se ch'alla algún bien útil adquirido. Con referencia a la a "ch'alla" de la mina, el "Tío" es quien recibe la ofrenda del minero, cuyo trabajo sacrificado y su vida triste, se manifiestan en expresivos versos de las tonadas del lugar y la época.

Déjame: Acompañamiento, al ritmo de una música especial (cacharpaya), que hace el Conjunto hasta el hogar del "nuevo Pasante", despidiéndose del anterior y comenzando un nuevo Ciclo Religioso.

Despedida: Cánticos sentimentales (boleros de caballería) interpretados en el Templo del Socavón, la tarde del lunes de Carnaval (día del Diablo, y del Moreno). Los danzarines se despiden de la Virgen, expresando sus preces y llanto.

Ensayo: Constituye una oportunidad para reunirse entre todos los danzarines, que a modo de confraternizar y enseñar pasos y coreografía a los nuevos, se logra un ambiente de regocijo y alegría. Los ensayos se llevan a cabo generalmente, los días domingo por la tarde, desde el Primer Convite hasta el Último, en diferentes sectores de la ciudad.

Entrada: Peregrinaje o desfile por una ruta determinada de la ciudad, protagonizado por los Conjuntos Folklóricos, con sus danzas vernaculares, al son de bandas musicales y ritmos propios. Los bailarines disfrazados y llenos de fe y devoción, llegan hasta los pies de la Virgen del Socavón, en su Templo. Cada Institución es encabezada, por una réplica de la Virgen, Cargamentos de Platería, Pasantes y Dirigentes. Se desarrolla el Sábado de Carnaval y es el acontecimiento principal y fastuoso de esta Gran Fiesta.

Kalapari: (Lagua), plato típico boliviano, especie de crema, preparado de harina de maíz, variedad de carnes y papa (patata), es muy picante y exquisito. Se sirve en la mañana del Domingo de Carnaval, a la vuelta del Alba.

Llegada: Cántico propio de cada Institución, en el interior del Templo, delante del altar de la Virgen del Socavón, después de la Peregrinación del sábado de Carnaval.

Llujtha: Porción de quinua molida, cocida y resecada, parecida a trozos de arcilla de color plomo, tiene la cualidad de endulzar la coca.

Mecapaqueña: Ritmo de baile y música de tierra adentro, parecido al huayño, bailado por los Conjuntos Folklóricos en la despedida o "cacharpaya".

Mesa de Once: Almuerzo de camaradería, ofrecido por el Pasante o Institución, para todos los socios y danzarines del Conjunto, el día lunes de Carnaval.

Ñufla: Breve aliento o ayuda que toma el danzante y el músico, ingiriendo alguna bebida que le inspire mejor rendimiento.

Pijcho: Rito Ceremonial de la masticación de hoja de coca en honor a la "Pachamama" o naturaleza, combinando periódicamente con pequeños bocados de "llujtha".

Preste o Pasante: Persona, o personas (pareja de esposos), encargadas de organizar y llevar a cabo la Misa y Fiesta de la Virgen, corriendo

con todos los gastos pertinentes al acontecimiento. Se nombra Pasante, a quien goza de mayor prestigio moral y económico.

Recorrido: Ensayo de resistencia física, que los Conjuntos realizan por algunas calles de la ciudad, previo al Carnaval de Oruro.

Relato: Teatralización, que representa antiguos dramas rituales que narran el proceso de Conquista y Colonización de América, desde una perspectiva simbólica y sagrada. Protagonizado por la "Diablada" basada en argumentos bíblicos, los "Incas" en hechos históricos y la "Morenada" en la esclavitud colonial. El Relato es propio del Lunes de Carnaval.

Rodeo: Visita que realiza una comitiva Institucional folklórica al domicilio de una persona, a la que se le compromete a colaborar en el armado y presentación de un "arco" o "cargamento", en la Fiesta de Carnaval. Culmina el acto, con una ofrenda de masas (fruta seca) y bebidas.

Thickanchar: Adornar con mixturas, serpentinas, banderitas un determinado lugar, donde se hace explotar coheteillos para efectuar la "cha'lla".

Thinka: Obsequio del patrón o jefe, entregado al minero en ocasión de la "challa", consiste en confites, mixtura, serpentinas, conservas, etc. todo en un pañuelo grande de color, más alguna bebida.

Tío: Es una deidad benigna y maligna, dueño de los parajes mineros, tiene poder sobre los minerales preciosos, especialmente la plata y el oro. Reproducido en arcilla, es objeto de veneración, reverencias y ch'allas. De esta manera, los mineros -sobrinos- cuando ingresan a la mina, piden que se les dote de una beta de mineral y al mismo tiempo, les proteja contra cualquier accidente. En la danza, este personaje se caracteriza por llevar un cigarro en la boca.

Toro: Fuego artificial hecho de papel, estructura de bambú y pólvora, que tiene la forma del animal. Se hace estallar en las calles, con alusiones a los Pasantes y cooperadores de éste.

Veladas: Además de ser una tradición en el Conjunto, es un espacio donde tanto danzarines como Directorio y algunos otros invitados fraternizan y comparten momentos de regocijo en homenaje a la Virgen del Socavón, acompañados de oraciones en ceremonias religiosas apropiadas y costumbres ancestrales como el "pijcho" de la milenaria, sagrada e incaica hoja de coca y el consumo de sobrios ponches.

Virgen del Socavón: Es la Virgen de la Candelaria, adorada en principio por el legendario "Chiru-Chiru" o "Nina-Niña", en un socavón del cerro Pie de Gallo, aledaño a la ciudad. En época del Coloniaje, los mineros fueron devotos de ella, la denominan "Mamita del Socavón", "Reina de los Mineros".

Wilancha: Rociado de sangre (producto del sacrificio de algún animal, de acuerdo a las circunstancias y fin perseguido, pudiendo ser: de un gallo, oveja o llama), en las cuatro esquinas de la casa nueva, patio o local, en busca de protección de la Pachamama. Para el Tío de la mina se sacrifica una llama blanca.

O INRC como Instrumento de Políticas de Preservação do Patrimônio Cultural Imaterial: a Experiência Brasileira

Ana Gita de Oliveira
Brasília, junho 2009
IPHAN

Antecedentes

Trata-se de apresentar a experiência brasileira na implementação da política de salvaguarda do patrimônio cultural de dimensão imaterial. De fato, a promulgação do Decreto 3.551/00 e a criação do Inventário Nacional de Referências Culturais – INRC instrumentos jurídico e técnico, permitiram a ampliação do campo patrimonial e, por conseguinte, da atuação institucional na implementação dessas políticas de salvaguarda.

No âmbito do Estado brasileiro a preocupação com bens culturais imateriais já existia, na década de 30, quando das formulações iniciais das políticas de proteção ao patrimônio histórico e artístico nacional. Presente nas preocupações iniciais de Mário de Andrade, em 1936, e, posteriormente, estabelecido como experiências pontuais, o patrimônio cultural “imaterial” só voltou a ser objeto de reflexão mais detida na década de 1970. Com a extinção da Fundação Nacional Pró-Memória, no início da década de 1990, (MP nº 206, de 8 de agosto de 1990 – publicada no DOU dia 9 de agosto), e a subsequente criação do Instituto Brasileiro do Patrimônio Cultural – IBPC, esta abordagem das políticas de preservação do patrimônio cultural ficaram estagnadas e só foram retomadas, posteriormente, em 1997, com a proposta da Carta de Fortaleza.¹

“a discussão sobre as práticas, expressões e conhecimentos que são referências para grupos e segmentos sociais começou a se consolidar a partir da década de 1970. Os critérios para proteção de bens culturais de grande valor histórico e artístico, traçados em 1937, começaram a ganhar, então, revisão radical. O Centro Nacional de Referência Cultural (CNRC), tendo à frente Aloísio Magalhães, impulsionou essa revisão.”(Castro, Maria Laura Viveiros – 2008:20)

A partir da promulgação da Constituição, em 1988, as noções de cultura, de bem cultural, dinâmica cultural e de referência cultural, antes adotadas pelo Centro Nacional de Referências Culturais e, posteriormente, pela Fundação Nacional Pró-Memória, voltaram a ser objetos de reflexão e de experiências na área patrimonial. O “Seminário Patrimônio Imaterial: Estratégias e Formas de Proteção”, realizado em 1997, para comemorar os 60 anos de criação do IPHAN, teve por objetivo fazer um levantamento de idéias e sugestões que permitissem a retomada das questões relacionadas à dimensão simbólica do patrimônio cultural. O resultado deste seminário pôs, em perspectiva, a urgente tarefa de elaborar diretrizes e criar novos instrumentos legais e administrativos voltados, especificamente, à construção de políticas de preservação do patrimônio cultural, em sua dimensão imaterial.

¹ ¹Agradeço à Márcia Genésia Sant’Anna pela leitura e comentários atentos. À Silvia Guimarães e à Ivana Medeiros Pacheco Cavalcante pelas sugestões.

Mais recentemente, o reconhecimento de que bens protegidos pela União não expressavam a diversidade dos diferentes grupos formadores da nacionalidade, indicou a urgente necessidade de se organizar, no âmbito do Estado, instrumentos legais e institucionais que permitissem a identificação sistemática, o reconhecimento e a valorização de um conjunto de bens culturais para os quais o instrumento já existente para a sua proteção, o Decreto-Lei 25/1937, que organiza o tombamento, não se adequava. Vale dizer que, no contexto das questões postas pelo patrimônio cultural, o não reconhecimento da diversidade cultural brasileira nos termos de políticas públicas voltadas à sua preservação indicavam também processos de exclusão social.

Assim, a construção de uma metodologia de inventário teria que considerar, especialmente, tanto os sistemas referenciais dos vários segmentos sociais que estiveram, historicamente, à margem das políticas de preservação do patrimônio cultural quanto aqueles que, pela mesma razão, foram objeto dessas políticas como os sítios tombados. A par disso, esse instrumento teria que levar em conta os processos de construção de identidades datadas, historicamente, e resultantes do manejo e do remanejamento dos elementos existentes no interior das tradições que lhe dão sentido.

O Inventário Nacional de Referências Culturais – INRC pretendeu dar conta desta extensa e complexa pauta indicada pela crítica ao campo patrimonial. Decorridos cinco anos da implantação de uma política centrada no conceito de referências culturais pudemos verificar que os processos ensejados pela experiência de aplicação do INRC apontam para uma diversidade de temas e problemas raramente enfrentadas pelo IPHAN. Entre estes estão questões existentes em campos jurídicos específicos como, por exemplo, as que se referem aos direitos ensejados pelo sistema de propriedade intelectual.

Outras questões, relacionadas à políticas ambientais, encontram forte ressonância no campo das políticas de preservação do patrimônio cultural, especialmente, aquelas que tratam do acesso aos conhecimentos tradicionais associados aos recursos genéticos. Entendidos como integrantes do patrimônio cultural brasileiro esses conhecimentos tradicionais são, da mesma forma, constitutivos dos contextos culturais que estão no foco das políticas patrimoniais.

Estes novos conteúdos expressam a contemporaneidade da experiência no âmbito das ações de preservação do patrimônio cultural pelo deslocamento do eixo de autoridade técnica institucional expressa no Decreto-Lei nº 25/1937, sugerindo que os critérios técnicos definidores da relevância do bem cultural devam ser orientados por uma negociação a ser realizada, de modo diferenciado, entre os grupos sociais envolvidos nos processos de formulação e implementação de políticas culturais, especialmente, as que privilegiam a dimensão patrimonial.

Importa, portanto, conhecer as categorias de entendimento – as referências culturais – que organizam contextos culturais específicos, tomando-os como base na construção de políticas de preservação. Mais ainda, entendê-las como elementos constitutivos de sistemas estruturantes dos processos culturais locais.

“Referências são edificações e são paisagens naturais. São também as artes, os ofícios, as formas de expressão e os modos de fazer. São as festas e os lugares a que a memória e a vida social atribuem sentido diferenciado: são as consideradas mais belas, são as mais lembradas, as mais queridas. São fatos, atividades e objetos que mobilizam a gente mais próxima e que reaproximam os que estão distantes, para que se reviva o

sentimento de participar e de pertencer a um grupo, de possuir um lugar. Em suma, referências são objetos, práticas e lugares apropriados pela cultura na construção de sentidos de identidades, são o que popularmente se chama de “raiz” de uma cultura.” (IPHAN- 2000)

Os inventários têm esta característica: identificam e põem em marcha dinâmicas culturais constitutivas dos processos de identificação, de convívio, de sociabilidade e, principalmente, de delicados arranjos políticos que a cultura organiza. Os processos de Registro, da mesma forma, dão visibilidade às dinâmicas sociais existentes no interior das bases sociais que representam. Assim,

“Apreender referências culturais significativas para um determinado grupo social pressupõe não apenas um trabalho de pesquisa, documentação e análise, como também a consciência de que possivelmente se produzirão leituras, versões do contexto cultural em causa, diferenciadas e talvez até contraditórias – já que dificilmente se estará lidando com uma comunidade homogênea. Reconhecer essa diversidade não significa que não se possa avaliar, distinguir e hierarquizar o saber produzido. Haverá sempre referências que serão mais marcadas e/ou significativas, seja pelo valor material, seja pelo valor simbólico envolvidos. Por outro lado, bens aparentemente insignificantes podem ser fundamentais para a construção da identidade social de uma comunidade, de uma cidade, de um grupo étnico, etc.” (Fonseca, Maria Cecília Londres – 2000:19)

Bens culturais podem ser entendidos também como conhecimentos tradicionais e suas tecnologias. Inventariá-los, documentá-los e registrá-los como patrimônio cultural brasileiro constituem medidas de proteção e de preservação. Mas, por si só, seriam suficientes para garantir os direitos culturais de seus detentores?

O INRC

Criado em 2000, o Inventário Nacional de Referências Culturais – INRC é o instrumento utilizado para implementação da política de identificação do patrimônio cultural imaterial. Sua criação, determinada no artigo 8º do Decreto 3.551/2000, estabeleceu:

“Fica instituído, no âmbito do Ministério da Cultura, o “Programa Nacional do Patrimônio Imaterial”, visando à implementação de política específica de inventário, referenciação e valorização desse patrimônio.”

Mas foi somente em 2003, que a Convenção do Patrimônio Imaterial/UNESCO, reconheceu a importância dos inventários como metodologias imprescindíveis para implementação das políticas de identificação. Por essa razão, recomendou aos Estados Parte (Artigo 12), que:

“Para assegurar a identificação, com fins de salvaguarda, cada Estado Parte estabelecerá um ou mais inventários do patrimônio cultural imaterial presente em seu território, em conformidade com seu próprio sistema de salvaguarda do patrimônio.” (...)

Vale ressaltar que o Inventário Nacional de Referências Culturais possibilita a produção de conhecimentos específicos sobre bens culturais, tendo por pressuposto que:

“a cultura acumulada de padrões não é apenas um ornamento da existência humana, mas uma condição essencial para ela, principal base de sua especificidade”. (Geertz – 1978:58).

Como inventário cultural esta metodologia ajuda na identificação e descrição de bens culturais, realizadas de forma sistemática, detalhada e exaustiva, baseadas em critérios explícitos de aplicação universal. Tem por objeto os diversos domínios da vida social, vistos por meio de cinco categorias organizadoras de seu entendimento: celebrações, saberes e modos de fazer, formas de expressão, lugares e edificações aos quais são atribuídos sentidos e valores diferenciados constituindo-se, por esta razão, em marcos e referências para os processos de construção de identidades entre grupos sociais e/ou segmentos em seu interior.

Assim, o inventário constitui instrumento organizador dos conhecimentos locais em nexos regionais e nacionais realizando também a síntese da dicotomia, já superada, entre o material e o imaterial, referida na Constituição Federal de 1988. Vale lembrar, porém, que essa dicotomia traduziu-se, durante as décadas de 70 e 80, em uma tensão estruturante do campo patrimonial. O INRC propõe a sua superação. Ele permite ainda entender a abrangência dos processos culturais definidores desses bens, do poder transformador dos padrões culturais em curso, identificando as transformações no interior das tradições a que pertencem. Conforme afirmou Celia Maria Corsino (2000):

“O desenvolvimento do Inventário Nacional de Referencias Culturais – INRC significa a disponibilização de um instrumento essencial para a identificação e documentação de bens culturais e, consequentemente, para as possibilidades de preservação desses bens. Vale enfatizar que o INRC é um instrumento de identificação de bens culturais tanto imateriais quanto materiais. A indicação de bens para Registro e/ou Tombamento pode resultar de sua aplicação, mas não obrigatoriamente. Corsino, Célia – 2000:8)

O processo de trabalho pressupõe três etapas, a saber: 1) Levantamento Preliminar – definição da área a ser inventariada, sua subdivisão em localidades, reunião e sistematização de informações secundárias disponíveis; 2) Identificação – aprofundamento do conhecimento já produzido, isto é, das referências culturais listadas na etapa anterior; 3) Documentação – sistematização, interpretação do conhecimento produzido nas etapas anteriores e lançamento de seu resultado no sistema INRC.

A delimitação do universo do inventário, sua configuração sócio-espacial, refere-se à áreas que possam ser delimitadas espacial e socialmente, podendo compreender critérios jurídicos - por exemplo, uma área tombada; critérios sócio-políticos - território associado a uma etnia e critérios temáticos - área onde se encontra um determinado bem cultural. A par disso, as áreas a serem inventariadas podem ser entendidas em diferentes escalas como, por exemplo, vilas, bairros, zonas ou manchas, regiões geográficas culturalmente diferenciadas e tradicionalmente reconhecíveis podendo ser contíguas ou abrangentes de um conjunto de segmentos territoriais.

A escolha da equipe responsável pela pesquisa ensejada na metodologia é parte, igualmente, importante e sensível do processo. A equipe deve ser multidisciplinar, com profissionais das Ciencias Sociais, história, arqueologia, letras, museologia, arquitetura, geografia e antropologia. Recomenda-se que, sempre que possível, pessoas do local participem da pesquisa. Para tanto, sugere-se que o trabalho seja coordenado por um antropólogo com experiência em pesquisa e trabalho de campo. A produção de conhecimento e de documentação requeridas pelo INRC pressupõe o diálogo permanente entre pesquisadores e os grupos sociais ou comunidades envolvidas. Aos pesquisadores cabe informar, durante todo o processo de trabalho, a que se destinam as informações levantadas, quais os direitos envolvidos neste processo e quais os benefícios decorrentes do trabalho.

Mas o mais importante é entender que o patrimônio cultural documentado pelo INRC não é dado como algo pronto e acabado. Antes, pressupõe uma tarefa de construção social permanente verificada internamente aos grupos envolvidos; as interações entre seus membros e destes com os atores externos (os pesquisadores). Por esta razão, é historicamente datado. Cada geração elegerá novas referências culturais ou reafirmará as pré-existentes atualizando-as, de modo à contribuir com a permanência de tais dinâmicas e processos já estabelecidos pelos antecessores.

Essa metodologia pode identificar não só os elementos externos, indutores de transformações como as mudanças internas às tradições. Dessa forma, o inventário é a um só tempo universal e particular. Será tanto mais universal quanto melhor as categorias de apreensão desses contextos locais puderem dialogar entre si e serão tanto mais fidedignos quanto melhor expressarem esses contextos culturais locais. O inventário realiza esse duplo movimento, dialético, do geral ao particular, do universal ao específico, do global ao local. No limite, ele propõe, em seu conjunto, o que chamaria de uma epistemologia com base nas ontologias ou nos conhecimentos produzidos sobre cada um dos bens inventariados.

Assim posta, a metodologia do inventário nos ajuda a evitar que se caia em um duplo ardil: o da informação pela informação desenraizada do seu contexto, da tradição que contextualiza o bem cultural e o da noção de que as tradições organizadoras dos modos de ser e estar no mundo não sejam passíveis de transformação. Tradições se transformam e se reiteram como condição necessária à sua permanência. Além disso, nos mantêm alertas quanto a outras ciladas: de olharmos o presente numa perspectiva passadista, muitas vezes melancólica, baseada no sentimento de perda e, por isso mesmo, capaz de obscurecer a percepção do presente em transformação inexorável ao futuro.

Como já foi observado anteriormente, desde 2004, a política de identificação do patrimônio cultural imaterial vem priorizando segmentos da sociedade brasileira que, até então, estiveram fora do alcance das políticas de preservação, sem qualquer reconhecimento e valorização de seu patrimônio cultural. Esta nova abordagem das ações de preservação do patrimônio cultural significou, para o IPHAN, a obrigatoriedade de pensar suas políticas de modo abrangente e extensivo à regiões igualmente pouco atendidas pelas ações de proteção, estabelecidas no âmbito do instituto do tombamento (Decreto-Lei nº 25/1937).

A implementação do INRC teve por princípio ser extensivo ao território nacional. Assim, de início promoveu-se a descentralização das ações a todos os estados brasileiros, e a concomitante estruturação de setores de referências culturais nas 27 Superintendências Estaduais do IPHAN. Além dessas providências, foram estabelecidas linhas de pesquisa (ao início pensadas como diretrizes) orientadoras dos estudos implicados na implementação dos

inventários de referências culturais. Assim, foram pensadas linhas de trabalho voltadas às referências culturais de povos indígenas, de populações afro-descendentes, de usuários e populações de núcleos urbanos tombados, de situações de multiculturalismo em contextos urbanos de mega cidades e das chamadas “populações tradicionais”, em geral. Assim organizados, os projetos executados foram reveladores de uma vasta abrangência temática. (ver lista de inventários anexa).

A Experiência Brasileira

Esta riqueza temática ocorreu, por exemplo, nos inventários realizados em contextos multiculturais de mega-cidades como Manaus (Região Norte) e São Paulo (Região Sudeste).

No primeiro caso, tratou-se de conhecer a população indígena oriunda do Alto Rio Negro que, ao longo de séculos de contato com o ocidente, vem realizando um movimento de migração em direção aos centros urbanos regionais, especialmente, São Gabriel da Cachoeira e Manaus, no Estado do Amazonas. O Inventário de Referências Culturais dos Povos Indígenas do Alto Rio Negro em Manaus – IARN tratou de identificar e documentar as condições objetivas de produção e reprodução da vida desses grupos indígenas, provenientes das comunidades localizadas ao longo da calha do Rio Negro e afluentes, que vivem nas áreas periféricas da cidade. Este movimento migratório é antigo e pouco se sabia sobre estas comunidades indígenas estabelecidas em Manaus. Aqui o INRC pode revelar, entre outras coisas, que há no contexto urbano um forte processo de erosão das línguas paterna e materna. Na mesma medida e associado a isso, constatou-se que nas escolas de ensino fundamental o preconceito infantil induz as crianças a esconderem suas origens indígenas, negando sua identidade. A par disso, o inventário mostrou que há um número crescente de mulheres que desempenham papel de “chefes de família” fazendo o provimento doméstico com base na produção e comercialização de artesanato.

Aqui, cabe mencionar que tanto quanto diagnosticar as condições sócio-econômicas dos grupos envolvidos no processo de trabalho, o inventário nos informa sobre as referências culturais que organizam esses grupos. No caso do Inventário realizado em Manaus se pode verificar que os ritos associados ao *Japurutu* – tipo de flauta sagrada – continuavam a se reproduzir no contexto urbano. Porém, os conhecimentos tradicionais referentes às técnicas construtivas das *Malocas* – construções tradicionais dos povos indígenas do Rio Negro/AM – indicavam certa erosão.

Construção de Maloca em bairro de São Gabriel da Cachoeira/Amazonas - 2006

Comercio Indígena em São Gabriel da Cachoeira - 2006

Na segunda experiência, interessou compreender as referências culturais do Bom Retiro, na capital paulista, bairro que se constituiu, historicamente, por processos migratórios diversos e caracterizados por arranjos e rearranjos desses segmentos, com origens nacionais distintas. O projeto “Multiculturalismo em Situação Urbana Complexa –

Bom Retiro”, desenvolvido pela Superintendência do IPHAN, em São Paulo, como projeto piloto, de 2004 a 2007, pode ser assim definido:

“O multiculturalismo do Bom Retiro não é apenas um conjunto pitoresco e turístico que representa a São Paulo dos mil povos, mas uma marca distintiva de uma metrópole globalizada do século XXI, acolhendo identidades e conflitos em meio ao burburinho do comércio e de outros negócios.

Bairro de fora e de dentro, do imigrante e do migrante, do estrangeiro e do brasileiro, do local e do internacional, do café, do comércio, do rio, do trem e do automóvel, do trabalho e da exploração, dos séculos XIX, XX e XXI, da cidade provinciana e da metrópole, o Bom Retiro é o território por excelência da interseção entre economias e de identidades, cruzando sempre por seus caminhos para dentro e para fora.” (Bondi, Mauro David Artur – 2007:V).

No Bom Retiro, como em Manaus, a complexidade do tecido urbano produz dinâmicas reordenadoras do mundo social dos que ali se instalaram. Há um movimento constante caracterizado pela saída e pela chegada de grupos de migrantes; assim tem sido com os judeus, com os chineses, com os bolivianos e todos os demais migrantes que ali chegam.

Em São Paulo, a utilização da metodologia do INRC identificou, aproximadamente, 128 bens culturais distribuídos entre calendários festivos e religiosos representativos dos diversos grupos de migrantes ali estabelecidos; manifestações cotidianas do bairro; levantamento da documentação iconográfica referente à ocupação do bairro em diferentes arquivos; levantamento da história de formação e ocupação do bairro; entrevistas, imagens fotográficas e levantamento cartográfico atual.

Identificou também antigas fábricas, escolas, estação de trem e parques. Aparelhos urbanos que permaneceram no tempo como referências locais, indiferentes ao movimento, sempre renovado, de migrantes. Assim é com a Estação da Luz, a Escola Santa Inês, o colégio Renascença, com as ruas Ribeiro de Lima, Três Rios e com a senhora que vendia “beigel” e pão com cebolinha e com o atual comércio de roupas.

Parque da Luz – Bom Retiro/São Paulo (2205 – 2008)

Paisagem edificada – Bom Retiro/São Paulo (2005 – 2008)

Outras experiências como, por exemplo, aquela desenvolvida entre os Mbyá Guarani, em São Miguel das Missões/RS, caracterizam-se pela ação de inventário em área tombada pelo IPHAN e reconhecida pela UNESCO como patrimônio cultural da humanidade. O projeto INRC Comunidade Mbyá Guarani em São Miguel Arcanjo teve por objetivo documentar as referências culturais das comunidades Mbyá, procurando compreender os significados que atribuem ao local e aos testemunhos remanescentes. Da mesma forma, tratava-se de criar parâmetros e procedimentos técnicos de modo a capacitar o IPHAN no trato com populações indígenas naquela situação específica; isto é, uma área tombada e apropriada pelos Mbyá como território extensivo às suas atividades de comercialização de artefatos para turistas. Aqui, a utilização da metodologia do INRC

permitiu, além da identificação das principais práticas e elementos que referenciam a cultura desse grupo, conhecer as questões e tensões organizadoras dos MByá Guarani, na modernidade.

Venda de artesanato para turistas – São Miguel das Missões – 2005.
Foto de Beatriz Muniz Freire

O conhecimento produzido sobre suas referências culturais revelou que as propostas de salvaguarda devem se voltar à três dimensões, assim definidas por eles: a) a dimensão do mistério: garantia de direitos sobre os conhecimentos sagrados; b) a dimensão do território livre: garantia de ir e vir entre as fronteiras nacionais como as da Argentina e do Paraguai, sem ter que se submeter a trâmites alfandegários e; c) a dimensão da natureza livre: garantia de acesso livre às manchas de floresta que ainda existem em seu território.

O INRC permitiu ainda que os MByá residentes na Argentina, Paraguai e Bolívia, além de outras lideranças existentes no Brasil, pudessem por em diálogo temas e problemas comuns, muitos dos quais indicados pelo inventário realizado em São Miguel Arcanjo.

“O Projeto de Valorização do Mundo Cultural Mbyá Guarani constitui uma ampliação das ações já desenvolvidas pelo Iphan na recuperação e valorização do patrimônio cultural onde estão concentrados os remanescentes das antigas Missões Jesuíticas. Tem, entre outros objetivos, o de promover o reconhecimento da centralidade da presença indígena na experiência histórica missionária e o de apoiar os Guarani que hoje habitam a região, no sentido da melhoria das condições que permitem a reprodução do seu modo de vida (...). Além disso, visa identificar e valorizar uma singular e ampla ocupação territorial que essa etnia vivifica na Brasil – em mais de seis estados brasileiros além de outros países- e que nos defronta com modos de fazer, saberes, celebrações, noções espaciais, que se constituem em um rico e ainda inexplorado patrimônio cultural.” (Guimarães, Silvia – 2008/IPHAN)

No Brasil, este projeto encontra-se em fase de implementação e tem o apoio da Agência Espanhola de Cooperação Internacional para o Desenvolvimento – AECID e do Instituto Andaluz do Patrimônio Histórico – IAPH. A parceria realizada entre IPHAN e o Centro de Trabalho Indigenista - CTI, organização não-governamental, vem permitindo a execução ampliada deste projeto, iniciado em 2008/2009 e extensivo aos seis estados brasileiros onde há presença MByá Guarani; a saber: Rio Grande do Sul, Paraná, Santa Catarina, São Paulo, Rio de Janeiro e Espírito Santo.

A par disso, consta das ações a serem implementadas pelo Centro Regional para Salvaguarda do Patrimônio Imaterial da América Latina - CRESPIAL. De fato, os Mbyá Guarani têm presença expressiva em vários países fronteiriços como a Argentina, Bolívia, Paraguai e Uruguai, todos estes países-membro do Centro.

Coral MByá no sítio de São Miguel das Missões. Foto Daniele Pires. 2006

No campo dos novos temas, a abordagem aos conhecimentos tradicionais associados aos recursos genéticos, aqui entendidos como constitutivos de contextos culturais específicos, foi determinante para a articulação de políticas integradas e consistentes de proteção aos direitos inalienáveis de seus detentores como indicam, por exemplo, as experiências de inventário que abordaram desde a produção familiar de remédios caseiros à base de ervas medicinais, em contextos urbanos, como o da região metropolitana do Rio de Janeiro; a identificação do comércio de produtos fitoterápicos praticado no Mercado do Ver-o-Peso, em Belém/Pará; o conhecimento sobre a farmacopéia do cerrado que tem nos “raizeiros” sua base social.

Neste mesmo campo temático, podemos mencionar a experiência recente ensejada pelo pedido de reconhecimento patrimonial do sistema agrícola do Rio Negro que põe em evidência um complexo sistema de relações e de circulação de bens e produtos tanto simbólicos quanto materiais (ambientais), definidor do contexto cultural dos povos indígenas do Rio Negro.

Cabe mencionar os editais do Programa Nacional do Patrimônio Imaterial – PNPI (criado pelo Decreto 3.551/2000), que têm desempenhado importante um papel de extensão da política de identificação, especialmente, pelas linhas de trabalho estabelecidas. Assim, os editais lançados em 2005, 2006 e, mais recentemente, em 2009, que tiveram por objeto o mapeamento e a documentação das referências culturais, em âmbito estadual, tomaram por base a etapa do Levantamento Preliminar da metodologia do INRC. Ainda no âmbito desses editais essa metodologia foi integralmente aplicada apenas no projeto – *A Caçada da Rainha (2005)*, performance cultural existente na região de Alto Paraíso, Estado de Goiás.

No contexto dos processos de Registro cabe mencionar a aplicação do INRC, como metodologia auxiliar, na produção de conhecimento sobre bens culturais para os quais há pouca informação disponível ou que necessitem um trabalho de sistematização. Nesse sentido, esse inventário cumpre importante papel na instrução dos processos de Registro de bens culturais imateriais. Este é o caso do INRC que vem sendo utilizado na identificação de festas tradicionais religiosas como, por exemplo, a Festa do Divino Espírito Santo da cidade de Pirenópolis, Estado de Goiás. Outros dois projetos pretendem identificar, por meio do INRC, as especificidades de uma mesma expressão cultural, com ocorrência em contextos diversos, como são os casos da Festa do Rosário, nos Estados de Goiás e de Minas Gerais e das formas de expressão do Côco, nos Estados da Paraíba e de Pernambuco.

Da mesma forma, cabe mencionar os inventários realizados pelo Centro Nacional de Folclore e Cultura Popular – CNFCP, instituição vinculada ao Departamento do Patrimônio Imaterial/IPHAN. O projeto Celebrações e Saberes da Cultura Popular, desenvolvido entre os anos de 2001 a 2006, desenvolveu algumas experiências com inventário que, além de produzirem conhecimento subsidiário à política de identificação do IPHAN, cumpriram o papel de instrução dos processos de Registro, à exemplo do ofício da Baianas de Acarajé, da Viola de Cocho e do Jongo. Este último também conhecido como Caxambu, Tambu e Tambor. No âmbito das culturas populares esses inventários foram organizados a partir de quatro linhas de pesquisa, a saber: o complexo cultural do Boi; o sistema culinário referido nos inventários sobre o feijão e a mandioca; artesanato tradicional em barro e sistemas musicais com foco nas percussões e nas violas (ver www.cnfcp.gov.br).

Viola de Cocho – Acervo DPI/IPHAN

Jongo na região Sudeste do Brasil – Acervo DPI/IPHAN

Parte significativa da política de identificação, implementada pelo IPHAN, se refere à elaboração de uma base de dados adequada à natureza desse campo patrimonial, sensível e capaz de incorporar as dinâmicas culturais que a metodologia do INRC inscreve. O *Sistema do Inventário Nacional de Referências Culturais - S-INRC*, em fase final de elaboração, deverá ter sua interface pública finalizada, na internet, até o final de 2009. Assim posta, essa base, permitirá a geração de relatórios, documentos importantes no que se refere à gestão das políticas de preservação do patrimônio cultural. Espera-se também que este sistema funcione como um acervo digital resultante da documentação gerada pelo INRC, inclusive das informações audiovisuais.

Cabe destacar o estabelecimento de uma nova vertente da política de identificação voltada à construção de uma metodologia que produza conhecimento referencial da diversidade lingüística brasileira, de modo a subsidiar a elaboração de políticas de preservação. Ainda em fase de implementação, o Inventário Nacional da Diversidade Lingüística – INDL, surgiu de demandas encaminhadas pela sociedade.

O trabalho de construção dessa metodologia contou com participação de representantes da sociedade civil, de instituições governamentais e instituições de ensino e pesquisa. Ainda em fase de teste, essa metodologia vem sendo desenvolvida em projetos experimentais, abrangentes da diversidade lingüística brasileira como, por exemplo, aqueles referentes às línguas indígenas: “levantamento sócio-lingüístico e documentação da língua e das tradições culturais das comunidades indígenas Nahukwa e Matipu”, do Alto Rio Xingu; “inventário da Língua Guarani Mbyá”; “inventário da Língua Ayuru”; “inventário da língua Assurini” do Estado de Tocantins; “inventário da língua Juruna”. Há também um “levantamento lingüístico sobre as variantes usadas pelas comunidades de surdos, nos Estados nordestinos da Paraíba e Pernambuco”. Com referência às línguas de imigração podemos citar o Talian (língua de origem italiana). Com referência às línguas afro-descendentes temos o projeto relativo ao “levantamento etnolinguístico de comunidades afro-brasileiras, localizadas nos Estados de Minas Gerais e Pará”.



Coordenação Geral de Identificação e Registro

2004 a 2009

Inventário Nacional de referências Culturais – INRC

Inventários concluídos

1. REGIÃO NORTE
1 – Círio de Nossa Senhora de Nazaré/ IPHAN-PA
2 – Ourivesaria em Natividade/ IPHAN-TO/ Sub-regional do Tocantins
3 – Porto Nacional/ IPHAN-TO/ Sub-regional do Tocantins
4 – Cuias de Santarém/PA – CNFCP
5 – Farinha de Mandioca/PA – CNFCP
6 – Tacacá/PA – CNFCP
7 – Ilha de Marajó/ IPHAN-PA
8 – Município de Xapuri/ IPHAN-AC/ Sub-regional do Acre
2. REGIÃO NORDESTE
9 – Centro Histórico de São Luís/ IPHAN-MA
10 – Tambor de Criola/ IPHAN-MA
11 – Feira de Caruaru/ IPHAN-PE
12 – Frevo/ IPHAN-PE
13 – Rotas da Alforria: Trajetórias das Populações Afro-descendentes/ IPHAN-BA
14 – Acervo de Rio de Contas/ IPHAN-BA/ Escritório Técnico II: Rio de Contas
15 – Museu Aberto do Descobrimento/ IPHAN-BA – Andrade e Arantes
16 – Cerâmica de Rio Real/BA – CNFCP
17 – Festa de Santa Bárbara/BA – CNFCP
18 – Ofício de Baiana de Acarajé/BA – CNFCP
19 – Bumba-Meu-Boi/MA – CNFCP
20 – Comunidades Quilombolas de Pernambuco/ IPHAN-PE (levantamento preliminar concluído)
21 – Arte Santeira do Piauí/ IPHAN-PI

22 – Seridó/ IPHAN-RN/ Sub-regional do Rio Grande do Norte
3. REGIÃO CENTRO-OESTE
23 – Viola de Cocho/MT-MS – CNFCP
24 – Região Erval Sul Matogrossense/ IPHAN-MS
25 – Caçada da Rainha/IPHAN-GO (PNPI)
4. REGIÃO SUDESTE
26 – Venerável Irmandade de São Benedito de Angra dos Reis/ IPHAN-RJ
27 – Ofício de Paneleira de Goiabeiras/ IPHAN-ES
28 – Comunidades Atingidas pela Usina Hidrelétrica de Irapé/MG – CEMIG
29 – Cerâmica de Candeal/MG – CNFCP
30 – Festa Maranhense do Divino Espírito Santo/RJ – CNFCP
31 – Jongo/RJ-ES-SP – CNFCP
32 – Modo de Fazer Viola de 10 Cordas/MG – CNFCP
33 – Comunidade São Francisco: P.N. Grande Sertão Veredas/ IPHAN-MG – FUNATURA
34 – Festas Religiosas de Ouro Preto/ IPHAN-MG – Memória Arquitetura
35 – Modo Artesanal de Fazer Queijo Minas/ IPHAN-MG
36 – Matrizes do Samba Carioca/RJ – CNFCP
37 – Saberes Tradicionais sobre Fitoterapia (Rede Fitovida)/RJ – CNFCP
38 – Candomblé/ IPHAN-RJ
39 – Torro Nagashi (Vale do Ribeira)/ IPHAN-SP
40 – Bairro do Bom Retiro/ IPHAN-SP
5. REGIÃO SUL
41 – Município da Lapa/ IPHAN-PR

42 - Quilombo São Roque/ IPHAN-SC
43 - Quilombo Invernada dos Negros/ IPHAN-SC
44 - Sertão de Valongo/ IPHAN-SC
45 - Base Luso-Açoreana no Litoral Catarinense/ IPHAN-SC
46 - Produção de Doces Tradicionais Pelotenses/ IPHAN-RS
47 - <i>Mbyá-Guarani</i> em São Miguel Arcanjo/ IPHAN-RS
48 - Sítio Histórico de Porongos/ IPHAN-RS

Inventários em andamento

1. REGIÃO NORTE
1 - Povos Indígenas do Alto Rio Negro/ IPHAN-AM (levantamento preliminar)
2 - Comunidades Ribeirinhas do Amazonas/ IPHAN-AM (levantamento preliminar)
4 - Complexo Ver-o-Peso/ IPHAN-PA (identificação)
5 - Ofícios tradicionais do Centro Histórico de Belém/ IPHAN-PA (levantamento preliminar)
6 - Ilha de Marajó/ IPHAN-PA
7 - Marajó, microrregiões do Arari, Furos e Portel/ IPHAN-PA (complementação do Levantamento Preliminar)
8 - Carimbó-Salgado/ IPHAN-PA (complementação do levantamento preliminar)
9 - Povo Indígena Tembé do Alto Rio Guamá/ IPHAN-PA (levantamento preliminar)
10- Mazargão Velho/ IPHAN-AP/ Sub-regional do Amapá (levantamento preliminar)
2. REGIÃO NORDESTE
11 - Alcântara/ IPHAN-MA (documentação)
12 - Bumba-meu-boi/ IPHAN-MA (complementação)
13 - Cariri/ IPHAN-CE (identificação)
14 - Saberes e Práticas Tradicionais de Pernambuco/ IPHAN-PE (documentação)
15 - Capoeira/ IPHAN-PE (levantamento preliminar)

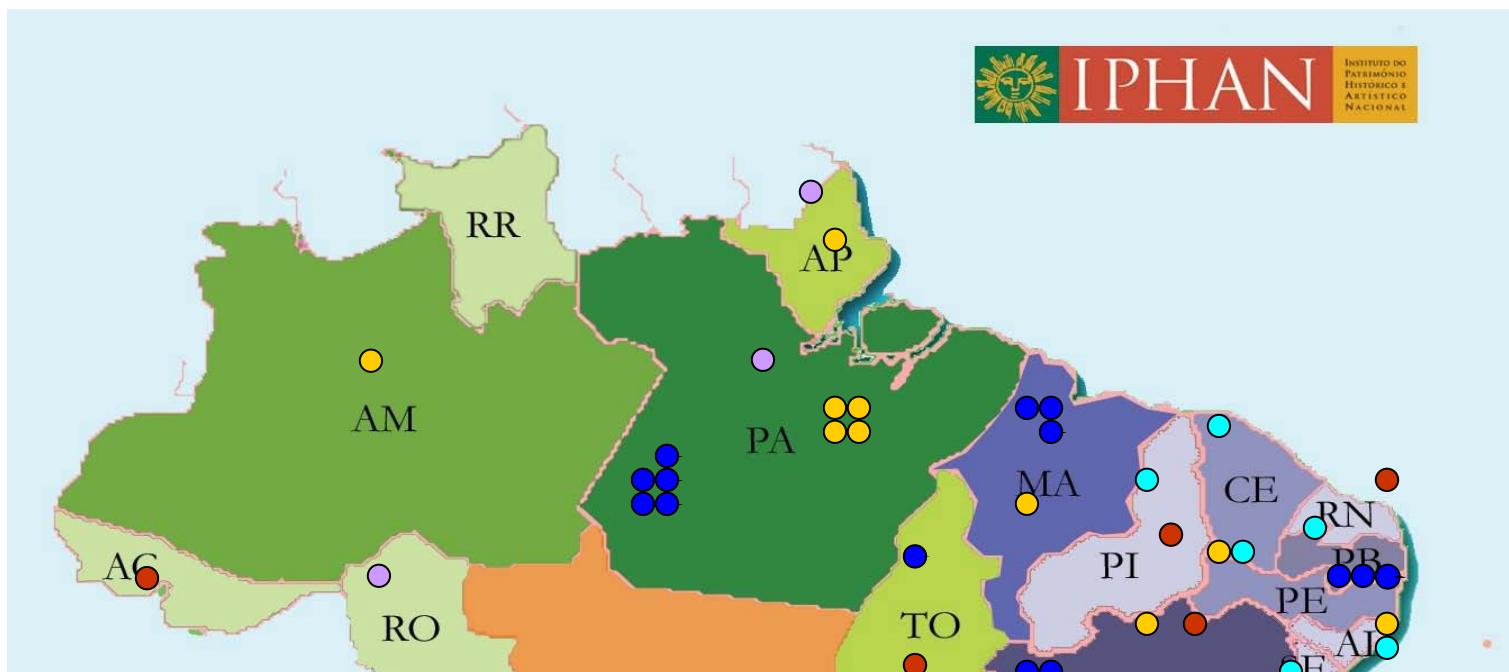
16 – Ciclo da Cana-de-açúcar/ IPHAN-PE
17 – Mucugê/ IPHAN-BA
18 – São Félix/ IPHAN-BA (levantamento preliminar)
19 – Laranjeiras/ IPHAN-SE (identificação)
20 – Marechal Deodoro/ IPHAN-AL (levantamento preliminar)
21 – Comunidades Quilombolas de 17 municípios do Piauí/ IPHAN-PI (documentação)
22 – Ofício da Pesca Artesanal/ IPHAN-PB (levantamento preliminar)
3. REGIÃO CENTRO-OESTE
23 – Roteiros da devoções em Goiás/ IPHAN-GO (levantamento preliminar)
24 – Cultos de Matriz Afro/ IPHAN-DF/ IPHAN-GO (levantamento preliminar)
25 – Feiras do Distrito Federal/ IPHAN-DF (levantamento preliminar concluído)
26 – Vale do Amanhecer/ IPHAN-DF (identificação)
27 – Região do Bolsão Sul Matogrossense/ IPHAN-MS (documentação)
4. REGIÃO SUDESTE
28 – Comunidade Mbyá-Guarani/ IPHAN-RJ (levantamento preliminar)
29 – Município de Macaé/ IPHAN-RJ (levantamento preliminar)
30 – Feira de São Cristóvão/ IPHAN-RJ (identificação)
31 – Penedo/ IPHAN-RJ (levantamento preliminar)
32 – Nossa Senhora da Conceição/ IPHAN-RJ (levantamento preliminar)
33 – Terreiros de Umbanda/ IPHAN-RJ (levantamento preliminar)
34 – SAARA (Sociedade de Amigos das Adjacências da Rua da Alfândega)/ IPHAN-RJ (identificação)
35 – Festa do Divino em Paraty/ IPHAN-RJ/ Escritório Técnico II: Paraty (identificação)
36 – Bairro do Bom Retiro/ IPHAN-SP (identificação)
37 – Vale do Ribeira de Iguape/ IPHAN-SP

38 – Quilombolas do Vale do Rio Ribeira de Iguape/ IPHAN-SP – ISA
39 – Linguagem dos Sinos nas Cidades Históricas Mineiras/ IPHAN-MG
40 – Mercado Central de Belo Horizonte/ IPHAN-MG
41 – Comunidades Quilombolas do Norte do Espírito Santo/ IPHAN-ES
5. REGIÃO SUL
42 – Comunidade Mbyá-Guarani/ IPHAN-PR
43 – Paranaguá/ IPHAN-PR
44 – Comunidade Mbyá-Guarani/ IPHAN-SC
45 – Comunidade Mbyá-Guarani/ IPHAN-RS
46 – Tavamirim/ IPHAN-RS (complementação da Identificação)
47 – Pampa/Missões/ IPHAN-RS (levantamento preliminar)

Mapeamento Documental (concluídos e em andamento)

1. Região Norte
Rondônia (em andamento)
Amapá (em andamento)
Pará (em andamento)
2. Região Nordeste
Pernambuco (concluído)
Sergipe (concluído)
Paraíba (concluído)
Ceará (concluído)
Piauí (concluído)
Alagoas (concluído)
3. Região Centro-Oeste
Distrito Federal (concluído)
Goiás (concluído)

Mato Grosso do Sul (concluído)
4. Região Sudeste
Minas Gerais (em andamento)
São Paulo (em andamento)
5. Região Sul
Santa Catarina (concluído)



BIBLIOGRAFIA

1 – Bondi, Mauro David Artur – 2007 – Apresentação in Bom Retiro: Memória Urbana e Patrimônio Cultural – Coletânea de textos para Educação Patrimonial. Organização Simone Scifoni. 9^a Superintendência do IPHAN. São Paulo/SP.

2 - Castro, Maria Laura Viveiros de e Fonseca, Maria Cecília Londres – 2008 – Patrimônio Imaterial no Brasil – Legislação e Políticas Estaduais. UNESCO, Educarte. Brasília.

3 – Corsino, Célia Maria – 2000 – Apresentação in INRC Manual de Aplicação. IPHAN. Brasília.

4 - Geertz, Clifford – 1978 – A Interpretação das Culturas. Zahar. Rio de Janeiro.

5 – Guimarães, Silvia – 2008 – Texto , Mimeo, Projeto Valorização do Mundo Cultural Mbya Guarani. Coordenação de Identificação/DPI/IPHAN.

6 –I PHAN - INRC - Manual de Aplicação – 2000. Brasília.

7 - Fonseca, Maria Cecília Londres – 2000 – Referencias Culturais: Bases Para Novas Políticas de Identificação de Patrimônio. In Inventario de Referências Culturais - Manual de Aplicação. IPHAN. Brasília.

8 – Grupo de Trabalho da Diversidade Lingüística do Brasil (GTDL) – 2006/2007 – Relatório de Atividades. IPHAN. Brasília.

9 - Tavares, Maria de Fátima Duarte – 2005 – Relatório de Viagem – Reunião: Projeto Multiculturalismo em Situação Urbana – INRC Bom Retiro/SP. Gerência de Identificação/DPI/IPHAN

Nuevas Metodologías de Trabajo en PCI

Borrador de Trabajo.

Patrick Morales Thomas.

Ministerio de Cultura. Colombia.

En 1952 durante la fiesta de Corpus Christi en Atánquez, en la Sierra Nevada de Santa Marta, dos danzantes solitarios trataban de cumplir con la celebración de un evento cuyo origen allí en el macizo se puede fechar alrededor de 1780.

La fiesta de Corpus Christi, de origen medieval europeo, es la Celebración del Santísimo Sacramento y llegó a ser la fiesta colonial más importante de la América colonial. Su superposición calendárica con rituales prehispánicos se prestó a importantes derivas sincréticas y a complejas reelaboraciones por parte de las poblaciones nativas que fueron llamadas a participar en ella en muchas regiones del Continente. En Atánquez, como en otras áreas del país, personajes festivos solían hacer reverencia a la custodia paseada en procesión por las calles del pueblo. Allí en la sierra, bailaban Diablos, Negros y Cucambas en una celebración que según las fuentes conocidas para este caso, llegó a extenderse por más de tres semanas. Sin embargo, a mediados del siglo XX, un Diablo y una Cucamba cumplían solos con su devoción al Santísimo.



**Danzante de Cucamba en la fiesta de Corpus Christi de 1952.
Foto. Gerardo Reichel-Dolmatoff.**

Espero, a partir de este ejemplo etnográfico concreto desarrollar en este texto una serie de consideraciones claves relacionadas con el proceso de construcción de nuevas metodologías de trabajo en relación con el Patrimonio Cultural Inmaterial.

1. El Trabajo con los Inventarios desde el Ministerio de Cultura

En su artículo 12, la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial aprobada en la 32 Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea que *para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio.*

En Colombia, las entidades territoriales, de acuerdo con el Artículo 14 de la Ley 397, están en la obligación de llevar el registro del patrimonio cultural. En desarrollo de este mandato legal, el Ministerio de Cultura apoya técnicamente a los departamentos, distritos, municipios y autoridades étnicas en los procedimientos de identificación e inventario de sus manifestaciones de PCI.

El Ministerio de Cultura, en colaboración con el ICANH, antes de la expedición del Decreto 1185 había empezado a desarrollar una metodología de identificación y había elaborado un instrumento previo al Plan de Salvaguardia, conocido como Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia (PIRS). También, mediante la Resolución 0168 de 2005, definió los criterios de declaración de una manifestación como *bien de interés cultural*. La resolución ya no tiene vigencia, y el instrumento de identificación, así como las recomendaciones de salvaguardia, deben ajustarse en función de la reglamentación de la Ley 1185 y la presente Política.

En la actualidad, la Ley 1185, en su Artículo 8, numeral 3, ha dispuesto que “como componente fundamental para el conocimiento, salvaguardia y manejo del Patrimonio Cultural Inmaterial, corresponde al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, definir las herramientas para la identificación de las manifestaciones. *La identificación de las manifestaciones a que se refiere este artículo se hará con la participación activa de las comunidades*”.

En relación con los procesos de inventario, el Ministerio de Cultura ha desarrollado asesorías a diferentes entes territoriales que han comenzado a desarrollar este tipo de registros. Estos inventarios, que pueden ser más o menos exhaustivos y a diferente escala regional, se adelantan con recursos IVA a la telefonía celular y lo llevan a cabo equipos que pueden ser de investigadores locales (corporaciones, ONG's contratadas por los entes territoriales) o en algunos casos de grupos interdisciplinarios de universidades interesadas en el tema del patrimonio.

Hasta el momento se han adelantado registros de este tipo en departamentos como Meta, Sucre, Santander y Caquetá, entre otros.

Si bien, los resultados de estas iniciativas han sido desiguales, por motivos que en un documento posterior serán analizados, queremos recalcar aquí que el énfasis metodológico general ha sido puesto en la participación activa de la comunidad en todo el proceso. Así, en el documento de presentación del registro adelantado en el departamento del Meta se señala:

En todos los casos, el patrimonio inmaterial de los municipios fue definido y seleccionado a través de la concertación y negociación con la comunidad o sus representantes. (...) Las reuniones de concertación se llevaron a cabo en todos los municipios, pero es necesario decir que la asistencia no fue grande, por lo que esta metodología de acercamiento se complementó con la visita a los colegios para llevar a cabo jornadas de información. Los objetivos de las reuniones, talleres y encuentros fueron la socialización del proyecto y la exploración sobre las expectativas, inquietudes y sugerencias que la comunidad manifestaba con respecto al trabajo.

La guía general que propone el Ministerio para este tipo de trabajos es la Cartilla PIRS (Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia), una herramienta metodológica para identificar las manifestaciones que componen el patrimonio cultural inmaterial y para diseñar propuestas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, encaminados a promover su salvaguardia. *Los PIRS desencadenan procesos de identificación dinámicos en el tiempo y de reconocimiento de las manifestaciones, potencialidades y amenazas, con el fin de su salvaguardia. Por tanto, las recomendaciones permiten incidir en la toma de decisiones para generar políticas culturales sostenibles. Sus productos son dos: un informe descriptivo y analítico de las manifestaciones y un documento de recomendaciones*¹

En relación con el tema de la participación de la comunidad, la cartilla PIRS busca:

Lograr que las comunidades, los grupos y los individuos reflexionen sobre su patrimonio cultural inmaterial, sus posibles problemas y las iniciativas que propendan al conocimiento, la práctica y la transmisión de las manifestaciones a lo largo del tiempo. (...) Las estrategias de participación no se limitan a la asistencia a sesiones de consulta, sino a trabajar desde la definición del alcance del PIRS hasta la validación de los resultados, comprometiéndose con su desarrollo. Adicionalmente, las ideas

¹ Rocío Rubio Serrano. Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial - Colombia. UNESCO-CRESPIAL. 2008.

alrededor de las manifestaciones culturales no sólo quedarán plasmadas como parte de los resultados, sino que generarán espacios de diálogo dentro de la comunidad y procesos de fortalecimiento y revitalización de sus manifestaciones.

Por otra parte, el PIRS garantiza que la información provenga de múltiples fuentes y posibilita que las comunidades se apropien de la herramienta y la utilicen para reflejar sus intereses y necesidades. Así, al reconocer las distintas voces y perspectivas, se convierte en un instrumento que fortalece y empodera a la comunidad, en una estrategia versátil que se amolda a las necesidades de quienes la elaboran y la utilizan.

En este punto el PIRS adquiere toda su importancia: en el hecho que sea apropiado y re-significado una y otra vez; en el ejercicio de convertirlo en un medio y no en un fin en sí mismo.

El marco de participación de la comunidad representa entonces un elemento fundamental en los procesos de registro y salvaguardia del PCI y constituye en este sentido uno de los ejes transversales de la política de patrimonio inmaterial desarrollada por el Ministerio en tanto expresa que:

Una condición fundamental de los planes, programas y proyectos culturales de carácter público es la convocatoria y participación de las comunidades. La participación permite la apropiación de los procesos culturales y hace viable la permanencia y salvaguardia efectiva de las manifestaciones². La Política reconoce el papel fundamental de la sociedad civil y propenderá por crear condiciones favorables para el desarrollo de sus propias iniciativas culturales en un marco de respeto por la diversidad, la pluralidad y los valores de la convivencia.

El tema de la participación parece claro; de hecho, en la literatura sobre el tema existe en la actualidad un consenso sobre el hecho de que los inventarios deben ser un elemento para que los pueblos, las comunidades y los grupos ejerzan el control social de sus bienes culturales identificados para su salvaguardia y no un recurso que, mediante la concentración y la sistematización de la información que aquellos hacen posible, sirva para un propósito contrario³.

Ahora bien, una cosa es plantear en términos de forma, la importancia de la participación comunitaria, y otra bien distinta es cuando nos enfrentamos a situaciones concretas derivadas de experiencias prácticas de registro en las comunidades. Una primera dificultad al respecto es señalada por los investigadores del registro de PCI en el departamento del Meta:

Primero, no fue fácil el acercamiento de los investigadores a las personas que no tenían una noción acerca del patrimonio. En la mayoría de los casos se confundía patrimonio con los objetos y las construcciones antiguas, o con tradiciones coloniales. Ni que decir de la omisión del tema de los resguardos indígenas. Por tanto el primer trabajo necesario fue dar a conocer ciertos conceptos y establecer las relaciones entre el significado del patrimonio para las personas, lo que identifican como patrimonio y lo que los investigadores consideran, dadas las características de cada municipio y la población presente.

Aquí, como se ve, se plantea el tema general del desconocimiento de la noción de patrimonio por parte de las comunidades, un problema que apunta a la falta de apropiación de un concepto relativamente nuevo tanto en el lenguaje académico como en la práctica institucional. Sin embargo, aún antes de abordar esta cuestión crucial (o tal vez como una forma de abordarla desde otro punto de vista) creo que nuestra atención debe estar dirigida prioritariamente hacia la comprensión de las operaciones simbólicas que subyacen a lo que se ha llamado el proceso de patrimonialización. Partimos aquí que el proceso de apropiación y construcción de la noción de patrimonio por parte de las comunidades solo puede comprenderse en el marco de las interacciones concretas (Estado-Poblaciones Locales) construidas alrededor de este tema.

Con este propósito en mente y aceptando provisionalmente que los inventarios constituyen una metodología que tiene como objetivo producir conocimientos sobre los dominios de la vida social a los cuales son atribuidos sentidos y valores y que por tanto constituyen marcos de referencia de identidad

² La participación social tiene como fundamento la naturaleza del Estado, definido en la Constitución Política como una democracia participativa.

³ México Diverso, las Culturas Vivas. Seminario permanente de culturas populares. Cuaderno de Trabajo. Patrimonio Cultural Inmaterial. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.

para determinado grupo social, tal vez la pregunta debería estar dirigida hacia las implicaciones del necesario proceso de selección sobre aquello que debe ser registrado en la perspectiva de su patrimonialización.

Esta selección valorizada (en principio por la comunidad) implica un proceso de activación simbólica del valor patrimonial de un evento en particular en tanto representativo de una identidad, es decir, de los procesos de diferenciación y cohesión de un colectivo.

Aquí como se ve abordamos el terreno de la relación entre el patrimonio y la identidad si entendemos por esta última, no un conjunto de rasgos susceptibles de ser inventariados, sino una serie de atributos empleados coyunturalmente (es decir activados) en contextos siempre relationales para afirmar una distinción cultural.

Pero aquí a diferencia de los marcadores identitarios, que pueden o no responder a una acción premeditada, estamos hablando de una traducción en clave patrimonial, o si se quiere, de una selección valorizada de una serie de eventos simbólicos como actuaciones planificadas y objetivadas a través del lenguaje patrimonial y cuyo contenido es por supuesto un contenido político en el sentido amplio de la palabra. De alguna manera, se entiende entonces que la participación de la comunidad debe enmarcarse en un ejercicio que podríamos llamar de iniciativa cultural, un proceso abiertamente político orientado a construir escenarios propicios para debatir y configurar esta selección valorizada⁴.

Como se ve, la pregunta central en este punto es la de si realmente existen los patrimonios o solamente los patrimonializadores, es decir aquellos traductores que propician estos particulares procesos de activación.

¿Quiénes son estos traductores, desde que orilla se propician los procesos de patrimonialización?

2. ¿Cómo registrar el Corpus Christi en 1952?

Imaginemos por un momento que un funcionario del Ministerio de Cultura llega a Atánquez en el mes de junio de 1952, en plena celebración de Corpus Christi⁵. Su misión es iniciar un registro de las manifestaciones culturales relevantes de la comunidad, en la perspectiva de formular recomendaciones de salvaguardia según la metodología PIRS.

Probablemente, su primera preocupación estaría centrada en la inminente desaparición de la fiesta de Corpus Christi celebración relevante por su profundidad histórica y por su importancia en cuanto testimonio de las diversas estrategias de evangelización adelantadas por las misiones históricamente asentadas en el macizo nevado. Así, uno de las primeras acciones de nuestro funcionario sería la de convocar, tal como lo señala la cartilla PIRS, la participación de la comunidad en el proceso de selección valorizada de su identidad, buscando propiciar lo que más atrás hemos llamado la iniciativa cultural. Sin embargo, su sorpresa sería mayor al constatar que la comunidad no propondría a la frágil celebración del Corpus Christi como un escenario relevante para iniciar el registro, sugiriendo en cambio la pertinencia de iniciar el ejercicio con la fiesta de San Isidro Labrador, santo patrono del pueblo.

Pocos días llevaba nuestro funcionario en el pueblo para comprender que en ese momento se vivía en Atánquez un complejo proceso de cambio cultural que llevaba a la mayoría de sus habitantes a percibir como modelo identitario deseable al tipo ideal del “civilizado”, campesino mestizo costeño, en contraposición a un pasado y a una identidad indígena que para entonces intentaban olvidar. Y en ese contexto, y por razones sobre las que volveré mas adelante, la fiesta de Corpus Christi estaba fuertemente asociada con valores de tipo indígena que eran negativamente percibidos por el conjunto social. En contraposición, la fiesta de San Isidro Labrador era para la comunidad la fiesta de los “civilizados”, en el marco de la apropiación simbólica que de este evento habían construido aquellos inmigrantes campesinos recién llegados al pueblo, actores centrales de la iniciativa civilizatoria.

⁴ Sin embargo, las limitaciones de la acción del Estado (tiempos y recursos) y las características mismas de las dinámicas comunitarias (tensiones en la construcción de liderazgos, politización, baja participación) hacen de este enunciado un propósito más enmarcado en un deber ser que en una realidad alcanzable

⁵ Este ejercicio implica hacer abstracción del proceso histórico de construcción de los discursos relativos al PCI, posterior a 1952, y de los contextos que han propiciado el surgimiento de nuevas voces de actores no hegemónicos en el marco del creciente reconocimiento de la multiculturalidad como realidad social.

Así, nuestro desconsolado funcionario partiría de Atánquez con la ficha PIRS de la fiesta de San Isidro y la certeza inquietante de la inminente desaparición de la celebración del Santísimo Sacramento del Altar. Y sin embargo...

3. Las paradojas de los procesos culturales

Y sin embargo, actualmente la fiesta de Corpus Christi en Atánquez constituye una de las celebraciones de este tipo más importantes y vigentes en el contexto americano; decenas de personajes festivos hacen reverencia al Santísimo Sacramento acompañados por una importante participación de la comunidad durante los cinco días de su ejecución⁶.

Este hecho, sorpresivo sin duda, plantea varios interrogantes. Vayamos por partes.

Sabemos que para 1952 la celebración de Corpus Christi no generaba en la comunidad una demanda de memoria susceptible de traducirse en un marco de referencia objetivado, en una representación de la identidad local. Sin embargo, la fiesta no sólo no se acabó sino que por el contrario pareció reactivarse en las décadas siguientes hasta llegar a constituirse en la celebración más importante de la comunidad.



Cucumbas en la fiesta de Corpus Christi de 2004

Foto. Yalmar Vargas

Ahora bien, el hecho de que la comunidad no haya seleccionado a la fiesta como un manifestación relevante para traducir en términos patrimoniales, no implica necesariamente que este ámbito no movilizara referentes importantes en la estructuración de una identidad. Y en este punto nos encontramos con un problema ya señalado por la antropología relacionado con lo que podríamos llamar las dimensiones no conscientes de la identidad. En efecto, en muchos casos, y particularmente en aquellos asociados a los ámbitos rituales, nos enfrentamos a manifestaciones estructuradas no a partir de grandes narrativas de la identidad, sino a partir de indicaciones mnemotécnicas o referentes

⁶ Múltiples explicaciones podríamos intentar a este inesperado proceso de renacimiento; probablemente el más importante de todos esta relacionado con el surgimiento en Colombia de procesos de revitalización étnica ligados a los cambios legislativos consagrados en la constitución del 91 y estrechamente relacionados con la aparición de narrativas de la multiculturalidad que han permitido visibilizar nuevas voces de colectivos sociales que buscan contraponerse a los discursos hegemónicos de construcción del Estado Nación. En este marco, surge en el año de 1993, la Organización Indígena Kankuama (OIK) en el contexto de un proceso de recuperación territorial y cultural de los habitantes de la zona.

simbólicos que en realidad constituyen recursos para activar memorias sociales en contextos coyunturales. Sobre este tema volveremos para ilustrarlo desde el caso concreto de la fiesta de Corpus Christi; sin embargo lo que es claro, es que este tipo de activos simbólicos no son necesariamente traducibles en el lenguaje patrimonial.

Esto plantea dos puntos concretos para avanzar; el primero tiene que ver con la salvaguardia en su mirada clásica de protección, pues resulta evidente que aunque la fiesta, desde una mirada externa, requería de una serie de medidas urgentes para evitar su desaparición, ésta nunca ocurrió.

El otro, retomando la problemática de las dimensiones no conscientes de la identidad, esta relacionado con la profundidad del registro que debe proponerse para las manifestaciones.

Así, la pregunta en realidad está orientada, por una parte, hacia el lugar donde se producen las decisiones de patrimonialización, y por otra, hacia el nivel del registro, un nivel directamente relacionado con la naturaleza de las acciones de salvaguardia, **partiendo del hecho concreto de que no todas las manifestaciones requieren de un proceso de salvaguardia**.

Así, cuando hablamos de los referentes no conscientes de la identidad subyacentes a una manifestación cultural, estamos reconociendo que ésta se constituye en un hecho social complejo. Reconocerlo así, primera premisa de los procesos de registro, implica una particular forma de construir el análisis de la manifestación, que en este caso parece ir más allá de lo que la comunidad puede reconocer explícitamente como parte de un activo social.

En efecto, la fiesta de Corpus Christi en Atánquez de mediados de siglo, tal como sucede en la actualidad, está estructurada desde una serie de relaciones con otras expresiones simbólicas que van desde la tradición oral hasta la construcción de una territorialidad sagrada. Y aquí, como veremos, no nos referimos a una serie de relatos orales sobre la fiesta, nivel básico del registro, sino a narraciones cuya relación con la fiesta sólo es develada en el ámbito de la acción ritual.

4. El hecho social como fundamento del registro

En la tradición oral de los habitantes de la región de Atánquez, un conjunto de relatos parece particularmente importante. Se trata de una serie de narraciones centrada en la construcción del templo católico en el pueblo, una de cuyas versiones fue recogida por los esposos Dolmatoff durante la década del 50.

“Cuando ella era una niña aún, había llegado un día a Atánquez para encontrarse un extraño grupo de hombres negros quienes estaban terminando de derrumbar los muros de la iglesia, mientras que hacían adobes para construirlos de nuevo. El maestro de obra le regaló unos guineos al pasar. Al cabo de un rato cuando los muros habían alcanzado unos dos metros se cayeron; esto ocurrió cinco veces. Entonces el maestro de obra le contó a la niña de esta cuestión tan rara; ésta a su vez le contó a su padre, el mama, quien tras largas horas de adivinación le contó a los albañiles que al excavar las bases para la iglesia habían removido los huesos de un antiguo mama, cuyo espíritu intranquilo estaba derrumbando los muros, debido a que no se le había hecho el pagamento requerido. Después de consultar con el mama, el maestro de obra hizo el pago, y al cabo de unos días terminó la iglesia.”⁷

Algunas versiones actuales complementan o cambian detalles de esta narración. Según ellas sería el padre y no la niña quien en un viaje a Atánquez “[...] vio a unos hombres negros haciendo ladrillos de adobe como panelas de barro, para levantar el campanario”⁸.

Otras narraciones de mediados de siglo relacionadas con este tema se inscriben en un contexto marcado por la fundación del pueblo:

“Debajo del campanario está enterrado un hijo de Máma Kuncháka que llamaban Máma Tutáka. Así decía Tío Belacho. Allí pagaba para que no vinieran las enfermedades del Valle. Tío Belacho me decía que primero iban a poner el pueblo donde llaman Iglesia Vieja. Se juntaron y adivinaron

⁷ G y A. Reichel-Dolmatoff, *The People of Aritama. The Cultural Personality of a Colombian Mestizo Village*, Chicago, University of Chicago Press, 1961.

⁸ Rafael Andrés Carrillo, Atánquez. 7 de julio de 1994.

donde hacer el pueblo. Guaingéka, adivinó que lo iban a poner en Iglesia Vieja para ver él, desde su casa el Cerro Guaingeka. Duriba adivinó que en Candela para estar cerca de él y para ver el pueblo desde arriba. Entonces Tutaka adivinó que debían poner el pueblo aquí mismo. Y por eso lo enterraron aquí.”

El punto central de estos relatos parece girar alrededor del enterramiento de un sacerdote indígena bajo los cimientos de una iglesia, un evento asociado a la fundación del pueblo. Ahora bien, cuando uno pregunta a los danzantes de Corpus Christi sobre la razón por la cual esta prohibido para ellos salir del templo por la puerta lateral, ellos manifiestan que de proceder de esta manera serían castigados por el Mamo Tutaka, aquel sacerdote evocado en los relatos. Notemos que esta relación solo se materializa en el ámbito de la acción ritual y en sentido estricto no hace parte de la tradición oral de la fiesta.

Este lugar bajo el campanario donde descansan los restos de aquel personaje fundador, constituye un lugar de pagamento, un hito considerado por los habitantes de la región como uno más de los innumerables lugares de culto a los ancestros reconocidos en la geografía local; y cuando uno profundiza en otros referentes de la tradición de la fiesta, puede notar que los recorridos de los danzantes a través del pueblo están orientados precisamente por una serie de puntos de pagoamento, aún si ellos sólo mencionan este hecho cuando se les interroga por la razón subyacente a la naturaleza de los itinerarios y de los altos que realizan durante la procesión. Estos puntos a su vez, están relacionados, a través de otros relatos orales, con nuevos puntos de pagoamento, creando una especie de telaraña de relaciones en constante recreación y de la cual el Corpus Christi parece asegurar un lugar de memoria resguardado por la tradición de la fiesta. No voy a extenderme sobre un análisis que supondría desarrollar aquí una etnografía de la fiesta, **Lo que me interesa recalcar es que los símbolos que en su conjunto conforman el PCI no poseen valor de manera independiente sino cuando se articulan unos a otros.** Esta afirmación, recurrente cuando se abordan los procesos de registro toma todo su significado cuando se contrasta con un hecho concreto que permite develar la necesidad de registrar los diferentes elementos que estructuran una manifestación y que necesariamente hacen parte de un complejo de prácticas asociadas, no necesariamente objetivadas por los actores e inscritas a niveles diferentes del hecho social.

5. Salvaguardar o no salvaguardar

Imaginemos ahora que aún ante la falta de interés de la comunidad, nuestro funcionario hubiera insistido en la necesidad de registrar la celebración y construir una serie de recomendaciones de salvaguardia orientadas a asegurar la sostenibilidad de la fiesta.

El problema básico a los ojos de nuestro funcionario se centraría tal vez, en la ruptura del proceso de transmisión de conocimientos y de formación de danzantes, pues en Atánquez no parecía existir un interés por participar de la fiesta mediante el aprendizaje de los reglamentos celosamente resguardados por los dos únicos personajes que aún continuaban venerando al Santísimo.

La recomendación, al estilo clásico de los procesos de salvaguardia, hubiera sido probablemente la de crear una escuela comunitaria de danzantes que asegurara el consabido diálogo intergeneracional mayores-jóvenes. Asunto complicado y erróneamente orientado a mi juicio por dos razones fundamentales

La primera se debe a que el factor determinante que amenazaba la fiesta era, tal como lo hemos señalado, una percepción social negativa del contenido indígena de la celebración en un contexto determinado por la predominancia en la escena local de unos valores orientados a lograr la “civilización” del pueblo. Y en ese sentido, las recomendaciones de salvaguardia hubieran debido estar orientadas a transformar ese contexto social. ¿Es posible hacer esto? ¿Cuál es, finalmente el nivel de intervención de estas medidas?

La segunda radica en que el poco conocimiento de la fiesta que tenía nuestro funcionario no le permitió comprender que los mecanismos simbólicos de reproducción de la celebración estaban inscritos en una serie de escalas situadas mas allá de la fiesta y no forzosamente explicitadas por los actores: una fuerte tradición oral asociada a la celebración y una construcción territorial asegurada por otras formas de memoria.

Ahora bien, una pregunta pertinente, imaginando que el registro se hubiera realizado mas o menos exhaustivamente, es la de si realmente este proceso hubiera construido elementos significativos para fortalecer la fiesta en la actualidad.

Supongamos que nuestro funcionario hubiera podido registrar el ritual de pagamento que los danzantes realizaban en un punto determinado del recorrido, conocido como la Piedra Lisa, cosa poco probable por el nivel de secreto con el que se manejaba ese hecho concreto. Allí, en la casilla de descripción de la celebración, se habrían detallado los materiales rituales y las oraciones pronunciadas por los danzantes al llegar a este lugar. A primera vista parecen informaciones relevantes que en la actualidad hubieran servido a los danzantes para revivir este ritual asociado a la celebración. Sin embargo, la etnografía contemporánea del Corpus Christi de Atánquez señala que su estructura simbólica esta sustentada, no en la práctica ritual concreta del pagamento (cuya memoria es bastante frágil en la comunidad), sino en la relación entre estos hitos sagrados (cuya localización si es fuertemente recordada) en el marco de una estrategia que permite reactivar y recrear los contenidos históricos asociados a cada uno de estos puntos.

Los olvidos de la memoria no son necesariamente pérdidas y parecen resignificarse al ritmo de una dinámica simbólica siempre demasiado inestable para un formulario de registro.

6. El patrimonio inmaterial como espacio de disputa

Es bien probable que en la actualidad la comunidad de Atánquez considere a la fiesta como parte relevante de su patrimonio inmaterial; y si bien ante la vitalidad de la celebración tal vez no sea necesario proponer recomendaciones de salvaguardia lo que si podríamos hacer es relevar una serie de amenazas externas susceptibles de ponerla en riesgo. Tres elementos podrían constituir nuestra lista:

1. **El conflicto armado:** Como en otras regiones de Colombia el conflicto armado afectó profundamente a la comunidad de Atánquez y durante un tiempo la participación en la fiesta de un grupo importante de danzantes, desplazados a la ciudad, fue prácticamente imposible. Asimismo, diversos conocedores de la celebración fueron asesinados durante los últimos años poniendo en peligro uno de los aspectos de la transmisión de los conocimientos asociados a ella.
2. **La disputa entre los actores de la fiesta y la Organización Indígena Kankuama:** Alrededor de la fiesta se han tejido polémicas entre diversos actores sociales que podrían paradójicamente ponerla en riesgo, pues se trata de iniciativas que en principio buscan su fortalecimiento. Nos referimos a los intentos de la OIK por trasladar al espacio escolar el aprendizaje de la fiesta, opción totalmente descartada por los actores de la celebración para quienes la fiesta tiene un carácter sagrado y unos escenarios de aprendizaje claramente demarcados por los reglamentos de la misma.
3. **Los cambios en la celebración de la fiesta introducidos por la Iglesia Católica:** La fecha de la celebración de la fiesta de Corpus Christi fue trasladada por la iglesia católica al domingo siguiente a su fecha calendárica (jueves). Esto causó una rebelión de los actores locales que continúan, como caso único en Colombia, celebrándola el día señalado.

Alrededor de estos tres temas entendemos claramente que las manifestaciones culturales en un contexto de patrimonialización constituyen escenarios de disputa construidos desde las valoraciones y percepciones que lo actores proponen alrededor del evento.

Aquí proponemos entender la cultura como un espacio de disputa en torno a los significados, más que como un conjunto de creencias y prácticas esenciales para un grupo. En efecto, pensamos necesario hacer el tránsito de miradas que consideran el patrimonio como una dimensión estática hacia otras que tomen en cuenta su carácter político y conflictivo, concentrándonos en los efectos de significación construidos alrededor de las expresiones culturales, reconociendo y visibilizando las representaciones e interpretaciones vigentes que una sociedad o un grupo social propone para construir un discurso social acerca de los fenómenos culturales. Como lo recuerda Mercuri “*El patrimonio cultural forma parte de un*

sistema de representación (...) y la comprensión de un sistema se encuentra mas allá de la simple descripción o explicación de sus componentes y las interacciones entre ellos⁹

Pensamos que el camino a transitar debe estar dirigido, por una parte, al estudio del sentido otorgado a ciertos fenómenos culturales al interior de conjuntos socioculturalmente dados, y por la otra, al estudio del sentido para quienes tratan de aprehenderlo. Esta propuesta busca construir una respuesta al carácter hegemónico de las construcciones académicas que normalmente y desde criterios clasificatorios inspirados por una racionalidad cartesiana no suelen tomar en cuenta las estrategias interpretativas de las poblaciones productoras de patrimonio negando el carácter de capital cultural de las manifestaciones simbólicas. Así y siguiendo a Batalla, “...el valor patrimonio cultural de cualquier elemento se debe establecer por su relevancia en la escala de valores que se le imparte como cultura y en ese marco, es necesario filtrar y jerarquizar los bienes del patrimonio heredado, otorgándole o no, la calidad de patrimonio cultural...”¹⁰

Como se ve el asunto de las categorías y de las fichas de inventario se convierte en una cuestión crucial en la medida en que debemos interrogarnos sobre su capacidad para dar cuenta del pensamiento, deseos y expectativas de una comunidad o grupo social desde donde construir consensos sobre las expresiones culturales que el grupo considera importantes.

De hecho, no sobra recordar que las precisiones de la UNESCO en torno a la definición de las categorías de lo patrimonial proponen un énfasis subyacente no tanto en el evento mismo como en las competencias y estrategias claves para construir (y negociar) identidades que bien pueden presentarse como dotadas de una profundidad temporal considerable o como eventos coyunturales y transitorios¹¹.

Interesarnos en los procesos de construcción de significación, implica entonces enfrentarnos a fenómenos sociales que más allá de la aparente paradoja de intentar materializar eventos de por sí inmateriales, deben ser abordadas como expresiones construidas desde el conjunto de posibilidades de interpretación que tienen a su disposición quienes participan activa y directamente de ellas.

Así y volviendo al caso de Atánquez, es probable que estas disputas de cada uno de los actores sobre el valor patrimonial del Corpus Christi, lleven a orientaciones diferentes sobre las características del registro y por ende de las recomendaciones de salvaguardia que pudieran desprenderse.

Para los danzantes es claro que el valor fundamental de la fiesta está inscrito en su carácter sagrado, en su carácter de tradición propia, que los ha llevado a afirmar que esta fiesta es *como una religión que nosotros aquí hubiéramos inventado*

Para la Iglesia, y muy a pesar de su evidente sincretismo, la fiesta representa aún, un lugar para reafirmar la fe y sobretodo reafirmar la permanencia de los fieles católicos ante el evidente avance en la comunidad de los grupos evangélicos

Para otros actores de la comunidad la fiesta es también un lugar para reconstruir lazos sociales y reafirmar la pertenencia al pueblo.

Para la OIK, finalmente, la celebración representa un lugar fundamental del proceso de recuperación cultural emprendido hace una década, un activo social de naturaleza política orientado a instrumentalizar una identidad indígena hacia el exterior.

Así, un plan de salvaguardia implica, ante todo, un acuerdo social enmarcado en la disputa por los significados que debe partir en primer lugar de la construcción de una arena de debate, con todos los actores concernidos (incluido el Estado) sobre el valor patrimonial del evento; es en este espacio, previo a la formulación de las acciones que eventualmente puedan hacer sostenible a la manifestación donde

⁹ Mercuri, Monica; *El Patrimonio Cultural: Reflexiones Epistemológicas*. El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones. Temas de Patrimonio Cultural; 7. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; pp 22. 2007.

¹⁰ Batalla, Gerardo Bonfil, citado en Mercuri, Mónica; *El Patrimonio Cultural: Reflexiones Epistemológicas*. El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones. Temas de Patrimonio Cultural; 7. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; pp 22. 2007.

¹¹ Si se lee detenidamente el artículo cuarto de la Convención, encontramos que hasta el momento el ICANH sólo ha hecho énfasis en los tipos de manifestación posible del PCI, no en la forma en que éste es definido.

realmente se juega el valor de las activaciones patrimoniales, punto de partida de los procesos de registro y salvaguardia.

Así, y siguiendo a Santoyo¹² “...una forma de conceptualizar el inventario, puede consistir en entenderlo no sólo como una herramienta de recopilación y clasificación de información, sino como un ejercicio complejo de traducción cultural, de reflexión al interior de la(s) comunidad(es)...”

El proceso de traducción cultural implica un método cercano a la mirada del etnógrafo, centrando el objeto de atención en un ejercicio de visibilización conjunta (investigador-comunidad) de los sentidos y significaciones en disputa alrededor de la valoración patrimonial de un evento determinado. El trabajo debe pues estar dirigido a generar espacios de reflexión e investigación que permitan evidenciar los intereses y estrategias relacionadas con los criterios que determinan la elección de ciertos aspectos como relevantes para construir patrimonio¹³.

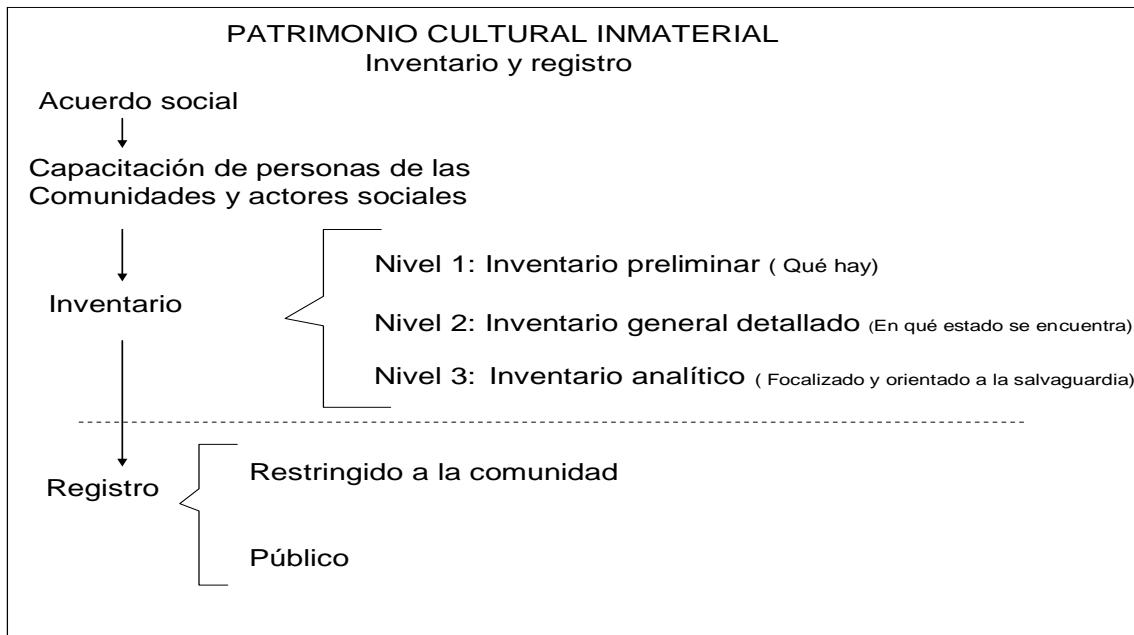
Conclusiones. Algunas pistas para el trabajo de registro y salvaguardia

Este texto de trabajo complejiza desde un ejemplo concreto, la demanda de la participación comunitaria que subyace a los procesos de inventario del patrimonio cultural inmaterial. Tomando como caso la fiesta del Corpus Christi de una comunidad reetnizada de la Sierra Nevada de Santa Marta, cuestiona las operaciones contenidas en el proceso de patrimonialización y el lugar mismo desde el que se producen estos procesos. Esta retórica de la participación es discutida desde los complejos procesos de objetivación de una identidad que estructuran la selección valorizada inherente al proceso de patrimonialización. De alguna manera, la noción de activo social se ve confrontada al hecho mismo de que los referentes identitarios subyacentes a una manifestación no son necesariamente objetivados por los actores sociales y se sitúan a niveles simbólicos diferentes del hecho social, demarcando los necesarios contornos del evento a registrar. Esto plantea dos pistas concretas: por una parte es claro que un registro profundo de una manifestación requiere de un largo trabajo de reflexión para llegar a develar este nivel de relaciones no explícitas que la conforman. Esto significa tiempo, una característica más bien ausente en los procesos de registro. Ahora bien, tal como lo señala la Política de PCI en Colombia, no todos los procesos de registro deben proponer un nivel profundo de análisis y es tal vez factible, según la relevancia de las manifestaciones a registrar, proponer una serie de escalas susceptibles de orientar este trabajo.

El inventario y registro son dos procedimientos que hacen parte del proceso general de salvaguardia. El inventario es en realidad un proceso de investigación que debe ser realizado por las comunidades o colectividades que recrean o se identifican con la manifestación, mediante el cual se da cuenta de lo que existe y de su estado. El gráfico muestra cómo el punto de partida de un inventario es un acuerdo social en el que: a) se cuenta con el consentimiento y la voluntad de la comunidad, b) se acuerdan las normas y metodologías que se utilizarán para realizar el inventario, y c) se establecen directrices generales para la conservación y utilización de la información

¹² Santoyo, Álvaro Andrés; Investigación para la definición de un marco conceptual de la política sobre patrimonio cultural inmaterial en Colombia. Observatorio de Patrimonio Material, Inmaterial y Arqueológico (MIA) Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH; 2006.

¹³ Así y siguiendo los lineamientos esbozados en la mesa de patrimonio, significa esto que en el contexto de la política pública el inventario deberá ser definido en razón de su doble carácter de herramienta pedagógica y de proceso de toma de conciencia.



Por otra parte es claro que la metodología de registro propuesta debe ser susceptible de registrar estos diferentes niveles de relaciones que conforman el hecho social a escala local y eventualmente regional o nacional. El caso del Corpus Christi es ilustrativo al respecto, pues las relaciones entre puntos sagrados que propone, trascienden el ámbito local para construir relaciones con otros puntos sagrados pertenecientes a otros pueblos indígenas de la Sierra. Este tipo de relevamientos de relaciones orientan los inventarios hacia construcciones no tanto centradas en un evento, como en una temática. Así, en ciertos casos y en ciertas áreas geográficas, puede ser pertinente proponer relevamientos sobre temas específicos (por ejemplo las manifestaciones religiosas o los saberes botánicos) y construir un mapeo de relaciones que reemplace al inventario de manifestaciones.

Otro elemento que se desprende del análisis de la fiesta es el carácter del registro; el Corpus Christi está estructurado desde una cantidad de conocimientos secretos que son considerados esenciales para su celebración. El registro debe contemplar claramente, tal como se ve en el cuadro anterior, una serie de niveles en relación con aquellos conocimientos que son de uso restringido (aún en ocasiones al interior de la misma comunidad) y con aquellos que pueden ser de uso público en la perspectiva de su divulgación.

Tal vez una de las únicas certezas que propone el texto es la de que no todas las manifestaciones requieren un proceso de registro y salvaguardia; ya lo vimos, los olvidos de la memoria no son necesariamente pérdidas y un formulario de relevamiento no puede pretender dar completa cuenta de una manifestación cultural que por definición es dinámica e imprevisible.

Varias preguntas quedan abiertas, entre ellas la del imaginario ejercicio de salvaguardia de una fiesta dominada por una percepción social negativa de la indianidad; es claro, en este caso que nos ha ocupado, que intervenir en este contexto hubiera podido generar resistencias y fracturas al interior de una comunidad enmarcada en un contexto histórico particular.

Sin embargo es claro, y así lo han entendido experiencias producidas en otros países¹⁴, que la salvaguardia debe estar orientada no a la manifestación en si misma sino al contexto social que la rodea en un marco de consenso mínimo orientado a la mejoría de la calidad de vida de las comunidades.

Aún si este documento no lo toca, el tema del patrimonio cultural inmaterial está actualmente atravesado por una serie de intereses y estrategias de diversa índole que necesariamente han influido en la

¹⁴ Así, el IPHAN del Brasil considera que la salvaguardia debe estar dirigida hacia garantizar las condiciones ambientales y sociales necesarias para la producción y transmisión de los bienes culturales, enfocando su acción, entre otras, a la mejoría de las condiciones de acceso a las materias primas y los mercados y al fortalecimiento de las actividades comunitarias

discusión sobre la manera de abordarlo; nos referimos entre otros al turismo cultural, un tema que nos obliga a cuestionarnos sobre la instrumentalización del PCI. En efecto, somos conscientes de que el patrimonio inmaterial constituye ante todo un mecanismo para gestionar la diversidad cultural y en esa medida un asunto político con diversas implicaciones. La primera es la de proceder con cautela cuando sabemos que fácilmente la desigualdad se disfraza de diversidad, suavizando como culturales, diferencias que también son de orden económico y político (Bayardo y Lacarrieu; 1999; en Gavazzo, 2007)¹⁵. En ese sentido es necesario estar atentos a construir la visibilización de la diversidad en el marco de un contexto que reconozca y de cuenta de procesos históricos de marginación económica y política, elementos que al fin y al cabo constituyen insumos importantes en la generación de las estrategias de apropiación patrimonial.

La segunda es no perder de vista que las disputas relativas al PCI están mediadas por una lógica de lo que podríamos llamar la economía política del patrimonio y que se concretan desde dimensiones que van desde la institucionalidad, al interés reivindicatorio, la mediación experta y la articulación letrada desde las cuales se invoca fácilmente el diálogo desde contextos muchas veces interesadamente calculados. Estas mediaciones, en particular aquellas inscritas desde la institucionalidad y desde las dinámicas reivindicatorias, son parte constitutiva de las configuraciones de lo patrimonial. Así, por ejemplo, la instrumentalización que los grupos sociales puedan hacer de las diversas disposiciones relativas al PCI, constituye en sí mismo un nuevo campo de disputa y recreación del patrimonio inmaterial, campo de disputa donde un nuevo actor, el actor institucional, entra en el proceso de negociación. No olvidemos, como lo anota Canclini, que el patrimonio representa también un capital cultural, es decir un proceso social que se acumula, se reconvierte, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores (García Canclini, 1987, en Radakovich, 2006)¹⁶.

Por último el documento llama la atención sobre la necesidad de entender el campo de lo patrimonial como un espacio de disputa en torno a las activaciones simbólicas producidas por la patrimonialización¹⁷.

En ese sentido, una vía posible para construir una reflexión más fértil desde las herramientas derivadas de las recientes redefiniciones del campo de lo patrimonial, es la de crear las condiciones y los espacios para visibilizar y fortalecer los mecanismos de autoexpresión de poblaciones muchas veces silenciadas por las narrativas oficiales y propiciar diálogos ya no sobre las identidades sino desde las identidades¹⁸. Así, los inventarios y en general los procesos de trabajo con el PCI, deben prioritariamente estar dirigidos hacia la construcción de nuevos escenarios de ciudadanía cultural que faciliten la generación de espacios de posibilidad para un trabajo de autoreconocimiento de los actores locales desde los argumentos y estrategias que esgrimen para reivindicarse como pertenecientes a un colectivo que comparte herramientas simbólicas para nombrarse a si mismo y en ese proceso reconocer al otro como diferente¹⁹.

Porque sólo en la medida en que se cuente con los espacios para hacer visibles y desarrollar las herramientas intelectuales y políticas para representarse a si mismos puede ser posible la construcción del espacio de dialogo para reconocer al otro en su diferencia y para reconocer que precisamente en este intersticio de negociación, de alianza y diferenciación es donde se juega lo patrimoniable como estrategia para el fortalecimiento de la identidad.

¹⁵ Gavazzo, Natalia. *La Diablada como Patrimonio de la colectividad boliviana. Lo global, lo local y las políticas de identidad*. El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones. Temas de Patrimonio Cultural; 7. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; pp 108. 2007.

¹⁶ Radakovich, Rosario. *La resignificación mediática del patrimonio cultural en Montevideo*. El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones. Temas de Patrimonio Cultural; 7. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; pp 47. 2007.

¹⁷ (...) Con el fin de hacer plausible el reconocimiento y valoración de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, las políticas en torno a su salvaguardia deben fortalecer los vínculos de identidad y el sentido de pertenencia. Así, al reconocer las distintas voces y perspectivas, las políticas se convierten en un instrumento que fortalece y empodera a las comunidades, como una estrategia versátil que se amolda a las necesidades de quienes la apropián y que fortalecen las relaciones interculturales que se tejen en el horizonte de la creación de memorias.

¹⁸ Así, es aún una tarea pendiente la de revelar lo que dicen los que profesaron hasta la actualidad el rol de espectadores de cara a este producto que se vende como acabado, definiendo el patrimonio como un lugar de inclusión donde la gente reconozca su rol de constructora en vez de espectadora

¹⁹ Como lo recuerda Canclini toda política cultural es una política con los imaginarios que nos hacen creer semejantes. Al mismo tiempo, es una política con lo que no podemos imaginar de los otros, para ver si es posible compatibilizar las diferencias

El inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Ecuador. La experiencia en la Provincia del Azuay.

Resumen:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 816, del 21 de diciembre de 2007, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, declaró el Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación, con la finalidad de establecer las medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del país y, en ese marco, una de las acciones importantes fue el Inventario de los Bienes Patrimoniales del Ecuador.

El presente artículo, desde la experiencia como Consultora responsable del Inventario de Patrimonio Inmaterial en la Provincia del Azuay, plantea un análisis del proceso de inventario, incluyendo los antecedentes, el sistema de clasificación, la metodología de trabajo, los criterios rectores y selectivos del proceso y, por último, los resultados y conclusiones a nivel pragmático, epistemológico y metodológico.

El Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Ecuador. La Experiencia en la Provincia del Azuay

Gabriela Eljuri Jaramillo*

Antecedentes

Aunque el tratamiento del patrimonio cultural de los pueblos tiene larga data; al ámbito del patrimonio inmaterial empieza a ser estudiado y discutido desde una época más bien reciente. Desde 1988, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, había venido publicando la Revista “Oralidad”, como un espacio de rescate, reflexión y discusión del patrimonio oral de la región. En 1989 se adoptó la “Recomendación para Salvaguardar la Cultura Tradicional y Popular” y, desde allí, varios países adoptaron medidas legislativas destinadas a inventariar su patrimonio inmaterial.

En 1994 se instituyó el programa de “Tesoros Humanos Vivos”, con la finalidad de fomentar la creación de sistemas nacionales que otorgaran un reconocimiento oficial a aquellas personas que, por su talento, habilidad y conocimientos, fuesen importantes depositarios y ejecutantes de la tradición.

Y es recién, en la segunda mitad de la década de los noventa, que se realizaron ocho “Conferencias Regionales” con el fin de aplicar la Recomendación señalada (supra). En el encuentro realizado en 1997 en México, se expresó la prioridad de conservar y desarrollar las culturas tradicionales y populares de la región, como un mecanismo para salvaguardar la diversidad cultural, frente a los problemas de la globalización.

En 1999, se decide crear la distinción internacional “Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad”, y es entonces que se empieza a utilizar el término de patrimonio intangible, que más adelante sería sustituido por inmaterial.

Finalmente, el 18 de mayo de 2001, por primera vez, la UNESCO proclamó la lista de los diecinueve ejemplos más destacados del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, listado en el que se incluye el Carnaval de Oruro de Bolivia y el Patrimonio Oral y las Manifestaciones Culturales del Pueblo Zápara de Perú y Ecuador¹.

Dos años después de la proclamación del primer listado de las “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial”, el 17 de octubre de 2003 en París, se firmó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, definiéndolo de la siguiente manera:

* Antropóloga. Coordinadora del Área de Patrimonio Inmaterial INPC-Austro. Consultora responsable del Proyecto de Inventario de Patrimonio Inmaterial de la Provincia del Azuay.

¹ En el Ecuador poco se ha difundido sobre la Cultura Zápara y muchos ignoran esta importante designación.

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”².

A su vez, el texto de la Convención señala que el Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta en los ámbitos de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; las técnicas artesanales tradicionales.

De esta manera, la Convención del 2003 pasó a ser el primer instrumento jurídico internacional que promueve la salvaguardia del patrimonio inmaterial de los pueblos.

Para la UNESCO:

“El Patrimonio Oral e Inmaterial ha ganado reconocimiento internacional como un factor vital en la identidad cultural, promoción de la creatividad y la preservación de la diversidad cultural. Juega un rol esencial en el desarrollo nacional e internacional, en la tolerancia e interacción armónica entre culturas. En una era de globalización, muchas formas de ese patrimonio están en peligro de desaparecer, amenazadas por la estandarización cultural, conflictos armados, turismo, industrialización, éxodo urbano, migración y deterioro ambiental”³

A la fecha, la UNESCO ha proclamado 90 Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, provenientes de 70 países del mundo; 14 obras están en África, 8 en los Estados Árabes, 30 en la región de Asia y el Pacífico, 21 en Europa y 17 en América Latina y el Caribe.

La Convención entró en vigor el 20 de abril de 2006. A la fecha 11 de junio de 2009, cuenta con 114 Estados Parte. El Ecuador depositó los respectivos instrumentos de ratificación el 13 de febrero de 2008.

El Ecuador, en tanto Estado Parte de la Convención, tiene como función adoptar las medidas necesarias que garanticen la salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial en su territorio, identificándolo y definiéndolo; fomentar estudios científicos y técnicos para la protección del patrimonio cultural inmaterial, en especial aquel que se encuentre en peligro.

En el Ecuador, la entidad responsable de la investigación, conservación, preservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC-, creado mediante Decreto Ejecutivo el 19 de junio

² UNESCO. “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. París, octubre 2003.

³ UNESCO. “First Proclamation of Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity”, UNESCO, s/d. p.5. (traducción propia)

de 1979. Sin embargo; el quehacer de este organismo, por más de veinte años, estuvo limitado al patrimonio edificado, especialmente a aquel que era portador de valores monumentales, histórico-coloniales o arqueológicos, mientras que el tratamiento del patrimonio inmaterial surgió más bien desde otras instituciones, que no tenían como eje central el tema patrimonial, sino otras áreas de la cultura vinculadas a lo inmaterial, como las artesanías, el arte o la cultura popular.

Desde el Estado y las Políticas Públicas, el patrimonio inmaterial históricamente permaneció en el olvido. El ámbito de la Cultura y concretamente de la Cultura Inmaterial, constantemente ha sido descuidado en el quehacer gubernamental; más aún, las políticas y acciones encaminadas hacia la salvaguarda del patrimonio se han reducido, en la mayoría de los casos, al patrimonio edificado de los pueblos, descuidando constantemente la importancia patrimonial de los bienes culturales inmateriales.

Pese a un largo historial de abandono por parte del Estado, de los temas culturales y patrimoniales; en el momento actual, se evidencia en el país señales de cambio, proyectadas en acciones concretas y en decisiones políticas de respaldo a estas áreas sensibles que quehacer de la nación.

Aunque queda mucho por hacer, se ha dado un paso importante, y es reconocer el lugar de la cultura en la sociedad y su rol en el Desarrollo de los pueblos; así, el 15 de enero de 2007, el actual Presidente Constitucional del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, creó el Ministerio de Cultura, orientado a la promoción y estimulación de la cultural, la creación, las formas artísticas y la investigación científica. Según este mismo Decreto Presidencial, se establece como Política de Estado el desarrollo cultural del país. En el marco de esta nueva visión de la cultura y del desarrollo, el 15 de febrero de ese mismo año, se conformó el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el mismo que coordina las políticas y acciones de diferentes ministerios y entidades vinculadas a la rama.

Más adelante, una situación lamentable, el robo de la una custodia de oro y piedras preciosas, obra representativa del arte colonial ecuatoriano, exhibida en el Convento de las Conceptas en la ciudad de Riobamba, puso sobre el tapete la grave situación en la que se encuentra el Patrimonio Cultural del Ecuador, escenario caracterizado no sólo por la ausencia de leyes y políticas culturales, sino también por los constantes robos y actos de vandalismo que atentan contra la salvaguarda patrimonial, sumado al desconocimiento, por parte del Estado, de los bienes existentes en el país. En ese contexto y como respuesta a la constatación de la grave situación en la que se encontraba el patrimonio, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 816, del 21 de diciembre de 2007, declaró el Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto que tiene por objeto establecer las medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado ecuatoriano. Los recursos financieros que demandó el Decreto de Emergencia, fueron cubiertos por el Fondo de Ahorro y Contingencias, para lo cual el Gobierno asignó un presupuesto de 33'666.550,00 dólares.

En el marco de la mencionada Declaratoria, se dieron cuatro grandes líneas de acción:

- a. El inventario, al que refiere el presente artículo;

- b. La recuperación de cientos de piezas arqueológicas que han sido sacadas del país, a través de vías ilegales;
- c. La implementación de un sistema de seguridad en 350 sitios (conventos, iglesias, museos, entre otros), para ello se colocó alarmas, chips antirrobos y sensores de incendios, en aquellos lugares que son contendores de importantes bienes patrimoniales materiales;
- d. La Implementación de la Policía Patrimonial, mediante la capacitación a miembros de la Policía Nacional, para que se conviertan en guardianes del Patrimonio.

El Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, es una de las cuatro tareas prioritarias que se emprendieron con motivo del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello, conjuntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la participación de varias universidades del país, se levantó la información que permitirá conocer, con mayor precisión, los bienes que tiene el país y dónde están localizados.

En ese proceso, se trabajó sobre cinco áreas que, a su vez, se dividen en sus respectivos sub ámbitos, las mismas que corresponden a:

- ❖ Bienes Muebles.- religiosos y civiles (textiles, escultura, pintura, imaginería, orfebrería, etc.);
- ❖ Bienes Inmuebles.- bienes arquitectónicos (iglesias, museos, conventos, arquitectura civil, plazas, etc.);
- ❖ Bienes Arqueológicos.- tanto de colecciones como de sitios (vestigios, yacimientos, esculturas, cerámica, entre otros);
- ❖ Bienes Documentales.- documentos y archivos (bibliotecas, iglesias, colecciones públicas y privadas) y
- ❖ Bienes Inmateriales.- conformado por aquellas manifestaciones que han sido transmitidas de generación en generación.

En este proceso, que duró alrededor de seis meses, participaron centros de educación superior, con equipos conformados por docentes, profesionales, egresados y estudiantes de último nivel, formados en áreas afines a los ámbitos patrimoniales, entre ellas arquitectura, historia y geografía, arqueología, antropología, restauración y conservación del patrimonio. En el caso de la Provincia del Azuay, se encomendó el inventario al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional Austro, entidad que, mediante concurso público, conformó equipos con las mismas características que las universidades. El INPC arranco el inventario el 14 de julio de 2008 y concluyo, su primera fase, en enero de 2009, para lo cual contó con alrededor de ochenta profesionales trabajando en el levantamiento de la información de los cinco fondos patrimoniales.

De esta manera, el Decreto de Emergencia permitió realizar, en un tiempo aproximado de seis meses, el levantamiento del inventario que anteriormente, en el caso del patrimonio material, se reducía a los centros históricos, al tiempo que no se encontraba actualizado y, en cuestión de patrimonio inmaterial, era inexistente.

Importancia del Inventario

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁴, del 2003, establece la importancia de la construcción de inventarios de patrimonio inmaterial; así, en su artículo once, señala que es una de las funciones de los Estados Parte

“adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio; entre las medidas de salvaguarda (...) identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes”⁵.

Mientras que, en el numeral uno del artículo doce, referente a Inventarios, indica lo siguiente:

“Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente”⁶.

Este sentido, se debe señalar que la realización de un inventario del patrimonio cultural es de vital importancia para el país, no solo porque permite conocer con mayor sustento los bienes existentes, sino porque la identificación de los mismos es fundamental para encaminar las políticas y acciones de salvaguarda. Pero, además, en el caso de los bienes inmateriales, por sus características particulares y por los procesos de cambio, inherentes a la dinámica cultural, el inventario se convierte también en un instrumento importante de registro.

Cabe recordar que el patrimonio intangible no es estático, sino es dinámico y cambiante, está ligado a la vida cotidiana de los pueblos. La tradición, el conocimiento popular, la religiosidad, la música, la danza, la artesanía, la lengua, etc., son parte importante del patrimonio pero, adicionalmente, en países como los nuestros, constituyen instrumentos valiosos de identidad, de lucha y de reivindicación. Por lo tanto, proteger el patrimonio intangible es, también, proteger la continuidad y la vitalidad de nuestras comunidades.

Una de las medidas importantes en la salvaguarda del patrimonio, constituye su registro, ya que es una herramienta que posibilita encaminar otras acciones, como el diagnóstico, documentación e investigación y, con ello, la conservación, protección y preservación, a partir de la valoración y la difusión.

En este caso, el inventario no es más que un registro clasificado y sistemático de las expresiones de la cultura inmaterial que, en una primera instancia, parte de la información ya documentada sobre determinados temas pero que, en esencia, tiene que realizarse a partir del trabajo de campo y la observación directa y, sobre todo, a partir de la identificación de los bienes patrimoniales por parte de las comunidades que los albergan.

⁴ UNESCO. Op. Cit.

⁵ Ibid.

⁶ Id.

En este sentido, cabe recalcar que las políticas y la legislación son de suma importancia, pero la salvaguarda del patrimonio inmaterial no se agota en las leyes, pues es fundamental, en el sentido de apropiación, la legitimación social. De allí que, también, se debería señalar que el patrimonio inmaterial de los pueblos rebasa los elementos señalados en las múltiples declaratorias; el patrimonio, en tanto es vivido y sentido por la población, en su apropiación simbólica, incluye también los imaginarios ciudadanos. De manera que, comprender este tipo de patrimonio desde la participación local, conlleva al empoderamiento de las comunidades en la construcción de su memoria colectiva.

El inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Ecuador

En el Ecuador el único proceso de Inventario de Patrimonio Inmaterial que se ha realizado, salvo casos aislados o de escasa trascendencia, es el de Declaratorias Patrimoniales, que a la fecha incluye doce manifestaciones. Sin embargo, con el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación (supra), por primera vez el país cuenta con un registro sistemático y nacional de sus bines inmateriales, que da como resultado el inventario, a nivel de registro, de más de 5.000 manifestaciones correspondientes a las 24 provincias del país.

De los 5.000 bienes registrados, 1.141 fichas corresponden a la provincia del Azuay, experiencia que da lugar a la presentación de este artículo.

Inventario de Patrimonio Inmaterial en la Provincia del Azuay

Objetivos del inventario

Objetivo Específico:

- Realizar el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales, en base a los criterios de la UNESCO y desde una perspectiva antropológica.

Objetivos Generales:

- Clasificar los bienes patrimoniales inmateriales del Azuay.
- Identificar los bienes patrimoniales inmateriales del Azuay, asumidos como tales por las comunidades.
- Generar procesos participativos y de autogestión del patrimonio.

Delimitación Espacial

Administrativamente, el Ecuador se encuentra dividido en 24 provincias, las cuales a su vez se conforman de cantones y éstos de parroquias. Las parroquias pueden ser urbanas (capital de provincia) y rurales.

Habitualmente, el patrimonio inmaterial del Azuay, y del Ecuador en general, había sido investigado y promocionado desde las grandes manifestaciones de carácter urbano. Por lo que se resolvió que la unidad de estudio sería la parroquia, cubriendo así la totalidad del territorio, tanto urbano como rural.

La Provincia del Azuay se encuentra ubicada en la Sierra Sur del Ecuador, en el pasado fue habitada por la cultura cañarí y más adelante por los Incas. El término Azuay, es una denominación de origen cañarí, compuesta por *Azu*: chicha o licor y el sufijo *Ay*: que refiere a lo de arriba, lo del cielo, de manera que su denominación sería “licor del cielo”. Su capital es la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, ciudad fundada el 12 de abril de 1557 y declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 1 de diciembre de 1999.

El Azuay está conformado por 15 cantones y 90 parroquias, de las cuales 60 son rurales y 30 urbanas. Entre sus cantones, sobresale por su amplitud territorial el Cantón Cuenca, con una superficie de 359.482,6 hectáreas y conformado por 37 parroquias (16 urbanas y 21 rurales).

La Provincia del Azuay tiene una superficie de 8.189 km² y una población de 678.756 habitantes (según datos de proyección al año 2007). Su clima está marcado por zonas de paramo, en las altas mesetas, y por clima meso térmico húmedo y semi húmedo en el resto de la provincia, con una temperatura que oscila entre los 12°C y 20°C.

Es una región que se ha caracterizado, en las últimas décadas, por la presencia de fuertes movimientos migratorios⁷, en un inicio, del campo a la ciudad y, posteriormente, un elevado índice de migración hacia el exterior.

Como consecuencia de la migración, sobre todo en las comunidades rurales, los roles de los diferentes miembros de la familia han cambiado; varias actividades, como la agricultura y la artesanía, han sufrido el impacto de la ausencia de mano de obra; las relaciones económicas y sociales se han visto modificadas; al tiempo que las remesas de los migrantes han sido decisivas en el devenir económico, social y cultural de la provincia.

En lo referente a la composición étnica, a diferencia del resto de provincias serranas con fuerte presencia indígena, el Azuay -aunque cuenta con núcleos indígenas importantes- es una provincia mayoritariamente mestiza, siendo su personaje identitario la “Chola Cuencana”, cuyo origen está enraizado en el proceso de mestizaje que tuvo lugar en la Colonia.

La Chola Cuencana se destaca, de manera visible, por su indumentaria, compuesta por elementos resultantes de la aculturación entre formas y diseños europeos, plasmados a través la creatividad y la estética local. Al mismo tiempo, la Chola conjuga armónicamente lo urbano con lo rural que, en el caso del Azuay, no se encuentran aislados sino que las cabeceras cantonales, urbanas, actúan como centros de influencia de las parroquias aledañas.

⁷ Cfr. ELJURI, Gabriela. “Los migrantes de Azuay y Caña en el Gran Nueva York: Cultura e Identidad”, UPS, Quito, 2003.

Criterio de Selección

Son diversas las connotaciones que conlleva el término patrimonio. Para varios autores no refiere a los bienes, sino a las relaciones que se establecen entre éstos y los individuos, relaciones que están basadas en derechos y obligaciones.

Para el proceso de inventario en el Azuay, se partió de las definiciones que proporciona la Convención del 2003 y, adicionalmente, de la siguiente premisa:

“el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es, por medio de la memoria, reactualizado en el presente y un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que constituye parte importante de nuestros rasgos identitarios”⁸

A partir de lo anterior, se consideró importante levantar la información mediante la identificación de los bienes por parte de las comunidades que los albergan y tomando en cuenta los criterios de “herencia, memoria e identidad”, lo que posibilitó contar con un criterio selectivo; de manera que, de todo lo encontrado, se recogió aquellos bienes que tienen una tradición heredada, que se mantiene en la memoria colectiva, aún cuando ya no se los practica, y que son considerados por los habitantes como parte de su identidad cultural.

Criterio rector

El levantamiento de la información se realizó por medio del trabajo de campo y la observación directa, no participante. El criterio rector de la investigación constituyó la identificación de los bienes patrimoniales por parte de las comunidades que los albergan.

Esta participación de la comunidad, en la identificación de su patrimonio, es fundamental para la generación de procesos participativos y de autogestión, al tiempo que posibilita que las políticas y acciones públicas, a realizarse en el futuro, sean acordes con las realidades culturales locales y destinadas a la protección, sostenibilidad y transmisión del patrimonio.

Comprender este tipo de patrimonio, desde la participación local, conlleva al empoderamiento de las comunidades en la construcción de su memoria colectiva.

Conformación del Equipo de Investigación

El Equipo de Inventario de Patrimonio Inmaterial de la Provincia del Azuay estuvo conformado por un Coordinador (antropóloga), doce ejecutores de campo (profesionales o egresados de antropología, sociología, comunicación social, historia, administración de patrimonio y psicología). Este carácter interdisciplinario del equipo, fue un elemento enriquecedor en el proceso.

⁸ ELJURI, Gabriela. “Patrimonio Inmaterial: Herencia, identidad y memoria”. Revista Artesanías de América N° 66. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares –CIDAP-. Cuenca, julio de 2008.

Adicionalmente, se contó con apoyo técnico de dos profesionales, uno en lingüística y otro en etnomusicología.

Metodología de Trabajo

En una primera etapa la investigación fue de carácter exploratorio, con la finalidad de contar con una aproximación a las comunidades y a la información existente. Debido al corto tiempo que duraría el inventario y la situación de emergencia, se comenzó con un acercamiento al calendario festivo de la provincia.

El carácter del inventario fue a nivel de registro, únicamente descriptivo, por lo que el trabajo se resumió en fichas sencillas de descripción etnográfica; poniendo especial cuidado en evitar cualquier tipo de análisis antropológico. (Ver Anexo 1)

El enfoque epistemológico, que guió la investigación, fue el de la Antropología Cultural, teniendo en cuenta el Relativismo Cultural, que constituye la perspectiva de esta disciplina y su visión holística, a pesar de que el diseño de las fichas obligaba a individualizar los bienes.

Se aplicó las técnicas investigativas de Observación Directa, no participante y semi estructurada, y la Entrevista. Mientras que los instrumentos empleados fueron guías de observación, guías de entrevista, registro de apuntes, ficha de inventario (establecida por la Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia), registro fotográfico, registro en audio y video y sistema de georeferenciación.

La categoría de análisis fue de carácter sincrónico-diacrónico, con unidad tempo-espacial.

Ámbitos del Inventario:

Al ser el Ecuador país signatario de la UNESCO, los criterios establecidos por la Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia, fueron aquellos delimitados por la Convención del 2003 (supra):

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial: Lenguas/dialectos, mitología, leyendas, cuentos de la tradición oral, coplas, amorfinos, otros.
2. Artes del espectáculo: artes del espectáculo, música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos, otros.
3. Usos sociales, rituales y actos festivos: Fiestas o ceremonias religiosas, celebraciones festivas, fiestas cívicas, ritos especiales, representaciones escénicas, otros
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, geografía sagrada o sitios sagrados, toponimia, agro diversidad, astronomía, otros.
5. Técnicas artesanales tradicionales: artesanías.

Digitalización de la información

Las entidades encargadas del proceso de inventario, trabajaron en diferentes tipos de bases de datos, según sus propios criterios; sin embargo, una vez que esté depurada la información, todas las fichas, de las diferentes provincias, deberán ser ingresadas a la Base de Datos del Banco Central del Ecuador, dicha base está hecha en *SYBASE* y su programa es *POWER BUILDER*, basada en una arquitectura cliente-servidor.

En el caso de la Provincia del Azuay, en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional 6, se trabajó mediante el siguiente sistema: Los inventariadores digitalizaban la información de las fichas en una plantilla de *Microsoft Excel*; luego de ser aprobadas por la coordinación provincial del inventario, eran entregadas al Centro de Tecnologías de la Información del INPC, en donde se ingresaba la información a la base de datos *Oracle Express*; una vez depurada la información, en lo concerniente a codificación geográfica y de ficha, se procedía a generar los reportes en una plantilla *JASPER REPORT*, ejecutándose en lenguaje de programación *JAVA* para, finalmente, transformar cada una de las fichas a formato PDF, de acuerdo a la plantilla diseñada por el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural.

Adicionalmente, en la Provincia del Azuay las fichas georeferenciadas fueron procesadas en el programa *ARC INFO*, con el objeto de generar diferentes mapas temáticos digitales, de cada uno de los fondos patrimoniales registrados.

Igualmente, en la provincia del Azuay, la información recopilada en el Inventario permitió la generación de un Atlas Patrimonial de la provincia que, actualmente, recoge información parcial de las fichas, debido a que no existe aún políticas de manejo de la información, mucha de la cual es altamente sensible.

Resultados del Inventario

El Universo planteado para el Inventario de Patrimonio Inmaterial en Azuay, inicialmente, fue de 800 fichas. Al finalizar el inventario, se cuenta con número de 1.141 fichas, lo que significa que, del total obtenido, un 30% de fichas es adicional al universo establecido.

Durante el Inventario se trabajó en los 15 cantones de la provincia, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Satisfactoriamente, se logró trabajar con un porcentaje equilibrado entre zonas rurales y urbanas. Alcanzando, según el número de fichas, un porcentaje de 33% del área urbana y un 67% del sector rural (Ver Anexo 2).

En lo referente a los ámbitos de la UNESCO, establecidos como clasificación general del inventario, se ha cubierto todos los ámbitos y, como resultado general, un amplio porcentaje, de 35%, corresponde a Conocimientos y Usos relacionados con la Naturaleza y el Universo; 23% a Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos; 20% a Tradiciones y Expresiones Orales; 12% correspondientes a Artes del Espectáculo y 10% de fichas a Técnicas Artesanales Tradicionales. El bajo porcentaje de Técnicas Artesanales, se justifica por el hecho de que ese ámbito no contiene sub ámbitos (Ver Anexo 3).

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones epistemológicas

De los resultados obtenidos, se deduce que el Patrimonio Inmaterial en la Provincia del Azuay tiene una enorme riqueza, sobre todo en sus sectores rurales. En el área rural se ha documentado manifestaciones que, en unos casos, se consideraba que habían desaparecido y, en otros, aún son desconocidas por los habitantes de las urbes y que, en ambas situaciones, se mantienen vigentes. Sobre todo, se ha sacado a la luz expresiones que, constantemente, fueron opacadas por el peso de las grandes manifestaciones urbanas. En ese sentido, fue importante la firma de un Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -Austro- y la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales del Azuay -AJUPA-.

En lo referente a **tradiciones y expresiones orales**, se ha visto, según los indicadores referentes a la sensibilidad al cambio, que es una de las esferas más sensibles del Patrimonio de la Provincia, especialmente en lo referente a mitos y leyendas, ya que hoy se mantienen, mayoritariamente, en la memoria de las generaciones adultas, mientras que, entre los jóvenes, son consideradas como “cuentos” o “historias” de viejos, connotación que lleva una carga peyorativa y que refleja el intento de las nuevas generaciones por racionalizar sus experiencias, perdiéndose así, la eficacia simbólica de los mitos y de las leyendas.

Si seguimos los planteamientos de Meslin, en cuanto

“El mito, en efecto constituye un lenguaje particular del hombre, producto no de la pura imaginación, (...), sino expresión primaria, inmediata, de una realidad percibida intuitivamente por el hombre. (...) El mito tal como podemos captarlo en las culturas tradicionales parece ser la expresión de una totalidad, y, por lo tanto, una expresión profundamente religiosa, una proyección de la experiencia primaria del hombre ante el cosmos”⁹

Podría decirse, tanto para el caso de los mitos, como para el de las leyendas (teniendo claras las diferencias entre uno y otro sub ámbito), que éstos son una manera particular de ver, explicar y entender el mundo, pero al mismo tiempo, como también lo señala Meslin, se trata de *“un verdadero formulario del comportamiento humano. No solo una estructura de existencia, sino también una regla para la acción cotidiana”¹⁰*. Por lo que cumplen un papel fundamental en el orden social; sin embargo, en la medida en que este tipo de tradición oral deja de ser una expresión de la realidad percibida por el hombre, y pasa a ser vista desde la racionalidad occidental, pierde toda su eficacia en el control social, pierde su función en la acción cotidiana del individuo y de la sociedad.

Entre las leyendas registradas en el inventario, especial mención merece la Leyenda de los Gagones, según la cual cuando dos parientes, familiares consanguíneos o rituales, están teniendo relaciones amorosas entre sí, en la noche se escucha un llanto que asemeja a los

⁹ MESLIN, Michel. “Sobre los Mitos”, en: BOTERO, Fernando. ENDARA, Lourdes. “Mito, Rito y Símbolo. Lecturas Antropológicas”, Instituto de Antropología Aplicada, Quito, 1994.

¹⁰ Ibid.

lloridos de un recién nacido, entonces los hombres valientes de la comunidad salen de sus casas en busca de estas criaturas, conocidas como gagones, los atrapan y marcan en sus frentes una señal de la cruz; al día siguiente, como denuncia del “mal vivir”, aparecen los parientes que mantienen amoríos, con la misma señal en sus rostros. Esta leyenda, generalmente, hace especial énfasis en las relaciones entre compadres, consideradas como incestuosas, ya que los lazos del parentesco, establecidos por medio del compadrazgo, son tan fuertes y duraderos como los consanguíneos. En la mayoría de los casos, mientras los informantes mayores aseguran sobre la veracidad de los hechos, e incluso algunos admiten haber visto a los gagones personalmente, los jóvenes califican a estos relatos como “creencias sin sustento”, lo que conlleva a que la leyenda permanezca como parte de la tradición oral de los pueblos del Azuay, pero haya perdido, en muchos casos, su eficacia simbólica y su función en el mantenimiento del orden social.



En el trabajo realizado con el ámbito, denominado por la UNESCO, como **Artes del Espectáculo**, se observa que en el caso de la música, el teatro y la danza, existe un proceso de reivindicación cultural pero que, lamentablemente, muchas veces termina en representaciones folclóricas que toman más el aspecto formal, que los contenidos simbólicos inherentes.

En lo que refiere a los juegos tradicionales, hay algunos que se ha fortalecido en los últimos años, como el juego de la Escaramuza; otros que están en claro proceso de desaparición, como el Gallo Pitina y algunos que parecían haber desaparecido y, gratamente, se los registró en varias parroquias, como el ancestral Juego del Hayru, que se realiza en las ceremonias fúnebres. De estos, especial mención merecen la Escaramuza y el Juego del Huairo.

En el caso de la escaramuza, el término parece referir a una especie de combate que antiguamente se daba entre moros y cristianos; en la actualidad, es un juego en el que varios bandos, generalmente cuatro, de jinetes montados en sus caballos, van formando diferentes figuras al mando del guía mayor o guía de la escaramuza y acompañados de la música de una banda de pueblo.



La escaramuza es un momento importante en muchas de las celebraciones, sobre todo religiosas, de la provincia del Azuay, se trata de un momento privilegiado de la fiesta, ya que más allá del juego que entretiene a los asistentes y la devoción de los participantes que entregan su juego al santo patrono o santa patrona, refleja toda una trama social en la que la reciprocidad y el prestigio juegan un papel importante, pues existe todo un proceso detrás del juego, que empieza con la visita misma del prioste para invitar a participar en “la juega”; luego, en la celebración, los jinetes de la escaramuza asumen un rol importante, no solo en el momento del juego, sino durante gran parte de los festejos, pues un número importante de la programación es el ingreso de la caballería por la calle

principal, para luego tomarse la plaza central; igualmente, los jinetes son parte importante del orden de la procesión y, una vez concluida la fiesta, son invitados de honor en la comilona que ofrecen los priostes, pues el dar, el recibir y el devolver, es parte importante de la lógica andina de la reciprocidad.

Elementos importantes de la Escaramuza, constituyen la loa, el reto y el contra reto; mientras la primera, una niña o joven vestida de blanco, exclama sus alabanzas al santo o santa patrona, el reto y el contra reto hacen de las suyas, criticando satíricamente a todos aquellos que tienen un papel importante en la comunidad, sobre todo a quienes ocupan cargos públicos, y es allí, precisamente, que la fiesta adquiere un papel contestatario, de control, de resistencia contra el poder, aunque sea momentáneamente. Es mediante la risa, que en este caso produce el reto y el contra reto, que se rompe momentáneamente las estructuras vigentes, y el pueblo accede a un espacio de cuestionamiento social¹¹.

Durante el inventario, se ha registrado el juego de la escaramuza en diversas comunidades de la provincia, en algunos casos el juego se lo ha venido realizando constantemente, mientras que en otros, se lo ha recuperado en los últimos años. Se ha presenciado escaramuzas de todo tipo, desde juegos con presencia de 20 a 25 jinetes, hasta otras tan grandes de 300 y más integrantes. Igualmente, se ha visto, con motivo de esta actividad, como el patrimonio inmaterial es relegado frente al peso del patrimonio edificado y constantemente olvidado en las acciones e intervenciones públicas de los gobiernos locales; así, en muchas parroquias, en los espacios que tradicionalmente se jugaba la escaramuza, hoy se han construido plazas y parques adoquinados, aún a disgusto de la población. (Ver Anexo 4)

Por otra parte, se ha registrado el ancestral Juego del Huairo, que según muchos investigadores era un elemento que difícilmente se lograría documentar. El Huairo o Huairu es un juego que forma parte de los rituales fúnebres y que se lo ha practicado desde épocas antiguas en diferentes localidades de la sierra ecuatoriana. En la provincia del Azuay, está relacionado con la tradición del “Cinco”, según la cual es costumbre velar el cuerpo del difunto por cinco días, durante los cuales los participantes comparten alimentos, bebida – generalmente chicha- y, en las noches, el juego del huairo. Este juego es de origen

precolombino, está conformado por un hueso (labrado a manera de un dado, hasta con cinco números) granos y un tablero; se lo realiza en las noches y los participantes suelen ser los más allegados al difunto. Consiste en lanzar el huairo, al tiempo que imploran una oración por el fallecido, intentando obtener la numeración más alta; si el huairo cae parado, es decir en posición vertical, el contrincante gana automáticamente el juego. En el caso de la parroquia Cuchil, se pudo observar que como complemento del juego, se coloca detrás de los

jugadores el “cuadro de las almas”, un antiguo óleo compuesto por calaveras, cuyos símbolos, curiosamente y de una manera sincrética, representan la jerarquía eclesiástica de la iglesia.

¹¹ Cfr. DUVIGNAUD, Jean. “EL sacrificio inútil”. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.



La penitencia que deben pagar los perdedores del juego están relacionadas al “Día Cinco”, que consiste en lavar las prendas de vestir y utensilios del difunto en algún río o quebrada cercana; así, a unos les corresponde recolectar, entre las casas de los vecinos y de manera jocosa, animales o alimentos que, una vez cocidos, serán consumidos por todos en el velatorio; otros son designados para trasladar las pertenencias del difunto hasta el río o quebrada donde éstas serán lavadas; otros se dedicarán a alegrar a los participantes, de diferentes maneras y, así, cada participante adquiere un rol, no solo en el juego, sino durante todos los actos fúnebres. (Ver Anexo 5)

Por otro lado, en lo que concierne a los juegos y juguetes de niños, prácticamente se mantienen vigentes en la memoria de las personas adultas, ya que estas tradiciones han sido desplazadas por juguetes de fabricación industrial, generalmente importados, y por la proliferación de los video juegos; al tiempo que, en varios sectores, se aprecia los efectos de la postmodernidad, en que la vida del barrio, en que los niños compartían su tiempo libre entre vecinos, en las calles y plazas, es relegada por una forma de vida que privilegia la socialización hacia los espacios interiores e individualizados.

El ámbito de los **usos sociales, rituales y actos festivos**, saca a la luz importante información, como es el aporte de la Migración al mantenimiento de las Fiestas Populares, especialmente de carácter religioso, pues contrariamente a lo que se afirma en la ciudades, de que los migrantes pierden su identidad, se aprecia en las fiestas, las mismas que son patrocinadas por migrantes o sus familias que aparecen como priostes, que el migrante nunca pierde el nexo con su comunidad y que su participación en la fiesta, opera en una doble vía, por una lado se trata de “actos simpáticos” y de “propiciación” con los santos patronos y santas patronas pero, al mismo tiempo, es también un espacio que permite mostrar a los suyos los éxitos alcanzados, lo que refuerza el sentido social del priostazgo, como mecanismo de estatus social.

Un gran número de las fiestas documentadas, estrictamente de carácter religioso, cuentan con el patrocinio de migrantes, no solo de aquellos que han migrado hacia el exterior, sino también la movilidad espacial que se dio a la Costa en décadas anteriores y de la que ya poco se habla en el país; así, un porcentaje importante de priostes de este tipo, son personas que salieron hacia las Provincias del Oro o del Guayas hace varias décadas, especialmente guiados por la bonanza del modelo agro exportador y que, a pesar de haber hecho su vida allá, anualmente retornan a su tierra de origen a rendir homenaje a sus santos o santas, al tiempo que en sus lugares de residencia mantienen diferentes actos de culto. Mientras que en el caso de la migración internacional, la participación se da de dos maneras, por un lado migrantes que retornan temporalmente por motivo de las fiestas, y aquellos, cuyo estado legal en el exterior no les permite regresar al Ecuador, pero envían el dinero para que sus familiares los representen con el priostazgo.

En este sentido, la fiesta no está ajena a los cambios de la sociedad contemporánea, especialmente aquellos resultantes de la Globalización, cambios que implican un desanclaje entre el tiempo y el espacio, desanclaje en el que la familia, la religiosidad, la fiesta misma, subsiste en la distancia; se trata de una nueva dimensión temporal-espacial de la fiesta, en la que la celebración ocurre “aquí y allá” al mismo tiempo, priostazgo a la distancia, cámaras de video que registran discurso y mensajes de ida y de vuelta, y una nueva estructura del



priostazgo. Para citar solo un par de ejemplos, uno de cada caso, la localidad de San Jacinto en Oña, que se muestra casi desolada durante el año, pero que en la fiesta patronal se llena de vitalidad con la llegada de los fieles, que migraron hace más de 40 años a la Provincia del Oro; y, por otro lado, la Fiesta de los Toros en Girón, en la que uno de los priostes es un joven adolescente, cuyo padre migró antes de su nacimiento y su madre pocos años después, y que, junto con su abuela, asume el priostazgo en representación de sus progenitores.

Al mismo tiempo, usos sociales arraigados en la cosmovisión andina, como son la reciprocidad y la redistribución, parecen debilitarse, aunque no desaparecer, conforme entran en contacto con el sistema de mercado capitalista, lo que se evidencia en los cambios ocurridos, por ejemplo, en la realización de las mingas o de los tradicionales “cambia manos”.



En lo referente a los **conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo**, se trata también de un ámbito altamente sensible al cambio. Así, la medicina occidental se impone sobre la tradicional, a pesar de que se mantienen importantes conocimientos del cuerpo humano, de la salud y de la enfermedad, al igual que de los remedios para la cura de todo tipo de males. La persecución de la que han sido víctimas en el pasado, las parteras, curanderas y yachags, entre otros oficiantes de estos conocimientos heredados, ha disminuido notablemente la cantidad de personas dedicadas a esos importantes oficios, aunque en todas las comunidades estudiadas, se ha visto que existe un amplio abanico de males,

como “el chuca”, “el mal de ojo” o “el espanto”, cuyos síntomas y cura, no son conocidos por la medicina occidental, lo que da esperanzas de mantenimiento de estos saberes ancestrales.

Por su parte, la gastronomía, aunque se mantiene en sus elementos más tradicionales; está sujeta, como es normal en las condiciones actuales, a un constante proceso de aculturación, que no significa, de ninguna manera, pérdida de lo propio.

Como ocurre en el resto del área andina, en la Provincia del Azuay, el maíz continúa siendo la base de la dieta alimenticia, con una amplia diversidad de elementos derivados. Lugar importante, también ocupa el cuy y el chancho con tosas sus variables, además de las comidas de consumo cotidiano.



En lo referente a los sitios sagrados, las toponimias y los sistemas de observación de la naturaleza y del universo, éstos corren alto riesgo de desvanecimiento, en la medida en que su vigencia depende de la vitalidad de los mitos, leyendas e historias que los fundamentan y que, según se señalo (supra), han

entrado, en muchos casos, en un proceso de racionalización por parte de los jóvenes.

El tema de los paisajes culturales, que ya ha incorporado la UNESCO al ámbito de discusión, en el Azuay todavía es bastante olvidado, a tal punto que las intervenciones desde diferentes ámbitos, públicos y privados, poco o nada reparan en el cuidado de esos bienes.



Por último, las **técnicas artesanales** presentan una diversa gama de situaciones, desde aquellas artesanías con altas posibilidades de conservación, debido a que han sabido adecuarse a las necesidades del mundo contemporáneo y que son consumidas, precisamente, por ser portadoras de elementos identitarios que los compradores de artesanías buscan, hasta aquellas, cuyo futuro se presenta poco alentador, ya que han desaparecido las condiciones que posibilitaban su existencia.

Conclusiones metodológicas:

Como resultado del trabajo realizado, con la obtención de más de 1.000 bienes inventariados, se advierte que fue oportuno optar por el trabajo de campo y la observación directa, pues entre la información existente en las publicaciones, sobre todo históricas y antropológicas, y la realidad observada, existe un gran abismo, ya que estos trabajos datan de hace varios años y no siempre coinciden con la realidad actual. Al tiempo que la participación de las comunidades en el proceso de Inventario, ha propiciado la motivación para sentirse orgullosos de lo que poseen.

Pese a lo anterior, existieron también problemas que en, cierta medida, dificultaron el trabajo y que también impiden tener resultados que podían haber sido optimizados de una mejor manera, entre los que cabe mencionar los siguientes:

El carácter emergente del Inventario, si bien posibilitó la realización de un trabajo importantísimo y cumplió una deuda histórica en el ámbito patrimonial, tuvo como limitante el período de tiempo destinado para la ejecución del proyecto, el mismo que fue de cinco meses de investigación de campo y un mes de trabajo de oficina, lo que se opone a un criterio etnográfico básico, que plantea la necesidad de destinar, por lo menos, un año calendario para la investigación, ya que la gran mayoría de manifestaciones están vinculadas a un ciclo de vida, tal es el caso de los calendarios festivo-religiosos, agrícolas, gastronómicos o artesanales. La información relacionada al período del año que no correspondió al inventario, fue levantada por medio de entrevistas e investigación bibliográfica; sin embargo, queda pendiente su constatación en el campo.

Otra dificultad plantea la codificación de las fichas, la misma que se realiza de acuerdo a la clasificación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC-, tomando en cuenta los tres elementos de la división administrativa del Ecuador (provincia, cantón y parroquia). Este tipo de codificación, indudablemente, facilita los sistemas de búsqueda y posibilita la creación de mapas o atlas digitales del patrimonio; sin embargo, no toma en cuenta la realidad cultural del país, en la que la división administrativa es arbitraria en relación a las fronteras étnicas-culturales.

En cuanto a la clasificación de los ámbitos, como se mencionó anteriormente, se aplicó la división establecida por la UNESCO, por ser el Ecuador país signatario de la Convención y por considerarla oportuna; sin embargo, la clasificación general es útil y suficiente en sus cinco ámbitos, pero para los sub ámbitos, sería pertinente formalizar una clasificación detallada de las posibilidades que plantea el contexto cultural andino, labor que no se realizó para la ejecución del inventario y que llevó a que muchas manifestaciones importantes fuesen ubicadas en la categoría de “otros”; por ejemplo, el campo de la indumentaria (en su uso simbólico, mas no en su confección), aunque es un uso social, difiere mucho con una minga comunitaria, también considerada como parte de ese ámbito. Este problema metodológico que, por cuestiones de tiempo, no se preveo antes, a futuro presentará mucha ambigüedad en términos clasificatorios y en aspectos de búsqueda.

Por otra parte, el diseño de la ficha y del instructivo para su aplicación, obliga a individualizar los bienes, lo que no es sencillo ni aconsejable en el ámbito del patrimonio inmaterial, en el que los bienes están relacionados unos con otros y, solo en esa compleja relación, se vuelven portadores de sentido y significación. De esta manera, aún si se conservase la metodología individualizada de los bienes, debería existir, según criterios antropológicos, casilleros que permitan visualizar la relación con otros ámbitos; por ejemplo, si se registra una fiesta religiosa, deberá existir la opción en la ficha para mencionar, aunque no describir, las siguientes opciones: leyenda relacionada, contenido gastronómico, danza, música, juegos, etc., o si se tratase de un cerro sagrado, debería haber la opción que nos permita remitir a los usos sociales del espacio, topónimias, mitos o leyendas que da lugar ese sitio. No se trata de crear fichas complejas, sino de diseñar una ficha individual que permita remitir a la información, codificada, de los elementos vinculantes.

En lo concerniente al sistema digital en el que será ingresada toda la información del inventario, correspondiente a los cinco fondos patrimoniales, por medio de un convenio con el Banco Central del Ecuador, se utilizará el sistema de esa entidad como custodio de las fichas del inventario; sin embargo, sería conveniente que para este tipo de procesos se diseñe el programa y la base de datos de acuerdo a las necesidades específicas del inventario y de manera previa al proceso de ejecución de la investigación, aunque obviamente probado en la práctica, mediante un sistema óptimo de muestreo. Prever esta situación, hubiese permitido optimizar los tiempos, al igual que indizar las fichas y crear los hipervínculos necesarios que se mencionó en el párrafo anterior.

Por último, es importante señalar que, al ser un proyecto que se dio en el marco de una Declaratoria de Emergencia, las cosas se fueron resolviendo en la marcha, con las posibilidades y limitaciones que el tiempo y las situaciones ofrecían; sin embargo, con este trabajo maratónico que, sin lugar a dudas, tendrá sus falencias y errores, hoy el país cuenta, por primera vez, con un registro integral y actualizado de sus bienes patrimoniales.

Conclusiones pragmáticas y recomendaciones

Una vez concluido el Inventario, se advierte la necesidad de que éste debe ser una actividad permanente, en la medida en que la cultura es cambiante y dinámica. Se sugiere que este tipo de proyecto debe ser planificado, por lo menos, para un año calendario, así se podría

cubrir, mediante la observación directa, la información que -hasta la fecha- solo fue levantada mediante registros documentales o entrevistas.

También se ve la necesidad de trabajar con los párrocos, los síndicos, los municipios y las juntas parroquiales, en términos patrimoniales, porque es en estas instancias en las que, efectivamente, recae una gran parte de la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio, siendo en muchos casos sus principales custodios. Así, es importantísimo que el estado fomente la recuperación del rol de los Síndicos, sobre todo en las parroquias rurales, pues estos individuos terminan constituyéndose en guardianes del patrimonio y portadores de los saberes y conocimientos del pueblo.

En la medida en que la utilidad del inventario radica en no considerarlo como un fin, sino como una herramienta para encaminar la políticas y acciones de salvaguarda. Es urgente trabajar en políticas acordes a la realidad cultural actual y devolver la información recopilada a los portadores del patrimonio inventariado. Pues cabe mencionar que la lógica andina de la reciprocidad, se reproduce también en el trabajo del inventario, a través de la paga del informante que no siempre, ni necesariamente, tiene un carácter económico. De manera que, ante la colaboración de las personas que abrieron las puertas de sus comunidades, e incluso muchas veces de sus casas, esa paga al informante debería comenzar por la entrega del inventario a las respectivas juntas parroquiales y, posteriormente, con la generación de acciones de conservación del patrimonio registrado. Igualmente, es urgente el establecimiento de políticas patrimoniales públicas, de manera que se pueda garantizar un adecuado manejo de la información recopilada, pues mucha de ésta es altamente sensible a diferentes tipos de intervención.

En ese sentido, cabe recordar que el ámbito del patrimonio inmaterial plantea circunstancias particulares para la intervención estatal y pública, se trata de una esfera patrimonial compleja para la acción, al tiempo que los diferentes ámbitos que conforman el patrimonio inmaterial presentan características y necesidades propias. La intervención en este fondo patrimonial es un reto que solo se lo puede cumplir desde un profundo conocimiento de la realidad de lo inmaterial, no se trata de un asistencialismo o paternalismo por parte del estado, sino que es urgente la generación de las políticas necesarias para asegurar la salvaguarda del patrimonio inmaterial.

Para concluir, debo señalar que la participación en el proceso del Inventario, ha sido una experiencia doblemente enriquecedora, por un lado el diálogo con las comunidades rurales, cuyas manifestaciones habían sido opacadas por el peso de las grandes expresiones urbanas, un encuentro con colectivos ansiosos de dar a conocer su cultura y, por otro lado, un re-encuentro con los sentidos: con los sonidos, los sabores, las texturas, los olores y los colores de nuestro pueblo.

Glosario de Términos:

Azuay.- Provincia del Ecuador, ubicada al sur de la Región Sierra.

Cambia Manos.- Trabajo de carácter comunitario que se realiza, sobre todo, en las labores agrícolas y de construcción. Lleva implícita la lógica de la reciprocidad, de manera que quien recibe colaboración de vecinos, familiares o allegados, tienen la obligación social de devolver del favor en el futuro. Creándose así una red de relaciones sociales basadas en la lógica andina de la reciprocidad.

Chuca.- Enfermedad muy conocida en la Provincia del Azuay, reconocida por los siguientes síntomas: mal humor, irritabilidad excesiva, tristeza, diarrea, falta de apetito, fiebre y dolor de estómago.

Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural.- Decreto Ejecutivo emitido por el Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado y que tiene por objeto establecer las medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado ecuatoriano.

Día Cinco o El Cinco.- Ritual fúnebre consistente en lavar las prendas de vestir y pertenencias del difunto, en un río o quebrada cercana. Acuden allegados de la persona fallecida, acompañados de música, comida, bebida y juegos, todo esto en un contexto ritual, cargado de roles específicos para cada uno de los asistentes.

Espanto o susto.- Enfermedad causada por algún susto o situación traumática. Se presenta en los niños aún tiernos. Muestra los siguientes síntomas: malestar, dolor de cabeza y llanto inconsolable.

Gagones.- Especie de perros pequeños que lloran en las noches, a manera de denuncia, cuando en la comunidad se han presentado relaciones incestuosas.

Gallo Pitina.- Juego de origen ancestral, que consiste en golpear la cabeza o degollar un gallo que se encuentra enterrado hasta el pescuezo. Los participantes concursan con los ojos vendados y montados a caballo.

Inventario de Patrimonio Inmaterial.- Registro clasificado y sistemático de las expresiones de la cultura inmaterial

Juago del Huayru.- Juego ancestral, de origen precolombino, que se realiza en las ceremonias fúnebres.

Juego de la Escaramuza.- Juego importante en muchas celebraciones de la provincia del Azuay. Consiste en varios bandos de jinetes montados en sus caballos, que van formando diferentes figuras al mando del guía mayor o guía de la escaramuza y acompañados de la música de una banda de pueblo.

Loa.- Personaje de la Escaramuza, representado por una niña o joven vestida de blanco, que exclama sus alabanzas al santo o santa patrona.

Mal de ojo.- Enfermedad muy conocida en el Sur del Ecuador. Se cree que ocurre cuando una persona negativa o de mirada muy fuerte ha entrado en contacto visual con un niño o animal pequeño. Los síntomas en los niños se presentan con llanto inconsolable, infección en los lagrimales y malestar general.

Minga.- Trabajo de carácter comunitario, propio de la región andina.

Patrimonio Inmaterial.- Según el texto de la Convención del 2003, “Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

Priostazgo.- El prioste es la persona que organiza la fiesta y es responsable del financiamiento de la misma. Puede ser escogido por la comunidad, por el párroco o ser designado por su propia voluntad. El prioste es merecedor de reconocimiento y de respeto, no recibe un bien económico a cambio, sino una gratificación altamente simbólica, reflejada en el prestigio que obtiene dentro de la comunidad. El Priostazgo tiene sus orígenes en la época de la hacienda, como un mecanismo más que utilizaba el terrateniente para explotar a los indígenas; sin embargo, en la actualidad se ha liberado de esa connotación y es más bien un mecanismo de propiciación con las divinidades y de manipulación del estatus social por parte de los priostes.

Reto y Contrareto.- Personajes de la Escaramuza que desarrollan un diálogo satírico sobre aquellas personas o acontecimientos importantes en la comunidad.

Salvaguarda.- Según la Convención del 2003, “Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”.

Unidad de Gestión.- Es la Unidad Ejecutora del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural del Ecuador.

Bibliografía

DUVIGNAUD, Jean. “EL sacrificio inútil”. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

ELJURI, Gabriela. “Los migrantes de Azuay y Cañar en el Gran Nueva York: Cultura e Identidad”, UPS, Quito, 2003.

ELJURI, Gabriela. “Patrimonio Inmaterial: Herencia, identidad y memoria”, Revista Artesanías de América N° 66, CIDAP, Cuenca, julio de 2008.

MESLIN, Michel. “Sobre los Mitos”, en: BOTERO, Fernando. ENDARA, Lourdes. “Mito, Rito y Símbolo. Lecturas Antropológicas”, Instituto de Antropología Aplicada, Quito, 1994.

UNESCO. “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”. Paris, octubre de 2003

UNESCO. “First Proclamation of Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity”, UNESCO, s/d.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Inventario

	MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DECRETO DE EMERGENCIA				
DATOS DE UBICACIÓN					
PROVINCIA		CANTÓN		PARROQUIA	
LOCALIDAD		Georeferencia		CÓDIGO	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
COMUNIDAD		LENGUA			
AMBITO		SUBAMBITO			
RESEÑA DEL BIEN					

FECHA O PERIODO DEL EVENTO:			
SOPORTES			
INDIVIDUOS			
COLECTIVIDADES			
INSTITUCIONES			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
SENSIBILIDAD AL CAMBIO			
ALTA			
MEDIA			
BAJA			
INFORMANTE(S)			
NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	EDAD	SEXO
ANEXOS			
FOTOGRAFIAS			
VIDEOS			
AUDIO			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS			
OTROS			
FECHA DE REGISTRO	ENCUESTADOR		
APROBADO POR	COORDINADOR		
OBSERVACIONES			

INSTRUCTIVO DE LA FICHA

APARTADOS DE LA FICHA

ENCABEZADO.

Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. Inventario del Patrimonio Inmaterial. Decreto de Emergencia.

IDENTIFICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

Para los casilleros correspondientes a Provincia, Cantón y Parroquia, se señalará el nombre, de acuerdo a la clasificación del INEC.

Localidad: Se anotará el nombre del lugar (caserío, anejo, etc.)

CRITERIOS PARA LA GEOREFERENCIACIÓN

Según los requerimientos de la Unidad de Gestión, la georeferenciación seguirá el sistema de referencia (WGS84)

Podrá tomarse como referencia las siguientes pautas: en geografía sagrada se tomará en cuenta los espacios más importantes, como puede ser la cima de un cerro. En el caso de las fiestas, se registrará los espacios donde cobra mayor vitalidad, por ejemplo la plaza central. Mientras que otras áreas, como la tradición oral, los conocimientos, etc., que no se encuentran sujetos a un espacio en particular, se tomará la georeferencia del centro del poblado.

CÓDIGO UNIVERSAL DEL BIEN.

Este código será llenado por el Consultor a nivel Provincial, de manera que la numeración de los últimos dígitos corresponda al orden de las fichas ingresadas y aprobadas.

La codificación se realizará de la siguiente manera:

Dos primeros dígitos: IM

Le siguen los datos de ubicación, basados en registro INEC (código de provincia, cantón y parroquia)

Los siguientes dígitos correspondientes a los dos últimos números del año de registro

Los últimos dígitos corresponden a números ordinales que, de manera secuencial, identifican al bien

Por ejemplo:

IM-17-01-05/08/00

COMUNIDAD.

Podría ser: indígena, blanco, mestizo o aquellas nuevas denominaciones surgidas de reivindicaciones culturales más recientes, como montubios, manteños, huancavilcas, cholos pescadores, manabitas, “chupa-mangos”, comuneros de Sta. Elena, chola cuencana, chagras, pastos, chazos, etc.

LENGUA.

Si el grupo hablare una de las lenguas aborígenes del Ecuador, debe señalarse, apelando a la mayor incidencia. Por lo general son bilingües con el español de Ecuador, pero se debe la lengua o dialecto mayoritario del bilingüismo.

AMBITOS (UNESCO)

Se anotará el ámbito, según clasificación de la UNESCO

SUBAMBITO

Se anotará el nombre del sub ámbito, según clasificación de la UNESCO

AMBITOS Y SUBAMBITOS (UNESCO)

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial: Lenguas/dialectos, mitología, leyendas, cuentos de la tradición oral, coplas, amorfinos, otros.

2. Artes del espectáculo: artes del espectáculo, música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos, otros.
3. Usos sociales, rituales y actos festivos: Fiestas o ceremonias religiosas, celebraciones festivas, fiestas cívicas, ritos especiales, representaciones escénicas, otros
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, geografía sagrada o sitios sagrados, toponimia, agro diversidad, astronomía, otros.
5. Técnicas artesanales tradicionales: artesanías.

NOMBRE DEL BIEN

Se señalara el nombre del bien patrimonial, tal como se lo denomina en la comunidad.

RESEÑA DEL BIEN.

La descripción etnográfica más explícita del bien cultural. Hay un espacio para escribir o digitar las principales características de la manifestación cultural, comprendida entre los 5 ámbitos ya señalados. Debe ser resumida y clara. En la hoja impresa se dará la apertura necesaria para la descripción. No tiene que ser lacónica, tampoco extensa. El buen juicio será beneficiado, si recordamos que es una ficha de inventario

FECHA O PERÍODO DEL EVENTO (DEL BIEN):

Se señalara la fecha o temporadas en las que se realiza la manifestación.

En caso de que se trate de la tradición oral, tal es el caso de mitos o leyendas, se señalará: atemporal.

En aquellas manifestaciones que se realizan todo el año, se anotará: todo el año

SOPORTES

Son las personas, colectividades o instituciones QUE HAN ASUMIDO ROLES DE SALVAGUARDIA DE LOS COMPONENTES DE LA CULTURA INMATERIAL. Son los que detentan el conocimiento y el bien cuidado, preservación de la continuidad, o cuidan la entrada a estas actividades. (Ejm. Cerro Jaboncillo, hay 3 ciudadanos que saben las leyendas más conspicuas del cerro, pero nadie puede pasar si no encuentra la aceptación de estas personas, respaldadas por la comunidad de Picoazá).

Según sea el caso, se anotará en la parte que corresponde a individuos, colectividades o instituciones. Puede ser uno o varios a la vez.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

Lo deseable es conocer cómo la colectividad preguntada considera que es trascendente o significativo, para los seres vivientes que la forman, la valorización subjetiva o intelectual del bien. También podría ser de tipo utilitario (turismo)

SENSIBILIDAD AL CAMBIO.

Se marcará con una X, según corresponda, el nivel de sensibilidad al cambio, explicándolo en la línea siguiente.

ALTA: Cuando los individuos, colectividades o instituciones por diversos motivos, abandonan sus funciones en relación con el componente o evento, de manera que este, esté en riesgo de desaparecer

MEDIA: Cuando alguno de los actores manifiesta desinterés por mantener su vínculo con el componente o evento.

BAJA: Cuando algunos factores se insertan en la celebración o conmemoración del componente o evento, alterando la manifestación cultural.

INFORMANTES.

Se registrará el nombre de los informantes, la edad, el sexo y la dirección.

En caso de no contar con datos exactos de dirección, se indicará los referentes necesarios más la georeferencia.

ANEXOS:

Adicional a la ficha, los inventariadores deben entregar diferentes materiales como fotografías (JPG alta resolución), video y audio (cuando lo amerite), documento en Word con una descripción más detallada del bien o información adicional (cuando amerite), referencias bibliográficas anotadas en Word (APELLIDO, Nombre. “Título de la obra”, editorial, lugar de edición, año) y otros materiales que el inventariador considere pertinente.

En los espacios correspondientes a los anexos, se anotará el nombre de los archivos. Estos archivos serán guardados según la codificación establecida por el equipo y conjuntamente con el Ingeniero responsable de la Base de Datos del INPC.

FECHA DE REGISTRO

Se anotará la fecha en que se realizó el levantamiento de la información para la ficha.

ENCUESTADOR (Inventariador)

Se escribirá el nombre y apellido del inventariador.

APROBADO POR

Coordinador Provincial

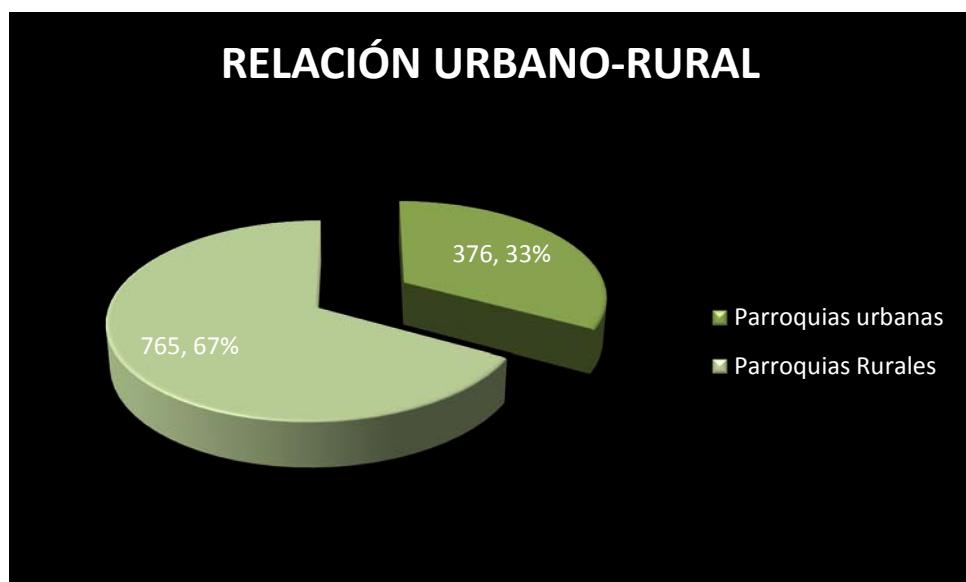
COORDINADOR

Coordinador de la Unidad de Gestión

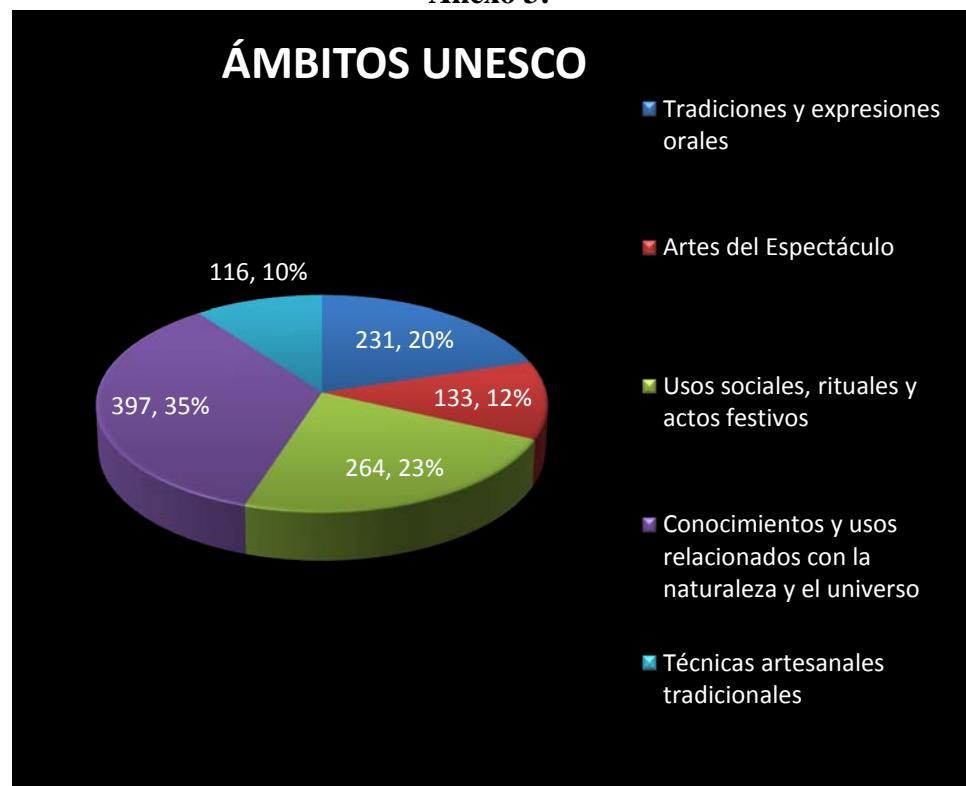
OBSERVACIONES

Es parte de la tarea, comunicar novedades o experiencias novedosas que permitan reorientar la consulta y –acaso-volver a hacer el levantamiento de la ficha. Otros casos, pueden dar aviso de un mayor acervo de información, por lo que puede ser necesario insistir en nueva información.

Anexo 2:



Anexo 3:

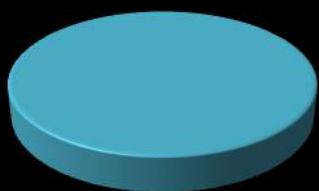




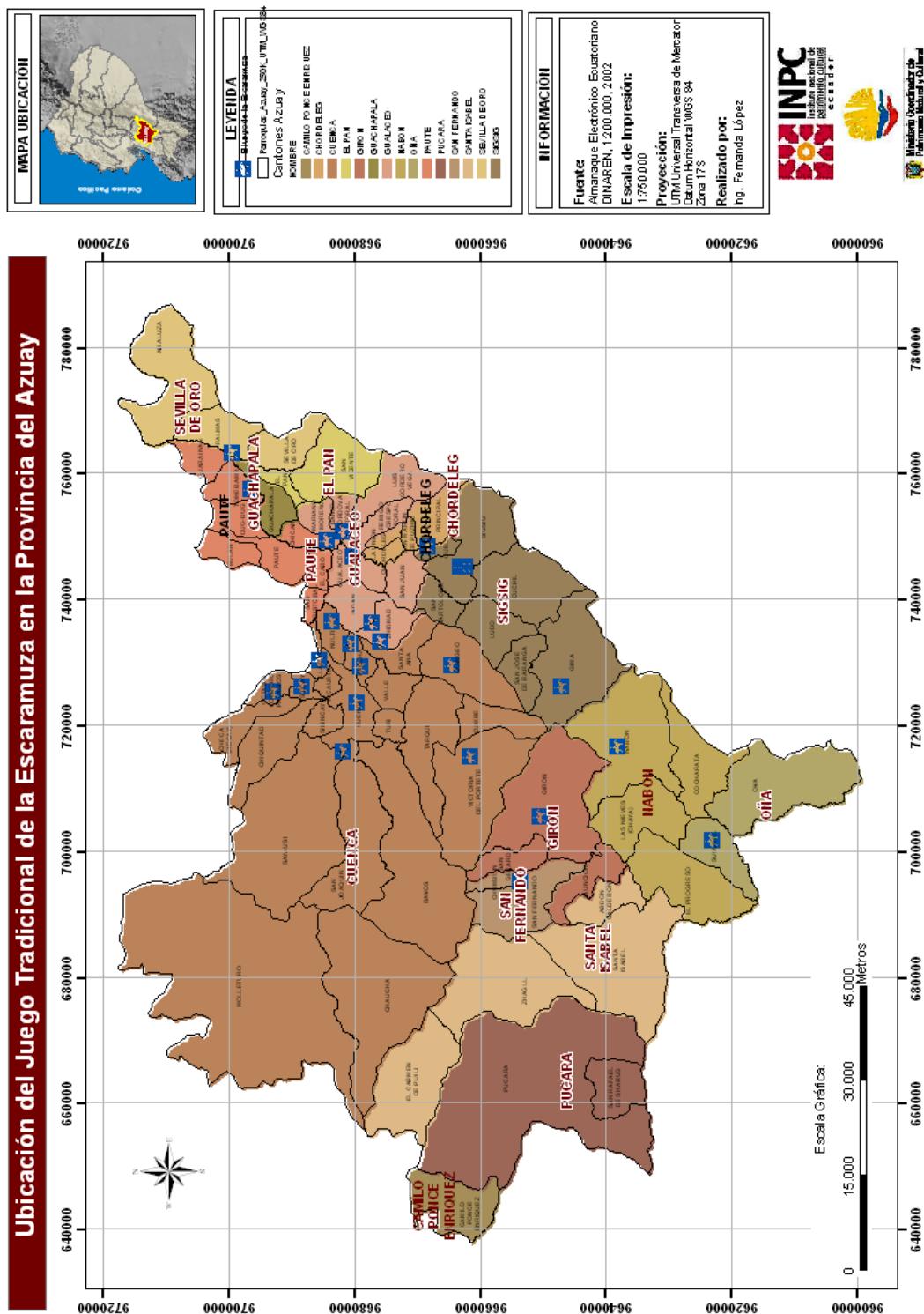




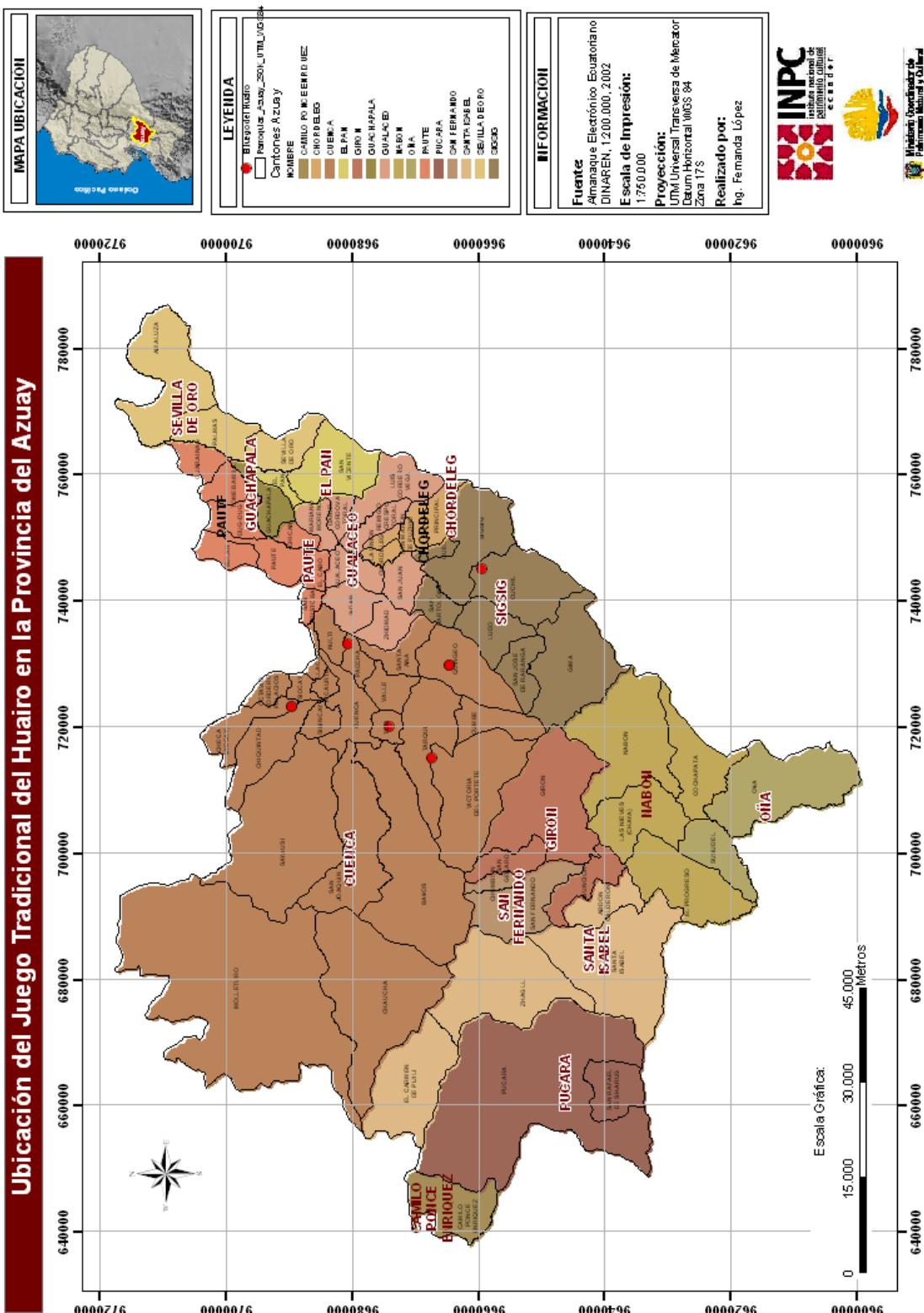
Técnicas artesanales tradicionales



Anexo 4:



Anexo 5:



DATOS DEL AUTOR

Gabriela Eljuri Jaramillo

Nació en la Ciudad de Cuenca, el 9 de marzo de 1978. Es profesional en las siguientes áreas:

- Magíster en Estudios de la Cultura. Mención en Patrimonio Cultural. Universidad del Azuay. Cuenca. 2006. Código de registro del CONESUP 1033-07-659229
- Licenciada en Antropología Aplicada. UPS. Quito. 2003. Código de registro del CONESUP 1034-03-441263
- Técnica Superior en Promoción Sociocultural. UPS. Quito. 2001. Código de registro del CONESUP 1034-02-291461

Fue Consultora Responsable del Proyecto de inventario de Patrimonio Inmaterial en la Provincia del Azuay, en el marco de la Declaratoria de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador.

Por más de 10 años trabajó en el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - CIDAP-.

Actualmente trabaja como Coordinadora del Área de Patrimonio Inmaterial. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Regional 6.

Es Profesora de la Universidad del Azuay (2003-a la fecha), en cátedras de Antropología Cultural, Cultura Popular, Diseño e Identidad, Gestión Cultural, Manifestaciones Artísticas y Culturales, entre otras asignaturas vinculadas con estas temáticas.

Ha participado como conferencista y panelista en diferentes talleres y reuniones, dentro y fuera del Ecuador, en temáticas vinculadas a Interculturalidad, Identidad Cultural, Patrimonio Inmaterial, Cultura Popular, entre otras.

Ha escrito artículos para diferentes publicaciones científicas, entre ellas la “Revista Artesanías de América”, del CIDAP, al igual que en “Coloquio” y “Universidad Verdad”, editadas por la Universidad del Azuay, ediciones en las que constan varios títulos de su autoría.

La Cultura Chopcca
Un proyecto de investigación y promoción del Instituto Nacional de Cultura

Soledad Mujica Bayly / Pedro Roel Mendizábal

Antecedentes

Luego de cinco años de labor de recojo de información etnográfica en las poblaciones aledañas al Qhapaq Ñan, camino principal andino (2003-2007), la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo (DRECP) del Instituto Nacional de Cultura, componente etnográfico del Programa Qhapaq Ñan, cuenta con relevante información que está siendo integrada en una base de datos y que ha permitido diseñar una serie de proyectos de investigación en profundidad que tienen el propósito de promover y difundir algunas de las expresiones más relevantes y menos conocidas del patrimonio inmaterial de los pueblos recorridos.

Para estos proyectos de investigación se escogieron diversas culturas o manifestaciones tradicionales que se encuentran en peligro de extinción y se diseñaron proyectos específicos para cada una de ellas. Estos proyectos de trabajo en profundidad tienen, como eje central, el registro, la promoción y la difusión.

Todos los proyectos en desarrollo tienen actividades concretas que conducen a la consecución de productos tangibles y que buscan el reconocimiento de la diversidad cultural del país y la valoración de sus expresiones tradicionales.

Proyecto *La Cultura Chopcca: Fases y resultados*

La Cultura Chopcca es un proyecto de investigación etnográfica orientado a describir las características de la identidad de la población autodenominada Chopcca que consta de aproximadamente 15,000 personas, quechuahablantes, asentadas en dieciséis comunidades campesinas de la región Huancavelica, en los Andes centrales del Perú. En la zona de habitat de los Chopcca se encuentran tramos principales y secundarios del Qhapaq Ñan, camino principal andino. Agricultores de autosubsistencia y pastores de altura especializados en camélidos sudamericanos, los Chopcca destacan por tener una tradición textil de fina estética, alta calidad y originales diseños que se expresa en toda su magnitud en la belleza de sus vestuarios cotidianos y festivos. Pero éste es solamente un rasgo cultural, el más reconocible de un grupo que destaca por haber mantenido y potenciado su propia identidad étnica, característica poco observada en el espacio andino peruano, y que requería por sí misma una investigación de largo alcance.

De esta manera se ha realizado, en conjunto con las comunidades Chopcca, una completa investigación, así como un amplio registro en video, audio y fotografía digital de las actividades de la etnia Chopcca, lo que ha permitido la producción de una diversidad de materiales para la promoción de esta cultura. El equipo de

trabajo consta de una antropóloga de campo, un jefe de investigación, especialistas audiovisuales y un museógrafo. Se estableció en la zona una antropóloga que desarrolló el recojo de información y realizó las coordinaciones para el diseño final del proyecto con la población, la investigación y la coordinación de las actividades planificadas.

Primera fase: Reconocimiento (setiembre a diciembre 2007)

Por su originalidad, los Chopcca, grupo étnico ubicado en un área de acceso más bien difícil por el estado de los caminos, a algo más de 15 km. al este de la ciudad de Huancavelica, en los distritos de Yauli (Huancavelica) y Paucará (Acobamba) habían llamado la atención pública en la región en las últimas dos décadas, pues aparecían como un grupo netamente indígena, que había sido refractario a los efectos de la integración cultural y hacían muy patente su sentido de identidad, llegando a impedir la entrada del mismo Sendero Luminoso en su territorio durante el periodo de violencia que sufrió el Perú, y en particular la región andina de la que forma parte Huancavelica, en la década de 1980.

Si bien algunos rasgos externos de su cultura ya eran conocidos, pues su territorio había sido objeto de un recojo de información preliminar durante el periodo 2003-2007, no se contaba con información precisa sobre su cosmovisión ni sus tradiciones. Dado el interés que despertaba la visible originalidad de este grupo humano, la DRECPC decidió iniciar una investigación etnográfica en profundidad enviando a la zona, para hacer un diagnóstico preliminar, a dos antropólogos de campo con larga experiencia en el registro etnográfico. La exploración, que se dio entre los meses de setiembre y diciembre del 2007, estuvo a cargo de los antropólogos Marleni Martínez Vivanco y Juan Luis Godoy Becerra y permitió tener un estado general de la cuestión acerca de los elementos que conforman la cultura Chopcca en un contexto rural particular.

El resultado de esta primera investigación mostraba que los Chopcca, como una sociedad rural altoandina, no era un grupo aislado, ni habitaba en una zona remota de acceso especialmente difícil, y de primer momento no parecían tener fronteras étnicas establecidas. La influencia que el evangelismo había tenido en su vida pública sugería el abandono de las fiestas de origen católico y reducía la posibilidad de conocer su historia mítica a través de la literatura oral, ahora prohibida por la nueva fe religiosa. Sin embargo, era patente un sentimiento de pertenencia que se manifestaba en un tipo de actitud y sobre todo en las modalidades de toma de decisiones, en las que primaba una forma colectiva, fundada en la pertenencia a un territorio y a un origen común, expresada en el lema *Huq makilla, huq sunquilla, huq umalla* (Un puño, un corazón, un pensamiento), muy popular durante la época de la Reforma Agraria y al cual ellos hacen permanente referencia. El mismo término Chopcca, de significado más bien oscuro, es un gentilicio que no hace referencia a una localidad específica, sino al colectivo conformado por las dieciséis localidades Chopcca, y que excluye a los pueblos vecinos. En resumen, la primera exploración abría varias interrogantes sobre los temas de identidad, que sólo se podrían resolver con una investigación prolongada. Temas que no se encontraban desarrollados en la bibliografía

disponible sobre este tema en el Perú, menos aún porque la bibliografía sobre la población rural de esta región es prácticamente inexistente.

A partir de este primer diagnóstico, se diseñó un proyecto que, además de la investigación y partir de ella, incluyera productos de promoción y difusión. Desde un inicio se consideró que la propuesta de proyecto preliminar y sus actividades serían luego confrontados con la población Chopcca, a fin de recibir sus observaciones y propuestas.

Segunda Fase: Investigación en Profundidad

Esta fase se inició el mes de febrero de 2008, conjuntamente con otros proyectos en profundidad ejecutados por la DRECPC en otras regiones del país. Para la investigación en esta área se eligió a la antropóloga Marleni Martínez debido a que ya había estado en la primera salida de reconocimiento y por ser hablante del quechua regional.

La primera tarea de la antropóloga fue la de socializar el proyecto con la población y recibir los comentarios de autoridades y pobladores de la etnia Chopcca para, con su participación y opinión, definir el proceso de la investigación y las actividades y productos derivados. La convivencia sirvió para vencer la desconfianza inicial de pobladores y autoridades ante los objetivos de la investigación, habida cuenta que ésta era la primera investigación antropológica realizada en esta área. Esta confianza se ganó cuando la población comprendió que el proyecto sería diseñado y desarrollado con su participación activa, despertando el interés en la promoción de una imagen propia ante la sociedad nacional. La investigación etnográfica requirió que la antropóloga viviera en la zona y trabajara en los dieciséis centros poblados del área Chopcca. La participación de las autoridades fue crucial para facilitar la labor de recojo de información y para involucrar a la población.

La investigación de campo pudo realizar un registro de datos etnográficos de gran valor, pero además abrió el camino para el logro de tres objetivos más concretos, que a su vez resultarían en otros tantos productos. El primer objetivo que se planteó en conjunto fue el registro de la música tradicional, expresión considerada muy representativa de la identidad Chopcca. Tras de un proceso de planificación, el registro se realizó en los centros poblados de Chuñunapampa, Santa Rosa de Chopcca y Tinquerccasa, durante el mes de junio de 2008. A estos tres centros poblados acudieron intérpretes y músicos de las diversas comunidades. Para esta grabación se trasladó a la zona un completo equipo digital de grabación de audio a cargo del ingeniero de sonido Pablo Carbajal, con la asistencia del equipo de investigación de la DRECPC. El resultado fue el registro de 38 temas musicales, en los géneros más importantes y con los instrumentos musicales tradicionales propios del área.

El segundo objetivo fue el registro audiovisual. El componente audiovisual tuvo como propósito exponer la vida y la identidad Chopcca y se concentró en tres elementos: las festividades, la artesanía textil y la tradición oral sobre la historia de los Chopcca. El plan de trabajo previsto implicó hacer un seguimiento del

calendario festivo vigente, vinculado al calendario agropecuario y al ciclo vital, debido al parcial abandono del culto católico en el territorio Chopcca. Se registró así, durante el año 2008, las fiestas de Carnaval, la Qachwa (trilla), el Santiago (marcación de ganado, ritual propiciatorio del ciclo reproductivo de los animales) el Vigawantuy (faena comunal de corte y traslado de troncos a ser usados como vigas en construcción de casas y obras comunales) así como un matrimonio tradicional, ceremonia cuya coordinación fue facilitada por las mismas familias interesadas para hacer posible su registro.

La elección de estos temas no fue casual, sino producto de un diálogo continuo con la población acerca de las manifestaciones culturales con las que los Chopcca expresan su identidad. Estas manifestaciones revisten un notable carácter colectivo, asumiendo que en ellas participa la “nación” chopcca, por encima de los vínculos familiares y locales. Esto es especialmente cierto en las fiestas – faenas del ciclo agropecuario, labores productivas ritualizadas que encauzan el trabajo colectivo, tan necesario en las difíciles condiciones de vida en que se desenvuelve el pueblo Chopcca. En consecuencia, tales actividades van acompañadas de rituales, música, baile, comidas y juegos, manifestaciones en las que se expresa con fuerza el sentir colectivo y la cosmovisión Chopcca. La participación de los jóvenes solteros en este colectivo, para facilitar la elección de pareja, ha dado la oportunidad de registrar cómo se manifiestan algunos de los valores centrales que definen la identidad Chopcca. Por su lado, el matrimonio marca el momento más importante del ciclo vital, que es la entrada a la plenitud de la vida adulta, con sus responsabilidades y prerrogativas. Tales significados son conscientemente asumidos y proclamados en tales festividades, dando a estas manifestaciones una gran importancia como definitorias de la identidad Chopcca. Para reforzar tales significados, se registraron testimonios orales que explicaran el sentido de las manifestaciones culturales registradas. En la posterior edición del registro audiovisual han tenido especial importancia los testimonios de diversos pobladores que explican el sentido del ser Chopcca como una identidad colectiva. En un aspecto más visual la artesanía textil, dedicada a la producción de prendas de la vestimenta tradicional, funciona como otro importante marcador de identidad étnica, lo que se observa de modo muy patente a lo largo de todo el registro audiovisual.

Este registro fue hecho por los especialistas audiovisuales de la DRECPC en conjunto con el equipo de investigación y en coordinación permanente con la población. Se buscó reproducir con la mayor fidelidad posible los argumentos presentados por la población respecto de su propia identidad, para ello se recogieron testimonios en quechua que permitieron una narración en primera persona, evitando la mediación ajena al entorno Chopcca mediante la clásica voz en off que pudiera ser percibida por los miembros de la comunidad como una línea narrativa externa.

El tercer objetivo fue el registro fotográfico digital que permitiera elaborar una serie de productos como artículos periodísticos, folletos, catálogos, y que acompañara las publicaciones derivadas de la investigación. A lo largo del desarrollo del proyecto se han tomado más de 1000 fotografías que documentan la vida cotidiana y la vida festiva de la etnia Chopcca.

Con estos tres tipos de registro se ha constituido un banco de información en video y fotografía, así como con un amplio registro musical, conjunto que permite documentar la vida, la cultura y la visión del mundo de la etnia Chopcca.

Tercera Fase: difusión de resultados

En el período 2009 se inició una nueva fase, en la cual se redactó el informe producto de la investigación de campo y se editaron los registros sonoro y audiovisual para su publicación y difusión. Así, el banco de información sonora y visual, así como la investigación realizada, están siendo devueltos a la población estudiada mediante diversas publicaciones.

En cuanto al registro sonoro, se ha publicado la edición *Chopccam kani* que incluye 38 canciones compiladas en tres discos compactos. Esta edición es acompañada por un cuadernillo que incluye la transcripción y traducción de las letras de las canciones, así como un estudio sobre la cosmovisión Chopcca expresada en sus cantos.

Esta edición muestra que la producción musical Chopcca corre por cauces propios, asociados a espacios festivos, de producción y cotidianos particulares, y haciendo referencia a las vivencias en sus espacios concretos y herederos de su historia. La música acompaña prácticamente todos los momentos de la vida cotidiana y es parte de todas las celebraciones. Ciertas formas armónicas y de composición, en la estructura de los huaynos locales, en los conjuntos musicales, tiene rasgos de identidad que los diferencia claramente del resto. La música Chopcca puede clasificarse, según sus funciones o el tipo de ocasión en que se ejecuta, en dos grandes grupos. El primero es el asociado a las fiestas (Carnaval, Qachwa, Toro Pusay (Santiago), Vigawantuy, Casarakuy y Entierro. El segundo es el huayno canción, que puede ejecutarse en cualquier ocasión, no necesariamente festiva, y en cuyas letras se expresa parte de la visión Chopcca sobre la vida y el mundo que les rodea.

Esta producción fue presentada en el Museo de la Nación de Lima con ocasión de la celebración del Día Mundial del Folklore (22 de agosto); en este evento participó el conjunto musical Sentimiento Andino, venido desde la zona Chopcca especialmente para la ocasión y que hizo así su primera presentación en un escenario limeño. A inicios de setiembre fue presentada y entregada a la población Chopcca en la ciudad de Huancavelica, en un acto y concierto al aire libre realizado en el atrio de la Catedral, en la Plaza de Armas, con participación de la Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura, la Directora Regional de Cultura de Huancavelica y que convocó a numerosos miembros de la comunidad Chopcca, entre autoridades e intérpretes así como a la población de la capital de la región.

A partir del registro audiovisual se ha editado un documental de una hora de duración, en el que se presentan las costumbres festivas y la artesanía. El hilo conductor es articulado, como se ha explicado, por testimonios sobre la identidad Chopcca, en quechua y con subtítulos en castellano. Este documental ha sido

puesto a disposición del público en un DVD y será difundido en el año 2010 por TVPERÚ, canal de televisión del Estado peruano.

A partir de las más de 1000 fotografías con que se cuenta se ha impreso una serie de postales que reflejan la diversas expresiones culturales del universo Chopcca, las cuales han sido entregadas a la población y son distribuidas también por el Instituto Nacional de Cultura.

Así mismo, los artesanos de la etnia Chopcca han participado durante dos años consecutivos (2008 y 2009) en la exposición venta de arte popular tradicional *Ruraq maki, hecho a mano*, organizada por el Instituto Nacional de Cultura y que se lleva a cabo cada año, en julio, en el Museo de la Nación. Esta exposición venta reúne, durante quince días, a más de cincuenta colectividades de artistas populares venidos de diversas regiones del país y tiene el propósito promover la valoración de la pieza única hecha a mano, promover el reconocimiento al arte popular tradicional y acercar al artista al mercado urbano. Visitan esta exposición un promedio de ochocientas personas diarias. El Instituto pone énfasis en convocar también a un público especializado (colecciónistas de arte; diseñadores de interiores; diseñadores de moda; exportadores de artesanía; gerentes de tiendas de arte tradicional y artesanía; antropólogos y periodistas, entre otros) de manera a lograr no solo una exitosa venta durante el periodo de la exposición sino también conseguir para los expositores contactos que permitan una sostenibilidad para su producción.

En la *Gaceta Cultural*, Nº 34, de noviembre de 2008, revista del Instituto Nacional de Cultura, se publicó un extenso artículo titulado *La artesanía textil Chopcca, una celebración del mundo*. En este artículo se difundió un avance de la investigación desarrollada en cuanto a la textilería Chopcca.

Está actualmente en proceso de edición un libro con los resultados de la investigación en profundidad realizada por la antropóloga de campo y que reunirá también una importante cantidad de imágenes.

El proyecto de investigación y promoción, en sus actividades planificadas hasta el momento, concluirá en el 2010 con una exposición sobre la cultura Chopcca a desarrollarse en uno de los museos del Instituto Nacional de Cultura. Durante esta exposición será presentado el libro en preparación y será difundido el documental a través de la señal del canal del Estado.

Conclusiones

El proyecto *La Cultura Chopcca* nació del interés en documentar la cosmovisión y la cultura de un grupo humano casi desconocido, teniendo como objetivo no solamente la difusión de los resultados del registro etnográfico, sino ante todo facilitar la presencia de la misma población en la gestión de estos resultados.

Los Chopcca no son una comunidad indígena común. Se trata de una de las etnias andinas que ha conservado mejor su cosmovisión, su lengua, su cultura, sus tradiciones y su territorio. Los Chopcca, sin vivir en el aislamiento, han elegido

la continuidad de su cultura antes que plegarse a la globalización. Así se muestran en los productos que sobre ellos están siendo difundidos y así los está conociendo el Perú.

La manifestación de su identidad étnica, marcada por unas características culturales acusadas, por un sentido común de pertenencia asociado a un origen, territorio y unas costumbres comunes, se condicen con una organización muy eficaz, que permite una toma de decisiones legítima y una acción organizada a todo nivel. Estas características ayudaron a cumplir con rapidez los objetivos del proyecto, y permitieron que en los resultados del mismo –productos y presentación de los mismos – haya estado presente la gestión directa de la población Chopcca.

Este tipo de proyecto tiene pocos antecedentes en la investigación antropológica o en la implementación de registros de patrimonio cultural inmaterial que se hayan realizado en el Perú. El hecho mismo de tomar a la cultura de un grupo en particular como objeto de estudio es un desafío que no se ha abordado en décadas, con excepción de la investigación sobre grupos amazónicos. A partir de esta experiencia, el Instituto Nacional de Cultura plantea una innovadora e inclusiva metodología, que se espera sea reproducible, de investigación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial, dando la voz a la población detentadora del patrimonio.

En esta política cobra especial importancia el registro audiovisual, que funciona en este caso como un espejo de dos caras. Es una herramienta que, por un lado, puede ayudar a que un grupo pueda autorreconocerse a través del registro que se ha hecho de ellos con su propia participación, y que permite, por el otro lado, que el mismo grupo sea adecuadamente conocido fuera de sus fronteras. En una época en que el registro audiovisual se ha convertido en un elemento definidor de la existencia de colectividades e individuos, el trabajo realizado con la población Chopcca supone revelar a un colectivo que ha existido prácticamente desconocido ante la sociedad mayor. Es importante esta labor, en momentos en que la sociedad nacional necesita hacer un reconocimiento de su propia diversidad, y que tal reconocimiento rebase el interés meramente anecdótico para plantearse como un diálogo horizontal con los pueblos que la componen. A la vez, el registro audiovisual supone para la población representada una carta de presentación ante la sociedad y el planteamiento de los términos en que su identidad es manifestada ante los demás.

Los resultados del proyecto están paulatinamente dándose a conocer a escala nacional. Los productos que han sido presentados han merecido una amplia y positiva exposición en los medios de comunicación y se puede afirmar que han contribuido a elevar la imagen de la etnia Chopcca y la valoración de su cultura por la sociedad nacional.

Será necesario evaluar el impacto del proyecto en la población interesada pero, por lo pronto, se puede percibir que el proyecto en su conjunto y los productos desarrollados, contribuyen a afirmar el orgullo del que siempre los Chopcca han hecho gala. La relación con el Instituto Nacional de Cultura es altamente valorada por los Chopcca y por el INC, y ambas partes esperan profundizar esta alianza

estratégica mediante futuras actividades a planificar luego del exhaustivo análisis compartido que se desarrollará al término de esta primera experiencia conjunta.

Es de esperar que estos resultados sean también una llamada de atención tanto sobre la necesidad de estudios culturales en el Perú, como de la importancia que siempre ha tenido el factor étnico en la definición de las poblaciones que componen el país.

INVENTARIO DE LA IMAGINERÍA DE ORIGEN MISIONERO JESUÍTICO EN URUGUAY¹

Carmen Curbelo

INTRODUCCIÓN

El relevamiento de imaginería² originaria de la región ocupada por las Misiones Jesuíticas del Paraguay se enmarca en las actividades que viene realizando el Programa Rescate del patrimonio cultural indígena misionero como reforzador de la identidad local. Norte del Río Negro. Uruguay (PROPIM) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UDELAR. A partir del ejercicio interdisciplinario de investigación, extensión y en menor medida enseñanza, el PROPIM se propone recuperar los remanentes tangibles e intangibles que corresponden a nuestra pertenencia al paisaje cultural construido por las Misiones Jesuíticas del Paraguay primero y la Provincia Guaranítica de Misiones después. Como parte de ese paisaje nuestro territorio es indivisible desde los procesos histórico culturales que involucran a toda la región. Los indígenas misioneros, conjunto de familias e individuos que se asientan en lo que es actualmente Uruguay a lo largo de casi dos siglos, han dejado más de su presencia de lo que concientemente reconocemos a nivel de la historia institucional y en última instancia de la sociedad.

Las actividades de recolección de datos cumplieron su mayor etapa entre los años 2006 y 2007 con la financiación del Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dicha fase culminó con la socialización de la información a partir de la organización de la muestra museográfica, “Maderas que hablan guaraní” en el MAPI entre setiembre de 2007 y marzo de 2008. Actualmente se están completando los relevamientos en Montevideo, fundamentalmente en

¹ PROGRAMA RESCATE DEL PATRIMONIO INDIGENA MISIONERO (PROPIM) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Casa de la Universidad de Tacuarembó (PRET Noreste) – UDELAR, programa.misiones@gmail.com

² El equipo de trabajo estuvo integrado por los estudiantes Luis Bergatta (Asistente) y Mercedes Pérez y Micaela Acosta.

colecciones privadas y se está llevando a cabo la sistematización de los datos para la forma final del inventario.

Antes de pasar al tema central que motiva este trabajo queremos hacer una reflexión acerca de la realidad y viabilidad de la división patrimonio material e inmaterial.

¿Patrimonio material e inmaterial?

La identificación de un patrimonio inmaterial y su salvaguarda propuesta por UNESCO (2003), nos ha llevado a una reflexión personal sobre la real existencia de “lo inmaterial” como patrimonio cultural. Ello nos ha sorprendido en lo que suponemos ha sido nuestra buena fe, porque hasta el momento hablar de patrimonio material o su otra denominación, patrimonio tangible, no nos parecía siquiera cuestionable. En nuestra mente occidental y racional, y lejano a todo análisis filosófico (ver Guanche Pérez, 2009), lo material es todo a lo que los sentidos pueden acceder. Los arqueólogos trabajamos fundamentalmente con la recuperación de objetos y vestigios en contextos de asociación entre sí y con el paisaje, que son los testigos “materiales”, a partir de cuyo análisis podemos llegar a la interpretación de los comportamientos culturales que identificaron al sistema sociocultural que los produjo y utilizó.

Esta “materialidad” del contexto arqueológico carece de cualquier contenido cultural si no llegamos a comprender sus significados sociales asociados a pautas de conducta que no tienen forma de artefactos, pero que son en primera y última instancia, el objetivo final de una investigación arqueológica. Los bienes materiales que son esos objetos y vestigios solo tienen valor si están comprendidos como parte de un sistema sociocultural. En este sentido, no hay en la investigación arqueológica, un paso de lo material a lo inmaterial, todo es comportamiento cultural que podrá ser eventualmente luego apropiado como patrimonio cultural.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista es difícil reconocer un patrimonio inmaterial por oposición al material. El comportamiento cultural da lugar a una serie de productos algunos con una masa posible de captar por nuestros sentidos, pero también forman parte de él ideas, gestos, acciones, signos o creaciones físicas y lógico matemáticas que carecen de una morfología dada por la materia, pero que pueden ser observadas o conocidas por el ser humano (Guanche Pérez, 2009). Siguiendo al autor

citado “Nada más ajeno a una supuesta «inmaterialidad» que la propia cultura” (s/p: 2009).

Desde el punto de vista antropológico y la propia teoría de la cultura, ésta es dinámica, y se manifiesta en comportamientos siempre observables en el sentido de conocimiento de su existencia, desde su creación y transmisión a partir del conocimiento que lo cualifica y cuantifica dando lugar a expresiones de existencia real: ritos, creencias, tecnologías, relatos, actividades lúdicas entre otras muchísimas, que a su vez involucran artefactos, sonidos, coreografías y la lista podría ser muy larga. Por lo tanto, si el creador y portador de cultura es el ser humano, no existe un grupo humano inmaterial que tenga comportamientos inmateriales.

La principal característica de la cultura es su dinamismo. Cultura y dinámica en tiempo y espacio son conceptos inseparables. Los cambios se producen en todos los niveles de acuerdo a iniciativas individuales o sociales, internas o externas, que pueden inducir al cambio cultural en cualquier sistema sociocultural.

Todo comportamiento cultural se manifiesta en tres niveles: tecnológico, social e ideológico. Su construcción, existencia y transmisión ocurre en los tres grandes subsistemas que conforman un sistema sociocultural. De esta forma, los productos a los que llamamos “materiales” porque tienen atributos pasibles de ser formalizados a partir de fundamentalmente de métodos cuantitativos, representan los modos de pensar y de hacer del sistema sociocultural que les dio origen. La distinción, en todo caso, está dada para nuestra mente racional y necesitada de dividir y clasificar la realidad infinitesimalmente, entre el objeto identificable por una morfología determinada y los comportamientos gestuales, cognitivos, ideológicos entre otros, de producción y uso y aún de descarte que no pueden ser cuantificados, pero que sí tienen una representación y existencia real. Comportamientos transmitidos por la lengua –también producto cultural y contenedor esencial de la cultura- gestos y acciones y transformados en vehículos reconocibles por la sociedad, aceptados o modificados y con una temporalidad y espacialidad reconocidas.

Esto nos lleva directo a la relación entre el pasado y el presente. El concepto de patrimonio intangible asume que se trata de comportamientos culturales cuyo valor social está dado porque “se transmite de generación en generación, es recreado constantemente

por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003). De hecho, cualquier producto cultural cumpliría con estos requisitos.

En este sentido nos parece interesante reflexionar sobre dos aspectos de lo planteado por la Convención. Por un lado, la propia pertenencia social del patrimonio – cualquiera que sea- y su particularidad de “estar vivo” tal y como dicen otras publicaciones de UNESCO refiriéndose a patrimonio cultural vivo como sinónimo de patrimonio inmaterial. Esta existencia forma parte activa de las comunidades, de su reproducción social, de su identidad vinculada con el pasado que generalmente no implican la reflexividad sobre el carácter “patrimonial” de lo que hacen, piensan, festejan, veneran, etc.

Aquí encontramos nosotros la dificultad en la diferenciación entre patrimonio material e inmaterial y su referencia tácita a continuar diseccionando el complejo comportamiento humano como si él pudiese ser dividido en miles de partes mínimas aislables. (Vide Guanche Pérez, 2009). Reconocemos socialmente y guiados por UNESCO (1972), desde hace largo tiempo ya, un patrimonio cultural material, heredero en su inicio y que aún carga muchas veces, del anticuarianismo, de una visión que destacaba lo estético, lo monumental, y muy frecuentemente a los acontecimientos históricos aislados de sus contextos. Visión además que provenía de grupos sociales hegemónicos, ya sea en lo internacional o nacional y no del sentir de los herederos, convivientes o aún usuarios de esos “bienes materiales”. Esto implicó y aún continúa implicando, el reconocimiento de un patrimonio material cuyo contexto sociocultural resulta poco o nada conocido en líneas generales por el público. Tampoco es claro en todos los casos, que ese patrimonio cultural material represente, como contexto de sistemas socioculturales, a los actuales herederos de los mismos (un claro ejemplo de ello son los vestigios de los Pueblos originados en las Misiones Jesuíticas del Paraguay).

Esta visión fragmentaria de “lo material” tiene como resultado, la descontextualización justamente de los comportamientos culturales “inmateriales” en los cuales se justifica y comprende su existencia. A pesar de no ser los objetivos de la UNESCO para ello, predominan en el imaginario la monumentalidad y lo estético fundamentalmente. Muchas veces representan la otredad a partir de la desconfianza o el

asombro que provocan las inimaginadas capacidades de otros grupos del pasado o simplemente diferentes, para llegar a esas producciones materiales.

Desde 1972 hasta la fecha y podríamos remitirnos a la reunión UNESCO de Atenas en 1933 observamos que esos mismos grupos sociales hegemónicos hemos cambiado los valores y definiciones de base, dado que nuestro comportamiento cultural es dinámico, incluyendo las consecutivas agregaciones del patrimonio natural y del patrimonio cultural inmaterial más recientemente.

Por otra parte, y en segundo lugar, reflexionamos este reconocimiento de un patrimonio cultural vivo, inmaterial, surge en el seno de cambios culturales impulsados por algunos grupos sociales hegemónicos a nivel mundial, que empujan a todos los sistemas socioculturales hacia una interrelación fluída fundamentalmente en lo económico. Sin embargo, considerando a la cultura como un sistema abierto, no podía no influir en el resto de sus manifestaciones. Es así que todas las manifestaciones culturales, las que corresponden a los sistemas hegemónicos y las particulares de etnias, grupos sociales, comunidades, etc. están expuestas a rápidos cambios de inclusión o exclusión, frente a la globalización cultural. Nuevamente, como antes frente a la destrucción y expoliación de lo material, desde la UNESCO surge el esfuerzo encaminado hacia la protección de las manifestaciones culturales locales y particulares.

Pero entonces, nos surgen algunas preguntas al respecto ¿Si la cultura es dinámica, como será posible inventariar, sin peligrosas intervenciones que interrumpan prácticas espontáneas y repetidas por tradición, en un objeto de estudio para sus propios participantes? ¿No es interferir desde lo estatal en la dinámica natural de una comunidad? ¿Para qué?

Entendemos que hay diferentes situaciones y las respuestas están vinculadas con el concepto de salvaguarda. Defendemos que el registro exhaustivo y sistemático con la necesaria participación activa de los actores sociales implicados a partir de una metodología que implique transmisión de saberes, de todas las prácticas comportamentales asociadas a cualquier sistema sociocultural es la mejor herramienta para salvaguardar para la memoria, primero de la comunidad involucrada y en segundo término, de toda la humanidad, todos los aspectos contextuales vinculados con dichos comportamientos.

Pero creemos también que debemos distinguir entre la memoria nostalgiosa de las tradiciones que se pierden debido a la dinámica propia de la cultura en sistemas cuyos miembros alientan o producen el cambio, por muchas y diferentes razones, y las tradiciones en sistemas socioculturales cuya identidad y reproducción social dependen de ellas y mayoritariamente sus miembros buscan los medios para continuar con su perpetuación. En este último caso peligra la reproducción social del sistema sociocultural y lo paradójico quizás, es que muy frecuentemente es consecuencia del no respeto del sistema cultural dominante que a su vez, es la misma que propicia el inventario y salvaguarda del patrimonio cultural llamado inmaterial.

Uno de los aspectos que interactúa fuertemente con esta posibilidad es el económico. Las contingencias de sobrevivencia sobre la base de productos o propiedades ancestrales que hacen a la cohesión social y la sobrevivencia de los sistemas socioculturales o cohesión de los grupos sociales, se pueden ver favorecidas o cercenadas por los diferentes tipos de demanda de dichos productos. En una sociedad cada vez más globalizada siempre dependerá de intereses externos originados en la sociedad mayor. Por suerte, a nuestro modo de ver, cada vez más la Teoría del Desarrollo apunta a la autogestión y por lo tanto a la libertad de las comunidades de decidir que comportamientos culturales son los que quieren continuar reproduciendo (Carmen, 2004). Es la posibilidad de reproducción social que Gadamer (1963) sostiene desarrollan las sociedades: la decisión consciente aprobada socialmente para el cambio cultural.

Mientras tanto, la demanda crece a pasos agigantados sobre todo poniendo la mira en el sur, hacia una nueva forma de ver a los otros: el Turismo Cultural, estimulado y pensado por UNESCO a través de sus Cátedras UNITWIN (Cátedra UNESCO de Turismo Cultural) como oportunidad de desarrollo autosostenible de las pequeñas comunidades y esto inmediata e inevitablemente nos remite al concepto de salvaguarda del patrimonio inmaterial y a la reflexión de cómo se unen estas dos políticas cuya coincidencia puede resultar peligrosa si no se cumple rigurosamente con lo que cada una, a nivel de objetivos, propone. Es de esperar que objetivos y ejecución lleven caminos paralelos.

MARCO TEORICO METODOLOGICO

Tres conceptos se interrelacionan para la consideración de los bienes culturales: tiempo, espacio e identidad.

Son las sociedades con dinámica más acelerada aquellas que prestan más atención a su patrimonio cultural (Ballart, 1997) para pensar en su salvaguarda. La globalización nos ha hecho bajar la vista hacia manifestaciones culturales frágiles ante esa embestida.

La dimensión tiempo asociada a la de paisaje cultural se encuentra en la variabilidad espacio-temporal que está relacionada con los aspectos comportamentales que forman parte de las construcciones que hacen las sociedades a lo largo del tiempo en el uso del espacio. (Lanata, 1996) Los cambios que se producen en el mismo se pueden analizar diacrónicamente, desde dos aspectos de la construcción humana y un tercero a partir de lo natural.

1. Las modificaciones estructurales producidas por el uso del espacio que acompaña el desarrollo de una sociedad, produciendo variabilidad en los aspectos físicos, relacionada con lo económico, demográfico y social en general.
2. Los cambios que desde el punto de vista cognitivo-simbólico se producen acompañando ese desarrollo de la sociedad.
3. Los cambios naturales producidos por agentes climáticos, geológicos y geomorfológicos.

En tanto el paisaje siempre es una construcción cultural, aún en su percepción física, el tiempo juega un rol importante en la comprensión que los cambios cualitativos de la sociedad van produciendo en su percepción. El registro arqueológico forma parte del paisaje conformando un elemento más en la construcción del mismo para la sociedad que participa de él, lo asume y lo integra cognitivamente. El rol del arqueólogo es producir y mostrar la decodificación de las percepciones que se han ido produciendo a lo largo del tiempo, generando una acumulación de conocimientos y comportamientos asociados con el fenómeno y que forman parte del tiempo largo (sensu Braudel) en la construcción simbólica y perceptual del paisaje involucrado.

A su vez, esto se relaciona con los diferentes modos de organización del espacio y su comprensión por parte de los diferentes momentos sociales, donde los comportamientos culturales del pasado estarán integrados naturalmente en la memoria en la vivencia cotidiana, o habrá desaparecido de la referencia social actual.

Siguiendo a Ballart "El pasado nos provee de un marco de referencias para que reconozcamos el entorno y nos reconozcamos a nosotros mismos. Pero los episodios del pasado sirven además de pauta para apreciar cómo se cumplen, y hasta qué punto, las expectativas personales y colectivas acumuladas con el tiempo" (Ballart, 1997:43).

Por su parte, la reflexión sobre la etnicidad con relación al tema que nos ocupa en este trabajo requiere de nuestra parte una doble entrada para su análisis. En primer lugar la definición antropológica de lo étnico y su repercusión social, y en segundo lugar, la identificación de lo étnico con el patrimonio cultural actual y del pasado.

Desde el punto de vista antropológico, el concepto de etnicidad está ligado al de identidad social teniendo como antecedente histórico el concepto de raza defendido por los sociólogos del siglo XIX (Pujadas, 1993:8) y que sirvió de apoyo ideológico para la colonización así como para la discriminación de unos grupos a favor de otros considerados "superiores".

El concepto de identidad ha sido y es discutido en su contenido real, empírico, por ser la referencia directa de la etnicidad. Por lo tanto, la falta de una teoría para que sea un elemento de análisis válido, transforma el concepto de identidad en una categoría operativa, referenciable al contexto teórico-metodológico en el cual está siendo utilizado. Por su parte, el término etnicidad ha tenido diferentes connotaciones semánticas y varía según las escuelas de pensamiento que lo utilicen (Díaz de Polanco, 2008; Pujadas, 1993). Las distintas identidades solo pueden explicarse en función de la diversidad. Se requiere de la alteridad para identificar la identidad.

Nos parece adecuado utilizar aquí uno de los postulados centrales para el estudio de la identidad que la refiere al “resultado de la objetivación y de la auto-concienciade los grupos humanos, en situaciones de contraste y/o confrontación con otros grupos, de sus diferencias socioculturales” (Pujadas, 1993:12).

En este sentido, la diversidad y permanencias culturales son visibles dentro de la construcción cultural de la otredad. La diferencia en los comportamientos genera la identidad, pero también sabemos que la interacción entre sistemas socioculturales genera una relación de “frontera cultural” con cambios estructurales profundos de forma casi unilateral cuando el relacionamiento se produce con grupos tecnológicamente y por lo tanto económicamente influyentes. A su vez, esta situación provoca, en los sistemas influídos, reacciones de afianzamiento y reafirmación de los comportamientos identitarios para la defensa de la reproducción social del grupo.

Si analizamos la convención 2003 de la UNESCO deberíamos poder reconocer en nuestra masiva sociedad occidental -nosotros- su propio cambio y reacción a esta situación de frontera cultural, bregando por la salvaguarda de los comportamientos culturales que vienen siendo modificados peligmando su existencia, en la interacción social mundial.

ANTECEDENTES

Las misiones jesuíticas

No vamos a extendernos aquí en un análisis exhaustivo sobre lo que fueron y significaron las Misiones Jesuíticas del Paraguay desde el punto de vista socio cultural tanto para la sociedad occidental como para los indígenas reducidos. Basta ubicarnos brevemente en su contexto socio espacio temporal.

Las llamadas Misiones Jesuíticas del Paraguay fueron el emprendimiento que a partir de reunir a los indígenas objeto de catequización en pueblos y modificar parte de sus estructuras socioculturales –desde la transcripción de la lengua hasta sus creencias religiosas- lograron el manejo político y económico de una amplia región en el centro de América del Sur. Pensadas, lideradas y continuadas por la Compañía de Jesús se mantenían aisladas del resto de los gobiernos coloniales, cerrados *sus* pueblos a la entrada de blancos y a la salida de los indígenas. Casi la totalidad de éstos eran de origen amazónico, hablantes de guaraní, lengua que se transformó en la franca para todo el sistema misionero.

Autosustentable económicamente a partir fundamentalmente de su producción ganadera y yerbatera, así como de otras actividades tanto vinculadas a lo agropecuario como a la manufactura de diferentes tipos de elementos: tejidos, instrumentos musicales, talla en piedra y madera, fundición de metales, producción de materiales cerámicos para la construcción, entre otros muchos. Bajo la estricta gobernancia de los padres jesuitas, la jerarquía inmediata eran los caciques de cada aldea indígena que oficiaban como interlocutores entre los sacerdotes y su grupo. Dos rupturas importantes significaron las reducciones para los indígenas: el tiempo que pasa a transformarse en un tiempo ordenado occidentalmente, con las campanas como símbolo de cambio de tarea a las horas estipuladas. Y el espacio, que, aunque mantuvo algunos elementos que provenían de las costumbres indígenas, también es ordenado occidentalmente para un mejor control. Las estructuras sociales se modificaron a la luz del dogma católico suprimiendo o cambiando todo aquello que se asumía atentaba contra él.

El primer pueblo misionero fue fundado en 1609. Hacia 1740 y después de muchas vicisitudes, eran 30 pueblos. Los restos de muchos aún permanecen como ruinas mientras que otros han continuado siendo ocupados y sus restos se mezclan con los de las ocupaciones posteriores y actuales. En el paisaje cultural misionero se pueden distinguir tres períodos: el jesuítico desde 1609 hasta 1768 con la presencia y actuación de la Compañía de Jesús como principal protagonista; el período post jesuítico correspondiente a la Provincia Guaranítica de Misiones, de administración española, siendo en la década de 1810 al 20 escenario de cruentas luchas por el dominio de su territorio y sus habitantes. Y ya en la década de 1820 los diferentes pueblos terminan siendo absorbidos por los estados nacionales, con excepción de los paraguayos que ya habían sido incorporados en 1813.

Ninguno de los períodos debe asumirse como homogéneo. Las realidades particulares de los indígenas misioneros, los principales protagonistas, demuestran acciones de resistencia pasiva y de cohesión social en una interactuación altamente compleja con la sociedad occidental.

El por qué de las imágenes en las Misiones Jesuíticas

La necesidad de imágenes como parte de la transmisión del culto católico en las Misiones dependientes de la Compañía de Jesús estuvo relacionada a dos circunstancias.

La primera se refiere a los contextos de la Iglesia Católica derivados del Concilio de Trento, relacionada con el valor realista que se les reconoció en esa instancia a las imágenes dentro del culto. La segunda estuvo dada por su valor didáctico para hacer comprensible el dogma. Ambas fundamentan la dedicación y la cantidad de imágenes de bulto producidas en los pueblos misioneros. La imposición del catolicismo se afianzaba en la lengua transcripta y modificada y el reforzamiento a través de la materialidad de las figuras de Vírgenes, Cristos y santos de la Iglesia Católica.

¿Quiénes, dónde y cómo se hacían?

Cada pueblo misionero contaba en sus talleres con artesanos indígenas realizadores de imágenes. Los jesuitas no necesitaron introducir la enseñanza de la talla en madera. La técnica formaba parte de las tecnologías ancestrales y de sobrevivencia conocidas por los grupos guaraníes. La novedad está en el tipo de producto que ahora deben producir. Antes eran canoas, astiles para las puntas de proyectil, postes para las chozas entre otras cosas. Ahora son reproducciones de figuras humanas cuyas características están dadas por sus rasgos no indígenas: su fisonomía, las vestimentas, los atributos y las historias de vida que representan y se copian a partir, fundamentalmente, de estampas impresas. Sacerdotes artesanos o artistas dirigieron estas tareas, colaboraron en algunas tallas o aún fueron autores imprimiendo en el caso de estos últimos, como lo es el del padre Brasanelli, particularidades estilísticas que las identifican. (Plà, 1975; Sustersic, s/d)

Para la ejecución de las imágenes se utilizaban diferentes maderas nativas, fundamentalmente el cedro americano o ygary (*Cedrela odorata*) por su versatilidad; las pinturas se traían de Europa. Las particularidades estilísticas finales están dadas por la interacción entre la imposición de los rasgos occidentales y de las representaciones mentales y habilidades de los artesanos indígenas.

La producción de imágenes no se hacía en serie. Su fabricación estaba en manos fundamentalmente de indígenas escogidos por sus aptitudes. Las crónicas de los sacerdotes cuentan de la dedicación de cada artesano a la obra que estaba realizando. Largas instancias de detención a observarla durante su fabricación: tiempos que debían ser respetados.

Las imágenes tenían diferentes destinos. Ocupaban los altares de las iglesias y capillas, y presidían las procesiones y fiestas. Había en las casas para el culto doméstico y estaban presentes en todas las actividades, incluyendo los viajes por los ríos para comerciar productos, y por tierra a las vaquerías y en los puestos y capillas de las estancias, alejados de los pueblos. Sus dimensiones variaban, yendo desde algunas que alcanzan los 2m de altura a otras que solo tienen 0.05m. Especialistas como el Dr. Sustersic (s/f) reconocen diferentes etapas caracterizadas por diferencias a nivel estilístico y tecnológico a lo largo del extenso y heterogéneo período de duración del sistema misionero jesuítico del Paraguay -169 años nada menos- y del postjesuítico, casi 50 años más.

Significados...

Es difícil percibir con claridad, desde nuestro lugar actual de espectadores lejanos, cuento de misticismo y comprensión de los significados últimos de la religión católica están comprendidos en las imágenes que los artesanos indígenas reproducían. Sin embargo, sí podemos afirmar que ellas son más que simples copias hábiles o una suma de rasgos: indígenas más occidentales. Es mucho más complejo. Representan y resultan de la interacción cultural entre lo occidental y lo indígena. El arte del primero transita en esos momentos por el estilo Barroco, que en lo religioso necesita la presencia de imágenes para una mejor transmisión del dogma y que debe producirlas con la mano de obra que está siendo convertida al catolicismo.

Por su parte, los indígenas guaraníes ya conocían el trabajo en madera, reproducen bajo dirección las imágenes que se les encomiendan y no pueden soslayar su propia cosmovisión que se vuelca en las características faciales y la reinterpretación, sin teoría, del Barroco a lo que se suma la individualidad del artesano. El resultado de esta compleja interacción cultural es lo que se ha dado en llamar Barroco Hispanoguaraní, que tiene muchas generalidades, pero también muchas particularidades (Curbelo y Bracco, 2008).

Presencia de imaginería en territorio uruguayo

La presencia de objetos de origen misionero en territorio uruguayo obedece a diferentes causas y dinámicas en distintas épocas. Mencionamos a continuación las más destacadas.

1. Llegan con los indígenas que saliendo de los pueblos misioneros las llevaban con ellos. De esta forma, arriban por lo menos, desde la creación de la estancia de Yapeyú en 1669 y a lo largo de todo el siglo XVIII y principios del XIX como parte de las diferentes migraciones y asentamientos de grupos, familias o individuos, hasta 1830 aproximadamente.
2. Otra modalidad de llegada de objetos misioneros es formando parte de botines de guerra, fundamentalmente en manos de militares que participaron en la Guerra Guaranítica (1752-1756) o la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870).
3. Desde fines del siglo XIX y hasta la actualidad, llegan en manos de particulares considerándolas piezas de colección con valor estético o económico agregado (Curbelo y Bracco, 2008).

Las diferentes modalidades de llegada de imágenes y objetos abarcó todo el territorio nacional. Cada imagen tiene una historia de vida y como parte de ella, actualmente las encontramos en muy diversos lugares y cumpliendo variadas funciones.

- Como propiedad de instituciones eclesiásticas, en culto activo en templos, en altares y campanarios, o en sus museos y depósitos.
- En acervos de museos públicos, expuestas o en depósito.
- En casas particulares, como objeto de culto o recuerdo de antepasados.
- En manos de particulares tanto como objeto de culto o de colección y en casas de antigüedades o de remate.

No todas las imágenes llegadas al territorio permanecen en él. Conocemos acerca de fundición de campanas, imágenes perdidas en incendios, otras que aparecen en catálogos de instituciones pero ya las piezas no están y las que perteneciendo a colecciones privadas han sido vendidas o rematadas al exterior. Asimismo, en su carácter de piezas de colección, otras nuevas son adquiridas y entradas al país. Otras muchas no podrán ser inventariadas debido a la negativa de sus propietarios particulares (Curbelo y Bracco, 2008).

ESTRATEGIAS DE TRABAJO³

El concepto de imaginería misionera a los efectos de este trabajo comprende todos aquellos objetos muebles cuyo origen se encuentra en el territorio abarcado y connotado por las Misiones Jesuíticas.

Relevamiento

En primera instancia se realizó un relevamiento vía telefónica de todas aquellas instituciones que potencialmente podían estar vinculadas con la tenencia de imaginería, priorizando las católicas. De esta manera, a partir de técnica de encuesta se efectuó un relevamiento primario, en todo el territorio nacional. Del mismo derivaron datos provenientes de instituciones, casas particulares y localidades con objetos cuyas características morfológicas o tradiciones orales asociadas coincidían con nuestro objeto de estudio. Sobre esta base de datos se realizó el trabajo de campo en todo el territorio nacional, abarcando a todas las instituciones potencialmente tenedoras de imaginería y el 90% de los centros urbanos del país: ciudades, villas, pueblos y caseríos.

Como decisión metodológica, estamos utilizando el diseño de ficha empleado por el *Projeto de Inventário da Imaginária Missionária de Rio Grande do Sul* (IPHAN) realizado en Brasil, a los efectos de colaborar en la generación de un banco de datos regional y homogéneo. La ficha consta de cinco grandes bloques temáticos subdivididos en varios ítems cada uno, que incluyen: Localización, Identificación, Dimensiones-Descripción, Protección y Análisis Histórico-Artístico.

Sin embargo, dado el marco contextual de investigación del PROPIM que investiga permanencias culturales, debimos agregar a esta ficha nuevos campos que registran: 1. La historia de vida de la imagen; 2. La tradición oral o memoria asociadas a la imagen; 3. El nombre o advocación dados por el propietario o la comunidad que no siempre responde a al que representa la imagen, sino que representa lo que se quiere o se necesita que sea.

³ Los datos fueron organizados por Luis Bergatta, Asistente del Proyecto.

PRIMEROS RESULTADOS

El total de piezas relevadas hasta el momento es de 300 entre imágenes de bulto, pinturas, medallones, campanas, un libro de bautismo y elementos arquitectónicos, de las cuales, en un segundo análisis en laboratorio, solamente 200 piezas hemos considerado como de origen misionero. Su clasificación se realiza a partir de la combinación de rasgos y atributos que las identifican: documentación escrita o tradición oral asociada, estilo, rasgos faciales, colores, ubicación geográfica, materia prima son los principales. La distribución no es homogénea en el territorio. Se pueden perfilar dos grandes tendencias: las que se encuentran en ubicaciones geográficas vinculadas con el asentamiento de indígenas misioneros, lo que no significa que la inversa sea verdadera, y las que se encuentran en colecciones privadas. Los departamentos de Montevideo y Maldonado concentran el 64% de lo relevado.

Ciento ochenta corresponden a esculturas, talladas en madera de diferentes tipos, cuyos tamaños van desde unos pocos centímetros hasta casi los dos metros de alto, existiendo importantes diferencias en los grados de conservación. La integridad de los objetos ha sido afectada por sus procesos de historia de vida, cuyos resultados a la vista aparecen en las imágenes, como decoloración o faltantes de la pintura original; rajaduras, faltante de partes, sobre todo las manos, quemaduras, ataque de insectos y modificaciones a las características fisonómicas o cambio total de pintura sin tener en cuenta tareas de conservación. En los objetos de metal el principal factor de deterioro son fracturas y corrosión, conociendo que algunos objetos han sido fundidos. El resto se divide en: ocho óleos sobre distintos soportes (lienzo, cuero, chapa), siete campanas de distintos tamaños y quince objetos que corresponden a: retablos, columnas, un frontal de altar, un medallón, mobiliario, cartografía y libro de bautismo entre otros.

En cuanto a su ubicación, 74 se encuentran en Museos (nacionales, departamentales y privados) estando en su mayoría en exhibición. Cuarenta y siete, en instituciones católicas (39 iglesias y 8 colegios), permaneciendo muchas en culto algunas de carácter nacional, como es el caso de la Virgen de los 33. El resto de las piezas se encuentran en poder de particulares, tanto coleccionistas, empresas, como familias o individuos aislados.

DIAGNÓSTICO

La primera reflexión es que la imaginería misionera es bien cultural de una amplia región en América, que excede nuestras fronteras y a las de los otros estados nacionales porque obedece a otro tipo de territorio, el de los comportamientos culturales y las tradiciones. Si bien ha sido abundantemente estudiada, faltan estudios que superen el mero inventario para pasar a su lugar actual en la sociedad.

La segunda reflexión es que en nuestro país no son patrimonio cultural desde el punto de vista legal. La ley de patrimonio no las abarca, por eso son objeto de colección, pueden ser vendidas o rematadas libremente y salir del país. Pueden permanecer ocultas por sus propietarios y éstos, a pesar de mostrar las piezas, negarse a que sean inventariadas. Esto incluye a la Iglesia Católica porque como objeto asociado a su culto, las asume propiedad de la institución al margen y por encima de cualquier patrimonio socialmente reclamado. De hecho, la reacción anti imaginería resultante del Concilio Vaticano Segundo destruyó numerosas imágenes de este tipo y su depósito en las Iglesias está fuera de toda intervención patrimonial. El ejemplo más claro lo representa la imagen de la Virgen de los Treinta y Tres. De origen misionero, sus colores originales eran azul y rojo, los que identificaban a la virgen en el siglo XVIII, y su color de tez más oscuro. Fue “apropiadamente” reacondicionada para representar a la virgen patrona de la nación. Por su parte, una ciudadana con afán de colaborar en su conservación repintó una imagen misionera llegando a los mismos resultados que la Treinta y Tres –la modificación total de la apariencia original-. La imagen fue retirada del culto y el hecho fue tildado de escandaloso.

El actual territorio uruguayo es parte de una región cuyas raíces se enredan en el pasado y cuyas permanencias culturales, de las que la imaginería es solo una parte, desconocen las fronteras políticas actuales y han colaborado en la formación de identidades y memoria locales mucho más de lo que se les reconoce.

En diciembre de este año finaliza la primera etapa de la ejecución del inventario. Una copia del mismo será entregada a la Comisión de Patrimonio que incluirá los datos correspondientes a la ubicación específica y los propietarios, para que sea administrada por dicha Comisión. Otra copia, sin esa información que resulta peligrosa de ser distribuida

libremente por las razones legales que describíamos más arriba, será colgada en el sitio WEB del Programa Rescate de la Identidad Indígena Misionera.

Este inventario será una herramienta para nuevas investigaciones históricas, antropológicas, de diseño, medidas de conservación y de gestión de estos bienes culturales y, lo más importante, permite reconocer memoria y apropiaciones culturales actuales en relación a los procesos históricos y culturales de los cuales las imágenes y objetos solo son una pequeña parte que une comportamientos culturales del pasado con otros del presente.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLART, J. 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona.
- CARMEN, Raff 2004. *Desarrollo Autónomo*. Trad. Saxe Fernández, E. Heredia: EUNA.
- CATEDRA UNESCO DE TURISMO CULTURAL. (<http://www.turismoculturalun.org.ar/mision.htm>) Consultado el 15 de junio de 2009.
- CURBELO, Carmen y R. BRACCO 2007. *Maderas que hablan guaraní*. Catálogo de la exposición Maderas que hablan guaraní (MAPI-FHUCE). Museo de Arte Precolombino e Indígena. Montevideo.
- DÍAZ DE POLANCO, Héctor, 2008. *El laberinto de la identidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- GADAMER, H. 1963. *Le probleme de la consciente historique*. Publications universitaires de Louvain. Ed. Béatrice-Nauwelaerts. Louvain. En Fafián, M. y J. Trebolle, 1990. *La Hermenéutica contemporánea*. Ed. Cincel. Bogotá.
- GUANCHE PÉREZ, Jesús 2009. El imaginado «patrimonio inmaterial». *Separata de la revista El Catoblepas • Publicada por Nódulo Materialista • www.nodulo.org*. Impresa el viernes 26 de junio de 2009 desde: <http://www.nodulo.org/ec/2007/n067p01.htm>. Consultada 15 de junio de 2009.
- LANATA, J.L., 1996. Analizando los componentes del paisaje arqueológico. En: *Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*, pp. 1-10. Rosario.
- PUJADAS, J. J. 1993 *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Eudema, Madrid.
- SUSTERSIC, B. Darko s/f Imagenería y patrimonio mueble. En: *Las Misiones Jesuíticas Guaraníes*. ICOMOS – UNESCO, pp. 155-186. Manrique Zago Ediciones.
- PLÀ, Josefina 1975. *El Barroco Hispano Guarani*. Editorial del Centenario. Asunción.

UNESCO, 1972. *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.* <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> Consultado 20 de junio de 2009.

UNESCO, 2003. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.* <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00002> Consultada 1º de junio de 2009.